

 Hospital Departamental SANRAFAEL de Zarzal E.S.E. Transformando la atención en Salud	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 1 de 268

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020 – 2023 TRANSICIÓN DE GOBIERNO

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 2 de 268

Tabla de contenido

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020 – 2023	1
1. DIMENSIÓN EXTERNA	5
1.1 LOCALIZACIÓN.....	5
1.1.1 Características físicas del territorio	6
1.1.2 Accesibilidad Geográfica	6
1.1.3 Área de Influencia.....	7
1.2 CONTEXTO DEMOGRÁFICO	7
1.2.1 Grado de urbanización	8
1.2.2 Número de viviendas	8
1.3 MORTALIDAD	8
1.3.1 Mortalidad por Grandes Causas	8
1.3.2 Grandes Causas por sexo	9
1.3.4 Enfermedades Por Sub Grupo.....	10
1.4 NEOPLASTIAS	11
1.4.1 Enfermedades del Sistema Circulatorio	14
1.5 MORTALIDAD EN ÁREA DE INFLUENCIA	16
1.6 ANÁLISIS DE LOS DETERMINANTES SOCIALES	17
1.6.1 Análisis de los determinantes Intermedios en Salud	17
1.6.2 Condiciones de Vida.....	17
1.6.3 Disponibilidad de Alimentos.....	18
1.6.4 Condiciones y Factores Psicológicos y Culturales	18
1.6.5 Sistema Sanitario	19
1.6.6 Cobertura del Covid.....	20
1.6.7 Zarzal y Área de Influencia	20
1.6.8 Servicios habilitados de las IPS del municipio de Zarzal:.....	21
1.6.9 Otros Indicadores de Servicio.....	25
1.6.10 Caracterización de EAPB	26
1.6.11 Número de Afiliados por EAPB en Zarzal	26
1.6.12 Afiliados a EAPB en Zona de Influencia.....	27
1.6.13 Afiliados a EAPB en Zona de Influencia.....	27
1.6.14 Tasa de mortalidad ajustada por edad del municipio de Zarzal, 2005 – 2020	28
1.6.15 Tasas de mortalidad en menores de 1 a 4 años por 100.000 habitantes, según grandes grupos(ambos sexos). Zarzal 2005 – 2020	34

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 3 de 268

1.6.16 Tasas de mortalidad en menores de 5 años por 100.000 habitantes, según grandes grupos (ambossexos). Zarzal 2005 – 2020	35
1.6.17 Número de muertes en menores de 5 años según grandes grupos de causas, Zarzal, periodo 2005 – 2020	35
1.6.18 Mortalidad por consumo de Sustancias Psicoactivas	40
1.6.19 Mortalidad por COVID-19	40
1.6.20 Mortalidad materna por área del municipio de Zarzal (Valle del Cauca), 2009 – 2020	42
1.6.21 Mortalidad materna por etnia del municipio de Zarzal (Valle del Cauca), 2009 – 2020.....	43
1.6.22 Mortalidad materna por etnia del municipio de Zarzal (Valle del Cauca), 2009 – 2020.....	43
1.6.23 Indicadores materno-infantiles por etnia	45
1.6.24 Número de muertes población indígena. Años 2008 – 2020, Zarzal- Valle del Cauca.....	48
1.6.25 Población ROM	49
1.6.26 Análisis de la morbilidad	50
1.6.27 Morbilidad específica por subgrupos	54
1.6.28 Morbilidad específica salud mental	56
1.6.29 Análisis de la población en condición de discapacidad	58
1.6.30 Conclusiones de la morbilidad	60
1.7 ANÁLISIS DE LOS DETERMINANTES EN SALUD –DSS.....	61
1.7.1 Análisis de los determinantes intermedios de la salud	61
1.7.2 Disponibilidad de alimentos	62
1.7.3 Determinantes intermedios de la salud con condiciones y factores psicológicos y culturales del Valle del Cauca y Zarzal. 2015-2021	62
1.7.4 Sistema sanitario	63
1.7.5 Análisis de los determinantes estructurales de las inequidades en salud	65
2 DIMENSIÓN INTERNA	67
2.1 ASPECTOS INSTITUCIONALES.....	67
2.1.1 RESEÑA HISTÓRICA	67
2.1.2 PLATAFORMA ESTRATÉGICA	68
2.1.3 CÓDIGO DE ÉTICA Y VALORES INSTITUCIONALES	69
2.1.4 PRINCIPIOS ÉTICOS QUE ORIENTAN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	70
2.1.5 VALORES INSTITUCIONALES.....	70
2.1.6 ESTRUCTURA MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL	71
2.1.7 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	72
2.1.8 POLÍTICAS INSTITUCIONALES	72
2.1.9 Gerente	74

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 4 de 268

2.1.10 Oferta de servicios por la ESE.....	89
2.1.11 Servicios Habilitados	92
2.1.12 Servicios prestados	93
2.1.13 Producción de servicios	94
2.1.14 Referencia a la Adopción de Guías Clínicas	118
2.1.15 Rol de la ESE durante la pandemia por Covid-19 (2020 – junio 2022)	121
2.1.16 Sistema de Gestión de Calidad	122
2.2 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	169
2.2.1 Referencia al Manual de Funciones Competencias, Procedimientos	169
2.2.2 Gestión de Talento Humano	170
2.2.3 Implementación y Desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	175
2.2.4 Gestión Documental y Archivística	180
2.3 ASPECTOS JURÍDICOS	188
2.3.1 Contratación	188
2.4 ASPECTOS FINANCIEROS	188
2.4.1 Recursos Financieros	188
2.4.2 Ingresos y Facturación	190
2.4.3 PROYECTO DE PRESUPUESTO VIGENCIA 2024	200
2.4.4 COSTOS HOSPITALARIOS.....	207
2.4.5 Cartera	217
2.5 GOBIERNO Y SEGURIDAD DIGITAL.....	219
2.6.1 ATENCIÓN AL USUARIO (SIAU).....	223
2.6.2 ASOCIACIÓN DE USUARIOS.....	226
2.6.3 Rendición de Cuentas a la comunidad	230
2.7 GESTIÓN DE PROYECTOS.....	247
2.7.1 Proyectos Desarrollados.....	247
2.7.2 Análisis DOFA	251
2.7.3 Logros de la Empresa.....	263

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA	FECHA: 21/09/2020
		TRD: PÁGINA: 5 de 268

1. DIMENSIÓN EXTERNA

1.1 LOCALIZACIÓN

El municipio de Zarzal está ubicado en la subregión Norte del Valle, cuenta con una extensión de 355.14 Km², conformado principalmente por terreno plano y colinas, un clima cálido, perteneciente al valle del Rio Cauca,

Los límites geográficos del municipio:

Oriente: Municipio de Sevilla

Occidente: El Municipios de Roldanillo y de Bolívar

Norte: El Municipio de La Victoria

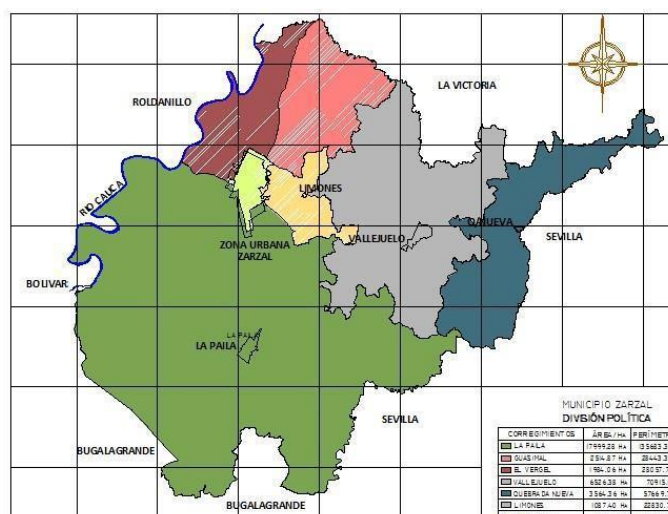
Sur: El Municipio de Bugalagrande

El área urbana del municipio está organizada en 23 barrios y fuera de su perímetro urbano, se encuentra conformado por el corregimiento de La Paila y 7 veredas. Estas últimas son el Alizal, El Vergel, Guasimal, La Paila, Limones, Quebrada Nueva y Vallejuelo.

La distribución poblacional del municipio de encuentra distribuida de la siguiente forma para el año 2022:

Municipio	Extensión urbana		Extensión rural		Extensión total	
	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
Zarzal	31.961	70,66	13.273	29,34	45.234	100

FUENTE: DANE



FUENTE: Alcaldía Municipal

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 6 de 268

1.1.1 Características físicas del territorio

Zarzal tiene una altura de 916 metros sobre el nivel del mar y una temperatura media de 28°C, conformada principalmente por terreno plano y colinas perteneciente al valle geográfico del Río Cauca; al Norte y al Oriente se observan algunos accidentes orográficos de poca elevación que hacen parte del piedemonte de la vertiente occidental de la Cordillera Central.

Los rasgos geomorfológicos más importantes del municipio se pueden describir separándolos en 3 regiones de características diferentes: **Valle Aluvial del Río Cauca**. Caracterizado por una morfología típica de una llanura de inundación Esta se extiende entre las estribaciones de la cordillera Central en donde los afluentes del río Cauca (Río La Paila, Quebradas La Honda, Las Lajas y Las Cañas), **Zona de Piedemonte**. Esta zona se caracteriza por una zona de colinas bajas, cuyas alturas varían entre 960 metros sobre el nivel del mar, cota; **Zona de Montaña**. Se localiza al oriente del área de estudios, se caracteriza por presentar “espinazos alargados” o “cuchillas alargadas” con pendientes mayores del 50%, sus alturas varían entre 1100 metros sobre el nivel del mar y 1400 metros sobre el nivel del mar aproximadamente, en esta zona están las rocas que pertenecen a la formación Amaine y Cinta de Piedra. Del valle aluvial del río Cauca.

1.1.2 Accesibilidad Geográfica

Vías de Comunicación Aéreas:

No tiene Aeropuerto

Terrestres: El municipio de Zarzal se ha convertido en un puerto terrestre, factor que permite que varias empresas transportadoras presten sus servicios. La población cuenta con un transporte informal como; Motocicletas, Bicicletas, Carretillas, entre otros. El municipio cuenta con una Secretaría de Tránsito y Transporte.

PRINCIPALES VÍAS		LONGITUD KM	ESTADO
Norte	Panamericana - Zarzal - Cartago	40	Buena
Sur	Panamericana - Zarzal - La Paila	6	Buena
Oriente	Zarzal - Limones	3	Regular
Occidente	Zarzal - Roldanillo	9	Regular
Suroriente	Zarzal - Vallejuelo - Armenia	57	Regular

FUENTE PROPIA

El tiempo de traslado y tipo de transporte desde la cabecera municipal con sus corregimientos es la siguiente:

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA	FECHA: 21/09/2020
		TRD: PÁGINA: 7 de 268

CORREGIMIENTO	DISTANCIA EN KM ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y SUS CORREGIMIENTOS	TIPO DE TRANSPORTE ENTRE CABECERA MUNICIPAL Y CORREGIMIENTOS	TIEMPO ESTIMADO DE TRANSPORTE ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y SUS CORREGIMIENTOS	
			HORAS	MINUTOS
Limones	2	Terrestre	0	5
Vallejuelo	10	Terrestre	0	20
Alizal	2,5	Terrestre	0	20
Guasimal	7	Terrestre	0	5
La Paila	10	Terrestre	0	10
Quebrada nueva	24	Terrestre	0	25

FUENTE PROPIA, GOOGLMAPS

1.1.3 Área de Influencia

El hospital San Rafael del municipio de zarzal al ser una institución prestadora de servicios de salud de grado dos, con el beneficio de su ubicación geográfica de muy fácil hace que su área de servicio e influencia se extienda por varios municipios del norte del valle como lo son: Bolívar, Versalles, El Dovio, La Unión, La Victoria, Obando, Toro, permitiendo que las personas de estos se vean beneficiados de los servicios.

Tiempo de traslado entre la cabecera municipal y municipios de área de influencia:

Ciudad	Zarzal(km)	Tiempo de Traslado
La victoria	22,2	15
La unión	27	26
Obando	29,4	28
Toro	34,9	38
El Dovio	32,6	57
Bolívar	19,2	28
Versalles	44,1	75

Fuente GOOGLMAPS

1.2 CONTEXTO DEMOGRÁFICO

Zarzal Valle cuenta con una población aproximada de 43.024 personas, donde 32.887 (76%) de sus habitantes se encuentra en el área urbana del municipio y 10.137 (24%) están en su

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 8 de 268

área rural, de estos 43.024 se dice que 22,601 son mujeres (52.5%) y 20,423 son hombres (47.5%). La población masculina (20.423) está distribuida en el municipio de la siguiente forma 15.432 (76%) en la cabecera municipal y 4.991 (24%) en la zona rural, La población femenina (22.601) está distribuida en el municipio de la siguiente forma 17.445 (77%) en la cabecera municipal 5.146 (23%) en su zona rural según las proyecciones del DANE para el año 2023 (DANE, 2018).

1.2.1 Grado de urbanización

El municipio de zarzal presenta un grado de urbanización del 76%, lo que significa que la mayor proporción de su población se concentra en la cabecera municipal.

1.2.2 Número de viviendas

Según las proyecciones de población DANE 2018-2023, el municipio de Zarzal para el año 2022 cuenta con 15.417 viviendas de las cuales 11.261 son urbanas (73,04%) y 4.156 son rurales (26,95%),

Viviendas	Número	Porcentaje	Hogares	Porcentaje
Cabecera	11.261	73,04	10.005	75,32
Resto	4.156	26,95	3.278	24,67
Total	15.417	100	13.283	100

FUENTE: DANE

1.3 MORTALIDAD

Se realizará el análisis de la mortalidad por las grandes causas, especifica por subgrupo y materno – infantil y de la niñez; así como la morbilidad atendida y los determinantes de salud intermediarios y estructurales. El análisis incorporará variables que causen gradientes como el género, el nivel educativo, área de residencia, afiliación, etnia, desplazamiento y condición de discapacidad.

1.3.1 Mortalidad por Grandes Causas

Se presenta la mortalidad tomando como referencia los listados de agrupación de mortalidad 6/67 de la Organización Panamericana de la Salud. Este análisis se desagregará por cada quinquenio y sexo en el periodo comprendido del 2010 al año disponible (2020).

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Enfermedades sistema circulatorio	172,8	111,9	96,84	111,5	125,5	136,91	154,29	114,09	187,24	161,56	176,91
Las demás causas	145,8	95,15	101,5	131,1	118,8	135,9	116,8	116,1	125,4	129,5	117,5
Causas externas	156,8	160,8	116,4	96,79	97,33	60,42	51,52	66,22	84,07	93,29	102,2
Neoplasias	117,0	81,74	78,94	82,49	112,3	75,74	76,20	65,57	105,4	72,91	62,80
Enfermedades transmisibles	11,30	20,80	40,33	34,8	29,25	32,91	41,40	34,96	27,85	27,20	24,20
Signos y síntomas mal definidos	6,99	6,86	0,00	4,46	8,74	5,91	2,06	3,99	2,08	1,85	0,00

FUENTE: DANE

1.3.2 Grandes Causas por sexo

Hombres

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Enfermedades sistema circulatorio	187,39	123,32	110,06	124,44	138,77	159,18	186,87	161,19	222,41	207,83	212,55
Causas externas	256,77	309,80	183,61	186,32	182,24	108,16	92,80	130,20	144,39	175,10	199,73
Las demás causas	161,18	93,02	123,51	126,17	150,27	164,65	139,94	121,40	148,51	135,89	133,12
Neoplasias	107,89	68,33	97,20	96,00	139,87	112,34	93,30	77,50	110,55	54,67	44,36
Enfermedades transmisibles	9,80	24,68	43,70	38,06	26,94	31,10	47,72	60,81	39,32	35,73	29,10
Signos y síntomas mal definidos	9,81	5,37	0,00	9,62	4,63	13,13	4,58	9,00	0,00	0,00	0,00

FUENTE: DANE

Mujeres

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Enfermedades sistema circulatorio	160,3	103,0	85,3	98,55	115,2	118,8	128,8	76,45	158,6	124,0	149,1
Las demás causas	133,4	98,75	82,2	135,0	93,72	111,93	98,88	114,10	106,41	125,73	104,27
Neoplasias	123,8	92,46	63,0	71,45	89,70	45,81	61,83	55,55	101,1	87,69	78,18
Enfermedades transmisibles	12,10	16,90	36,9	32,58	31,14	34,42	34,85	13,45	17,77	20,70	19,33
Causas externas	62,98	21,65	51,60	13,24	19,26	17,62	12,80	7,80	29,22	20,76	13,61
Signos y síntomas mal definidos	4,30	8,25	0,00	0,00	12,00	0,00	0,00	0,00	4,09	3,25	0,00

FUENTE: DANE

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 10 de 268

En la población general del Municipio de Zarzal son las muertes por enfermedades del sistema circulatorio las que presentan mayor incidencia según las tasas ajustadas, alcanzando un pico máximo en la tasa de 225,08 por 100.000 habitantes en el año 2011 y un mínimo en el año 2016 (96,84). Para el año 2020 en ambos sexos, el primer lugar las enfermedades del sistema circulatorio con una tasa de 176,91 y el segundo lugar las demás causas de muerte con 117,51. Para los hombres en el año 2020 la primera causa de mortalidad fueron las enfermedades del sistema circulatorio con una tasa de 212,55. Para las mujeres en el año 2020 el primer lugar lo ocupan las demás causas con una tasa de 149,12.

1.3.4 Enfermedades Por Sub Grupo

En el año 2020 el primer lugar lo ocupan las infecciones respiratorias agudas con una tasa de 15,03 seguido de Septicemia, excepto neonatal con una tasa de 4,71

Ambos Sexos

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Infecciones respiratorias agudas	0,00	11,51	20,24	23,52	14,52	14,22	25,62	20,77	15,66	8,21	15,03
Septicemia, excepto neonatal	0,00	2,22	4,40	2,24	4,44	2,12	8,08	3,71	3,82	4,78	4,71
Enfermedad por el VIH(SIDA)	11,30	2,37	4,29	6,65	6,33	10,66	1,92	6,29	4,53	4,74	4,46
Enfermedades infecciosas intestinales	0,00	2,35	4,89	0,00	0,00	3,94	3,82	0,00	0,00	1,85	0,00
Tuberculosis	0,00	2,34	0,00	0,00	1,98	0,00	1,96	4,19	0,00	3,85	0,00
Ciertas enfermedades transmitidas por vectores y rabia	0,00	0,00	2,33	2,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,91	0,00
Ciertas enfermedades inmunoprevenibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,85	0,00
Meningitis	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto de ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0,00	0,00	4,19	0,00	1,98	1,97	0,00	0,00	3,84	0,00	0,00

FUENTE: DANE

Hombres

En el año 2020 el primer lugar lo ocupa las infecciones respiratorias agudas con una tasa de 16,24 siendo el doble del año anterior teniendo en cuenta la Pandemia por Covid-19. El segundo lugar fue para la enfermedad por VIH (SIDA)

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Infecciones respiratorias agudas	0,00	10,16	19,78	28,69	13,44	9,20	21,73	33,98	17,10	8,22	16,24

 Hospital Departamental SANRAFAEL de Zarzal E.S.E. Transformando la atención en Salud	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1		CÓDIGO: GC-SO-FO-07	
			VERSIÓN: 01	
			FECHA: 21/09/2020	
	COMUNICACIÓN EXTERNA		TRD:	
			PÁGINA: 11 de 268	

Enfermedad por el VIH(SIDA)	9,80	4,84	4,50	9,37	8,86	13,26	4,23	13,48	9,13	10,23	9,60
Septicemia, excepto neonatal	0,00	0,00	5,01	0,00	4,63	0,00	13,35	4,18	4,22	0,00	3,25
Enfermedades infecciosas intestinales	0,00	4,81	9,54	0,00	0,00	4,38	4,29	0,00	0,00	4,30	0,00
Tuberculosis	0,00	4,87	0,00	0,00	0,00	0,00	4,12	9,16	0,00	8,68	0,00
Ciertas enfermedades transmitidas por vectores y rabia	0,00	0,00	4,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas enfermedades inmunoprevenibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,30	0,00
Meningitis	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto de ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,26	0,00	0,00	8,86	0,00	0,00

FUENTE: DANE

Mujeres

La principal causa de muerte en mujeres por enfermedades transmisibles ha sido por infecciones respiratorias agudas con una tasa de 13,56 con 5 puntos por encima teniendo en cuenta la Pandemia por Covid-19. El segundo lugar fue ocupado por la septicemia, excepto neonatal con una tasa de 5,77

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Infecciones respiratorias agudas	12,77	21,04	19,38	15,39	18,37	27,95	10,11	14,28	8,37	13,56
Septicemia, excepto neonatal	4,13	3,98	4,10	3,98	3,86	3,45	3,33	3,49	8,92	5,77
Enfermedades infecciosas intestinales	0,00	0,00	0,00	0,00	3,58	3,45	0,00	0,00	0,00	0,00
Tuberculosis	0,00	0,00	0,00	3,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas enfermedades transmitidas por vectores y rabia	0,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,41	0,00
Ciertas enfermedades inmunoprevenibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Meningitis	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedad por el VIH (SIDA)	0,00	4,10	4,10	4,36	8,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto de ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0,00	7,81	0,00	3,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

FUENTE: DANE

1.4 NEOPLASIAS

Para el año 2020 en la mortalidad ajustada para ambos sexos, se presenta como primera causa el tumor maligno de cuello del útero con una tasa de 16,86, seguido de Tumores malignos de otras localizaciones y de las no especificadas con una tasa de 11,53

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tumor maligno del cuello del útero	26,03	12,64	4,38	20,46	19,82	3,64	3,72	3,41	6,80	13,21	16,86
Tumores malignos de otras localizaciones y de las no especificadas	11,73	11,23	4,39	4,34	15,05	6,22	14,44	19,53	10,31	12,15	11,53
Tumor maligno de la mama de la mujer	18,10	21,28	0,00	8,02	3,89	0,00	11,09	10,38	16,82	12,14	11,51
Tumor maligno de otros órganos genitourinarios	6,68	4,56	2,31	2,02	4,28	6,04	4,19	5,69	3,74	0,00	10,82
Tumor maligno del colon y de la unión rectosigmoidea	11,72	2,22	4,43	15,25	8,54	4,08	1,91	3,74	11,43	1,85	7,91
Tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon	16,52	4,60	11,39	2,25	8,43	6,05	13,92	3,83	12,97	8,82	5,11
Tumores in situ, benignos y los de comportamiento incierto o desconocido	9,65	6,78	6,60	6,50	6,32	14,69	9,73	5,93	13,00	7,85	5,11
Tumor maligno de la tráquea, los bronquios y el pulmón	7,03	11,32	11,62	10,86	19,17	12,13	8,19	5,83	9,49	11,88	3,60
Tumor maligno de la próstata	15,21	14,86	24,82	9,61	17,76	9,20	9,01	8,39	32,87	3,34	3,25
Tumor maligno del estómago	11,73	6,75	15,38	10,70	14,82	6,34	7,77	1,88	9,30	5,06	1,82
Tumor maligno de los órganos respiratorios e intratorácicos, excepto tráquea, bronquios y pulmón	0,00	0,00	2,15	2,05	4,21	0,00	0,00	0,00	1,80	3,70	0,00
Tumor maligno del cuerpo del útero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tumor maligno del útero, parte no especificada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,57	0,00	0,00	0,00
Leucemia	8,70	2,24	0,00	6,66	0,00	8,03	0,00	1,86	1,84	1,94	0,00
Tumor maligno del tejido linfático, de otros órganos hematopoyéticos y de tejidos afines	2,42	6,98	6,97	2,15	8,51	1,97	3,97	3,95	3,88	4,06	0,00

FUENTE: DANE

Hombres

En los hombres se observa un comportamiento fluctuante de los diferentes tipos de tumor. Para el año 2020 se presentó como primera causa de mortalidad por Tumores malignos de otras localizaciones y de las no especificadas con una tasa de 12,76, seguido de Tumor maligno de otros órganos genitourinarios con una tasa de 8,52

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tumores malignos de otras localizaciones y de las no especificadas	14,85	9,51	0,00	9,55	28,73	9,23	21,75	34,26	17,79	4,88	12,76
Tumor maligno de otros órganos genitourinarios	4,12	0,00	0,00	0,00	4,63	9,08	9,07	8,59	0,00	0,00	8,52
Tumor maligno de la tráquea, los bronquios y el pulmón	4,90	14,71	15,01	14,22	23,66	17,71	18,56	8,82	17,33	5,36	8,30
Tumor maligno del estómago	9,80	9,94	18,86	19,00	19,12	13,78	4,29	0,00	0,00	7,96	4,15
Tumor maligno del colon y de la unión rectosigmoidea	9,74	0,00	5,13	14,51	4,86	0,00	0,00	0,00	8,71	0,00	4,12
Tumor maligno de la próstata	15,21	14,86	24,82	9,61	17,76	9,20	9,01	8,39	32,87	3,34	3,25
Tumores in situ, benignos y los de comportamiento incierto o desconocido	9,78	9,68	4,51	4,59	14,00	13,46	13,14	8,73	8,17	8,92	3,25
Tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon	25,05	5,24	19,29	5,02	8,96	13,36	8,52	0,00	12,82	12,26	0,00
Tumor maligno de los órganos respiratorios e intratorácicos, excepto tráquea, bronquios y pulmón	0,00	0,00	4,69	0,00	4,48	0,00	0,00	0,00	4,09	8,60	0,00
Leucemia	9,01	4,40	0,00	14,70	0,00	13,04	0,00	4,18	0,00	0,00	0,00
Tumor maligno del tejido linfático, de otros órganos hematopoyéticos y de tejidos afines	5,42	0,00	4,88	4,80	9,19	4,26	8,97	4,52	8,78	3,34	0,00

FUENTE: DANE

Mujeres

En las mujeres se observa un comportamiento fluctuante. En el año 2020, el tumor de más incidencia fue el Tumor maligno del cuello del útero con una tasa de 16,86, seguido de Tumor maligno de otros órganos genitourinarios con una tasa de 12,43.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tumor maligno del cuello del útero	26,03	12,64	4,38	20,46	19,82	3,64	3,72	3,41	6,80	13,21	16,86
Tumor maligno de otros órganos genitourinarios	8,60	8,34	4,20	3,76	3,71	3,69	0,00	3,41	6,69	0,00	12,43
Tumor maligno de la mama de la mujer	18,10	21,28	0,00	8,02	3,89	0,00	11,09	10,38	16,82	12,14	11,51
Tumor maligno del colon y de la unión rectosigmoidea	13,45	4,13	3,97	15,63	11,91	7,35	3,45	6,74	14,10	3,25	11,05
Tumores malignos de otras localizaciones y de las no especificadas	8,92	12,49	8,04	0,00	3,98	3,77	7,34	7,57	3,86	18,04	10,64

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1							CÓDIGO: GC-SO-FO-07			
								VERSIÓN: 01			
	COMUNICACIÓN EXTERNA							FECHA: 21/09/2020			
								TRD: PÁGINA: 14 de 268			

Tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon	8,88	4,13	4,22	0,00	7,91	0,00	18,55	6,78	12,97	6,20	9,18
Tumores in situ, benignos y los de comportamiento incierto o desconocido	9,16	4,13	8,18	7,98	0,00	16,17	7,07	3,33	16,69	6,99	6,51
Tumor maligno del estómago	13,35	4,13	12,62	3,83	11,41	0,00	10,63	3,41	16,61	2,79	0,00
Tumor maligno de la tráquea, los bronquios y el pulmón	8,81	8,35	8,40	7,94	15,30	7,41	0,00	3,45	3,31	16,75	0,00
Tumor maligno de los órganos respiratorios e intratorácicos, excepto tráquea, bronquios y pulmón	0,00	0,00	0,00	3,83	3,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tumor maligno del cuerpo del útero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tumor maligno del útero, parte no especificada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,57	0,00	0,00	0,00
Leucemia	8,51	0,00	0,00	0,00	0,00	3,78	0,00	0,00	3,27	3,51	0,00
Tumor maligno del tejido linfático, de otros órganos hematopoyéticos y de tejidos afines	0,00	12,86	9,04	0,00	7,88	0,00	0,00	3,51	0,00	4,81	0,00

FUENTE: DANE

1.4.1 Enfermedades del Sistema Circulatorio

Las enfermedades isquémicas del corazón ocupan el primer lugar de mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio en ambos sexos, cuyo pico más alto fue en el año 2005 con una tasa de 112,64 y en año 2020 con una tasa de 118,41.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Enfermedades isquémicas del corazón	78,43	41,12	43,88	40,89	73,42	54,24	75,70	46,90	101,68	97,26	118,41
Enfermedades cerebrovasculares	40,40	43,47	19,76	31,67	27,41	37,70	27,60	41,82	44,87	38,04	31,59
Enfermedades hipertensivas	30,38	13,75	19,94	19,30	10,10	22,40	25,27	13,78	25,78	6,85	16,82
Enfermedad cardiopulmonar, enfermedades de la circulación pulmonar y otras formas de enfermedad del corazón	2,29	6,64	2,31	14,88	4,22	12,45	9,84	11,59	5,64	11,08	6,85
Las demás enfermedades del sistema circulatorio	7,27	2,22	2,31	4,41	6,39	5,90	12,05	0,00	5,65	4,95	3,24
Fiebre reumática aguda y enfermedades cardíacas reumáticas	2,37	0,00	2,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA	FECHA: 21/09/2020
		TRD:
		PÁGINA: 15 de 268

crónicas											
Paro cardíaco	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Insuficiencia cardíaca	11,72	4,72	6,57	0,00	4,01	4,22	3,82	0,00	3,62	3,37	0,00
Aterosclerosis	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

FUENTE: DANE

Hombres

Para los hombres, son las enfermedades isquémicas del corazón ocupan el primer lugar de mortalidad por enfermedades isquémicas del corazón con una tasa de 145,97, seguido de enfermedades cerebrovasculares con una tasa de 31,28

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Enfermedades isquémicas del corazón	96,28	53,91	52,47	42,22	98,48	56,51	93,66	62,09	116,65	121,90	145,97
Enfermedades cerebrovasculares	40,64	40,07	19,14	31,58	13,61	39,72	35,63	60,84	63,60	62,04	31,28
Enfermedades hipertensivas	30,32	19,73	24,37	27,83	13,12	31,80	39,71	25,42	25,26	3,34	24,65
Enfermedad cardiopulmonar, enfermedades de la circulación pulmonar y otras formas de enfermedad del corazón	0,00	4,81	0,00	22,81	0,00	13,44	8,93	12,85	4,38	8,59	7,40
Las demás enfermedades del sistema circulatorio	5,46	4,81	4,88	0,00	9,29	12,89	8,93	0,00	4,48	7,67	3,25
Fiebre reumática aguda y enfermedades cardíacas reumáticas crónicas	4,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Paro cardíaco	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Insuficiencia cardíaca	9,81	0,00	9,20	0,00	4,27	4,82	0,00	0,00	8,04	4,30	0,00
Aterosclerosis	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

FUENTE: DANE

Mujeres

Para las mujeres las enfermedades isquémicas las que han presentado mayor incidencia, cuyo pico más alto fue en el año 2005 con una tasa de 111,05 y para 2020 fue de 96,81

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Enfermedades isquémicas del corazón	62,50	30,07	36,63	39,17	53,57	52,06	61,34	34,51	88,95	77,38	96,81
Enfermedades cerebrovasculares	39,98	47,16	20,10	31,28	38,99	36,07	21,13	27,02	30,45	18,14	32,29
Enfermedades hipertensivas	30,71	8,65	16,15	12,13	7,42	14,72	13,79	4,34	26,14	9,61	10,44
Enfermedad cardiopulmonar, enfermedades de la circulación pulmonar y otras formas de enfermedad del corazón	4,30	8,29	4,38	7,87	7,69	12,19	10,71	10,59	6,53	13,36	6,47
Las demás enfermedades del sistema circulatorio	8,88	0,00	0,00	8,10	3,89	0,00	14,99	0,00	6,58	2,79	3,11
Fiebre reumática aguda y enfermedades cardíacas reumáticas crónicas	0,00	0,00	3,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Paro cardíaco	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Insuficiencia cardíaca	13,96	8,89	4,20	0,00	3,71	3,78	6,90	0,00	0,00	2,79	0,00
Aterosclerosis	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

FUENTE: DANE

1.5 MORTALIDAD EN ÁREA DE INFLUENCIA

Mortalidad General

	Bolívar	El Dovio	La Unión	La Victoria	Obando	Toro	Versalles
Enfermedades sistemacirculatorio	239.7	392.77	215.24	161.06	135.42	152.00	171.6
Las demás causas	203.09	167.79	103.73	141.22	78.49	124.21	122
Causas externas	184.42	122.91	95.05	82.70	57.24	102.34	110.9
Neoplasias	116.97	81.43	80.84	75.83	39.15	93.43	72.9
Enfermedadestransmisibles	0.00	37.63	18.01	18.58	28.43	41.99	31.6
Signos y síntomas maldefinidos	0,00	0.00	2.42	0.00	0,00	6,99	6,86

Mortalidad Trastornos Mentales

MUNICIPIO/SEXO	AÑO 2019			AÑO 2020		
	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Bolívar	0	0	0	0	1	1
El Dovio	2	1	3	0	0	0
La Unión	0	1	1	0	0	0

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 17 de 268

La Victoria	10	4	14	1	0	1
Obando	1	2	3	0	0	0
Toro	0	0	0	0	0	0

Necesidades Básicas Insatisfechas

ENTIDAD TERRITORIAL	NBI 2018	RAZÓN DE MM 2020	MORT. NEONATAL 2020	MORT. INFANTIL 2020	MORTALIDAD NIÑEZ 2020	MORT. IRA 2020	MORT. EDA 2020	MORT. DESNUTRI. 2020
BOLIVAR	15,4	0,0	7,4	7,4	7,4	0,0	0,0	0,0
EL DOVIO	16,5	0,0	0,0	13,0	13,0	0,0	0,0	123,3
LA UNION	8,8	0,0	6,7	6,7	6,7	0,0	0,0	0,0
LA VICTORIA	8,1	0,0	24,1	24,1	24,1	0,0	0,0	0,0
OBANDO	12,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TORO	10,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
VERSALLES	10,4	0,0	0,0	15,2	15,2	0,0	0,0	0,0

1.6 ANÁLISIS DE LOS DETERMINANTES SOCIALES

1.6.1 Análisis de los determinantes Intermedios en Salud

En el análisis de los determinantes intermedios de la salud se utilizaron las medidas de desigualdades sencillas como la diferencia relativa, la diferencia absoluta y para las medidas complejas como el índice de concentración, los índices basados en comparaciones de dos a dos. También se estimaron indicadores que corresponde a circunstancias materiales que está conformada por cinco subgrupos: condiciones de vida; disponibilidad de alimentos; condiciones de trabajo; factores conductuales y psicológicos y culturales y sistema sanitario como se muestra a continuación.

1.6.2 Condiciones de Vida

Se observan en la tabla 112 Determinantes intermedios comparados con el Valle del Cauca y los indicadores de electricidad, acueducto y alcantarillado para el municipio de Zarzal.

Determinantes intermediarios de la salud	VALLE DEL CAUCA	ZARZAL
Cobertura de servicios de electricidad*(Año 2019)	97,8	86,87
Cobertura de acueducto (Año 2021) **	95,3	76,41
Cobertura de alcantarillado (Año 2020) **	90,9	76,44

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA	FECHA: 21/09/2020
		TRD: PÁGINA: 18 de 268

Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA) Año 2021 ***	7,8	1,81
Porcentaje de hogares sin acceso a fuentes de agua mejorada (DNP-DANE) 2018	4,3	1,80
Porcentaje de hogares con inadecuada eliminación de excretas (DNP-DANE) 2018	5,9	1,50

Fuente: Sistema de Información Eléctrico Colombiano (SIEL)

**Fuente: Coberturas reportadas al sistema único de información, SUI, por las alcaldías municipales y distritales

*** Subsistema de Información para vigilancia de calidad de agua para consumo humano-SIVICAP. ****DANE 2018

1.6.3 Disponibilidad de Alimentos

Para el municipio de Zarzal en el determinante nacidos vivos con bajo peso al nacer, no se encuentra significativa diferencia en relación con la tendencia del departamento del Valle del Cauca.

Determinantes intermediarios de la salud	Valle del Cauca a	Zarzal	Comportamiento															
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer (EEVV- DANE)	8,83	5,32	↘	↘	↘	↘	↗	↗	↘	↗	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↘	

Fuente: Sispro-Ministerio de Salud

1.6.4 Condiciones y Factores Psicológicos y Culturales

A continuación, se presenta la tasa de incidencia de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.

Determinantes intermedios de la salud	VALLE DEL CAUCA	ZARZAL	Comportamiento														
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1		CÓDIGO: GC-SO-FO-07
			VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA		FECHA: 21/09/2020
			TRD:
			PÁGINA: 19 de 268

Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses) 2021	20,67	28,15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar contra la mujer (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses) 2021	24,83	35,54	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Sispro-Ministerio de Salud

1.6.5 Sistema Sanitario

El sistema sanitario según la estimación de la razón de proporciones, arroja como resultado que el porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios de salud es superior a la tasa del Valle y es necesario vigilar.

Determinantes intermedios de la salud	VALLE DEL CAUCA	ZARZAL	Comportamiento															
			200	200	200	200	201	201	201	201	201	201	201	201	201	201	202	202
Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios para cuidado de la primera infancia (DNP-DANE)	5,9	9,26																
Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios de salud (DNP-DANE)	2,4	4,46																
Cobertura de afiliación al SGSSS (MSPS)	100	99,10				-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Coberturas administrativas de vacunación con BCG para nacidos vivos (MSPS)	79,75	77,11																

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1		CÓDIGO: GC-SO-FO-07
			VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA		FECHA: 21/09/2020
			TRD: PÁGINA: 20 de 268

Coberturas administrativas de vacunación con DPT 3 dosis en menores de 1 año (MSPS)	78,46	89,64	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒
Coberturas administrativas de vacunación con polio 3 dosis en menores de 1 año (MSPS)	78,21	89,64	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒
Coberturas administrativas de vacunación con triple viral dosis en menores de 1 año (MSPS)	79,41	82,71	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒
Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal (EEVV-DANE)	86,32	92,91	☒	☒	☒	☐	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒
Cobertura de parto institucional (EEVV-DANE)	99,12	99,74	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	-	☐	☒	☐
Porcentaje de partos atendidos por personal calificado (EEVV-DANE)	99,26	99,75	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☒	-	☐	☒	☐

Fuente: Sispro-Ministerio de Salud

1.6.6 Cobertura del Covid

La pandemia de COVID-19 ha causado considerables daños a nivel mundial en todos los sentidos, por lo que contar con una vacuna segura y eficaz va a contribuir a la reducción del número de casos de hospitalizaciones y fallecimientos relacionados con la infección por el COVID-19, así como restaurar gradualmente las actividades sociales y económicas del país, la región y el mundo.

A continuación, se describen avances tomado del portal web del Plan Nacional de Vacunación del país, donde se detallan los esquemas completos aplicados, las dosis aplicadas contra Covid-19 y la cobertura de vacunación contra Covid-19.

1.6.7 Zarzal y Área de Influencia

Municipio	Pob. DANE	% AVANCE 1RA Dosis + UNICAS			% AVANCE 2DA Dosis + UNICAS			% AVANCE PRIMER REFUERZO		
		Municipio de reporte (Registro diario)	Municipio de residencia (Registro diario)	Municipio de reporte (Min Salud)	Municipio de reporte (Registro diario)	Municipio de residencia (Registro diario)	Municipio de reporte (Min Salud)	Municipio de reporte (Registro diario)	Municipio de residencia (Registro diario)	Municipio de reporte (Min Salud)

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1		CÓDIGO: GC-SO-FO-07
			VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA		FECHA: 21/09/2020
			TRD: PÁGINA: 21 de 268

BOLÍVAR	15.798	81%	81%	80%	73%	74%	78%	32%	33%	32%
EL DOVIO	8.662	120%	120%	130%	108%	107%	93%	48%	47%	47%
LA UNIÓN	34.685	77%	77%	81%	70%	70%	74%	35%	35%	40%
LA VICTORIA	11.931	96%	97%	90%	88%	89%	84%	40%	41%	40%
OBANDO	12.107	93%	87%	92%	91%	85%	80%	53%	50%	52%
VERSALLES	6.987	98%	99%	94%	93%	94%	92%	44%	45%	44%
Toro	168.079	57%	63%	51%	46%	52%	41%	21%	23%	18%

* % AVANCE 2DAS DOSIS + ÚNICAS: denominador corresponde a la población DANE del municipio desde los 0 años

% AVANCE REFUERZOS: denominador corresponde a la población total con 12 años o más

	% Avance primer y única dosis				% Avance esquemas completos				% Avance primer refuerzo		
	3 a 11	12 a 17	18 a 49	50 y más	3 a 11	12 a 17	18 a 49	50 y más	12 a 17	18 a 49	50 y más
BOLÍVAR	52%	78%	98%	89%	38%	63%	89%	87%	16%	28%	44%
EL DOVIO	67%	105%	155%	130%	55%	94%	140%	122%	25%	40%	69%
LA UNIÓN	57%	73%	84%	88%	45%	59%	77%	85%	16%	31%	48%
LA VICTORIA	67%	87%	118%	95%	55%	77%	106%	93%	9%	36%	51%
OBANDO	56%	77%	119%	96%	52%	73%	117%	94%	21%	52%	64%
VERSALLES	69%	89%	117%	103%	60%	82%	111%	101%	21%	36%	59%
TORO	64%	79%	116%	103%	55%	70%	104%	100%	15%	38%	53%

* % AVANCE 2DAS DOSIS + ÚNICAS: denominador corresponde a la población DANE del municipio desde los 0 años

% AVANCE REFUERZOS: denominador corresponde a la población total con 12 años o más

1.6.8 Servicios habilitados de las IPS del municipio de Zarzal:

EL HOSPITAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E., es una entidad del orden Departamental perteneciente al subsector oficial del sistema nacional de salud, prestador de servicios en los procesos de promoción, fomento, prevención, diagnóstico, control, tratamiento y rehabilitación en el nivel 1 y 2 de atención y centro de referencia para los municipios del distrito N.º 7.

Somos una Empresa Social del Estado que garantiza la prestación de servicios de salud y medicina de baja y mediana complejidad de atención a la comunidad zarzaleña, así como su área de influencia y municipios circunvecinos, la cual promueve la práctica de hábitos saludables y desarrolla procesos de recuperación de la salud, contribuyendo al bienestar y desarrollo de nuestra comunidad. Contamos con una infraestructura humana y tecnología adecuada para satisfacer las necesidades de nuestra población, con el compromiso de ser cada día más eficientes, eficaces y efectivos.

Nuestra Visión es que, en el 2028, seremos una entidad de referencia social e institucional, reconocida por su modelo de atención integral, humano y seguro, responsable social y

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 22 de 268

ambientalmente, que satisface las necesidades de la población de Zarzal y su área de influencia, además sostenible financieramente, apoyado por colaboradores con alto sentido humano, comprometidos, competentes y con vocación de servicio, contando con equipos tecnológicos de avanzada.

El Hospital Departamental San Rafael de zarzal, presta los servicios de primer y segundo nivel, a toda la comunidad zarzaleña, siendo la mayoría de la población que atendemos del régimen subsidiado y de la EAPB Emssanar; en nuestro municipio se encuentran varias IPS, que atienden a la población contributiva en los servicios de consulta externa y programas de promoción y manteamiento de la salud, es por esto que no atendemos al 100% de la población. Actualmente se encuentran alrededor de 4 IPS, en el municipio realizando las actividades de consulta externa de morbilidad y de PYM, siendo nosotros la única ESE.

En la región (Norte del Valle) tenemos dos ESES cercas de segundo nivel que son el Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo y Hospital Departamental Centenario de Sevilla.

El Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo, primer y tiene segundo nivel, siendo su principal EAPB Coosalud, a diferencia con el Hospital Departamental San Rafael de Zarzal, oferta servicios que nosotros no tenemos como: dermatología, cardiología, oftalmología, optometría, medicina del trabajo y terapia ocupacional.

El Hospital Departamental centenario de Sevilla, también tiene primer y segundo nivel ofertando servicios diferentes a la de nuestra ESE como lo son: dermatología y oftalmología.

A pesar de diferencias en las ofertas de estas dos ESES, el Hospital Departamental San Rafael de Zarzal, es el único del norte del Valle que ofrece los servicios de Endoscopias de vías digestivas y CPRE.

Nuestro principal municipio de referencia para pacientes que requieren tercer nivel u otros servicios es la ciudad de Tuluá.

Grupo Servicio	Indicador	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
	Número de IPS habilitadas con el servicio de diagnóstico cardiovascular	2	2	2	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de electro diagnóstico	3	2	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de esterilización	1	1	1	1			
	Número de IPS habilitadas con el servicio de fisioterapia	2	2	1	1	4	4	4
	Número de IPS habilitadas con el servicio de fonoaudiología y/o terapia del lenguaje	2	2	1	1	2	4	4
	Número de IPS habilitadas con el servicio de laboratorio citologías cérvico-uterinas	2	2	2	2	2	2	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de laboratorio clínico	4	4	3	3	2	2	2

APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	Número de IPS habilitadas con el servicio de laboratorio de patología	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de neumología laboratorio función pulmonar	1	1					
	Número de IPS habilitadas con el servicio de radiología e imágenes diagnósticas	3	3	3	3	3	3	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de servicio farmacéutico	4	4	3	3	3	3	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de tamización de cáncer de cuello uterino	7	7	7	7	7	8	8
	Número de IPS habilitadas con el servicio de terapia ocupacional	1	1			1	3	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de terapia respiratoria	3	3	1	1	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de toma de muestras citologías cérvico-uterinas	7	6	5	5	5	5	5
	Número de IPS habilitadas con el servicio de toma de muestras de laboratorio clínico	9	8	7	7	9	9	8
	Número de IPS habilitadas con el servicio de toma e interpretación de radiografías odontológicas	2	2	3	3	3	3	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de transfusión sanguínea	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de ultrasonido	1	1	1	1	1	2	1
CONSULTA EXTERNA	Número de IPS habilitadas con el servicio de anestesia	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cardiología	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía general	3	2	2	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía maxilofacial	1	1	1	1	1	1	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía oral	1	1	1	1	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía vascular							1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de consulta prioritaria	4	4	2	2	4	5	4
	Número de IPS habilitadas con el servicio de dermatología	3	3	2	2	3	3	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de endocrinología	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de endodoncia	4	4	4	4	5	5	4
	Número de IPS habilitadas con el servicio de enfermería	13	13	12	11	13	13	12
	Número de IPS habilitadas con el servicio de fisioterapia	2	2	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de fonoaudiología y/o terapia del lenguaje	2	2	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de ginecobstetricia	6	5	4	4	4	4	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de implantología	2	2	2	2	1	1	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina familiar	1	1	1	1	2	3	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina general	15	15	13	12	14	14	14
	Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina interna	6	5	4	4	4	4	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de nefrología	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de neurología	1	1	1	1	1	1	1

	Número de IPS habilitadas con el servicio de nutrición y dietética	5	5	5	5	6	6	6
	Número de IPS habilitadas con el servicio de odontología general	15	15	13	14	13	13	12
	Número de IPS habilitadas con el servicio de odontopediatría	1	1	1	1	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de oftalmología	5	4	2	2	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de optometría	4	4	2	2	2	2	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de ortodoncia	4	3	3	3	3	3	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de ortopedia y/o traumatología	4	4	3	3	3	3	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de otorrinolaringología	4	4	3	3	3	3	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de otras consultas de especialidad	3	3	3	3	3	3	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de pediatría	5	5	4	4	3	3	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de periodoncia	4	4	4	4	4	4	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de psicología	7	7	5	5	6	6	5
	Número de IPS habilitadas con el servicio de psiquiatría							1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de rehabilitación oral	3	3	3	3	3	3	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de reumatología							1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de terapia ocupacional	1	1					
	Número de IPS habilitadas con el servicio de terapia respiratoria	4	4	2	2	2	2	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de urología	3	3	2	2	1	1	1
INTERNACIÓN	Número de IPS habilitadas con el servicio de general adultos	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de general pediátrica	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de obstetricia	1	1	1	1	1	1	1
NO DEFINIDO	Número de IPS habilitadas con el servicio de proceso esterilización			1				
OTROS SERVICIOS	Número de IPS habilitadas con el servicio de atención domiciliaria de paciente agudo					1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de atención domiciliaria de paciente crónico sin ventilador					1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de atención prehospitalaria	1	1	1	1	1	1	1
PROCESOS	Número de IPS habilitadas con el servicio de proceso esterilización	1	1		1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones de la agudeza visual	9	9	9	9	9	9	9
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años)	9	9	9	9	10	10	10
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años)	9	9	9	9	10	10	10
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del embarazo	9	9	9	9	10	10	10
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años)	9	9	9	9	10	10	10

	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - cáncer de cuello uterino	9	9	9	9	10	10	10
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - cáncer seno	9	9	9	9	9	9	9
	Número de IPS habilitadas con el servicio de planificación familiar	10	9	9	8	7	7	6
	Número de IPS habilitadas con el servicio de promoción en salud	10	9	9	8	7	7	6
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención al recién nacido	7	7	7	7	8	8	8
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención del parto	2	2	2	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención en planificación familiar hombres y mujeres	9	9	9	9	10	10	10
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención preventiva en salud bucal	12	12	12	14	13	13	12
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - vacunación	7	7	7	6	7	7	7
	Número de IPS habilitadas con el servicio de vacunación	8	8	7	6	6	6	6
QUIRÚRGICOS	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía general	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía ginecológica	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía oftalmológica	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía oral	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía ortopédica	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía otorrinolaringología	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía plástica y estética	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía urológica	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de otras cirugías	1	1	1	1	1	1	1
TRANSPORTE ASISTENCIAL	Número de IPS habilitadas con el servicio de transporte asistencial básico	2	2	2	2	2	3	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de transporte asistencial medicalizado	1	1	1	1	1	1	1
URGENCIAS	Número de IPS habilitadas con el servicio de servicio de urgencias	2	2	2	2	2	2	2

Fuente: Registro de prestadores habilitados, secretaria de Salud Departamental

1.6.9 Otros Indicadores de Servicio

Indicador	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Razón de ambulancias básicas por 1.000 habitantes	0,02	0,02	0,02	0,04	0,04	0,07	0,28
Razón de ambulancias medicalizadas por 1.000 habitantes	0,02	0,02	0,02	0,04	0,04	0,05	0,19
Razón de ambulancias por 1.000 habitantes	0,04	0,04	0,04	0,09	0,08	0,12	0,47
Razón de camas de adulto por 1.000 habitantes	0,49	0,48	0,48	0,47	0,47	0,52	2,06

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 26 de 268

Razón de camas de cuidado intensivo por 1.000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Razón de camas de cuidado intermedio por 1.000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Razón de camas por 1.000 habitantes	0,84	0,83	0,82	0,82	0,81	0,90	2,81

Fuente: MSPS

1.6.10 Caracterización de EAPB

El siguiente apartado contiene información de las EAPB que operan en el municipio de Zarzal. En la primera parte se aborda de manera general la demografía, posteriormente la mortalidad y finalmente aspectos relacionados con la morbilidad.

1.6.11 Número de Afiliados por EAPB en Zarzal

NOMBRE EAPB	2020	2021	2022
ASOCIACIÓN MUTUAL EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE NARIÑO E.S.S. EMSSANAR E.S.S.	15.984	15.474	15.416
ASOCIACIÓN MUTUAL EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE NARIÑO E.S.S.EMSSANAR E.S.S.-CM	1.390	1.744	1.695
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CHOCÓ COMFACHOCO	1		
COMPENSAR E.P.S.	1	2	391
COMPENSAR E.P.S.-CM			133
COOMEVA E.P.S. S.A.	4.549	4.233	
COOMEVA E.P.S. S.A.-CM	901	834	
COOPERATIVA DE SALUD Y DESARROLLO INTEGRAL ZONA SUR ORIENTALDE CARTAGENA - COOSALUD	3	7	8
COOPERATIVA DE SALUD Y DESARROLLO INTEGRAL ZONA SUR ORIENTAL DE CARTAGENA - COOSALUD -CM	1	3	5
COOPERATIVA DE SALUD Y DESARROLLO INTEGRAL ZONA SUR ORIENTALDE CARTAGENA LTDA. COOSALUD E.S.S.	3.487	3.474	3.842
COOPERATIVA DE SALUD Y DESARROLLO INTEGRAL ZONA SUR ORIENTALDE CARTAGENA LTDA. COOSALUD E.S.S.-CM	391	396	1.410
E.P.S. SANITAS S.A.	4	1	2
ECOPETROL	1	1	1
EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. - EPS S.O.S. S.A.	2.120	1.963	1.924
EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. - EPS S.O.S. S.A.-CM	442	559	486
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S. A	2	2	2
FONDO DE PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILES NALES	54	54	55
LA NUEVA EPS S.A.	10.973	11.562	14.405
LA NUEVA EPS S.A.-CM	1	10	9
MAGISTERIO	655	709	702
NUEVA EPS S.A. -CM	1.210	1.222	1.877

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA	FECHA: 21/09/2020
		TRD: PÁGINA: 27 de 268

SALUD TOTAL S.A. E.P.S.		1	
TOTAL	42.170	42.251	42.363

Fuente: Consulta 12/09/2022 BDUA. Los datos de todos los años corresponden al corte de diciembre excepto el 2022 que se encuentra a junio

1.6.12 Afiliados a EAPB en Zona de Influencia

	2021	2021	2021	Total 2021
Municipio	CONTRIBUTIVO	EXCEPCIÓN	SUBSIDIADO	
76100 - BOLÍVAR	2.110	152	9.212	11.474
76250 - EL DOVIO	1.641	174	9.454	11.269
76863 - VERSALLES	1.323	121	5.836	7.280
76823 - TORO	2.429	177	9.899	12.505
76403 - LA VICTORIA	3.692	261	7.259	11.212
76497 - OBANDO	3.082	108	6.221	9.411
76400 - LA UNIÓN	9.698	541	21.585	31.824

1.6.13 Afiliados a EAPB en Zona de Influencia

EAPB	OBANDO		LA VICTORIA		LA UNIÓN		TORO		BOLÍVAR		VERSALLES		EL DOVIO	
	CONTRI BUTIVO	SUBSI DIADO	CONTRI BUTIVO	SUBSI DIADO	CONTRI BUTIVO	SUBSI DIADO	CONTRI BUTIVO	SUBSI DIADO	CONTRI BUTIVO	SUBSI DIADO	CONTRI BUTIVO	SUBSI DIADO	CONTRI BUTIVO	SUBSI DIADO
EMSSANAR										2.192	117	6.006	95	5.887
S.O.S	1.500	345	1.513	72	1.626	317	47	8	1.250	52	557	54	776	70
NUEVA EPS	830	88	1.227	54	2.344	144	1.359	106	200	98	283			
ASMET SALUD									13	4.520		1		
AMBUQ EPS	275	6.048			270	8.520	200	7.599						
AIC EPSI					1		2			2.650			12	3.586
MEDIMAS			521	4.791	1.318	9.468	399	2.765						
COOMEVA			2		4.146	758	1							
SANITAS			1		3		1							
COOSALUD			106	3.382	15	1.208								
SALUD TOTAL			3		2									
SURAMERICANA					3									
CAJACOPI					1									
COMPENSAR					1									

Fuente: Consulta 12/09/2022 BDUA. Los datos de todos los años corresponden al corte de diciembre excepto el 2022 que se encuentra a junio

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 28 de 268

Condiciones de salud y determinantes Sociales del Municipio de Zarzal.

Análisis de la Mortalidad

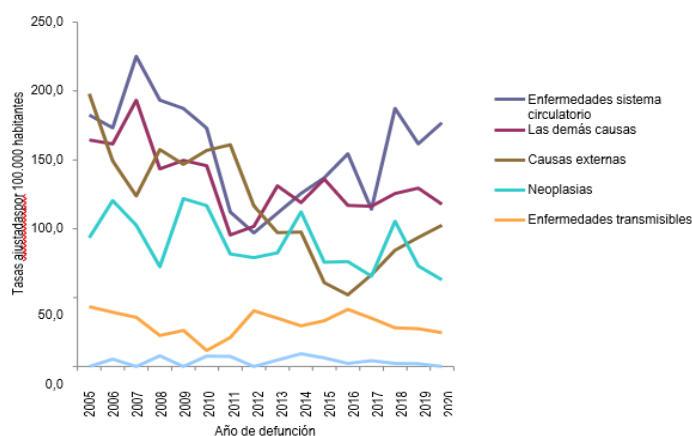
En el municipio de Zarzal, teniendo en cuenta el listado de agrupación de mortalidad 6/67 de la Organización Panamericana de la Salud. Se presenta la siguiente tasa de mortalidad:

1.6.14 Tasa de mortalidad ajustada por edad del municipio de Zarzal, 2005 – 2020

	2005	2006	2007	2008	2009	2010		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Enfermedades sistemacirculatorio	182,40	173,15	225,08	193,35	187,26	172,86		111,92	96,84	111,15	125,55	136,91	154,29	114,09	187,24	161,56	176,91
Las demás causas	164,62	161,66	193,74	143,57	149,81	145,82		95,15	101,50	131,15	118,86	135,95	116,82	116,19	125,48	129,50	117,51
Causas externas	198,05	149,08	123,50	157,32	146,63	156,86		160,89	116,43	96,79	97,33	60,42	51,52	66,22	84,07	93,29	102,24
Neoplasias	93,47	120,60	102,63	72,41	122,13	117,06		81,74	78,94	82,49	112,37	75,74	76,20	65,57	105,46	72,91	62,80
Enfermedad es transmisibles	43,31	39,15	35,56	22,14	26,01	11,30		20,80	40,33	34,85	29,25	32,91	41,40	34,96	27,85	27,20	24,20
Signos y síntomas maldefinidos	0,00	5,10	0,00	7,33	0,00	6,99		6,86	0,00	4,46	8,74	5,91	2,06	3,99	2,08	1,85	0,00

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Figura 6. Tasa de mortalidad ajustada por edad del municipio de Zarzal, 2005 – 2020



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

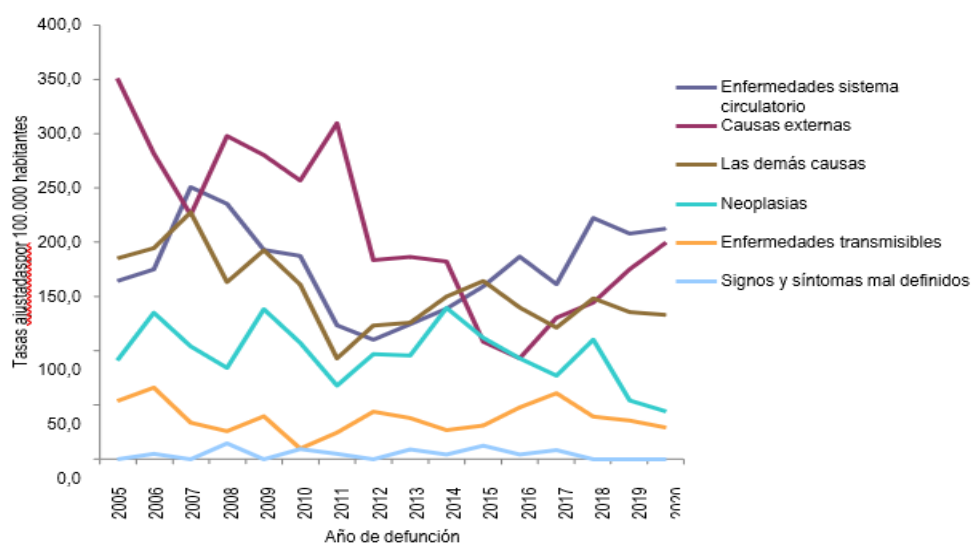
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1		CÓDIGO: GC-SO-FO-07
			VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA		FECHA: 21/09/2020
			TRD: PÁGINA: 29 de 268

Tasas ajustadas de mortalidad por grandes causas en hombres

Tasa de mortalidad ajustada por edad para los hombres del municipio de Zarzal, 2005 – 2020

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Enfermedades sistemacirculatorio	164,36	175,07	250,74	235,30	192,98	187,39	123,32	110,06	124,44	138,77	159,18	186,87	161,19	222,41	207,83	212,55
Causas externas	351,28	281,79	225,07	298,03	280,53	256,77	309,80	183,61	186,32	182,24	108,16	92,80	130,20	144,39	175,10	199,73
Las demás causas	185,26	194,72	227,88	163,65	193,03	161,18	93,02	123,51	126,17	150,27	164,65	139,94	121,40	148,51	135,89	133,12
Neoplasias	91,35	135,47	104,63	84,60	138,89	107,89	68,33	97,20	96,00	139,87	112,34	93,30	77,50	110,55	54,67	44,36
Enfermedades transmisibles	53,42	65,90	33,75	25,91	39,61	9,80	24,68	43,70	38,06	26,94	31,10	47,72	60,81	39,32	35,73	29,10
Signos y síntomas maldefinidos	0,00	5,25	0,00	15,25	0,00	9,81	5,37	0,00	9,62	4,63	13,13	4,58	9,00	0,00	0,00	0,00

Tasa de mortalidad ajustada por edad para los hombres del municipio de Zarzal, 2005 – 2020



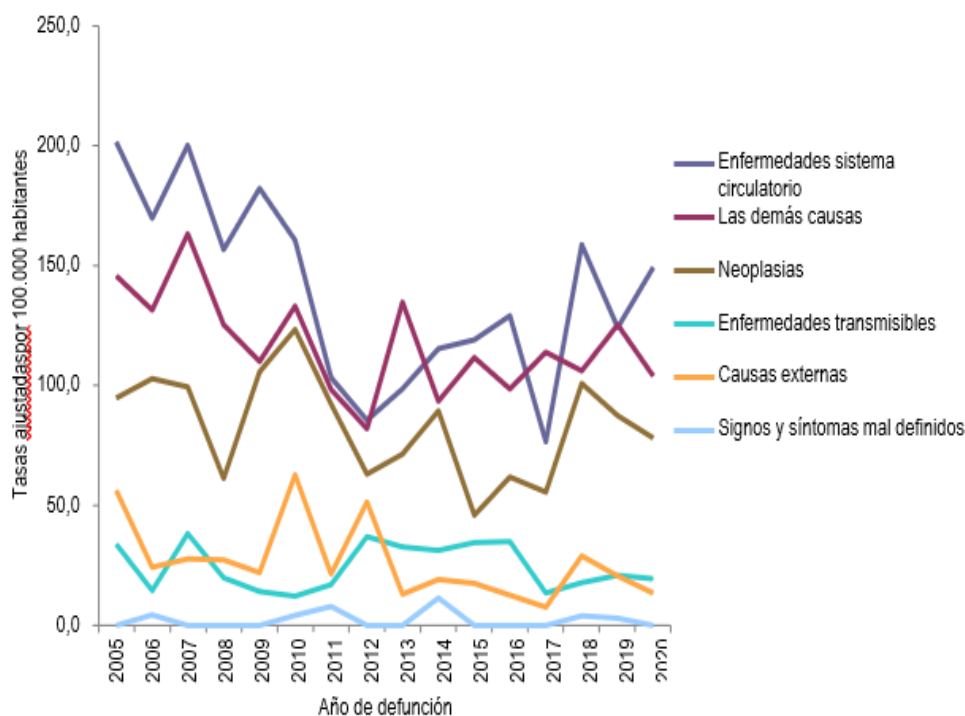
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

Tasas ajustadas de mortalidad por grandes causas en mujeres

Tasa de mortalidad ajustada por edad para las mujeres del municipio de Zarzal, 2005 – 2020

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Enfermedades sistemiculomotorio	201,49	169,70	199,99	156,49	182,15	160,33	103,05	85,30	98,55	115,28	118,82	128,86	76,45	158,65	124,06	149,12
Las demás causas	146,05	131,85	163,60	125,70	110,40	133,46	98,75	82,27	135,04	93,72	111,93	98,88	114,10	106,41	125,73	104,27
Neoplasias	94,91	103,15	99,63	61,16	106,10	123,82	92,46	63,04	71,45	89,70	45,81	61,83	55,55	101,13	87,69	78,18
Enfermedades transmisibles	33,78	14,41	38,22	19,74	13,95	12,10	16,90	36,93	32,58	31,14	34,42	34,85	13,45	17,77	20,70	19,33
Causas externas	56,46	24,38	27,99	27,43	22,18	62,98	21,65	51,60	13,24	19,26	17,62	12,80	7,80	29,22	20,76	13,61
Signos y síntomas maldefinidos	0,00	4,69	0,00	0,00	0,00	4,30	8,25	0,00	0,00	12,00	0,00	0,00	0,00	4,09	3,25	0,00

Tasa de mortalidad ajustada por edad para las mujeres del municipio de Zarzal, 2005 – 2020



	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 31 de 268

En la población general del Municipio de Zarzal son las muertes por enfermedades del sistema circulatorio las que presentan mayor incidencia según las tasas ajustadas, alcanzando un pico máximo en la tasa de 225,08 por 100.000 habitantes en el año 2007 y un mínimo en el año 2012 (96,84). Para el año 2020 en ambos sexos, el primer lugar las enfermedades del sistema circulatorio con una tasa de 176,91 y el segundo lugar las demás causas de muerte con 117,51. Para los hombres en el año 2020 la primera causa de mortalidad fueron las enfermedades del sistema circulatorio con una tasa de 212,55. Para las mujeres en el año 2020 el primer lugar lo ocupan las demás causas con una tasa de 149,12.

Mortalidad específica por subgrupo

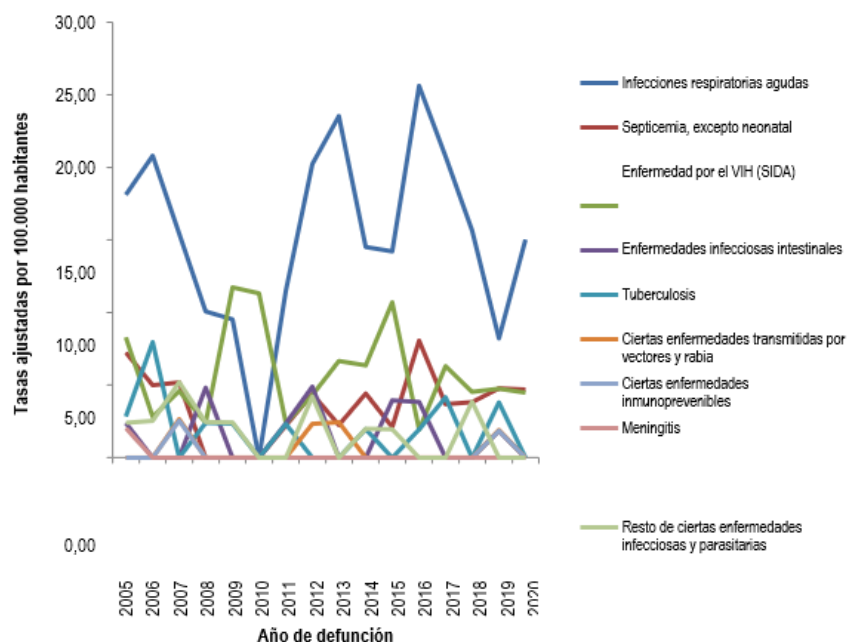
Enfermedades transmisibles

Ambos Sexos

Mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles en ambos sexos, municipio Zarzal
2005 – 2020

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Infecciones respiratorias agudas	18,11	20,80	15,43	10,07	9,52	0,00	11,51	20,24	23,52	14,52	14,22	25,62	20,77	15,66	8,21	15,03
Septicemia, excepto neonatal	7,26	5,02	5,20	0,00	0,00	0,00	2,22	4,40	2,24	4,44	2,12	8,08	3,71	3,82	4,78	4,71
Enfermedad por el VIH(SIDA)	8,26	2,79	4,57	2,38	11,71	11,30	2,37	4,29	6,65	6,33	10,66	1,92	6,29	4,53	4,74	4,46
Enfermedades infecciosas intestinales	2,40	0,00	0,00	4,83	0,00	0,00	2,35	4,89	0,00	0,00	3,94	3,82	0,00	0,00	1,85	0,00
Tuberculosis	2,84	8,00	0,00	2,41	2,37	0,00	2,34	0,00	0,00	1,98	0,00	1,96	4,19	0,00	3,85	0,00
Ciertas enfermedades transmitidas por vectores y rabia	0,00	0,00	2,66	0,00	0,00	0,00	0,00	2,33	2,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,91	0,00
Ciertas enfermedades inmunoprevenibles	0,00	0,00	2,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,85	0,00
Meningitis	2,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto de ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	2,40	2,53	5,18	2,44	2,42	0,00	0,00	4,19	0,00	1,98	1,97	0,00	0,00	3,84	0,00	0,00

Tasa Mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles en ambos sexos, municipio Zarzal 2005 - 2020



Hombres

En el año 2020 el primer lugar lo ocupa las infecciones respiratorias agudas con una tasa de 16,24 siendo el doble del año anterior teniendo en cuenta la Pandemia por Covid-19. El segundo lugar fue para la enfermedad por VIH (SIDA) con una tasa de 9,60.

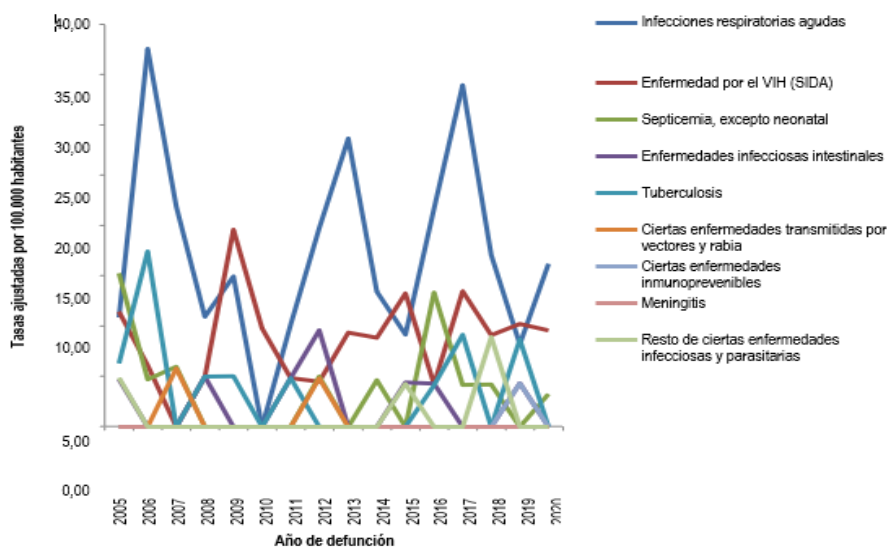
Mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles en hombres, municipio Zarzal 2005 – 2020

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Infecciones respiratorias agudas	10,89	37,63	21,93	10,97	14,98	0,00	10,16	19,78	28,69	13,44	9,20	21,73	33,98	17,10	8,22	16,24
Enfermedad por el VIH (SIDA)	11,45	6,12	0,00	4,97	19,61	9,80	4,84	4,50	9,37	8,86	13,26	4,23	13,48	9,13	10,23	9,60
Septicemia, excepto neonatal	15,26	4,71	5,97	0,00	0,00	0,00	0,00	5,01	0,00	4,63	0,00	13,35	4,18	4,22	0,00	3,25
Enfermedades infecciosas intestinales	4,69	0,00	0,00	4,97	0,00	0,00	4,81	9,54	0,00	0,00	4,38	4,29	0,00	0,00	4,30	0,00
Tuberculosis	6,28	17,4	0,00	5,00	5,02	0,0	4,87	0,00	0,00	0,00	0,00	4,12	9,16	0,00	8,68	0,00

		4				0										
Ciertas enfermedades transmitidas por vectores y rabia	0,00	0,00	5,84	0,00	0,00	0,00	0,00	4,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas enfermedades inmunoprevenibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,30	0,00
Meningitis	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto de ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	4,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,26	0,00	0,00	8,86	0,00	0,00

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

Tasa Mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles en hombres, municipio Zarzal 2005 – 2020



Ac
Ve

Mujeres

La principal causa de muerte en mujeres por enfermedades transmisibles ha sido por infecciones respiratorias agudas con una tasa de 13,56 con 5 puntos por encima teniendo en cuenta la Pandemia por Covid-19. El segundo lugar fue ocupado por la septicemia, excepto neonatal con una tasa de 5,77.

Mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles en mujeres del municipio Zarzal 2005 – 2020

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Infecciones respiratorias agudas	24,41	4,69	9,89	9,67	4,48	0,00	12,77	21,04	19,38	15,39	18,37	27,95	10,11	14,28	8,37	13,56
Septicemia, excepto neonatal	0,00	5,03	4,69	0,00	0,00	0,00	4,13	3,98	4,10	3,98	3,86	3,45	3,33	3,49	8,92	5,77
Enfermedades infecciosas intestinales	0,00	0,00	0,00	5,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,58	3,45	0,00	0,00	0,00	0,00
Tuberculosis	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas enfermedades transmitidas por vectores y rabia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,41	0,00
Ciertas enfermedades inmunoprevenibles	0,00	0,00	4,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Meningitis	4,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedad por el VIH (SIDA)	5,19	0,00	8,79	0,00	4,73	12,10	0,00	4,10	4,10	4,36	8,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto de ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0,00	4,69	9,91	5,04	4,73	0,00	0,00	7,81	0,00	3,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

1.6.15 Tasas de mortalidad en menores de 1 a 4 años por 100.000 habitantes, según grandes grupos (ambos sexos). Zarzal 2005 – 2020

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Tota															
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias Tumores (neoplasias)	0,00	0,00	0,00	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33,98	0,00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas Enfermedades del sistema nervioso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides Enfermedades del sistema circulatorio Enfermedades del sistema respiratorio Enfermedades del sistema digestivo Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34,14	0,00
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	101,42	34,14	0,00	34,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34,49	0,00	34,33	0,00	0,00	0,00	0,00

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA	FECHA: 21/09/2020
		TRD: PÁGINA: 35 de 268

1.6.16 Tasas de mortalidad en menores de 5 años por 100.000 habitantes, según grandes grupos (ambos sexos). Zarzal 2005 – 2020

Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	27,13	27,34		55,17						55,20	0,00	0,00			0,00		27,08	0,00	0,00
Tumores (neoplasias)	0,00	0,00		0,00						0,00	0,00	0,00			27,27		0,00	0,00	0,00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,00	0,00	2	0,00						0,00	0,00	0,00			0,00		0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	0,00		0,00						27,60	0,00	0,00			0,00		0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema nervioso	27,13	0,00		0,00						0,00	0,00	0,00			0,00		0,00	0,00	0,00
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0,00	0,00		0,00						0,00	0,00	0,00			0,00		0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	27,34		0,00						0,00	0,00	0,00			0,00		0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	27,13	27,34		0,00						0,00	0,00	0,00			0,00		54,16	0,00	31,35
Enfermedades del sistema digestivo	27,13	0,00		0,00						0,00	0,00	0,00			0,00		0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00		0,00						0,00	0,00	27,42			0,00		0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	27,13	82,01	109,92	110,34	110,62	110,83				27,60	82,53	54,84	136,76	136,35	190,27	108,31	0,00	52,70	
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	27,13	82,01	82,44	55,17	82,96	55,42				27,60	0,00	27,42	82,06	0,00	54,36	27,08	31,16	52,70	
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	108,52	27,34	0,00	27,59	0,00	27,71				0,00	27,51	0,00	27,35	27,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

1.6.17 Número de muertes en menores de 5 años según grandes grupos de causas, Zarzal, periodo 2005 – 2020

Grandes causas de muerte	Sexo	Edad	Muertes 2005	Muertes 2006	Muertes 2007	Muertes 2008	Muertes 2009	Muertes 2010	Muertes 2011	Muertes 2012	Muertes 2013	Muertes 2014	Muertes 2015	Muertes 2016	Muertes 2017	Muertes 2018	Muertes 2019	Muertes 2020	Muertes 2021	Total Muertes
01 - CIER TAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS	FEMENINO	De 01 a 04 años				2														2
		Total				2														2
	MASCULINO	De 0 a antes de 1 año	1	1						2										4
		De 01 a 04 años														1				1
		Total	1	1						2						1				5
		Total	1	1		2				2						1				7

COMUNICACIÓN EXTERNA

Y PAR A SITA RIAS																			
02 - TUM O RES (NEO P LASI A S)	MA S CU L INO	De 0 a antes de 1 año Total												1					1
														1					1
	Tot al													1					1
03 - ENFE RME D ADE S DE LA SAN GRE YDE LOS ÓRG A NOS HEM A TOP O YÉTI C OS	MA S CU L INO	De 0 a antes de 1 año Total			1														1
					1														1
	Tot al				1														1
04 - ENFE RME D ADES END O CRIN AS, NUT RI CION	MA S CU L INO	De 01 a 04 años Total							1										1
									1										1
	Tot al								1										1

COMUNICACIÓN EXTERNA

ALES Y MET A BÓLI C AS																			
05 - ENF E RME D	FE M ENI NO	De 0 a antes de 1 año													1				1

ADE S DEL SIST EMA NER VI OSO		Total													1				1
	MA S CU L INO	De 01 a 04 años	1																1
		Total	1																1
	Tot al		1												1				2
07 - ENFE RME D ADES DEL SIST E MA CIRC U LATO RIO	FE M ENI NO	De 0 a antes de 1 año					1												1
		De 01 a 04 años		1															1
		Total		1			1												2
	Tot al			1			1												2
08 - ENF E RME D ADE S DEL SIST EMA RES PI RAT O RIO	MA S CU L INO	De 0 a antes de 1 año		1												2		1	4
		De 01 a 04 años	1																1
		Total	1	1												2		1	5
	Tot al		1	1												2		1	5

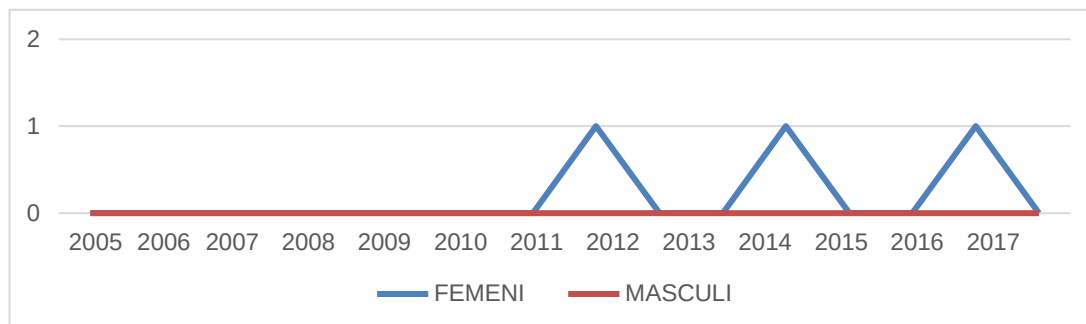
09 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	FEMENINO	De 0 a antes de 1 año	1																1	
		Total	1																1	
	Total		1																1	
10 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	FEMENINO	De 0 a antes de 1 año									1								1	
		Total									1								1	
	Total										1								1	
11 - CIERTAS AFECIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL	FEMENINO	De 0 a antes de 1 año			2	1	1	1	1				2	4	2	1			15	
		Total			2	1	1	1	1				2	4	2	1			15	
	MASCULINO	De 0 a antes de 1 año	1	3	2	3	3	3	1	1	3	2	3	1	4	3		2	1	36
		De 01 a 04 años													1					1
		Total	1	3	2	3	3	3	1	1	3	2	3	1	5	3		2	1	37
	Total		1	3	4	4	4	4	2	1	3	2	5	5	7	4		2	1	52
12 - MALFORMACIONES CON	FEMENINO	De 0 a antes de 1 año		2	1			2	2	1			1		1		1		3	14
		De 01 a 04 años			1														1	2
		Total		2	2			2	2	1				1		1		1		4

G																				
ÉNITAS, DEF O RMID ADE S Y ANO M ALÍAS CROM OSÓ M ICAS	MA S CU L INO	De 0 a antes de 1 año	1	1	1	1	3					1	2		1	1		2		14
		De 01 a 04 años				1														1
		Total	1	1	1	2	3					1	2		1	1		2		15
ANOM ALÍAS CROM OSÓ M ICAS	Total		1	3	3	2	3	2	2	1		1	3		2	1	1	2	4	31
15 - CAUSAS EXTERNAS DE MORTALIDAD Y MORTALIDAD	FEMENINO	De 0 a antes de 1 año						1						1						2
		De 01 a 04 años	1	1		1						1								4
		Total	1	1		1		1				1	1						6	
Y MORTALIDAD	MA S CU L INO	De 0 a antes de 1 año	1						1											2
		De 01 a 04 años	2							1										3
		Total	3						1		1									5
Total	Total		4	1		1		1	1		1		1	1						11
Total			10	10	8	9	7	8	5	5	4	4	9	7	10	8	1	5	5	115

Mortalidad relacionada con Salud Mental

Número de muertes por trastornos mentales y del comportamiento, Municipio de Zarzal 2005-2020

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 40 de 268



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales- Defunciones del SISPRO.

1.6.18 Mortalidad por consumo de Sustancias Psicoactivas

No se presentó mortalidad en el periodo objeto de estudio 2005-2020 para el municipio de Zarzal.

Mortalidad por Epilepsia

Mortalidad por Epilepsia municipio de Zarzal 2005-2020

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
FEMENINO	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0
MASCULINO	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales- Defunciones del SISPRO.

Número de muertes por Epilepsia, Municipio de Zarzal 2005-2020

1.6.19 Mortalidad por COVID-19

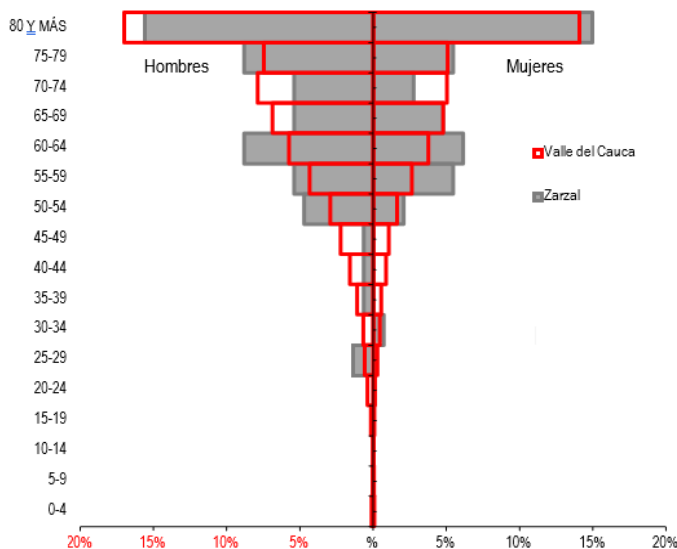
En el municipio de Zarzal, hasta septiembre de 2022, se registraron un total de 147 muertes por COVID-19. Este número total es preliminar y puede diferir con el número que maneja la Secretaría Departamental de Salud, que tiene como fuente el dato diario del Instituto Nacional de Salud y están sujetos a revisión. Desde la Secretaría Departamental de Salud solo se incluyen mortalidades con prueba positiva.

El 57,8% fueron hombres y el 42,17% mujeres.

Mortalidad por Covid-19 Municipio de Zarzal, comparado con el Valle del cauca. Acumulado a 20 septiembre de 2022

Grupo de edad	ZARZAL		VALLE DEL CAUCA	
	Año 2022		Año 2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	85	62	11525	7879
0-4	0	0	24	13
5-9	0	0	8	9
10-14	0	0	4	6
15-19	0	0	33	16
20-24	0	0	79	22
25-29	2	0	114	55
30-34	0	1	132	87
35-39	1	0	216	106
40-44	1	0	309	168
45-49	1	0	434	207
50-54	7	3	569	317
55-59	8	8	845	511
60-64	13	9	1119	730
65-69	8	7	1338	929
70-74	8	4	1537	978
75-79	13	8	1454	987
80 Y MÁS	23	22	3309	2737

Pirámide poblacional mortalidad Covid-19 Zarzal, comparado con el Valle del Cauca. Acumulado a 20 de septiembre de 2022



Análisis desigualdad en la mortalidad materno-infantil y en la niñez

Las tasas de mortalidad infantil en la niñez y de IRA en menores de cinco años del municipio

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 42 de 268

de Zarzal presenta valores estadísticamente más altos en el municipio que en el departamento del Valle del Cauca

Causa de muerte	Valle del Cauca	Zarzal	Comportamiento																
			200	200	200	200	201	201	201	201	201	201	201	201	201	201	201	201	
Razón de mortalidad materna	38,50	253,16		-	-	-	-	-	-					-			-	-	
Tasa de mortalidad neonatal	6,65	7,59																	
Tasa de mortalidad infantil	9,58	12,66																	
Tasa de mortalidad en la niñez	11,34	12,66																	
Tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años	6,17	31,35			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años	3,23	0,00		-			-	-			-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	2,35	0,00	-	-	-	-	-	-			-	-	-	-	-	-	-	-	-

Semaforización y tendencia de la mortalidad materno – infantil y niñez, municipio de Zarzal, 2005-2020

Determinantes estructurales

A continuación, se describe la influencia de dos determinantes estructurales como son la etnia y el área de residencia sobre los indicadores del abordaje materno infantil y la niñez.

Mortalidad materna

1.6.20 Mortalidad materna por área del municipio de Zarzal (Valle del Cauca), 2009 – 2020

Area Geográfica	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1 - CABECERA					275,48							
2 - CENTRO POBLADO												
3 - AREA RURAL DISPERSA								4.347,83				3.703,70
SIN INFORMACIÓN												

Total, General					214,59					226,24				253,16
----------------	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--------	--	--	--	--------

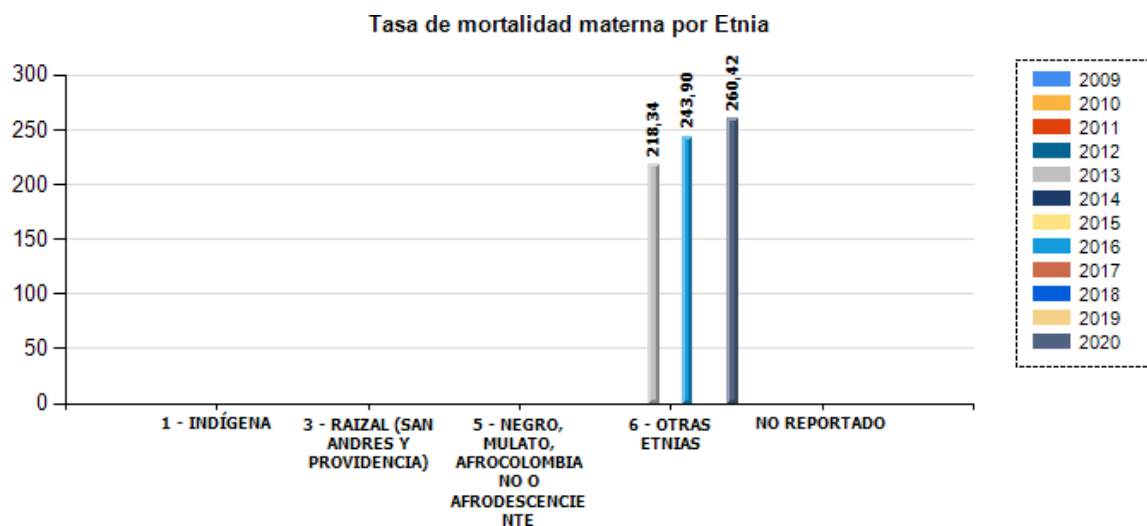
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

1.6.21 Mortalidad materna por etnia del municipio de Zarzal (Valle del Cauca), 2009 – 2020

Etnia	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1 - INDÍGENA												
3 - RAIZAL (SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA)												
5 - NEGRO, MULATO, AFROCOLOMBIANO O AFRODESCENDIENTE												
6 - OTRAS ETNIAS					218,34			243,90				260,42
NO REPORTADO												
Total, General					214,59			226,24				253,16

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales- Defunciones del SISPRO

1.6.22 Mortalidad materna por etnia del municipio de Zarzal (Valle del Cauca), 2009 – 2020



Mortalidad neonatal por Área de residencia y etnia

Mortalidad neonatal por área del municipio de Zarzal (Valle del Cauca), 2009 – 2020

Area Geográfica	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1 - CABECERA	13,27	7,61	5,03		5,51	2,31	16,71	11,53	16,13	11,98		9,90
2 - CENTRO POBLADO	8,33	24,69	10,10	13,89			13,33	13,89				

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1		CÓDIGO: GC-SO-FO-07
			VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA		FECHA: 21/09/2020
			TRD: PÁGINA: 44 de 268

3 - AREA RURAL DISPERSA					31,25	33,33	35,71		31,25			
SIN INFORMACIÓN												
Total, General	11,44	9,88	5,77	2,13	6,44	3,69	17,32	11,31	14,99	9,69		7,59

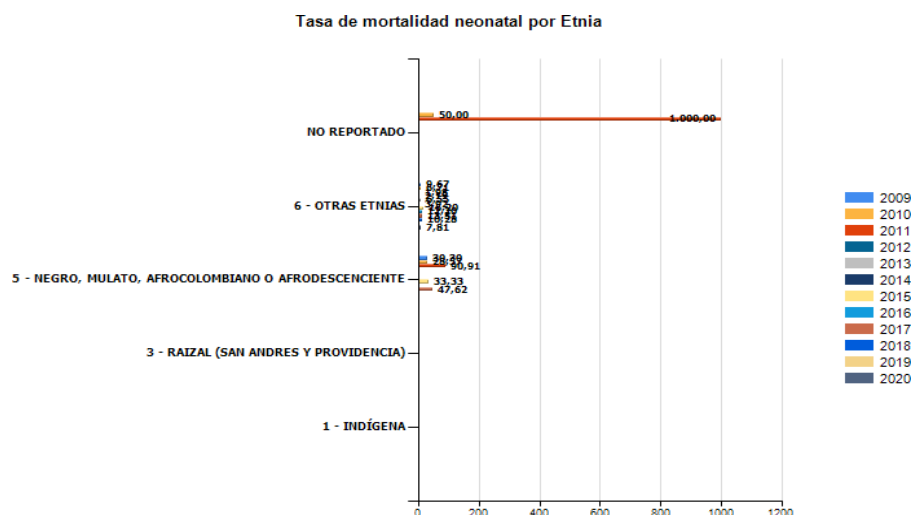
Fuente: Bodega de datos de SISPRO (SGD) – Registro de estadísticas vitales

Mortalidad neonatal por área de residencia del municipio de Zarzal (Valle del Cauca), 2009 – 2020

Etnia	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1 - INDÍGENA												
3 - RAIZAL (SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA)												
5 - NEGRO, MULATO, AFROCOLOMBIANO O AFRODESCENDIENTE	30,30	28,57	90,91				33,33		47,62			
6 - OTRAS ETNIAS	9,67	6,71	1,98	2,19	6,55	3,92	16,20	12,20	13,51	10,28		7,81
NO REPORTADO		50,00	1.000,00									
Total, General	11,44	9,88	5,77	2,13	6,44	3,69	17,32	11,31	14,99	9,69		7,59

Fuente: Bodega de datos de SISPRO (SGD) – Registro de estadísticas vitales

Mortalidad neonatal por etnia del municipio de Zarzal (Valle del Cauca), 2009 – 2020



Fuente: Bodega de datos de SISPRO (SGD) – Registro de estadísticas vitales

 Hospital Departamental SANRAFAEL de Zarzal E.S.E. Transformando la atención en Salud	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1		CÓDIGO: GC-SO-FO-07	
			VERSIÓN: 01	
			FECHA: 21/09/2020	
	COMUNICACIÓN EXTERNA		TRD:	
			PÁGINA: 45 de 268	

Otros Indicadores materno infantiles, según área de residencia y año. Municipio de Zarzal, Valle del Cauca 2005-2020

ÁREA	INDICADOR	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
URBANA	PORCENTAJE DE NACIDOS VIVOS CON BAJO PESO AL NACER	8,01	7,97	7,57	7,72	6,67	6,85	8,06	7,87	8,54	7,64	6,96	7,20	5,91	7,78	8,52	5,28
	PORCENTAJE DE NACIDOS VIVOS CON CUATRO O MAS CONSULTAS DE CONTROL PRENATAL	90,52	92,44	92,37	93,09	91,95	91,73	92,75	92,04	94,77	93,29	93,87	92,22	95,16	92,22	90,91	92,08
	PORCENTAJE DE PARTOS ATENDIDOS POR PERSONAL CALIFICADO	99,637	99,37	100,00	99,60	99,78	99,24	100,00	99,71	100,00	99,77	99,72	100,00	100,00	99,70	99,72	100,00
	TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE UN AÑO DE EDAD	7,41	10,46	8,16	8,05	13,27	10,15	7,54	5,83	5,51	6,94	16,71	17,29	21,51	17,96	2,84	16,50
RURAL	PORCENTAJE DE NACIDOS VIVOS CON BAJO PESO AL NACER	7,14	6,92	8,21	4,14	7,33	8,18	10,66	7,87	5,83	11,82	5,83	3,16	9,47	1,27	10,00	5,43
	PORCENTAJE DE NACIDOS VIVOS CON CUATRO O MAS CONSULTAS DE CONTROL PRENATAL	85,93	92,86	90,55	89,21	91,67	90,20	89,26	88,00	90,29	88,18	90,29	90,53	93,68	91,14	83,33	95,65
	PORCENTAJE DE PARTOS ATENDIDOS POR PERSONAL CALIFICADO	99,29	99,23	100,00	98,63	99,34	99,09	99,18	100,00	100,00	99,09	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	98,91
	TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE UN AÑO DE EDAD	7,09	23,08	14,93	6,85	6,62	36,36	16,39	15,75	9,71	9,09	19,42	10,53	10,53	12,66	0,00	0,00

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales- Defunciones del SISPRO

1.6.23 Indicadores materno-infantiles por etnia

Etnia Indígena

Indicadores materno-infantiles en población indígena. Años 2008 – 2020, Zarzal- Valle del Cauca

MORTALIDAD	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	0,75	0,54	0,67	0,37		0,47	0,15			0,37			
PORCENTAJE DENACIDOS VIVOS		50,00											
PORCENTAJE DENACIDOS VIVOS CON CUATRO O MAS CONSULTAS	100,00	50,00	100,00	66,67		100,00				50,00			
PORCENTAJE DENACIDOS VIVOS DE MUJERES ENTRE 15 A 18 AÑOS		100,00								100,00			
PORCENTAJE DEPARTOS ATENDIDOS POR	100,00	100,00	100,00	100,00		100,00	100,00			100,00			
PORCENTAJE DE PARTOS	100,00	100,00	100,00	100,00		100,00	100,00			100,00			
PORCENTAJE DEPARTOS POR		50,00		33,33		50,00				50,00			
PROMEDIO DE	9,00	4,00	8,00	4,67		4,50	1,00			3,00			
PROPORCIÓN DE NACIDOS VIVOS HIJOS DE MUJERES DE 14 A 17		50,00				50,00				50,00			
PROPORCIÓN DE NACIDOS VIVOS HIJOS DE MUJERES		50,00	100,00			50,00							

Fuente: SISPRO - Cubo Indicadores – Minsalud, Fecha de consulta: 1 de agosto de 2022.

Indicadores materno-infantiles por sexo en población indígena. Años 2008 – 2020, Zarzal-Valle del Cauca

Total	2008 0,75	2009 0,54	2010 0,67	2011 0,37	2012	2013 0,47	2014 0,15	2015	2016	2017 0,37	2018	2019	2020
PORCENTAJE DE NACIDOS VIVOS CON BAJO PESO AL NACER		50,00											
MASCULINO		100,00											
PORCENTAJE DE NACIDOS VIVOS CON CUATRO O MAS CONSULTAS DE CONTROL PRENATAL	100,00	50,00	100,00	66,67		100,00				50,00			
FEMENINO	100,00		100,00	100,00		100,00				100,00			
MASCULINO		100,00		50,00									
PORCENTAJE DE NACIDOS VIVOS DE MUJERES ENTRE 15 A 18 AÑOS DONDE EL PADRE ES MAYOR 4 O MÁS AÑOS DE EDAD		100,00								100,00			
FEMENINO										100,00			
MASCULINO		100,00											
PORCENTAJE DE PARTOS ATENDIDOS POR PERSONAL CALIFICADO	100,00	100,00	100,00	100,00		100,00	100,00			100,00			
FEMENINO	100,00	100,00	100,00	100,00		100,00	100,00			100,00			
MASCULINO		100,00		100,00						100,00			
PORCENTAJE DE PARTOS INSTITUCIONALES	100,00	100,00	100,00	100,00		100,00	100,00			100,00			
FEMENINO	100,00	100,00	100,00	100,00		100,00	100,00			100,00			
MASCULINO		100,00		100,00						100,00			
PORCENTAJE DE PARTOS POR CESÁREA		50,00		33,33		50,00				50,00			
FEMENINO						50,00							

MASCULINO		100,00		50,00						100,00			
PROMEDIO DE CONTROLES PRENATALES	9,00	4,00	8,00	4,67		4,50	1,00			3,00			
FEMENINO	9,00	1,00	8,00	9,00		4,50	1,00			5,00			
MASCULINO		7,00		2,50						1,00			
PROPORCIÓN DE NACIDOS VIVOS HIJOS DE MUJERES DE 14 A 17 AÑOS		50,00				50,00				50,00			
FEMENINO						50,00				100,00			
MASCULINO		100,00											
PROPORCIÓN DE NACIDOS VIVOS HIJOS DE MUJERES DE 18 A 26 AÑOS		50,00	100,00			50,00							
FEMENINO		100,00	100,00			50,00							

Fuente: SISPRO - Cubo Indicadores – Minsalud, Fecha de consulta: 1 de agosto de 2022.

No se presentaron casos de mortalidad materno-infantil para los años 2018-2019 y 2020 en población indígena

1.6.24 Número de muertes población indígena. Años 2008 – 2020, Zarzal- Valle del Cauca

MORTALIDAD	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	3	2	2								1		
C01 - CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	1	1											
A00-B99 CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	1	1											
A15-A19 TUBERCULOSIS		1											
B20-B24 ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH)	1												
C09 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	2	1	1										
I00-I99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	2	1	1										

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA	FECHA: 21/09/2020
		TRD: PÁGINA: 49 de 268

I05-I09 ENFERMEDADES CARDIACAS REUMÁTICAS CRÓNICAS			1									
I60-I69 ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES	2	1										
C11 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO			1									
K00-K93 ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO			1									
K65-K67 ENFERMEDADES DEL PERITONEO			1									
C20 - CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y DE MORTALIDAD										1		
V01-Y98 CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y DE MORTALIDAD										1		
X85-Y09 AGRESIONES										1		

Fuente: SISPRO - Cubo EEVV Defunciones, Causa básica de defunción - Minsalud. Fecha de consulta: 1 de agosto de 2022.

En los últimos 11 años de estudio, solo se presentó una muerte por agresiones en el año 2018.

1.6.25 Población ROM

No se presentaron muertes ni muertes infantiles en población ROM entre el año 2009 y 2020.

Etnia Negra, Afrodescendiente, Raizal, Palenquera

Para los años 2018 a 2020 no se presentaron muertes infantiles en la población NARP del municipio de Zarzal.

Número de muertes en población NARP. Años 2018 – 2020, Zarzal - Valle del Cauca

	3 - RAIZAL (SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA)			4 - PALENQUER ODE SAN BASILIO			5 - NEGRO, MULATO, AFROCOLOMBIANO O O AFRODESCENDIENTE		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
TOTAL							15	9	37
C01 - CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS									
A00-B99 CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS									

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 50 de 268

B20-B24 ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH)									
C02 - TUMORES							2	2	3
C00-D48 TUMORES							2	2	3
C00-C14 TUMORES MALIGNOS DEL LABIO DE LA CAVIDAD BUCAL Y DE FARINGE									
C15-C26 TUMORES MALIGNOS DE LOS ÓRGANOS DIGESTIVOS									
C30-C39 TUMORES MALIGNOS DE LOS ÓRGANOS RESPIRATORIOS E INTRATORÁXICOS							1	1	
C45-C49 TUMORES MALIGNOS DE LOS TEJIDOS MESOTELIALES Y DE LOS TEJIDOS BLANDOS									
C50 TUMOR MALIGNO DE LA MAMA									
C51-C58 TUMORES MALIGNOS DE LOS ÓRGANOS GENITALES FEMENINOS									2
C60-C63 TUMORES MALIGNOS DE LOS ÓRGANOS GENITALES MASCULINOS									
C64-C68 TUMORES MALIGNOS DE LAS VÍAS URINARIAS									1
C69-C72 TUMORES MALIGNOS DEL OJO, DEL ENCÉFALO Y DE OTRAS PARTES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL									
C76-C80 TUMORES MALIGNOS DE SITIOS MAL DEFINIDOS, SECUNDARIOS Y DE SITIOS NO ESPECIFICADOS							1	1	
C81-C96 TUMORES MALIGNOS DEL TEJIDO LINFÁTICO, DE LOS ÓRGANOS HEMATOPOYÉTICOS Y DE TEJIDOS AFINES									
D37-D48 TUMORES DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO									
C04 - ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABÓLICAS							2	1	2

Fuente: SISPRO - Cubo EEVV Defunciones, Causa básica de defunción - Minsalud. Fecha de consulta: 1 de agosto de 2022.

Para el año 2020 se reportaron 37 muertes en población NARP, mientras que en el año 2019 fueron 9.

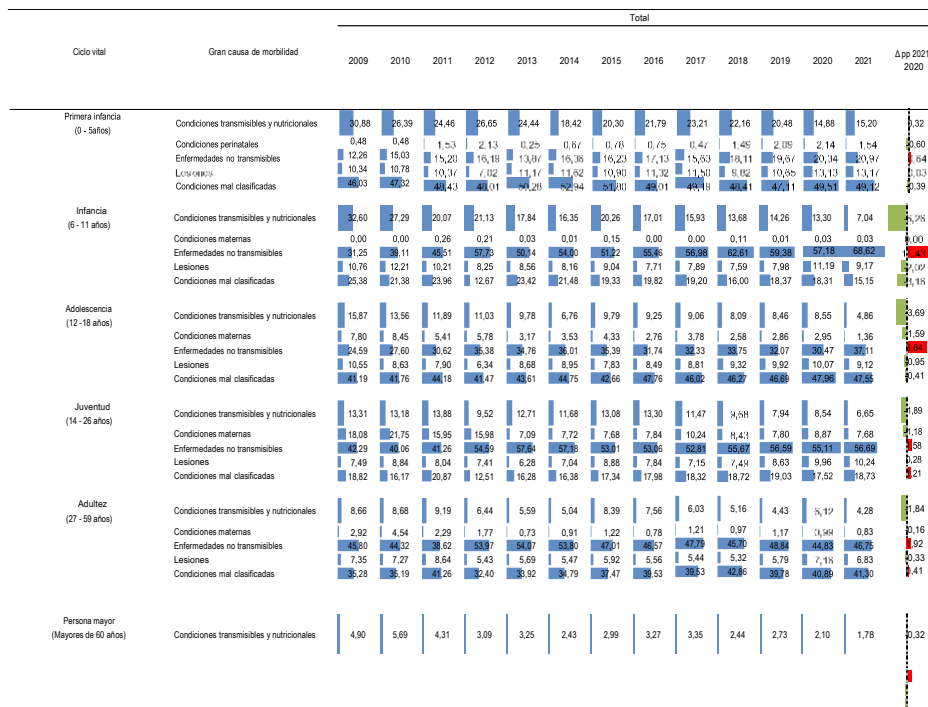
1.6.26 Análisis de la morbilidad

Principales causas de morbilidad

Morbilidad atendida

Las principales causas de morbilidad en el municipio Zarzal fueron las enfermedades no transmisibles para todos los grupos vitales, excepto la primera infancia y la adolescencia donde predominaron las condiciones mal clasificadas.

Principales causas de morbilidad (ambos sexos), Zarzal 2009 – 2021



Principales causas de morbilidad (hombres), Zarzal 2009 – 2021

		Hombres													Δ pp 2021-2020
Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Primera infancia (0-5 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	25,79	20,73	20,07	22,12	19,63	14,06	15,23	17,96	18,46	18,78	16,99	11,11	13,61	0,60
	Condiciones perinatales	0,37	0,26	0,61	1,88	0,18	0,84	0,88	0,86	0,60	1,16	1,28	2,17	0,54	1,62
	Enfermedades no transmisibles	3,72	5,40	4,14	3,78	4,55	4,79	6,05	4,24	4,08	3,60	4,30	6,31	4,74	1,57
	Lesiones	12,93	12,57	13,13	8,36	13,69	13,88	12,88	14,17	13,87	11,79	13,64	16,06	16,53	1,47
	Condiciones mal clasificadas	57,20	61,04	62,06	63,86	61,95	66,43	64,96	62,77	62,99	64,67	63,79	64,36	64,58	1,22
Infancia (6-11 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	31,44	27,46	20,52	20,28	19,20	16,95	19,25	15,29	14,83	12,90	12,56	12,36	6,78	5,58
	Condiciones maternas	0,00	0,00	0,00	0,03	0,00	0,00	0,15	0,00	0,00	0,17	0,00	0,00	0,05	0,05
	Enfermedades no transmisibles	31,34	37,15	41,49	53,72	47,37	52,01	52,25	56,86	59,31	62,06	60,17	56,48	67,69	1,40
	Lesiones	13,53	14,68	12,95	11,65	11,65	10,17	9,99	9,40	8,80	8,74	9,07	14,24	11,23	3,00
	Condiciones mal clasificadas	23,69	20,70	25,05	14,32	21,78	20,87	18,35	18,44	17,07	16,13	18,20	16,92	14,04	2,87
Adolescencia (12-18 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	15,08	12,14	10,50	10,26	9,57	6,98	9,71	8,28	8,60	8,61	7,90	9,13	3,67	5,46
	Condiciones maternas	0,30	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,07	0,03	0,00	0,00	0,03	0,00	0,00	0,00
	Enfermedades no transmisibles	10,29	10,51	11,39	10,02	9,65	8,04	7,99	9,75	6,38	5,56	8,40	7,82	11,56	3,55
	Lesiones	14,99	10,19	11,29	8,94	12,33	12,44	11,92	11,49	11,97	12,89	13,43	13,95	12,40	1,55
	Condiciones mal clasificadas	59,34	66,99	66,82	70,79	68,46	72,54	70,32	70,45	73,05	72,94	70,24	69,10	72,36	2,16
Juventud (14-26 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	18,44	20,79	18,21	13,63	10,95	10,66	17,55	17,93	19,58	12,04	10,87	11,95	9,64	2,31
	Condiciones maternas	0,42	0,33	0,00	0,00	0,00	0,02	0,11	0,06	0,00	0,00	0,03	0,22	0,00	0,22
	Enfermedades no transmisibles	40,43	39,12	43,71	54,61	62,97	64,16	51,93	52,89	51,37	55,73	57,11	59,03	60,80	1,77
	Lesiones	17,06	18,00	14,16	18,17	11,90	12,05	15,06	14,26	13,54	13,44	14,83	13,60	13,66	0,07
	Condiciones mal clasificadas	23,66	21,77	23,92	13,60	14,19	13,06	15,35	15,06	15,51	18,80	17,16	15,21	15,89	1,69
Adultez (27-59 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	8,32	8,47	8,91	6,40	5,41	5,19	8,44	8,13	6,17	5,51	4,32	6,55	4,36	2,19
	Condiciones maternas	0,03	0,09	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00	0,03	0,00	0,02
	Enfermedades no transmisibles	9,27	9,73	8,13	9,27	7,23	7,19	7,84	8,24	8,10	7,27	8,70	8,41	8,97	1,56
	Lesiones	12,81	10,45	12,38	8,11	10,02	8,69	9,02	7,74	8,37	7,78	8,47	9,40	9,21	0,19
	Condiciones mal clasificadas	69,57	71,26	70,68	76,22	77,34	78,92	74,70	75,89	77,36	79,42	78,51	75,62	77,48	1,84
Persona mayor (Mayores de 60 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	4,62	4,45	4,04	2,85	3,00	2,51	2,84	3,19	2,51	2,06	2,24	2,19	1,70	0,49
	Condiciones maternas	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00
	Enfermedades no transmisibles	5,57	6,98	4,17	4,08	2,99	4,47	5,34	6,01	5,08	2,91	3,84	4,44	3,95	0,49
	Lesiones	8,52	12,42	9,14	8,60	8,79	8,80	7,48	7,17	6,75	7,37	7,52	6,39	6,15	0,25
	Condiciones mal clasificadas	81,29	76,15	82,64	84,47	85,23	84,21	84,34	83,62	85,66	87,67	86,39	86,98	88,21	1,23

Principales causas de morbilidad en mujeres

La información de morbilidad por ciclo vital para las mujeres en todos los ciclos vitales presenta como primera causa las enfermedades no transmisibles, seguido de las condiciones mal clasificadas.

Tabla 85. Principales causas de morbilidad (mujeres), Zarzal 2009 – 2021

		Mujeres														
Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Δ pp 2021-2020	
Primera infancia (0 - 5 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	40,72	37,63	32,32	35,94	34,87	27,66	30,94	28,92	32,20	28,10	26,17	21,38	18,05	3,34	
	Condiciones perinatales	0,71	0,93	3,19	2,65	0,41	0,29	0,55	0,55	0,22	2,08	3,42	2,09	3,33	2,24	
	Enfermedades no transmisibles	28,79	34,12	35,01	41,64	34,08	40,89	37,61	41,19	37,47	43,62	44,67	44,53	50,11	5,58	
	Lesiones	5,35	7,22	5,44	4,27	5,70	6,84	6,74	5,99	7,01	6,36	5,78	8,09	7,14	0,95	
	Condiciones mal clasificadas	24,43	20,10	24,04	15,50	24,95	24,32	24,15	23,34	23,11	19,84	19,97	23,91	21,37	2,54	
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	33,80	27,11	19,58	21,90	16,57	15,79	21,46	18,94	17,21	14,61	16,20	14,47	7,30	7,17	
	Condiciones maternas	0,00	0,00	0,54	0,37	0,06	0,02	0,15	0,00	0,00	0,05	0,03	0,06	0,00	0,06	
	Enfermedades no transmisibles	31,17	41,32	49,83	61,32	52,72	55,87	49,99	53,88	54,29	63,25	58,46	58,06	69,35	11,29	
	Lesiones	7,90	9,42	7,26	5,21	5,70	6,27	7,91	5,81	6,83	6,24	6,73	7,38	7,09	0,29	
	Condiciones mal clasificadas	27,14	22,15	22,80	11,19	24,95	22,05	20,50	21,37	21,67	15,85	18,57	20,04	16,26	3,78	
Adolescencia (12 - 18 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	16,81	14,74	13,34	11,78	9,98	6,55	9,87	10,34	9,53	7,52	9,06	7,91	6,09	1,82	
	Condiciones maternas	16,70	15,35	11,08	11,36	6,19	6,93	8,50	5,85	7,72	5,35	5,94	6,21	2,75	3,45	
	Enfermedades no transmisibles	41,56	41,85	50,80	59,87	58,67	62,96	62,25	56,82	59,30	63,92	57,76	56,53	63,39	6,64	
	Lesiones	5,27	7,34	4,35	3,83	5,20	5,59	3,82	5,10	5,53	5,49	6,11	5,78	5,74	0,04	
	Condiciones mal clasificadas	19,66	20,72	20,42	13,17	19,96	17,96	15,56	22,10	17,91	17,72	21,14	24,57	22,03	2,55	
Juventud (14 - 26 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	11,35	10,32	11,64	8,04	13,51	12,21	10,54	10,51	7,27	8,15	6,31	6,53	5,10	4,43	
	Condiciones maternas	24,85	29,79	24,19	21,72	10,27	11,68	11,99	12,51	15,56	13,89	12,11	13,99	11,68	2,31	
	Enfermedades no transmisibles	43,00	40,42	39,99	54,48	55,25	53,58	53,63	63,28	53,56	55,83	56,31	52,78	54,55	1,77	
	Lesiones	3,83	5,41	4,88	3,54	3,76	4,46	5,37	3,98	3,83	3,65	5,19	7,81	8,47	0,66	
	Condiciones mal clasificadas	16,97	14,07	19,30	12,12	17,22	18,07	18,48	19,73	19,78	18,68	20,07	18,89	20,21	1,32	
Adultez (27 - 59 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	8,85	8,81	9,44	6,46	5,68	4,96	8,35	7,14	5,92	4,86	4,51	5,77	4,23	1,54	
	Condiciones maternas	4,60	7,14	4,29	2,67	1,10	1,39	2,04	1,38	2,09	1,78	2,00	1,81	1,48	0,32	
	Enfermedades no transmisibles	66,98	64,57	65,34	76,66	77,68	78,15	73,61	75,41	76,40	77,99	77,44	75,43	76,42	0,99	
	Lesiones	4,18	5,40	5,36	4,07	3,50	3,78	3,81	3,92	3,33	3,24	3,88	5,28	4,96	0,32	
	Condiciones mal clasificadas	15,39	14,08	15,57	10,15	12,04	11,72	12,19	12,16	12,27	12,13	12,17	11,72	12,91	1,19	
Persona mayor (Mayores de 60 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	5,10	6,67	4,56	3,29	3,41	2,38	3,08	3,33	3,95	2,75	3,11	2,03	1,84	0,19	

1.6.27 Morbilidad específica por subgrupos

Para el análisis de la morbilidad específica por subgrupo se utilizó la lista del estudio mundial de carga de la enfermedad que agrupa los códigos CIE10 modificada por el MSPS, se realizó estimación de cambios en las proporciones durante el periodo 2009 a 2021. Para el cálculo de los datos se utilizó la hoja electrónica de Excel y en la estimación de las proporciones se utilizó el anexo 18 de Morbilidad por subgrupos.

Principales causas de morbilidad en ambos sexos, Municipio de Zarzal 2009 – 2021

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	Total													2022
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Enfermedades transmisibles y parasitarias (A000-A99)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A000-A99)	52,28	50,34	43,02	42,42	53,05	55,00	54,29	59,45	41,71	48,21	48,45	67,30	53,20	-4,10
HIV (B01-B09)	HIV (B01-B09)	44,82	37,79	51,43	52,10	40,33	40,82	32,03	34,90	41,97	45,43	39,90	25,33	23,28	-3,00
OTRAS (B01-B09)	OTRAS (B01-B09)	7,46	12,55	1,59	1,32	12,72	14,18	22,26	24,55	0,74	2,78	8,55	42,97	30,92	12,05
Enfermedades no transmisibles (C00-C99)	Enfermedades no transmisibles (C00-C99)	2,20	5,07	3,94	5,48	4,02	4,18	3,08	5,05	9,32	9,30	11,05	5,70	13,52	7,70
Enfermedades neoplásicas (C00-C99)	Enfermedades neoplásicas (C00-C99)	1,25	1,90	1,90	1,06	1,15	1,09	1,07	1,15	1,01	1,02	1,06	1,04	1,27	0,77
Enfermedades de la sangre y del sistema de coagulación (D00-D09)	Enfermedades de la sangre y del sistema de coagulación (D00-D09)	2,75	2,00	7,01	9,34	3,81	9,44	9,23	4,85	1,99	9,28	7,38	7,04	8,27	-0,77
Enfermedades del sistema circulatorio (I00-I99)	Enfermedades del sistema circulatorio (I00-I99)	2,69	3,39	2,41	2,03	0,87	0,90	1,29	1,28	1,77	1,74	2,15	2,03	2,00	-0,03
Enfermedades del sistema respiratorio (J00-J99)	Enfermedades del sistema respiratorio (J00-J99)	1,13	1,22	1,07	1,77	0,97	1,18	1,18	1,14	1,15	1,27	1,28	1,12	1,09	-0,03
Enfermedades del sistema digestivo (K00-K99)	Enfermedades del sistema digestivo (K00-K99)	4,73	4,00	4,02	3,48	4,27	4,41	3,93	5,01	5,51	5,82	6,18	7,90	8,21	0,32
Enfermedades del sistema genitourinario (N00-N99)	Enfermedades del sistema genitourinario (N00-N99)	4,00	5,12	5,10	7,57	4,77	5,50	4,57	4,73	5,23	4,97	5,35	4,30	5,02	1,27
Enfermedades del sistema endocrino, nutricional y metabólico (E00-E99)	Enfermedades del sistema endocrino, nutricional y metabólico (E00-E99)	4,98	7,38	5,35	8,34	9,08	11,09	13,11	8,87	9,92	8,89	9,30	10,02	8,85	-1,17
Enfermedades del sistema de los sentidos (H00-H99)	Enfermedades del sistema de los sentidos (H00-H99)	7,30	8,48	0,90	7,08	7,01	8,78	5,31	5,48	8,12	8,03	8,05	4,72	4,71	-0,01
Enfermedades del sistema musculoesquelético (M00-M99)	Enfermedades del sistema musculoesquelético (M00-M99)	21,03	17,07	17,09	20,40	25,34	25,35	25,36	27,02	27,31	21,17	21,38	25,05	24,03	-2,02
Enfermedades del sistema de la piel (L00-L99)	Enfermedades del sistema de la piel (L00-L99)	8,34	7,04	7,17	5,44	5,31	5,05	4,90	3,93	3,98	3,31	4,25	2,88	2,43	-0,23
Enfermedades del sistema de la sangre y del sistema de coagulación (D00-D09)	Enfermedades del sistema de la sangre y del sistema de coagulación (D00-D09)	9,20	9,01	8,17	7,54	5,43	4,08	5,52	5,05	5,00	5,23	5,25	5,01	4,84	-0,17
Enfermedades del sistema de la sangre y del sistema de coagulación (D00-D09)	Enfermedades del sistema de la sangre y del sistema de coagulación (D00-D09)	15,08	13,31	11,02	19,61	11,53	9,80	11,41	11,16	10,31	15,06	14,02	14,06	12,00	-1,90
Enfermedades del sistema de la piel (L00-L99)	Enfermedades del sistema de la piel (L00-L99)	5,01	4,89	5,14	3,89	3,01	3,03	3,02	4,01	3,55	3,27	3,52	2,87	2,95	0,08
Enfermedades del sistema de la sangre y del sistema de coagulación (D00-D09)	Enfermedades del sistema de la sangre y del sistema de coagulación (D00-D09)	11,61	12,92	11,90	9,85	8,35	7,50	10,16	11,41	11,01	12,31	11,78	9,83	12,89	3,00
Enfermedades del sistema de la sangre y del sistema de coagulación (D00-D09)	Enfermedades del sistema de la sangre y del sistema de coagulación (D00-D09)	0,77	1,07	0,80	1,04	0,80	1,30	0,79	0,73	0,90	0,87	0,95	0,80	0,59	-0,01
Enfermedades del sistema de la sangre y del sistema de coagulación (D00-D09)	Enfermedades del sistema de la sangre y del sistema de coagulación (D00-D09)	5,47	3,92	12,08	7,64	9,08	7,11	7,68	8,80	8,51	9,79	9,43	8,28	9,13	0,85
Lesiones (S00-T99)	Lesiones (S00-T99)	3,01	2,87	3,92	5,58	6,40	6,78	7,05	11,19	8,25	5,88	5,01	19,70	20,83	3,93
Lesiones de la cabeza y del cuello (S00-S09)	Lesiones de la cabeza y del cuello (S00-S09)	1,08	1,20	0,89	0,74	0,90	0,74	1,00	0,87	0,88	2,71	1,78	1,08	1,17	0,11
Lesiones de la cara y del cuello (S10-S19)	Lesiones de la cara y del cuello (S10-S19)	0,03	0,00	0,00	0,20	0,00	0,07	0,08	0,12	0,03	0,24	0,01	0,03	0,00	0,00
Lesiones de la cabeza y del cuello (S00-S09)	Lesiones de la cabeza y del cuello (S00-S09)	15,28	15,19	15,19	15,19	15,19	15,19	15,19	15,19	15,19	15,19	15,19	15,19	15,19	-4,10
Lesiones de la cara y del cuello (S10-S19)	Lesiones de la cara y del cuello (S10-S19)	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	0,00

Fuente: CUBORIPS, SISPRO, Min. Salud

Principales causas de morbilidad en hombres, Municipio de Zarzal 2009 – 2021

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	Hombres													Δ 2021-2020
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-C99)	Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-C99)	51,74	54,14	47,71	42,05	52,11	55,08	64,85	61,92	61,95	52,53	51,74	60,12	64,02	-3,10
G00-G04, NTI-NT3, J00-J06, J10-J15, J20-J22, H65-H69, G03-G04, NTI-NT3	Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-C99)	45,05	38,52	53,58	52,50	45,01	47,87	33,28	34,44	43,95	45,84	40,08	37,55	31,30	-6,25
H68, E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E54	Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-C99)	2,21	5,34	2,71	4,45	2,89	3,85	1,77	3,64	5,00	3,24	6,18	4,32	13,87	9,55
	Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, U00-U03, U04.9, U07-U09)														
Condiciones maternas perinatales (O00-O99, P00-P96)	Condiciones maternas perinatales (O00-O99, P00-P96)	48,98	36,36	0,00	0,00	0,00	0,00	4,21	0,00	0,00	4,41	21,05	17,21	4,00	-13,21
	Condiciones debidas durante el parto perinatal (P00-P96)	51,02	63,64	100,00	99,95	100,00	100,00	95,79	100,00	100,00	95,59	78,95	82,79	96,00	13,21
Enfermedades no transmisibles (D00-D89, D90-D99)	Enfermedades no transmisibles (D00-D89, D90-D99)	2,03	2,58	1,59	1,98	0,97	1,38	1,39	1,16	2,09	2,36	2,54	2,48	2,08	-4,40
D65-D64 (menos D64.9), D65-D69, E03-E07, E10-E16, E20-E24, E65-E68, F01-F99, G06-G08, H00-H61, H68-H69, I00-I99, J50-J58, K00-K92, K00-K94, N75-N86, L00-L98, M00-M99, Q00-Q99)	Enfermedades no transmisibles (D00-D89, D90-D99)	0,57	0,55	0,49	1,25	0,53	0,57	0,83	0,89	0,75	0,71	0,82	0,61	0,74	0,13
	Diabetes mellitus (E10-E14)	3,98	4,07	4,14	3,43	4,57	4,59	3,86	4,54	5,49	5,61	5,43	7,16	7,61	0,45
	Desórdenes endocrinos (E50-E54, excepto E54.9, D65-D69, E03-E07, E15-E16, E20-E24, E65-E68)	3,89	3,13	3,35	4,93	3,57	4,00	3,12	3,32	3,21	3,37	3,69	2,69	3,58	0,89
	Condiciones psiquiátricas (F01-F99, G06-G08)	5,05	8,15	6,77	8,12	12,88	16,19	15,05	10,47	12,10	9,58	11,48	12,63	10,83	-8,80
	Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H69)	10,24	9,09	6,93	8,99	7,98	7,57	5,88	5,92	6,82	6,97	7,01	5,59	5,15	-4,43
	Enfermedades cardiovasculares (I00-I99)	18,74	14,90	17,77	20,02	23,63	24,37	20,54	23,71	24,63	20,14	18,93	24,57	23,22	-1,36
	Enfermedades respiratorias (J50-J58)	9,39	10,34	9,01	8,07	7,04	6,32	6,37	4,85	4,45	4,14	5,50	3,39	2,88	-6,51
	Enfermedades digestivas (K00-K92)	10,00	11,43	9,43	8,28	5,35	5,12	6,22	5,49	5,10	5,47	5,49	5,49	5,19	-4,30
	Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N86)	8,02	9,70	7,39	8,95	6,81	7,01	9,82	9,16	7,58	12,36	12,29	12,46	10,45	-2,02
	Enfermedades de la piel (L00-L98)	6,69	6,17	6,43	4,83	4,79	3,92	5,01	5,62	4,38	3,45	3,93	3,21	3,27	-0,16
	Enfermedades musculoesqueléticas (M00-M99)	13,31	14,17	13,63	10,69	9,12	7,98	12,11	13,25	13,01	14,14	11,48	10,34	14,38	4,04
	Anomalías congénitas (Q00-Q99)	1,11	1,79	0,70	1,43	1,69	2,67	1,37	0,93	1,35	0,98	1,00	0,69	0,80	-0,11
	Condiciones cefálicas (R00-R14)	6,98	3,92	12,36	9,04	11,10	8,30	8,44	10,88	9,05	10,71	10,42	8,69	9,83	1,14
Lesiones (S00-T98)	Lesiones intencionales (Y01-Y09, Y40-Y86, Y88, Y89)	3,14	2,52	4,35	5,67	6,27	6,28	6,12	9,34	6,15	5,15	6,30	16,35	17,97	1,62
	Lesiones intencionales (Y80-Y09, Y35-Y36, Y870, Y871)	0,74	0,50	0,62	0,53	0,95	0,64	0,80	0,80	1,02	3,50	1,43	0,92	0,71	-4,21
	Lesiones de intencionalidad indeterminada (Y10-Y34, Y872)	0,04	0,00	0,00	0,31	0,00	0,13	0,14	0,17	0,04	0,41	0,02	0,04	0,14	0,10
	Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98)	96,07	96,98	95,03	93,49	92,78	92,95	92,94	89,70	92,79	90,93	92,26	82,69	81,17	-4,52
Signos y síntomas no definidos (R00-R99)	Signos y síntomas no definidos (R00-R99)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00

Fuente: CUBORIPS, SISPRO, Min. Salud.

Tabla 88. Principales causas de morbilidad en mujeres, Municipio Zarzal 2009 – 2021

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	Mujeres													Δ 2021-2020
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-E99, G00-G04, N71-N73, J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H68, E10-E12, E40-E45, E50, D50-D53, D64.0, E51-E54)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-A99, B00-B99, C00-C99, D00-D99, E00-E99, F00-F99, G00-G09, H00-H99, I00-I99, J00-J99, K00-K99, L00-L99, M00-M99, N00-N99, O00-O99, P00-P99, Q00-Q99, R00-R99, S00-S99, T00-T99, U00-U99, V00-V99, W00-W99, X00-X99, Y00-Y99, Z00-Z99)	54,08	57,93	40,34	42,71	54,77	54,95	63,74	57,18	45,85	45,56	45,73	66,81	61,77	-5,84
	Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, M00-M99)	43,73	36,40	51,38	51,87	40,39	49,84	30,87	35,32	41,82	45,03	39,75	35,21	35,02	-1,19
	Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E45, E50, U00-U03, U04.0, E51-E54)	1,20	5,67	5,16	6,32	4,84	4,41	5,29	7,51	13,12	9,41	14,52	7,18	13,21	6,02
Condiciones maternas perinatales (O00-O99, P00-P99)	Condiciones maternas (O00-O99)	9609	9689	9571	9496	9700	9572	9636	9656	9667	9413	9564	9717	9536	-201
	Condiciones derivadas durante el periodo perinatal (P00-P99)	1,91	1,31	6,29	5,02	3,00	6,28	6,02	1,45	0,33	5,87	4,36	2,83	4,84	2,07
Enfermedades no transmisibles (C00-C99)	Neoplasias malignas (C00-C97)	2,99	3,83	2,99	2,06	0,82	0,74	1,23	1,31	1,58	1,31	1,91	1,74	1,96	0,22
	OTAS neoplasias (C00-C98)	1,38	1,59	1,47	2,05	1,19	1,49	1,37	1,30	1,40	1,66	1,57	1,45	1,31	-0,14
	Diabetes mellitus (E10-E14)	5,08	4,97	4,95	3,50	4,12	4,31	3,97	5,29	5,52	5,97	6,66	8,39	8,60	0,21
	Desórdenes endocrinos (E00-E04 excepto E00-E02, E03-E07, E10-E14, E20-E24)	5,02	6,20	6,31	9,01	5,35	6,36	5,38	5,60	6,46	6,10	6,39	5,47	6,93	1,46
	Condiciones osteopérmicas (F01-F99, G00-G99)	4,94	6,96	4,36	8,30	8,12	9,81	12,01	7,89	7,95	8,07	7,95	8,28	7,59	-0,69
	Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H63)	5,94	8,16	7,04	6,96	6,54	6,37	4,99	5,21	5,69	6,39	6,42	4,14	4,43	0,29
	Enfermedades cardiovasculares (I00-I99)	22,08	18,24	18,14	20,61	30,64	32,83	29,64	29,04	28,98	21,88	21,29	27,03	24,55	-2,48
	Enfermedades respiratorias (J00-J99)	4,94	5,26	5,89	4,01	4,46	5,30	4,21	3,49	3,69	2,73	3,47	2,18	2,14	-0,04
	Enfermedades digestivas (K00-K92)	8,83	9,09	7,29	7,14	5,48	4,45	5,13	5,75	4,94	5,06	5,11	4,70	4,62	-0,08
	Enfermedades genitourinarias (N00-N99)	18,32	15,25	13,89	15,89	13,85	11,33	12,44	12,39	12,01	16,94	15,91	15,96	14,07	-1,90
	Enfermedades de la piel (L00-L98)	4,23	4,20	4,23	3,38	3,03	2,56	2,84	3,02	3,05	3,15	3,26	2,65	2,75	0,11
	Enfermedades musculoesqueléticas (M00-M99)	10,86	11,64	10,69	9,40	7,98	7,35	9,07	10,28	9,92	11,16	10,34	9,48	11,94	2,46
	Anomalías congénitas (Q00-Q99)	0,62	0,69	0,86	0,83	0,37	0,60	0,46	0,61	0,63	0,45	0,91	0,53	0,45	-0,08
	Condiciones oculares (H00-H44)	4,78	3,92	11,88	6,87	8,06	6,50	7,25	8,82	8,19	9,14	8,81	8,00	8,68	0,68
Lesiones (S00-T98)	Lesiones no intencionales (S00-S99, Y40-Y88, Y89, Y90)	4,28	3,27	3,32	6,12	6,70	7,35	8,37	14,13	6,40	6,44	4,78	17,11	23,77	6,65
	Lesiones intencionales (S00-S99, Y85-Y88, Y89, Y90, Y91)	1,58	1,99	1,27	1,02	0,84	0,86	1,29	0,99	0,69	1,57	2,16	1,22	1,71	0,49
	Lesiones de intencionalidad indeterminada (Y10-Y34, Y67)	0,00	0,00	0,00	0,04	0,00	0,00	0,00	0,03	0,00	0,00	0,00	0,02	0,03	0,00
	Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98)	94,14	94,74	95,41	92,82	92,46	91,79	90,33	84,85	92,91	91,99	93,06	81,65	74,49	-7,15
Signos y síntomas mal definidos (R00-R99)		100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00

Fuente: CUBORIPS, SISPRO, Min. Salud

1.6.28 Morbilidad específica salud mental

Morbilidad salud mental en población general (ambos sexos)

En salud mental del municipio de Zarzal la primera infancia la principal causa de consulta es la Epilepsia, seguida de los trastornos mentales y del comportamiento. En la infancia la única causa de consulta fueron los trastornos mentales y del comportamiento.

En la adolescencia la principal y única causa de consulta fue para trastornos del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas. En la juventud la principal causa de consulta son los trastornos mentales y de comportamiento, seguido por trastornos mentales y

de comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas.

En la adultez la principal causa de consulta son los trastornos mentales y de comportamiento, seguido por trastornos mentales y de comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas. Y finalmente en la vejez no se presentaron consultas.

Las principales causas de morbilidad en el municipio Zarzal fueron las enfermedades no transmisibles para todos los grupos vitales, excepto la primera infancia y la adolescencia donde predominaron las condiciones mal clasificadas.

Morbilidad salud mental en ambos sexos, Municipio Zarzal 2009 – 2021



Tabla 91. Morbilidad salud mental en mujeres, Municipio Zarzal 2009 – 2020



Fuente: CUBORIPS, SISPRO, Min. Salud

1.6.29 Análisis de la población en condición de discapacidad

En el análisis se realizó una descripción de las personas en condición de discapacidad, detallando el tipo de discapacidad, sexo, grupo de edad quinquenal. Las alteraciones permanentes están organizadas por las siguientes categorías: movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas; el sistema nervioso, Los ojos, El sistema cardiorrespiratorio y las defensas, Los oídos, La voz y el habla, la digestión, el metabolismo, las hormonas, el sistema genital y reproductivo, La piel, Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto). Para el año 2022 se identificó un acumulado de 707 personas con alguna discapacidad en el municipio, presenta un mayor número de personas con discapacidad las mujeres mayores de 80 años.

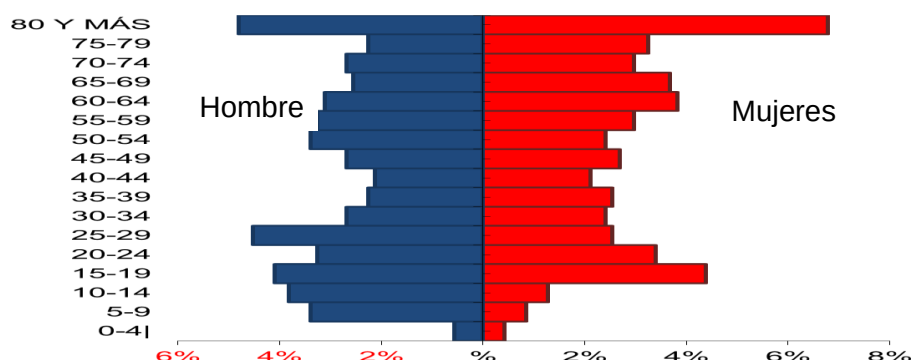
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 59 de 268

Casos y porcentajes de las alteraciones permanentes en Zarzal Acumulado julio 12 de 2021

Tipo de discapacidad	Personas	Proporción**
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	414	58,56
El sistema nervioso	328	46,39
Los ojos	267	37,77
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	145	20,51
Los oídos	141	19,94
La voz y el habla	196	27,72
La digestión, el metabolismo, las hormonas	115	16,27
El sistema genital y reproductivo	99	14,00
La piel	27	3,82
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	22	3,11
Ninguna	0	0,00
Total	707	

Fuente Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD). Datos disponibles en el cubo de discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social.

Pirámide de las personas en situación de discapacidad en Zarzal– Valle. Acumulado julio 12 de 2021



Fuente Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD). Datos disponibles en el cubo de discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social.

Discapacidad por etnia

Etnia Indígena

Población indígena por tipo de alteración. Año 2022, Zarzal-Valle del Cauca

	FEMENINO	MASCULINO	NR - NO REPORTADO	Total, INDÍGENA
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas		1		1

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 60 de 268

Etnia Negra, Afrodescendiente, Raizal, Palenquera

población NARP con discapacidad por tipo de alteración. Año 2022, Zarzal Valle del Cauca

Etiquetas de fila	NEGRO, MULATO, AFROCOLOMBIANO O AFRODESC			Total NEGRO, MULATO, AFROCOLOMBIANO O AFRODESC	PALENQUERO DE SAN BASILIO		Total PALENQUERO DE SAN BASILIO
	FEME NINO	MASCU LINO	NR - NO REPORTADO		FEMENI NO	MASCU LI NO	
TOTAL	5	4		9			
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	4	3		7			
El sistema cardiorespiratorio y las defensas							
El sistema genital y reproductivo		1		1			
El sistema nervioso	2			2			
La digestión, el metabolismo, las hormonas							
La voz y el habla	1			1			
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)							
Los oídos	1	1		2			
Los ojos	2	3		5			

Fuente: RLCP- SISPRO- MISANLUD. 1 de agosto de 2022.

1.6.30 Conclusiones de la morbilidad

Las principales causas de morbilidad en el municipio Zarzal fueron las enfermedades no transmisibles para todos los grupos vitales, excepto en la primera infancia y la adolescencia (condiciones mal clasificadas). El panorama por sexo es distinto, pues para los hombres predominan las consultas para condiciones mal clasificadas, excepto para la infancia y la juventud, mientras que para las mujeres predominan en todos los ciclos vitales las enfermedades no transmisibles.

Según causas específicas para el grupo de las Condiciones transmisibles/nutricionales, las principales consultas son las enfermedades infecciosas y parasitarias. Dentro de las Condiciones materno perinatales se encuentran en mayor proporción las Condiciones maternas.

Las enfermedades no transmisibles presentan como principal causa de consulta en 2021 las enfermedades cardiovasculares. El subgrupo de lesiones se destaca por consultas principalmente para traumatismos, envenenamiento u algunas otras consecuencias de causas externas.

El municipio de Zarzal presentó tasas significativamente más altas en alto costo para la incidencia de leucemia aguda pediátrica en menores de 15 años. Para notificación obligatoria en el año 2021 marcó en rojo en la semaforización la tasa de incidencia por dengue clásico respecto al Valle del Cauca.

La causa principal de discapacidad en el periodo 2021 es la alteración permanente del cuerpo, manos, brazos y piernas, seguida de sistema nervioso y los ojos.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 61 de 268

1.7 ANÁLISIS DE LOS DETERMINANTES EN SALUD –DSS

1.7.1 Análisis de los determinantes intermedios de la salud

En el análisis de los determinantes intermedios de la salud se utilizaron las medidas de desigualdades sencillas como la diferencia relativa, la diferencia absoluta y para las medidas complejas como el índice de concentración, los índices basados en comparaciones de dos a dos. También se estimaron indicadores que corresponde a circunstancias materiales que está conformada por cinco subgrupos: condiciones de vida; disponibilidad de alimentos; condiciones de trabajo; factores conductuales y psicológicos y culturales y sistema sanitario como se muestra a continuación.

Condiciones de vida

Se observan Determinantes intermedios comparados con el Valle del Cauca y los indicadores de electricidad, acueducto y alcantarillado para el municipio de Zarzal.

Determinantes intermediarios de la salud Municipio de Zarzal, comparado con el Valle del Cauca

Determinantes intermediarios de la salud	VALLE DEL CAUCA	ZARZAL
Cobertura de servicios de electricidad*(Año 2019)	97,8	86,87
Cobertura de acueducto (Año 2021) **	95,3	76,41
Cobertura de alcantarillado (Año 2020) **	90,9	76,44
Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA) Año 2021 ***	7,8	1,81
Porcentaje de hogares sin acceso a fuentes de agua mejorada (DNP-DANE) 2018	4,3	1,80
Porcentaje de hogares con inadecuada eliminación de excretas (DNP-DANE) 2018	5,9	1,50

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 62 de 268

Determinantes intermedios en salud - Desagregación urbana y rural, Zarzal-Valle del Cauca

Determinantes intermediarios de la salud	Cabece ra	Resto
Cobertura de servicios de electricidad	100	38,08
Cobertura de acueducto	98,26	32,60
Cobertura de alcantarillado	98,3	32,69

*Fuente: Sistema de Información Eléctrico Colombiano (SIEL).

**Fuente: Coberturas reportadas al sistema único de información, SUI, por las alcaldías municipales y distritales

1.7.2 Disponibilidad de alimentos

Para el municipio de Zarzal en el determinante nacidos vivos con bajo peso al nacer, no se encuentra significativa diferencia en relación con la tendencia del departamento del Valle del Cauca

Determinantes intermedios de la salud con la disponibilidad de alimentos Zarzal (Valle del Cauca), 2020

Determinantes intermediarios de la salud	Valle del Cauca a	Zarzal	Comportamiento																
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer (EEVV- DANE)	8,83	5,32	↘	↘	↘	↘	↗	↗	↘	↗	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↘		

Fuente: Sispro-Ministerio de Salud

Condiciones y factores psicológicos y culturales

A continuación, se presenta la tasa de incidencia de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer:

1.7.3 Determinantes intermedios de la salud con condiciones y factores psicológicos y culturales del Valle del Cauca y Zarzal. 2015-2021

Determinante s intermedios de la salud	VALL E DEL CAUCA	ZARZ AL	Comportamie nto															
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tasa de incidenciade violencia intrafamiliar (Intituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses) 2021	20,6 7	28,15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de incidenciade violencia intrafamiliar contrala mujer (Intituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses) 2021	24,8 3	35,54	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Medicina Legal

1.7.4 Sistema sanitario

El sistema sanitario según la estimación de la razón de proporciones, arroja como resultado que el porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios de salud es superior a la tasa del Valle y es necesario vigilar.

Determinantes intermedios de la salud con relación con el Sistema sanitario del municipio de Zarzal.

Determinantes intermedios de la salud	VALL E DEL CAUC A	ZARZA L	Comportamie nto															
			200	200	200	200	201	201	201	201	201	201	201	201	201	201	201	202

Fuente: Sispro-Ministerio de Salud

AFILIACIÓN	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
FEMENINO	39	36	39	39	34	34	34	35	33	33	35
MASCULINO	43	45	47	45	44	36	33	33	32	33	32

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1						CÓDIGO: GC-SO-FO-07
							VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA						FECHA: 21/09/2020
							TRD: PÁGINA: 65 de 268

Número de afiliados población ROM. Años 2012 – 2022, Zarzal-Valle del Cauca

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
FEMENINO							1				
MASCULINO							1				

Número de afiliados población NARP. Años 2012 – 2017, Zarzal Valle del Cauca

	NEGRO(A) O MULATO(A) O AFROCOLOMBIANO(A) O AFRODESCENDIENTE						PALENQUERO DE SAN BASILIO						RAIZAL					
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2012	2013	2014	2015	2016	2017
	27	27	31	36	32	33												
FEMENINO	16	13	16	17	15	17												
MASCULINO	11	14	15	19	17	16												

Tabla 120. Cobertura de afiliación, Municipio de Zarzal, 2021

Municipio	CONTRIBUTIVO	EXCEPCION	SUBSIDIADO	Total	POBLACIÓN 2021	COBERTURA TOTAL
76895 - ZARZAL	19.975	710	21.566	42.251	42.635	99,1

Fuente: SDS

1.7.5 Análisis de los determinantes estructurales de las inequidades en salud

Cobertura Bruta de educación

En general los indicadores en educación son similares o superiores frente al Departamento del Valle del Cauca.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1		CÓDIGO: GC-SO-FO-07
			VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA		FECHA: 21/09/2020
			TRD: PÁGINA: 66 de 268

Analfabetismo y Tasa de cobertura bruta de educación del Municipio de Zarzal 2005 – 2021

Indicadores	VALLE DEL CAUCA	ZARZAL	Comportamiento																	
			2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de hogares con analfabetismo (DNP-DANE) 2018	6,1	10,08			↗												↘			
Tasa de cobertura bruta de Educación categoría Primaria (MEN) 2021	90,71	86,45	-	-	↗	↗	↘	↗	↗	↘	↘	↗	↘	↘	↘	↗	↘	↘	↘	↗
Tasa de cobertura bruta de Educación Categoría Secundario (MEN) 2021	100,41	100,73	-	-	↗	↘	↗	↗	↗	↘	↗	↗	↘	↘	↗	↗	↘	↘	↗	↘

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1		CÓDIGO: GC-SO-FO-07
			VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA		FECHA: 21/09/2020
			TRD: PÁGINA: 67 de 268

Tasa de cobertura bruta de Educación Categoría Media (MEN) 2021	88,41	95,07	-	-	↗	↘	↘	↘	↗	↗	↗	↘	↘	↘	↗	↗	↘	↘	↘	↘	↗
---	-------	-------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Fuente: Minsalud y Protección Social

2 DIMENSIÓN INTERNA

2.1 ASPECTOS INSTITUCIONALES

2.1.1 RESEÑA HISTÓRICA

El Hospital Departamental San Rafael de Zarzal Empresa Social del Estado, es una Institución Prestadora de Servicios de Salud de Nivel II de Atención, del orden Departamental perteneciente al subsector oficial del Sistema Nacional de Salud, prestador de servicios en los procesos de promoción, fomento, prevención, diagnóstico, control, tratamiento y rehabilitación en la Baja y Mediana Complejidad de Atención en Salud y es centro de referencia para los municipios del Distrito No.07 del Departamento del Valle del Cauca.

Históricamente y cerca del año 1946, con el aumento de población en la región surgió la idea y la necesidad de mejorar la calidad y cantidad de atención en salud que se estaban prestando en el entonces Puesto de Salud, es así como en 1946 se empieza a moldear la posibilidad de que el municipio de Zarzal tuviese su propio Hospital. En el año de 1947 es realizado el primer Acuerdo que autoriza la propuesta de creación del Hospital, es así como la comunidad se une y conforma la Junta Pre Hospital mediante Acuerdo No.006 de 1947, emanado del Honorable Concejo Municipal, con aportes oficiales y donaciones particulares.

En el año 1957 se funda el Hospital San Rafael con el firme propósito de brindarle a la comunidad servicios de la salud con acciones integrales. Desde entonces la institución ha buscado aumentar su cobertura en atención médica general y especializada, en todo lo relacionado con la prestación de servicios contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad zarzaleña y municipios circunvecinos.

Posteriormente, en cumplimiento de la Ley 100 de 1993, la honorable Asamblea Departamental del Valle del Cauca, expidió la Ordenanza No.076 del 30 de diciembre de 1996, por medio del cual se crea la Empresa Social del Estado HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN RAFAEL” del municipio de ZARZAL como una Entidad Pública de orden Departamental.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 68 de 268

Actualmente el Hospital Departamental San Rafael de Zarzal, es una Empresa Social del Estado con categoría especial de entidad pública descentralizada del orden departamental, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, y como Institución Prestadora de Servicios de Salud de Segundo Nivel de Atención brinda Servicios de Baja y Mediana Complejidad. Está ubicado en la calle 5 No.6-32, barrio San Rafael, del municipio de Zarzal, Valle del Cauca, teléfonos: 222 00 43 - 46, 220 9914, Fax. 106; y para la comunicación con sus clientes cuenta con los Email: gerencia@hospitalsanrafaelzarzal.gov.co – hospitaldepartamentalsanrafael@hotmail.com ; y la página Web: www.hospitalsanrafaelzarzal.gov.co.

2.1.2 PLATAFORMA ESTRATÉGICA

MISIÓN

Somos una Empresa Social del Estado que garantiza la prestación de servicios de salud y medicina de baja y mediana complejidad de atención a la comunidad zarzaleña, así como su área de influencia y municipios circunvecinos, la cual promueve la práctica de hábitos saludables y desarrolla procesos de recuperación de la salud, contribuyendo al bienestar y desarrollo de nuestra comunidad. Contamos con una infraestructura humana y tecnología adecuada para satisfacer las necesidades de nuestra población, con el compromiso de ser cada día más eficientes, eficaces y efectivos.

VISIÓN

En el 2028, seremos una entidad de referencia social e institucional, reconocida por su modelo de atención integral, humano y seguro, responsable social y ambientalmente, que satisface las necesidades de la población de Zarzal y su área de influencia, además sostenible financieramente, apoyado por colaboradores con alto sentido humano, comprometidos, competentes y con vocación de servicio, contando con equipos tecnológicos de avanzada.

OBJETIVOS

General

- Modernizar la Gestión de la Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Rafael del municipio de Zarzal Valle del Cauca, durante el periodo 2020-2024; estableciendo con claridad las líneas y objetivos que posibiliten a través de la participación y del despliegue de todo el colectivo del hospital, la consecución de las metas programadas en todos los servicios, unidades y procesos de la organización.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 69 de 268

Específicos

- Construir un diagnóstico institucional que integre los aspectos gerenciales, administrativos y asistenciales con el fin de conocer la situación actual de la entidad.
- Establecer la línea base para el desarrollo de proyectos, programas y actividades, que la institución debe adelantar para lograr un mayor posicionamiento a nivel local y regional.
- Diseñar líneas estratégicas articuladas que aborden de manera integral la operativización del Plan de Gestión de la actual gerencia
- Desarrollar estrategias de intervención contextualizadas al diagnóstico institucional 2020 del Hospital Departamental San Rafael de Zarzal.
- Incrementar la eficiencia y calidad en el desempeño de los procesos, mediante la prestación de servicios de salud innovadores y seguros que generen competitividad y desarrollo empresarial.
- Elaborar el plan anual de inversiones para la vigencia 2020 – 2024, donde se identifiquen los programas, acciones, metas y valores presupuestados para cumplir con el objetivo.
- Aumentar los niveles de satisfacción, oportunidad y calidez en el servicio, mediante el acompañamiento integral que se traduzca en confianza de nuestros clientes y un referente como empresa líder en el sector salud.
- Fortalecer la cultura de la calidad integral mediante una gestión por competencia que genere valor agregado, satisfacción, motivación y calidad de vida de nuestro talento humano.
- Maximizar las ganancias operacionales y de productividad, mediante una gestión empresarial basada en procesos que generen rentabilidad económica y social.

2.1.3 CÓDIGO DE ÉTICA Y VALORES INSTITUCIONALES

En el año 2014 se diseñó y aprobó el código ético del Hospital Departamental San Rafael del Zarzal Valle. Los valores institucionales que se presentan obedecen al documento aprobado para esa vigencia, con los cambios presentados en la gestión pública se hace necesario implementar el código de integridad, documento reconocido a nivel nacional de manera homogénea para las diferentes instituciones del sector público y que responde y afecta el clima laboral y la cultura organizacional de la misma.

Establecer comportamientos éticos en la conducta y las relaciones de todo el personal al servicio de la E.S.E Hospital Departamental San Rafael de Zarzal, asegurando la más eficiente prestación de los servicios de salud en óptimas condiciones de calidad. Estructurando, precisando y compilado los principios éticos, valores, normas y directrices empresariales que orienten todas las actuaciones de la entidad.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 70 de 268

2.1.4 PRINCIPIOS ÉTICOS QUE ORIENTAN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Los principios corporativos de la Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Rafael, están basados en las leyes y son considerados como normas. Estos son:

Eficiencia: Hace referencia a la mejor utilización social y económica de los Recursos humanos, científicos, técnicos, administrativos y financieros disponibles en la ESE Hospital Departamental San Rafael de Zarzal para que los beneficios a que da derecho la seguridad social sean prestados en forma adecuada, oportuna y suficiente a la población objetivo.

Solidaridad: Es la práctica de la mutua ayuda, aplicada en la ESE entre las personas, las generaciones, los sectores económicos, las regiones y las comunidades bajo el esquema donde el más fuerte apoya al más débil.

Equidad: Es la prestación de servicios integrales de salud de igual calidad a los clientes o usuarios de la ESE que lo requieran, sin que medien barreras culturales, sociales, geográficas, económicas u Organizacionales.

Participación: Es la intervención de la comunidad a través de los beneficiarios de la seguridad social en la organización, control gestión y fiscalización de la ESE y del sistema en su conjunto.

2.1.5 VALORES INSTITUCIONALES

Los valores corporativos de la Empresa Social del Estado, son el producto de una construcción y priorización conjunta entre los funcionarios, quienes los promueven, desarrollan y sustentan. Dichos valores son:

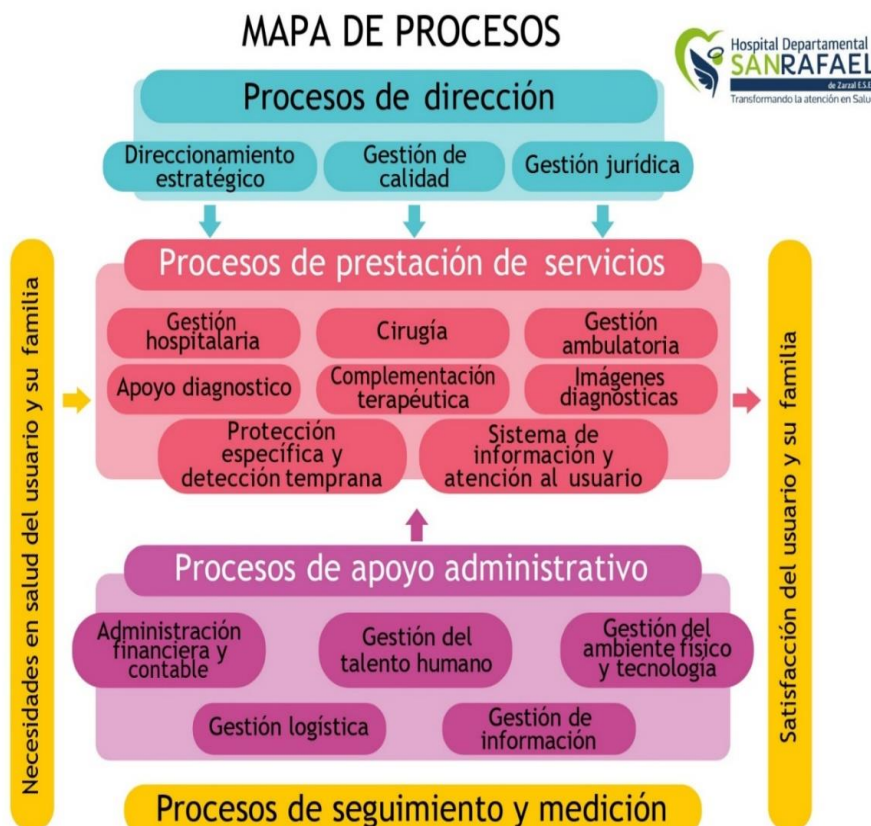
- **Compromiso:** Cada persona de la ESE es consciente de la importancia de su aporte diario, entregando lo mejor de sí en cada actividad desarrollada, para el mejoramiento de las condiciones de salud y calidad de vida de las personas que conforman la comunidad objeto y para el mejoramiento continuo de la empresa.
- **Honestidad:** Cada persona de la ESE sustenta una gestión transparente en cada una de sus actuaciones, racionalizando la utilización de los recursos y empleándolos únicamente para el logro de los objetivos y fines institucionales.
- **Flexibilidad:** Propicia la adaptación rápida a los cambios, siendo conscientes de su adaptación.
- **Lealtad:** Sentimiento de apego, fidelidad, prudencia y aceptación de los vínculos implícitos que caracteriza a las personas de la ESE respecto de las ideas con la cuales se identifican o no; por ello cada uno posee un alto sentido de pertenencia, lo cual permite el cumplimiento de sus labores diarias.
- **Respeto:** Es el reconocimiento de la legitimidad del otro, siendo una comunidad hospitalaria que reconoce los derechos, su condición y circunstancias de los

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA	FECHA: 21/09/2020
		TRD: PÁGINA: 71 de 268

compañeros, comunidad y grupos de interés.

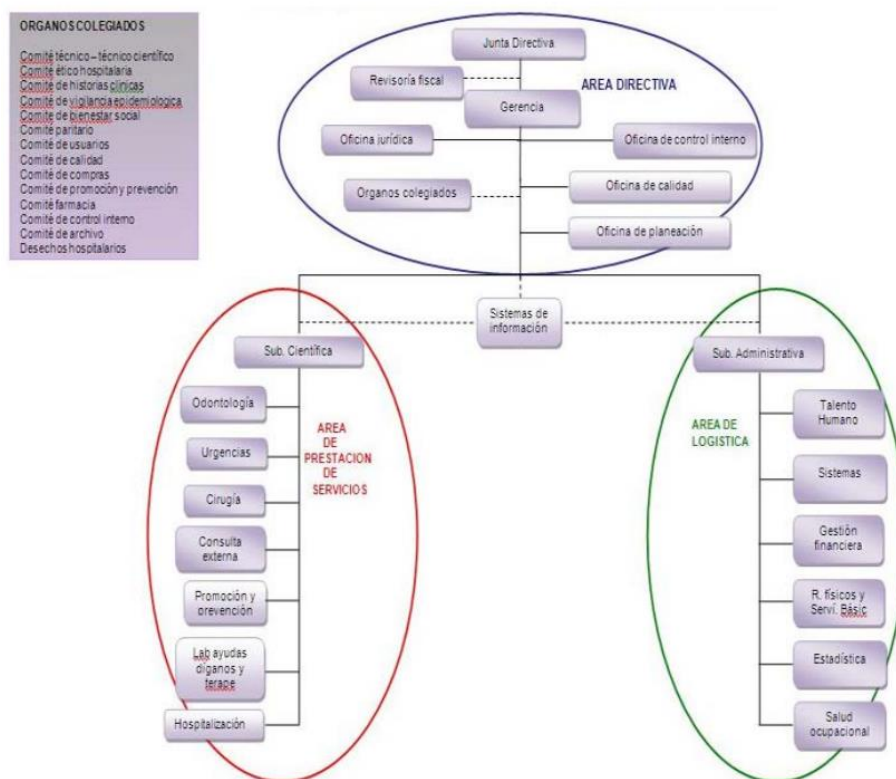
- **Responsabilidad:** Las personas de la ESE buscan cumplir con sus compromisos adquiridos, los cuales realizan con seriedad, dedicación y cuidado, porque saben que las cosas deben hacerse bien de principio a fin, por autocontrol y para darles valor agregado. Las personas toman y acepta decisiones y asumen las consecuencias de ellas, buscando el bien común y procurando que otras personas hagan lo mismo.
- **Solidaridad:** El equipo Humano de la ESE se une y colabora para conseguir un fin común, la “satisfacción de nuestros Clientes”, que redundará en la satisfacción propia y de cada uno de sus integrantes.
- **Tolerancia:** Siendo este un valor de proyección social, es un determinante para la consecución de una convivencia armónica y pacífica, en donde aceptamos al otro con sus diferencias, respetando sus derechos y los nuestros, lo que facilita la integración y el buen ambiente para el desempeño laboral.

2.1.6 ESTRUCTURA MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL



	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA	FECHA: 21/09/2020
		TRD: PÁGINA: 72 de 268

2.1.7 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



2.1.8 POLÍTICAS INSTITUCIONALES

POLÍTICA DE AUSTERIDAD EN EL GASTO

El HDSRZ se compromete a mejorar y optimizar la utilización de los recursos públicos a través del diseño e implementación de programas de austeridad en el gasto y campañas de generación de conciencia en la utilización de los recursos, los servidores públicos deberán guiar su comportamiento a racionalizar el gasto y a buscar mecanismos para disminuir los gastos sin afectar la calidad de los bienes y servicios ofertados a la comunidad usuaria.

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

Obtener niveles que le aseguren su permanencia, crecimiento, generación de utilidades y competitividad, velando por su productividad en términos de eficiencia y eficacia en la aplicación de sus recursos.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 73 de 268

POLÍTICA DE CALIDAD

En la ESE Hospital Departamental San Rafael de Zarzal Valle, estamos comprometidos con el mejoramiento continuo de los servicios que prestamos. La satisfacción de los usuarios es el objetivo central de todos nuestros propósitos, y para alcanzarlo nos esforzamos en brindar la mejor calidad de atención, centrada en el respeto, el compromiso y la ética profesional; valores que se han venido convirtiendo en nuestra cultura de servicio.

Para garantizarlo, estamos permanentemente evaluando y mejorando todos los procesos y procedimientos de la Institución, que nos permitan alcanzar el objetivo propuesto y responder a todas las expectativas de nuestros usuarios.

POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

Con el propósito de establecer una atención más segura e ir más allá del cumplimiento de normas, HDSZR, se compromete a crear acciones que realmente alcancen normas y objetivos de la política y seguridad logrando los principales objetivos de una atención segura como son identificación de pacientes; normas bioseguridad; rondas administrativas; rondas clínicas.

Actividad encaminada a la evaluación y verificación de las condiciones establecidas en la resolución 2003 de habilitación en cuanto a ambiente físico, recurso humano evidencia de la información en general a la gestión del riesgo en salud; identificación de barreras de acceso y seguimiento a los objetivos mundiales de la seguridad del pacientes dentro de los cuales están (identificación correcta de pacientes, manejo seguro de medicamentos, comunicación asertiva, prevención de caídas, prevención de infecciones y prevención de úlceras por presión; evaluación y desarrollo de la evolución de la intervención médica de pacientes y toma de decisiones.

POLÍTICA DE HUMANIZACIÓN

La humanización de la atención busca dar respuesta a las necesidades de las personas y contribuir a la finalidad del Sistema General de Seguridad Social en Salud, logrando iniciar la vida en las mejores condiciones, mantenerse saludable en familia, vivir en la comunidad sana e informada de sus derechos y deberes en salud, detectar oportunamente la enfermedad y recuperar la salud, vivir con la enfermedad o la diversidad funcional con autonomía y respeto y enfrentar el final de la vida con dignidad.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 74 de 268

2.1.9 Gerente


DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACION
DECRETO No. 1-3-0789
(29 Abr 2020)

"POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA EN PROPIEDAD AL GERENTE DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO."

La GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial lo establecido en el artículo 28 de la Ley 1122 de 2007, en concordancia con el artículo 20 de la Ley 1797 de 2016 y

CONSIDERANDO:

Que los gerentes o directores de las Empresas Sociales del Estado son nombrados para periodos institucionales de cuatro años, el cual empieza con la posesión y culminará tres meses después del inicio del periodo institucional del gobernador o alcalde, de conformidad con el artículo 20 de la Ley 1797 de 2016.

Que el periodo institucional del doctor JORGE LUIS DE JESUS BEDOYA HINCAPIE, fue ampliado por 30 días calendarios, esto es, hasta el 30 de abril de 2020, mediante el Decreto No. 0726 del 31 de marzo de 2020, con base en las facultades otorgadas por el artículo 13 del Decreto Legislativo No. 491 de 2020.

Que con el propósito de garantizar la debida prestación de los servicios de salud del Hospital Departamental San Rafael de Zarzal E.S.E., se hace necesario nombrar en propiedad a un profesional, para el periodo institucional comprendido entre el 01 de mayo de 2020 y 31 de marzo de 2024, que cumpla con los requisitos y el perfil del cargo, de conformidad con los términos consignados en el Decreto 1427 de 2016 y la Resolución 680 de 2016, proferida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Que, en virtud de lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar en propiedad al Doctor JULIAN ANDRES CORREA TRUJILLO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.230.060, expedida en Zarzal, en el cargo de Gerente del Hospital Departamental San Rafael de Zarzal E.S.E., hasta la terminación del periodo institucional comprendido entre el 01 de mayo de 2020 y 31 de marzo de 2024.

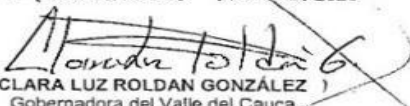
ARTÍCULO SEGUNDO: El funcionario nombrado deberá tomar posesión del cargo en la Oficina de Posesiones del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional de Departamento del Valle del Cauca, previo lleno de los requisitos exigidos para el desempeño del mismo.

ARTÍCULO TERCERO: Copia del presente Acto Administrativo, junto con la copia de la hoja de vida del doctor Julián Andrés Correa Trujillo, será enviado a la Oficina de Recursos Humanos del Hospital Departamental San Rafael de Zarzal E.S.E., para lo de su competencia.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los *29* días del mes de *Abr* de 2020


CLARA LUZ ROLDAN GONZÁLEZ
 Gobernadora del Valle del Cauca.

Proyectó: Jairo Raffán, abogado Asesor SDS.
 Revisó: José Norberto Morales Ramos, Jefe Oficina Asesora Para la Gestión de la Salud.

COMUNICACIÓN EXTERNA


GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
ACTA DE POSESIÓN No. 0296

El señor (a): Correa Trujillo - Julian Andres Sexo: M
 con cédula de ciudadanía: 94.230.060 de: Zarzal
 Libreta Militar No. N.A
 Fondo de Pensión: N.A Fondo de Cesantías: N.A
 Fecha de Nacimiento: 11/2/1976
Día Mes Año
 Dirección Correspondencia: CAR. 18 No. 11-35 Teléfonos: _____
 Correo electrónico: Juliano0296@vallecauca.gov.co
 Se presentó hoy 20/04/20 en el despacho de la Gobernación del Valle del Cauca con el fin de
Día Mes Año
 tomar posesión en el cargo de: Gerente
 Código: N.A Grado: N.A
 Originario de: Departamento del Valle del Cauca - Gobernación
 Ubicación: Hospital Departamental San Rafael - Zarzal
 Para el cual fue nombrado mediante Decreto Nro. 0789 de fecha: 29/04/20
Día Mes Año
 en Propiedad con sueldo mensual de N.A
 En tal virtud se procederá tomar el juramento de rigor, bajo cuya gravedad ofreció cumplir bien y fielmente los deberes de su cargo, para el cual fue nombrado.

OBSERVACIONES:

la posesion surge efectos fiscales a partir del 1 de Mayo del 2020


 EL GOBERNADOR O SU DELEGADO

 EL POSESIONADO
M. del Encarcelado Campo
EL POSESIONADO QUE POSICIONA

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1		CÓDIGO: GC-SO-FO-07
			VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA		FECHA: 21/09/2020
			TRD: PÁGINA: 76 de 268

Conformación de la Junta Directiva

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS		CARGO	REPRESNTANTE/ DELEGADO	ORGANIZACIÓN O ENTIDAD	FECHA DE NACIMIENTO	TELÉFONO CELULAR	CORREO	FECHA DE INICIO PERIODO	FECHA DE TERMINACIÓN
SECTOR POLÍTICO ADMINISTRATIVO	Gobernación	PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	Dra. María Cristina Lesmes Duque c.c. 31.294.013	Gobernación del Valle del Cauca	10 AGOSTO DE 1958	310361 2296	mclesmes@valledelcauca.gov.co	Enero 13 de 2016	Periodo de tres (3) años
	Secretaría de Salud Departamental	DELEGADO SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL	Dr. Rodolfo Vidal Astaiza c.c. 94.489.179	Secretaría de Salud Departamental	27 SEPTIEMBRE DE 1976	301444 3006	rvidal@valledelcauca.gov.co	10 febrero de 2023	Periodo de tres (3) años
SECTOR CIENTÍFICO		PROFESIONAL DE SALUD DE LA ESE	Jefe Sandra Milena Loaiza Mesa c.c. 66.681.648	Hospital Departamental San Rafael de Zarzal E.S.E.	02 SEPTIEMBRE DE 1978	315280 7945	Smloaiza.78@yahoo.com	Noviembre 19 de 2021	Periodo de tres (3) años
		PROFESIONAL DE LA SALUD EXTERNO DEL ÁREA DE INFLUENCIA		Hospital Departamental San Rafael de Zarzal E.S.E.					
REPRESNTANTES DE LA COMUNIDAD		REPRESNTANTE ASOCIACIÓN DE USUARIOS	Sr. Jhon Jairo Ríos Gómez c.c. 94.229.055	Representante ante de los Usuarios	26 OCTUBRE DE 1973	312723 2871	Jhonrios1026@hotmail.es	Julio 30 de 2021	Periodo de Tres (3) años
		REPRESNTANTE DE LOS GREMIOS DE LA PRODUCCIÓN	Alejandro Escobar González c.c. 94.228.209	Representante ante de los Gremios de la Producción	12 AGOSTO DE 1971	310404 7761	aescobar710812@hotmail.com	Julio 06 de 2023	Periodo Tres (03) años
GERENTE		SECRETARIO	Dr. Julián Andrés Correa Trujillo. c.c. 94.230.060	Hospital Departamental San Rafael de Zarzal E.S.E.	12 OCTUBRE DE 1976	315493 3994	gerencia@hospitalsanrafaelzarzal.gov.co aelzarzal.gov.co icorrea@hospitalsanrafaelzarzal.gov.co	Mayo 01 de 2020	Marzo 31 de 2024

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA	FECHA: 21/09/2020
		TRD: PÁGINA: 77 de 268

Evaluación de Gestión

Año 2021

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA NIT: 891900441-1	CÓDIGO: DE-GG-FO-04
		VERSIÓN: 01
	ACUERDO	FECHA: 08/01/2021
		TRD: PÁGINA: 1 de 2

ACUERDO No. 005
(21 de ABRIL de 2022)

“POR MEDIO DEL CUAL SE EVALÚA EL PLAN DE GESTIÓN DE LA GERENTE DE LA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL” PARA EL AÑO 2021

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL”, en ejercicio de sus facultades legales, en especial lo determinado en la Ley 1438 de 2011 en su artículo 74 y sus resoluciones reglamentarias Nos. 710 de 2012, 743 del de 2013, Y 408 de 2018.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que la Ley 1438 de 2011 en su artículo 74 define el procedimiento para la evaluación del Plan de Gestión de los Gerentes de las Empresas Sociales del Estado.
- 2.- Que la evaluación efectuada por la Junta Directiva a la Gestión del Gerente debe ser expedida mediante acuerdo de la misma.
- 3.- Que la Doctora **JULIAN ANDRES CORREA TRUJILLO**, Gerente de la E.S.E. **HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN RAFAEL”, del Municipio de ZARZAL** presentó dentro de los términos establecidos por ley, el informe anual sobre el cumplimiento de su plan de Gestión para la vigencia 2021 con los documentos y anexos que son la fuente de información para la evaluación.
- 4.- Que, para cumplir con la evaluación, se adoptaron los estándares e indicadores establecidos en los Anexos Técnicos de las Resoluciones No. 710 de 2012, 743 del 2013 Y 408 de 2018, expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, que contienen la información de base e indicadores, matriz e instructivo de calificación.
- 5.- Que la calificación que resulte de la evaluación, se debe ubicar en el rango de 0,0-5,0; escala contenida en la matriz de calificación prevista en el anexo No. 5 de la Resolución No. 710 del 30 de marzo de 2012, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social
- 6.- Que los miembros de Junta Directiva no presencial, en sesión celebrada en la fecha, realizan el proceso de evaluación de cada uno de los indicadores con su correspondiente fuente de información y soportes respectivos.
- 7.- Que producto de dicha evaluación se obtiene el resultado final.

Por lo anteriormente expuesto:

Calle 5 No. 6-32 Zarzal – Valle del Cauca, Tel: 2220046-2220043 Fax: 104 Urgencias 2221011
www.hospitalsanrafaelzarzal.gov.co
gerencia@hospitalsanrafaelzarzal.gov.co ; hospitaldepartamentalsanrafael@hotmail.com

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 78 de 268

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA NIT: 891900441-1	CÓDIGO: DE-GG-FO-04
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 08/01/2021
	ACUERDO	TRD: PÁGINA: 2 de 2

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: El resultado de la evaluación del informe de gestión, de la Gerente de la E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL "SAN RAFAEL", De ZARZAL, JULIAN ANDRES CORREA TRUJILLO para el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2021, **es de 3,64** de acuerdo a la aplicación de los anexos 2, 3 y 4 de la Resolución 408 de 2018. Y anexo 5 de la resolución 710 de 2012.

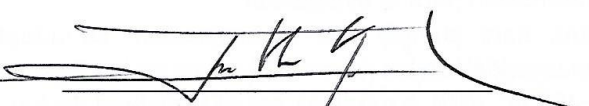
ARTÍCULO SEGUNDO: La calificación obtenida conforme al criterio definido en el anexo No. 5 de la escala de Resultado de la resolución 710 del 30 marzo de 2012, de **3,64 es SATISFACTORIA**

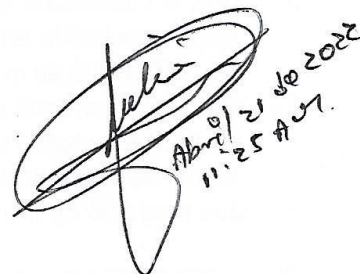
ARTICULO TERCERO: De conformidad con lo previsto en los numerales 74.3 y 74.4 de la Ley 1438 de 2011 contra el presente acuerdo proceden los recursos de Reposición ante la Junta Directiva y apelación en el efecto suspensivo ante la Superintendencia Nacional de Salud, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Cali Valle del Cauca, a los veintinueve (21) días del mes de abril de dos mil veintidós (2022).


MARIA CRISTINA LESMES DUQUE
 Presidente


JOSE NORBERTO MORALES RAMOS
 Secretario AD.HOC


 Abril 21 de 2022
 11:25 AM

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA	FECHA: 21/09/2020
		TRD: PÁGINA: 79 de 268

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA NIT: 891900441-1	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 01
	Evaluación Plan de Gestión Gerencial Vigencia 2021	FECHA: 09/09/2021
		TRD: PÁGINA: 1

Anexo No. 4 (RESOLUCIÓN 0408 DEL 15 FEBRERO DE 2018)

Matriz de Calificación									
Area de Gestión	No.	Tipo de ESE	Indicador	Formula	Fuente de Información	Resultado del Periodo Evaluado	Calificación	Ponderación	Resultado ponderado
a	b	c	d	E	F	G	H	I	J = I*H
Dirección y Gerencia 20%	1	Nivel I,II y III	Mejoramiento continuo de Calidad aplicable a entidades no acreditadas		Documento diligenciado del promedio de las autoevaluaciones de los estándares del SUA de la ESE.		-		0
			Mejoramiento continuo de Calidad aplicable a entidades no acreditadas con autoevaluación en la vigencia anterior	Promedio de la calificación de autoevaluación en la vigencia evaluada / Promedio de la calificación de autoevaluación en la vigencia anterior		1,30	5	0,05	0,25
			Mejoramiento continuo de Calidad aplicable a entidades no acreditadas sin autoevaluación en la vigencia anterior				-		0
	2	Nivel I,II y III	Efectividad en la Auditoria para el Mejoramiento Continuo de la Calidad de la atención en salud	Número de acciones de mejora ejecutadas derivadas de las auditorías realizadas / total de acciones de mejoramiento programadas para la vigencia derivadas de los planes de mejora del componente de auditoria	Superintendencia nacional de salud	0,9	5	0,05	0,25
	3	Nivel I,II y III	Gestión de ejecución del Plan de Desarrollo Institucional.	Numero de metas del plan operativo anual cumplidas / Numero de metas del plan operativo anual programadas	Informe del responsable de planeación de la ESE, de lo contrario, informe de control interno	0,72	3	0,10	0,3

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1		CÓDIGO: GC-SO-FO-07
			VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA		FECHA: 21/09/2020
			TRD: PÁGINA: 80 de 268

Financiera y Administrativa 40%	4	Nivel I,II y III	Riesgo Fiscal y Financiero		Adopción del programa de saneamiento Fiscal y Financiero	N/A	0	0,00	0
	5	Nivel I,II y III	Evolución del Gasto por Unidad de Valor Relativo producida (1)	((Gasto de funcionamiento y operación comercial y prestación de servicios comprometidos en el año objeto de evaluación / UVR de la vigencia) / (Gasto de funcionamiento y operación comercial comprometido en la vigencia anterior - en valores constantes del año objeto de evaluación - / Numero UVR producidas en la vigencia anterior))	Ejecuciones presupuestales reportada al sistema SIHO en cumplimiento del decreto 2193 de 2004 o la norma que lo sustituya, ficha técnica de la página web del SIHO del Ministerio de salud y de la Protección social	0,84	5	0,06	0,285714
	6	Nivel I,II y III	Proporción de medicamentos y material médico quirúrgico adquiridos mediante mecanismos a) Compras conjuntas b) Compras a través de cooperativas de Empresas Sociales del Estado c) Compras a través de mecanismos electrónicos.	Valor total de adquisiciones de medicamentos y material médico quirúrgico realizada mediante mecanismos de compras conjuntas a través de cooperativas de empresas sociales del estado y/o mecanismos electrónicos / Valor total de adquisiciones de la ESE por concepto de medicamentos y material médico quirúrgico	Certificación de revisoría fiscal, o en caso de no tener revisoría fiscal, del contador de la ESE y el responsable del Control Interno	0,00	0	0,06	0
	7	Nivel I,II y III	Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios y variación del monto frente a la vigencia anterior.	((Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios de personal de planta y por concepto contratación de servicios, con corte a 31 de diciembre de la vigencia objeto de evaluación) -(Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, con corte a 31 de diciembre de la vigencia anterior, en valores constantes))	Certificación de revisoría fiscal, o en caso de no tener revisoría fiscal, del contador de la ESE	- 18307963,00	3	0,06	0,171429
	8	Nivel I,II y III	Utilización de información de Registro Individual de prestaciones RIPS	Numero de informes del análisis de la prestación de servicios de la ESE a la Junta Directiva con base en RIPS en la vigencia. En el caso de las instituciones clasificadas en primer nivel el informe deberá contener la caracterización de la población capitadas, teniendo en cuenta, como mínimo, perfil epidemiológico y las frecuencias de uso de los servicios	Informe del responsable de planeaciones o quien haga sus veces, Actas de Junta Directiva	6,00	5	0,06	0,285714

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1		CÓDIGO: GC-SO-FO-07
			VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA		FECHA: 21/09/2020
			TRD: PÁGINA: 81 de 268

	9	Nivel I,II y III	Resultado Equilibrio Presupuestal con Recaudo.	Valor de la ejecución de ingresos totales recaudados en la vigencia (incluye recaudo de CXC de vigencias anteriores) / Valor de la ejecución de gastos comprometidos incluyendo CXP de vigencias anteriores	Ejecución presupuestal reportada al sistema de información SIHO en cumplimiento del decreto 2193 de 2004, o la norma que la sustituya	0,88	<u>1</u>	0,06	0,057143
	10	Nivel I,II y III	Oportunidad en la entrega de reporte de información en cumplimiento de la Circular Única expedida por la Superintendencia Nacional de Salud o la norma que la sustituya.	Cumplimiento oportuno de los informes, en términos de la normatividad vigente	Superintendencia nacional de salud	NO CUMPLE	<u>0</u>	0,06	0
	11	Nivel I,II y III	Oportunidad en el reporte de información en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004 compilado en la Sección 2, -capítulo 8, título 3, parte 5 del libro de Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y protección Social o la norma que la sustituya.	Cumplimiento oportuno de los informes, en términos de la normatividad vigente	Ministerio de la protección social	CUMPLE	<u>5</u>	0,06	0,285714
Gestión Clínica o Asistencial 40 %	12	Nivel II y III	EVALUACIÓN DE APLICACIÓN DE GUÍA DE MANEJO ESPECÍFICA PARA HEMORRAGIAS III TRIMESTRE O TRASTORNOS HIPERTENSIVOS GESTANTES	Numero de historias clínicas auditadas, que hacen parte de la muestra representativa con aplicación estricta de la guía de manejo para hemorragias del III trimestre o trastornos hipertensivos en la gestación/Total historias clínicas auditadas de la muestra representativa de pacientes con edad gestacional mayor de 27 semanas atendidas en la ESE con diagnóstico de hemorragia de III trimestre o trastornos hipertensivos en la gestación	Informe del comité de historias clínicas de la ESE que como mímico contenga: Referencia al acto administrativo de adopción de la guía, definición y cuantificación de la muestra utilizada y aplicación de la fórmula del indicador (4)	1,00	<u>5</u>	0,07	0,35
	13	Nivel II y III	EVALUACIÓN DE APLICACIÓN DE GUÍA DE MANEJO DE LA PRIMERA CAUSA DE EGRESO HOSPITALARIO O DE MORBILIDAD ATENDIDA.	Número de historias clínicas que hacen parte de la muestra representativa con aplicación estricta de la guía de manejo adaptada por la ESE para el diagnóstico de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida en la vigencia/Total Historias Clínicas auditadas de pacientes con el diagnóstico de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida en la entidad en la vigencia	Informe del comité de historias clínicas de la ESE que como mímico contenga: Referencia al acto administrativo de adopción de la guía, definición y cuantificación de la muestra utilizada y aplicación de la fórmula del indicador (4)	1,00	<u>5</u>	0,05	0,25

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1		CÓDIGO: GC-SO-FO-07	
			VERSIÓN: 01	
	COMUNICACIÓN EXTERNA		FECHA: 21/09/2020	
			TRD: PÁGINA: 82 de 268	

14	Nivel II y III	OPORTUNIDAD EN LA REALIZACIÓN DE APENDICETOMÍA	Número de pacientes con diagnóstico de apendicitis al egreso a quienes se realizó la apendicetomía, dentro de las seis horas de confirmado el diagnóstico/Total de pacientes con diagnóstico de Apendicitis al egreso en la vigencia objeto de evaluación	Informe de Subgerencia Científica de la ESE o quien haga sus veces que como mínimo contenga: base de datos de los pacientes a quienes se les realizó apendicetomía que contenga identificación del paciente, fecha y hora de la confirmación del diagnóstico de apendicitis, y fecha y hora de la intervención quirúrgica; aplicación de la fórmula del indicador.	0,90	5	0,05	0,25
15	Nivel II y III	NÚMERO DE PACIENTES PEDIÁTRICOS CON NEUMONÍAS BRONCO ESPIRATIVAS DE ORIGEN INTRAHOSPITALARIO Y VARIACIÓN INTERANUAL.	Número de pacientes pediátricos con neumonías bronco- espirativas de origen intrahospitalario en la vigencia objeto de evaluación. Número de pacientes pediátricos con neumonías bronco- espirativas de origen intrahospitalario en la vigencia objeto de la evaluación /Número de pacientes pediátricos con neumonías bronco aspirativas de origen intrahospitalario en la vigencia anterior.	Informe del Referente o Equipo Institucional para la gestión de la Seguridad del Paciente (3) que como mínimo contenga: aplicación de la formula del indicador	1,00	5	0,05	0,25
16	Nivel II y III	OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN ESPECÍFICA DE PACIENTES CON DIAGNÓSTICO AL EGRESO DE INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO (IAM).	Número de pacientes con diagnóstico de egreso de infarto agudo de miocardio a quienes se inició la terapia específica dentro de la primera hora posterior a la realización del diagnóstico/Total de pacientes con diagnóstico de egreso de infarto agudo de miocardio en la vigencia.	Informe del comité de historias clínicas de la ESE que como mínimo contenga: Referencia al acto administrativo de adopción de la guía, definición y cuantificación de la muestra utilizada y aplicación de la fórmula del indicador (4)	0,96	5	0,05	0,25
17	Nivel II y III	ANÁLISIS DE MORTALIDAD INTRAHOSPITALARIA	Número de casos de mortalidad intrahospitalaria mayor de 48 horas revisada en el comité respectivo/Total de defunciones intrahospitalarias mayores de 48 horas en el periodo.	Informe del Referente o Equipo Institucional para la gestión de la Seguridad del Paciente (3) que como mínimo contenga: análisis de cada uno de los casos de muerte intrahospitalaria mayor de 48 horas y aplicación de la fórmula del indicador	1,00	5	0,05	0,25
18	Nivel II y III	OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN DE CONSULTA PEDIÁTRICA	Sumatoria total de los días calendario transcurridos entre la fecha en la cual el paciente solicita cita, por cualquier medio, para ser atendido en la consulta médica pediátrica y la fecha para la cual es asignada la cita/ Número total de consultas médicas.	Ficha técnica de la página web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social (2)	1,32	5	0,03	0,15
19	Nivel II y III	OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN GINECO- OBSTETRICIA	Sumatoria total de los días calendario transcurridos entre la fecha en la cual el paciente solicita cita, por cualquier medio, para ser atendido en la consulta médica Gineco- Obstétrica y la fecha para la cual es asignada la cita/	Ficha técnica de la página web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social (2)	3,88	5	0,03	0,15

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1		CÓDIGO: GC-SO-FO-07
			VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA		FECHA: 21/09/2020
			TRD: PÁGINA: 83 de 268

				Número total de consultas médicas gineco-obstétricas asignadas en la Institución.					
20	Nivel II y III	OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN DE MEDICINA INTERNA.		Sumatoria total de los días calendario transcurridos entre la fecha en la cual el paciente solicita cita, por cualquier medio, para ser atendido en la consulta de Medicina Interna y la fecha para la cual es asignada la cita/Número total de consultas de Medicina Interna asignadas en la Institución	Ficha técnica de la página web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social (2)	12,10	5	0,02	0,1
			TOTALES					1,00	3,89

Año 2022

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA NIT: 891900441-1		CÓDIGO: DE-GG-FO-03
			VERSIÓN: 01
	ACUERDO No.004-2023 (18 abril de 2023)		FECHA: 8/01/2021
			TRD:
			PÁGINA: 1 de 2

ACUERDO No.004-2023
(18 ABRIL DE 2023)

Por medio del cual se evalúa el Plan de Gestión de la Gerente de la E.S.E. **HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL ESE**, Doctor **JULIÁN ANDRÉS CORREA TRUJILLO** AÑO 2022.

LA JUNTA DIRECTIVA DEL **HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL ESE**, en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas por las Resoluciones No. 710 de 2012, 743 del 2013, 408 de 2018 y 1097 de 2018, reglamentarias de la Ley 1438 del 2011.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que la Ley 1438 de 2011 en su artículo 74 define el procedimiento para la evaluación del Plan de Gestión de los Gerentes de las Empresas Sociales del Estado.
- 2.- Que la evaluación efectuada por la Junta Directiva a la Gestión del Gerente debe ser expedida mediante acuerdo de la misma.
- 3.- Que el Doctor **Julián Andrés Correa Trujillo**, Gerente de la E.S.E. **HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL**, presentó dentro de los términos legales establecidos el informe anual sobre el cumplimiento del plan de Gestión para la vigencia 2022 con los documentos que consideró como fuente de información para la evaluación.
- 4.- Que para cumplir con la evaluación, se adoptaron los estándares e indicadores establecidos en los Anexos Técnicos de las Resoluciones No. 710 de 2012, 743 del 2013, 408 de 2018 y 1097 de 2018, expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, que contienen la información de base e indicadores, matriz e instructivo de calificación.
- 5.- Que la calificación que resulte de la evaluación, se debe ubicar en el rango de 0,0 - 5,0; escala contenida en la matriz de calificación prevista en el anexo No. 5 de la Resolución No. 710 del 30 de marzo de 2012, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Calle 5 No. 6-32, Zarzal – Valle del Cauca, Tel: 2220046 – 2220043 – Ext 104, Ext 221, Urgencias 2209585
www.hospitalsanrafaelzarzal.gov.co
gerencia@hospitalsanrafaelzarzal.gov.co – siau@hospitalsanrafaelzarzal.gov.co

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 84 de 268

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA NIT: 891900441-1	CÓDIGO: DE-GG-FO-03
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 8/01/2021
	ACUERDO No.004-2023 (18 abril de 2023)	TRD: PÁGINA: 2 de 2

6.- Que los miembros de Junta Directiva, en sesión celebrada en la fecha, realizan el proceso de evaluación de cada uno de los indicadores con su correspondiente fuente de información y soportes respectivos.

7.- Que producto de dicha evaluación se obtiene el resultado final.

Por lo anteriormente expuesto:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: El resultado de la evaluación del informe de gestión, del Doctor **Julián Andrés Correa Trujillo** Gerente de la E.S.E. **HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL** para el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2022, es de 3,56 de acuerdo a la aplicación de los anexos 2, 3 y 4 de la Resolución 408 de 2018 modificada por la resolución 1097 de 2018.

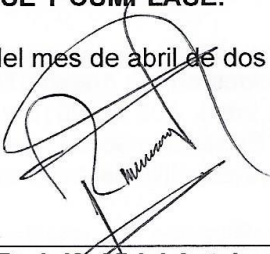
ARTÍCULO SEGUNDO: La calificación obtenida es de 3,56 que conforme al criterio definido en el anexo No. 5 de la escala de Resultado de la resolución 710 del 30 marzo de 2012 es **SATISFACTORIA**

ARTÍCULO TERCERO: De conformidad con lo previsto en los numerales 74.3 y 74.4 de la Ley 1438 de 2011 contra la presente Resolución proceden los recursos de Reposición ante la Junta Directiva y apelación en el efecto suspensivo ante la Superintendencia Nacional de Salud, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Cali Valle del Cauca, a los (18) días del mes de abril de dos mil veintitrés (2023).


María Cristina Lesmes Duque
 Presidente Junta Directiva


Rodolfo Vidal Astaiza
 Secretario AD.HOC

Elaboró y Revisó: Rodolfo Vidal -, Jefe de Oficina Asesora para G.S. de la S.D.S. del Valle.

Calle 5 No. 6-32, Zarzal – Valle del Cauca, Tel: 2220046 – 2220043 – Ext 104, Ext 221, Urgencias 2209585
www.hospitalsanrafaelzarzal.gov.co
gerencia@hospitalsanrafaelzarzal.gov.co – siau@hospitalsanrafaelzarzal.gov.co

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA	FECHA: 21/09/2020
		TRD: PÁGINA: 85 de 268

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA NIT: 891900441-1	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 01
	Evaluación Plan de Gestión Gerencial Vigencia 2022	FECHA: 09/09/2021
		TRD: PÁGINA: 1

Anexo No. 4 (RESOLUCIÓN 0408 DEL 15 FEBRERO DE 2018)

Matriz de Calificación									
Area de Gestión	No.	Tipo de ESE	Indicador	Formula	Fuente de Información	Resultado del Periodo Evaluado	Calificación	Ponderación	Resultado ponderado
a	b	c	d	E	F	G	H	I	J = I*H
Dirección y Gerencia 20%	1	Nivel I,II y III	Mejoramiento continuo de Calidad aplicable a entidades no acreditadas		Documento diligenciado del promedio de las autoevaluaciones de los estándares del SUA de la ESE.		-		0
			Mejoramiento continuo de Calidad aplicable a entidades no acreditadas con autoevaluación en la vigencia anterior	Promedio de la calificación de autoevaluación en la vigencia evaluada / Promedio de la calificación de autoevaluación en la vigencia anterior		2,00	5	0,05	0,25
			Mejoramiento continuo de Calidad aplicable a entidades no acreditadas sin autoevaluación en la vigencia anterior				-		0
	2	Nivel I,II y III	Efectividad en la Auditoria para el Mejoramiento Continuo de la Calidad de la atención en salud	Número de acciones de mejora ejecutadas derivadas de las auditorías realizadas / total de acciones de mejoramiento programadas para la vigencia derivadas de los planes de mejora del componente de auditoria	Superintendencia nacional de salud	0,91	5	0,05	0,25
	3	Nivel I,II y III	Gestión de ejecución del Plan de Desarrollo Institucional.	Numero de metas del plan operativo anual cumplidas / Numero de metas del plan operativo anual programadas	Informe del responsable de planeación de la ESE, de lo contrario, informe de control interno	0,91	5	0,10	0,5
Financiera	4	Nivel I,II y III	Riesgo Fiscal y Financiero		Adopción del programa de saneamiento Fiscal y Financiero	N/A	0	0,00	0

5	Nivel I,II y III	Evolución del Gasto por Unidad de Valor Relativo producida (1)	((Gasto de funcionamiento y operación comercial y prestación de servicios comprometidos en el año objeto de evaluación / UVR de la vigencia) / (Gasto de funcionamiento y operación comercial comprometido en la vigencia anterior - en valores constantes del año objeto de evaluación - / Numero UVR producidas en la vigencia anterior))	Ejecuciones presupuestales reportada al sistema SIHO en cumplimiento del decreto 2193 de 2004 o la norma que lo sustituya, ficha técnica de la página web del SIHO del Ministerio de salud y de la Protección social	0,97	3	0,0 6	0,1714 29
6	Nivel I,II y III	Proporción de medicamentos y material médico quirúrgico adquiridos mediante mecanismos a) Compras conjuntas b) Compras a través de cooperativas de Empresas Sociales del Estado c) Compras a través de mecanismos electrónicos.	Valor total de adquisiciones de medicamentos y material médico quirúrgico realizada mediante mecanismos de compras conjuntas a través de cooperativas de empresas sociales del estado y/o mecanismos electrónicos / Valor total de adquisiciones de la ESE por concepto de medicamentos y material médico quirúrgico	Certificación de revisoría fiscal, o en caso de no tener revisoría fiscal, del contador de la ESE y el responsable del Control Interno	0,00	0	0,0 6	0
7	Nivel I,II y III	Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios y variación del monto frente a la vigencia anterior.	((Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios de personal de planta y por concepto contratación de servicios, con corte a 31 de diciembre de la vigencia objeto de evaluación) - (Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, con corte a 31 de diciembre de la vigencia anterior, en valores constantes))	Certificación de revisoría fiscal, o en caso de no tener revisoría fiscal, del contador de la ESE	0,00	5	0,0 6	0,2857 14
8	Nivel I,II y III	Utilización de información de Registro Individual de prestaciones RIPS	Numero de informes del análisis de la prestación de servicios de la ESE a la Junta Directiva con base en RIPS en la vigencia. En el caso de las instituciones clasificadas en primer nivel el informe deberá contener la caracterización de la población capitadas, teniendo en cuenta, como mínimo, perfil epidemiológico y las frecuencias de uso de los servicios	Informe del responsable de planeaciones o quien haga sus veces, Actas de Junta Directiva	5,00	5	0,0 6	0,2857 14
9	Nivel I,II y III	Resultado Equilibrio Presupuestal con Recaudo.	Valor de la ejecución de ingresos totales recaudados en la vigencia (incluye recaudo de CXC de vigencias anteriores) / Valor de la ejecución de gastos comprometidos incluyendo CXP de vigencias anteriores	Ejecución presupuestal reportada al sistema de información SIHO en cumplimiento del decreto 2193 de 2004, o la norma que la sustituya	1,00	5	0,0 6	0,2857 14
10	Nivel I,II y III	Oportunidad en la entrega de reporte de información en cumplimiento de la Circular Única expedida por la Superintendencia Nacional de Salud o la	Cumplimiento oportuno de los informes, en términos de la normatividad vigente	Superintendencia nacional de salud	NO CUMPLE	0	0,0 6	0

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1		CÓDIGO: GC-SO-FO-07
			VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA		FECHA: 21/09/2020
			TRD: PÁGINA: 87 de 268

Gestión Clínica o Asistencial 40 %			norma que la sustituya.						
	11	Nivel I,II y III	Oportunidad en el reporte de información en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004 compilado en la Sección 2, -capítulo 8, título 3, parte 5 del libro de Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y protección Social o la norma que la sustituya.	Cumplimiento oportuno de los informes, en términos de la normatividad vigente	Ministerio de la protección social	CUMPLE	5	0,06	0,285714
	12	Nivel II y III	EVALUACIÓN DE APLICACIÓN DE GUÍA DE MANEJO ESPECÍFICA PARA HEMORRAGIAS III TRIMESTRE O TRASTORNOS HIPERTENSIVOS GESTANTES	Numero de historias clínicas auditadas, que hacen parte de la muestra representativa con aplicación estricta de la guía de manejo para hemorragias del III trimestre o trastornos hipertensivos en la gestación/Total historias clínicas auditadas de la muestra representativa de pacientes con edad gestacional mayor de 27 semanas atendidas en la ESE con diagnóstico de hemorragia de III trimestre o trastornos hipertensivos en la gestación	Informe del comité de historias clínicas de la ESE que como mímico contenga: Referencia al acto administrativo de adopción de la guía, definición y cuantificación de la muestra utilizada y aplicación de la fórmula del indicador (4)	1,00	5	0,07	0,35
	13	Nivel II y III	EVALUACIÓN DE APLICACIÓN DE GUÍA DE MANEJO DE LA PRIMERA CAUSA DE EGRESO HOSPITALARIO O DE MORBILIDAD ATENDIDA.	Número de historias clínicas que hacen parte de la muestra representativa con aplicación estricta de la guía de manejo adaptada por la ESE para el diagnóstico de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida en la vigencia/Total Historias Clínicas auditadas de pacientes con el diagnóstico de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida en la entidad en la vigencia	Informe del comité de historias clínicas de la ESE que como mímico contenga: Referencia al acto administrativo de adopción de la guía, definición y cuantificación de la muestra utilizada y aplicación de la fórmula del indicador (4)	1,00	5	0,05	0,25

14	Nivel II y III	OPORTUNIDAD EN LA REALIZACIÓN DE APENDICETOMÍA	Número de pacientes con diagnóstico de apendicitis al egreso a quienes se realizó la apendicetomía, dentro de las seis horas de confirmado el diagnóstico/Total de pacientes con diagnóstico de Apendicitis al egreso en la vigencia objeto de evaluación	Informe de Subgerencia Científica de la ESE o quien haga sus veces que como mínimo contenga: base de datos de los pacientes a quienes se les realizó apendicetomía que contenga identificación del paciente, fecha y hora de la confirmación del diagnóstico de apendicitis, y fecha y hora de la intervención quirúrgica; aplicación de la fórmula del indicador.	1,00	5	0,05	0,25
15	Nivel II y III	NÚMERO DE PACIENTES PEDIÁTRICOS CON NEUMONÍAS BRONCO ASPIRATIVAS DE ORIGEN INTRAHOSPITALARIO Y VARIACIÓN INTERANUAL.	Número de pacientes pediátricos con neumonías bronco- espirativas de origen intrahospitalario en la vigencia objeto de evaluación. Número de pacientes pediátricos con neumonías bronco- espirativas de origen intrahospitalario en la vigencia objeto de la evaluación /Número de pacientes pediátricos con neumonías bronco aspirativas de origen intrahospitalario en la vigencia anterior.	Informe del Referente o Equipo Institucional para la gestión de la Seguridad del Paciente (3) que como mínimo contenga: aplicación de la formula del indicador	1,00	5	0,05	0,25
16	Nivel II y III	OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN ESPECÍFICA DE PACIENTES CON DIAGNÓSTICO AL EGRESO DE INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO (IAM).	Número de pacientes con diagnóstico de egreso de infarto agudo de miocardio a quienes se inició la terapia específica dentro de la primera hora posterior a la realización del diagnóstico/Total de pacientes con diagnóstico de egreso de infarto agudo de miocardio en la vigencia.	Informe del comité de historias clínicas de la ESE que como mínimo contenga: Referencia al acto administrativo de adopción de la guía, definición y cuantificación de la muestra utilizada y aplicación de la fórmula del indicador (4)	0,90	5	0,05	0,25
17	Nivel II y III	ANÁLISIS DE MORTALIDAD INTRAHOSPITALARIA	Número de casos de mortalidad intrahospitalaria mayor de 48 horas revisada en el comité respectivo/Total de defunciones intrahospitalarias mayores de 48 horas en el periodo.	Informe del Referente o Equipo Institucional para la gestión de la Seguridad del Paciente (3) que como mínimo contenga: análisis de cada uno de los casos de muerte intrahospitalaria mayor de 48 horas y aplicación de la fórmula del indicador	1,00	5	0,05	0,25
18	Nivel II y III	OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN DE CONSULTA PEDIÁTRICA	Sumatoria total de los días calendario transcurridos entre la fecha en la cual el paciente solicita cita, por cualquier medio, para ser atendido en la consulta médica pediátrica y la fecha para la cual es asignada la cita/ Número total de consultas médicas.	Ficha técnica de la página web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social (2)	1,77	5	0,03	0,15

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1		CÓDIGO: GC-SO-FO-07
			VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA		FECHA: 21/09/2020
			TRD: PÁGINA: 89 de 268

19	Nivel II y III	OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN GINECO-OBSTETRICIA	Sumatoria total de los días calendario transcurridos entre la fecha en la cual el paciente solicita cita, por cualquier medio, para ser atendido en la consulta médica Gineco- Obstétrica y la fecha para la cual es asignada la cita/ Número total de consultas médicas gineco-obstétricas asignadas en la Institución.	Ficha técnica de la página web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social (2)	2,68	5	0,03	0,15
20	Nivel II y III	OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN DE MEDICINA INTERNA.	Sumatoria total de los días calendario transcurridos entre la fecha en la cual el paciente solicita cita, por cualquier medio, para ser atendido en la consulta de Medicina Interna y la fecha para la cual es asignada la cita/Número total de consultas de Medicina Interna asignadas en la Institución	Ficha técnica de la página web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social (2)	11,65	5	0,02	0,1
		TOTALES					1,00	4,31

2.1.10 Oferta de servicios por la ESE

Actualmente el Hospital Departamental San Rafael de Zarzal, está prestando a la comunidad zarzaleña y sus alrededores servicios de primer y segundo nivel, con oportunidad, pertinencia, seguridad, con alta calidad y sobre todo con humanidad.

Con nuestro portafolio de servicio queremos posicionarnos como la mejor E.S.E de la región.

Contamos con los siguientes servicios:

Hospitalización: el servicio está habilitado las 24 horas al día, de lunes a lunes, en donde manejamos hospitalización adulta, pediátrico, y de ginecoobstetricia. En el área de Hospitalización adulta y pediátrica contamos con un médico general, 3 auxiliares de enfermería y una jefe de enfermería las 24 horas del día, en la parte asistencial. En el área de ginecoobstetricia, contamos con un médico general, una auxiliar y una jefe de enfermería las 24 horas al día.

Consulta externa:

Consulta de morbilidad: en esta área contamos con 4 médicos diarios trabajando 9 horas al día de lunes a jueves y 8 horas los viernes, en donde se atienden 3 pacientes por hora por cada médico.

Consulta de PYM: el Hospital Departamental ofrece consulta de los programas de vacunación, primera infancia, e infancia, adolescencia, juventud, adulto, vejez, tamizaje para detección oportuna de cáncer de mama, cáncer de colon, cáncer de cuello uterino, cáncer colon, cáncer prostático, tamizaje para detección de tuberculosis y lepra, planificación familiar, ruta materno

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 90 de 268

perinatal, programa de salud mental, con primeros auxilios psicológicos, servicios odontológicos, ruta cardiovascular y enfermedades crónicas no transmisibles. Estos servicios se prestan de lunes a jueves 9 horas y los viernes 8 horas, contando con médicos, auxiliares y jefes de enfermería.

En el área de consulta externa contamos con 2 áreas de procedimiento, una para toma de electrocardiograma y otra para procedimientos médicos y de enfermería, como lo son curaciones, lavados de oídos, onicectomías etc.

Especialidades médicas: contamos actualmente con 6 especialidades básicas de lunes a viernes de 7 am a 7 pm, las cuales son, Medicina interna, pediatría, ginecoobstetricia, cirugía general, anestesiología, traumatología.

Además, contamos con otros especialistas como Neurología, otorrinolaringología, nutrición y dietética; los cuales se programan 1 vez por semana para consulta externa y procedimientos quirúrgicos.

Servicios quirúrgicos: los servicios quirúrgicos se ofertan de lunes a viernes de 7 am a 7 pm, se realizan procedimientos quirúrgicos de segundo nivel de especialidades como cirugía general, ortopedia y traumatología, ginecoobstetricia y además se realizan procedimientos endoscópicos de vías digestivas y CPRE. En el área contamos con los médicos, cirujanos, un anestesiólogo, un instrumentador quirúrgico, un médico general, una jefe de enfermería, 2 auxiliares de enfermería y un camillero.

Urgencias: El área de urgencias se oferta las 24 horas del día, de lunes a lunes, en donde se reciben y atienden pacientes de cualquier nivel de atención, con múltiples patologías. En esta área contamos con los insumos necesarios para la atención de nuestros usuarios, además contamos con un talento humano calificado y entrado para la atención en salud, que consta de 4 médicos generales, 6 auxiliares de enfermería, 3 jefes de enfermería, una patinadora, un tripulante de ambulancia, un conductor de ambulancia. Cabe resaltar que, en esta área, se encuentra también el área de sala respiratoria que se encuentra totalmente aislada.

Apoyo Diagnostico: en esta área se encuentran incluidas el laboratorio clínico, en donde se toman muestras de primer y segundo nivel, con procesamiento de muestras especializadas, el cual trabaja 24 horas al día, de lunes a lunes, en esta área contamos con 5 bacteriólogos y 3 auxiliares de laboratorio.

Además, está incluida el área de imágenes diagnosticas que incluye rayos x y ecografías, Rayos x se oferta de lunes a lunes de 7 am a 10 pm, teniendo allí 3 técnicos de rayos x que toman la radiografía y un radiólogo, que realiza la lectura de las imágenes. Las ecografías se ofertan mínimo 4 veces a la semana y se toman

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 91 de 268

ecografías ginecológicas y en general, contando con un ginecólogo obstetra y dos radiólogos en esta área.

Además, contamos con servicios como Terapia física y respiratoria, de lunes a jueves de 7 am a 5 pm y los viernes de 7 a 4 pm, para los servicios de consulta externa y hospitalización en general.

Servicios Farmacéuticos: estos servicios se prestan intrahospitalariamente a todos nuestros pacientes que se encuentran, en el área de urgencias, hospitalización y/o en cirugía. Actualmente no se presta para pacientes del área de consulta externa.

El Hospital Departamental San Rafael de Zarzal, cuenta con varias sedes, puesto de salud, de Barrio Bolívar, de Vallejuelo, Quebrada Nueva y el de la Paila, en donde se prestan los servicios de primer nivel como lo son consulta externa de morbilidad y de promoción y mantenimiento de la salud, toma de paraclínicos y algunos procedimientos menores.

El Hospital Departamental San Rafael de zarzal, presta los servicios de primer y segundo nivel, a toda la comunidad zarzaleña, siendo la mayoría de la población que atendemos del régimen subsidiado y de la EAPB Emssanar; en nuestro municipio se encuentran varias IPS, que atienden a la población contributiva en los servicios de consulta externa y programas de promoción y manteamiento de la salud, es por esto que no atendemos al 100% de la población. Actualmente se encuentran alrededor de 4 IPS, en el municipio realizando las actividades de consulta externa de morbilidad y de PYM, siendo nosotros la única ESE.

En la región (Norte del Valle) tenemos dos ESES cercas de segundo nivel que son el Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo y Hospital Departamental Centenario de Sevilla.

El Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo, primer y tiene segundo nivel, siendo su principal EAPB Coosalud, a diferencia con el Hospital Departamental San Rafael de Zarzal, oferta servicios que nosotros no tenemos como: dermatología, cardiología, oftalmología, optometría, medicina del trabajo y terapia ocupacional.

El Hospital Departamental centenario de Sevilla, también tiene primer y segundo nivel ofertando servicios diferentes a la de nuestra ESE como lo son: dermatología y oftalmología

A pesar de diferencias en las ofertas de estas dos ESES, el Hospital Departamental San Rafael de Zarzal, es el único del norte del Valle que ofrece los servicios de Endoscopias de vías digestivas y CPRE.

Nuestro principal municipio de referencia para pacientes que requieren tercer nivel u otros servicios es la ciudad de Tuluá.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 92 de 268

2.1.11 Servicios Habilitados

TIPO DE SERVICIO	CÓDIGO	NOMBRE DEL SERVICIO
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	745	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	706	LABORATORIO CLÍNICO
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	714	SERVICIO FARMACÉUTICO
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	729	TERAPIA RESPIRATORIA
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	739	FISIOTERAPIA
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	744	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	746	GESTIÓN PRE-TRANSFUSIONAL
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	749	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS
Atención Inmediata	1104	TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO
Atención Inmediata	1103	TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO
Atención Inmediata	1102	URGENCIAS
Atención Inmediata	1101	ATENCIÓN DEL PARTO
Consulta Externa	316	GASTROENTEROLOGÍA
Consulta Externa	372	CIRUGÍA VASCULAR
Consulta Externa	355	UROLOGÍA
Consulta Externa	348	REUMATOLOGÍA
Consulta Externa	345	PSIQUIATRÍA
Consulta Externa	302	CARDIOLOGÍA
Consulta Externa	420	VACUNACIÓN
Consulta Externa	344	PSICOLOGÍA
Consulta Externa	342	PEDIATRÍA
Consulta Externa	340	OTORRINOLARINGOLOGÍA
Consulta Externa	339	ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA
Consulta Externa	335	OFTALMOLOGÍA
Consulta Externa	334	ODONTOLOGÍA GENERAL
Consulta Externa	333	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
Consulta Externa	332	NEUROLOGÍA

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA	FECHA: 21/09/2020
		TRD: PÁGINA: 93 de 268

Consulta Externa	329	MEDICINA INTERNA
Consulta Externa	328	MEDICINA GENERAL
Consulta Externa	320	GINECOBISTETRICIA
Consulta Externa	312	ENFERMERÍA
Consulta Externa	308	DERMATOLOGÍA
Consulta Externa	304	CIRUGÍA GENERAL
Consulta Externa	301	ANESTESIA
Internación	130	HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA
Internación	129	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS
Quirúrgicos	209	CIRUGÍA OTORRINOLARINGOLOGÍA
Quirúrgicos	208	CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA
Quirúrgicos	207	CIRUGÍA ORTOPÉDICA
Quirúrgicos	204	CIRUGÍA GINECOLÓGICA
Quirúrgicos	203	CIRUGÍA GENERAL
Quirúrgicos	215	CIRUGÍA UROLÓGICA

2.1.12 Servicios prestados

TIPO DE SERVICIO	CÓDIGO	NOMBRE DEL SERVICIO
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	745	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	706	LABORATORIO CLÍNICO
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	714	SERVICIO FARMACÉUTICO
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	729	TERAPIA RESPIRATORIA
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	739	FISIOTERAPIA
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	744	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	746	GESTIÓN PRE-TRANSFUSIONAL
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	749	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS
Atención Inmediata	1104	TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO
Atención Inmediata	1103	TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 94 de 268

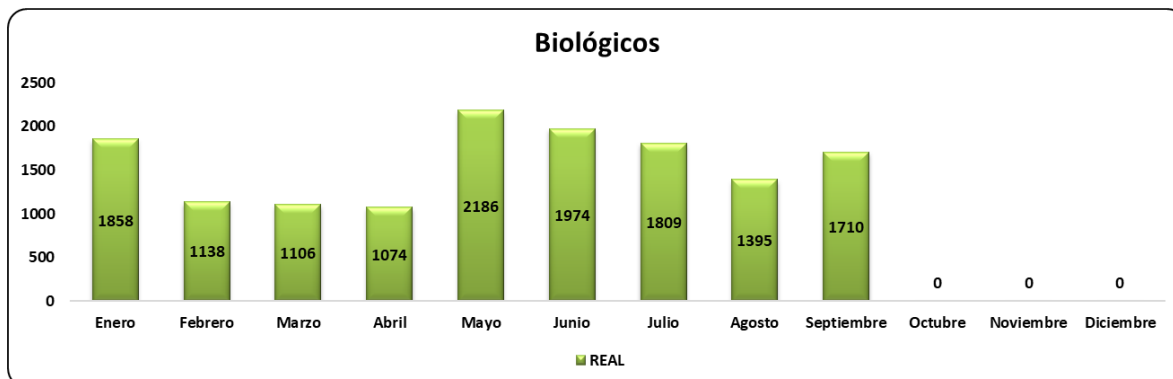
Atención Inmediata	1102	URGENCIAS
Atención Inmediata	1101	ATENCIÓN DEL PARTO
Consulta Externa	316	GASTROENTEROLOGÍA
Consulta Externa	348	REUMATOLOGÍA
Consulta Externa	302	CARDIOLOGÍA
Consulta Externa	420	VACUNACIÓN
Consulta Externa	344	PSICOLOGÍA
Consulta Externa	342	PEDIATRÍA
Consulta Externa	340	OTORRINOLARINGOLOGÍA
Consulta Externa	339	ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA
Consulta Externa	334	ODONTOLOGÍA GENERAL
Consulta Externa	333	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
Consulta Externa	332	NEUROLOGÍA
Consulta Externa	329	MEDICINA INTERNA
Consulta Externa	328	MEDICINA GENERAL
Consulta Externa	320	GINECOBISTETRICIA
Consulta Externa	312	ENFERMERÍA
Consulta Externa	304	CIRUGÍA GENERAL
Consulta Externa	301	ANESTESIA
Internación	130	HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA
Internación	129	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS
Quirúrgicos	209	CIRUGÍA OTORRINOLARINGOLOGÍA
Quirúrgicos	207	CIRUGÍA ORTOPÉDICA
Quirúrgicos	204	CIRUGÍA GINECOLÓGICA
Quirúrgicos	203	CIRUGÍA GENERAL

2.1.13 Producción de servicios

BIOLÓGICOS APLICADOS

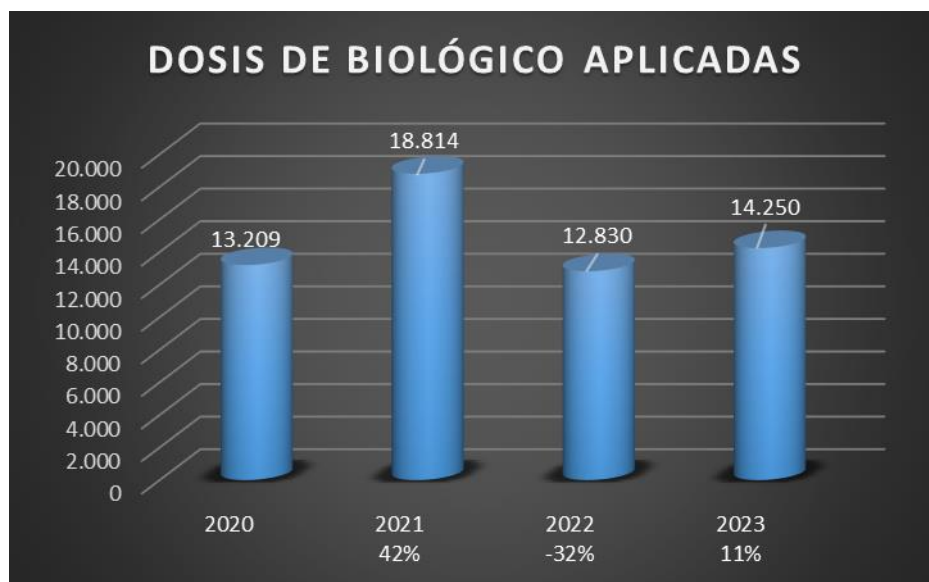
Biológicos aplicados durante el año 2023.

COMUNICACIÓN EXTERNA



Fuente: RIPS

Comparativo de biológicos aplicados años 2020,2021,2022 y producción a septiembre 2023.



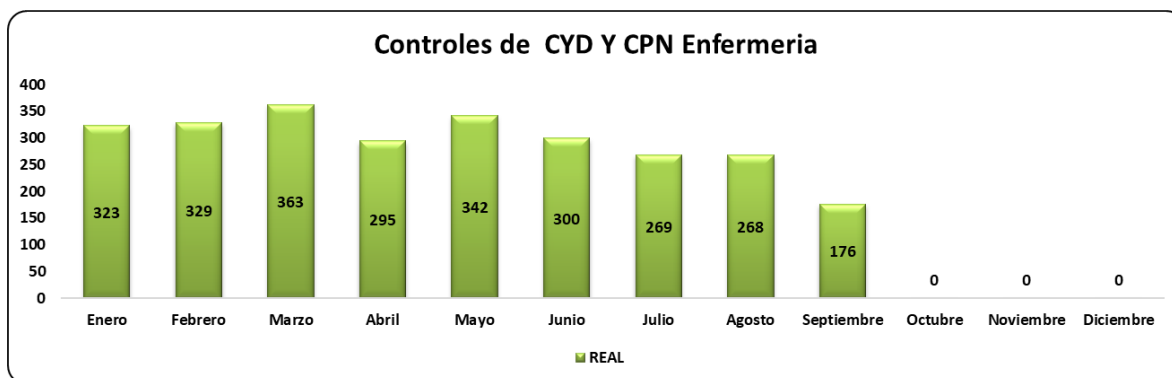
Fuente: RIPS

La grafica nos muestra como mejor registro de producción de Biológicos aplicados, el año 2021, en el que se presentó una totalidad de producción de 18.814. En el año 2022, se obtuvo una baja en el rendimiento considerable, produciendo un 32% menos en comparación con el año inmediatamente anterior. La meta para la vigencia 2023, fue igualar o superar los niveles de producción alcanzados en el año 2021, actualmente se supera en un 11% lo realizado en el todo el año 2022, y a falta de 3 meses de producción, si se mantiene en el promedio obtenido en los primeros 9 meses del año, se estima que se superara los niveles de producción obtenidos en el 2021.

CONTROLES DE ENFERMERÍA (ATENCIÓN PRENATAL / CRECIMIENTO Y DESARROLLO

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 96 de 268

Controles de enfermería realizados durante la vigencia 2023.



Fuente: RIPS

Comparación de controles de enfermería año 2020,2021,2022 y producción a septiembre 2023

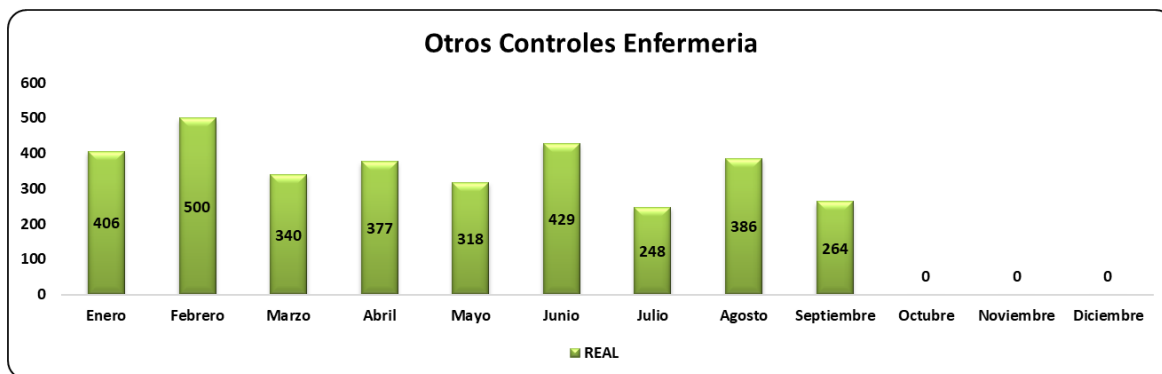


Fuente: RIPS

Se mantiene un aumento progresivo en la producción obtenida en los controles de enfermería para cada vigencia desde el año 2020. En la vigencia 2022, se obtuvo un nivel de producción superior en más de 300 casos en comparación con el año de 2021. En el año actual, con la producción al mes de septiembre, ya se supera la producción del año 2022 en un 64% a falta de 3 meses para finalizar la vigencia, lo cual representa cifras récord para el desarrollo de la institución.

OTROS CONTROLES DE ENFERMERÍA

Resultados de producción en otros controles de enfermería durante la vigencia 2023.



Fuente: RIPS

Comparación en otros controles de enfermería para los años 2020,2021, 2022 y producción a septiembre de 2023.

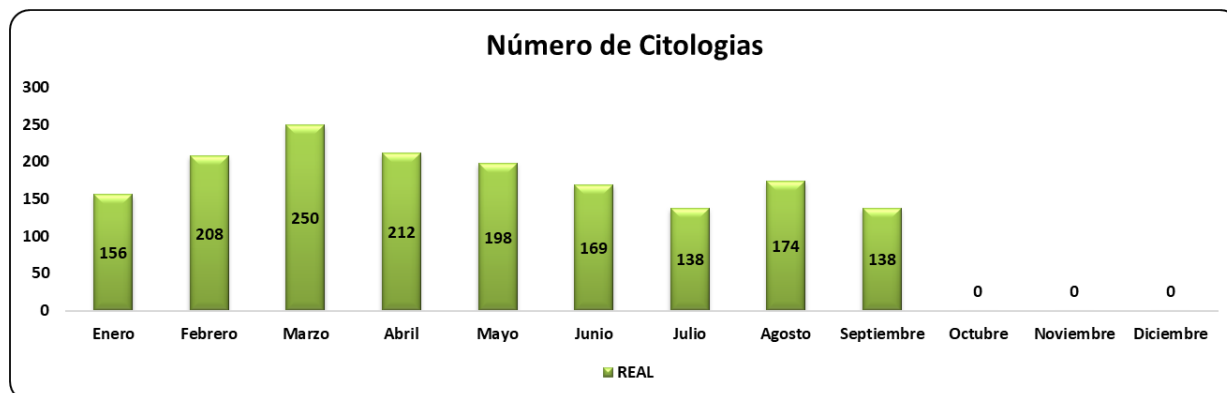


Fuente: RIPS

La producción en otros controles de enfermería se mantiene constante desde el año 2021. Se pretende superar la barrera de 3500 en la producción para la vigencia actual. De mantenerse el promedio en los últimos 3 meses del año, la producción superara la meta establecida.

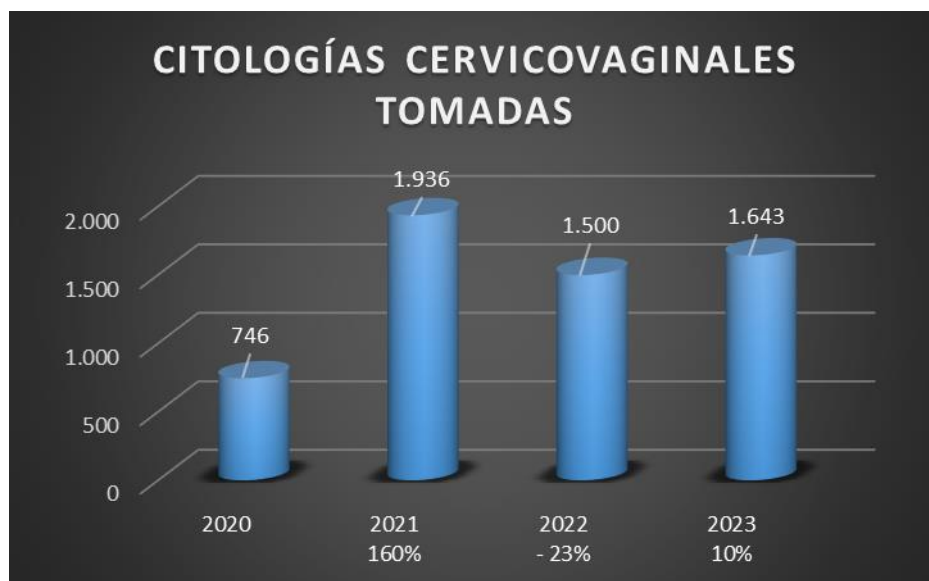
CITOLOGÍAS TOMADAS

Citologías tomadas durante el año 2023



Fuente: RIPS

Comparativo de citologías cervicovaginales tomadas durante los años 2020,2021, 2022 y producción a septiembre 2023.



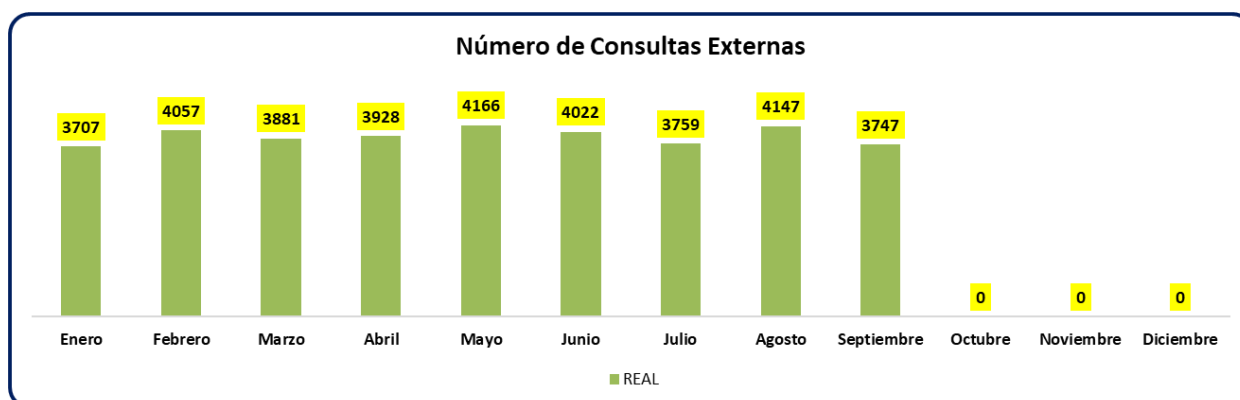
Fuente: RIPS

El mejor dato de producción anual en citologías tomadas dentro de la institución, se presentó en el año 2021, con un dato de 1936. En el año 2022 se presentó una disminución de 23% con respecto al 2021. La meta fijada para la vigencia actual es superar la barrera de las 2000 citologías. Actualmente, se cuenta con un total de 1643 citologías tomadas, a falta de 3 meses de producción. Si se mantiene el promedio mensual establecido de 150 citologías tomadas por mes, se superará la meta al final del año.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 99 de 268

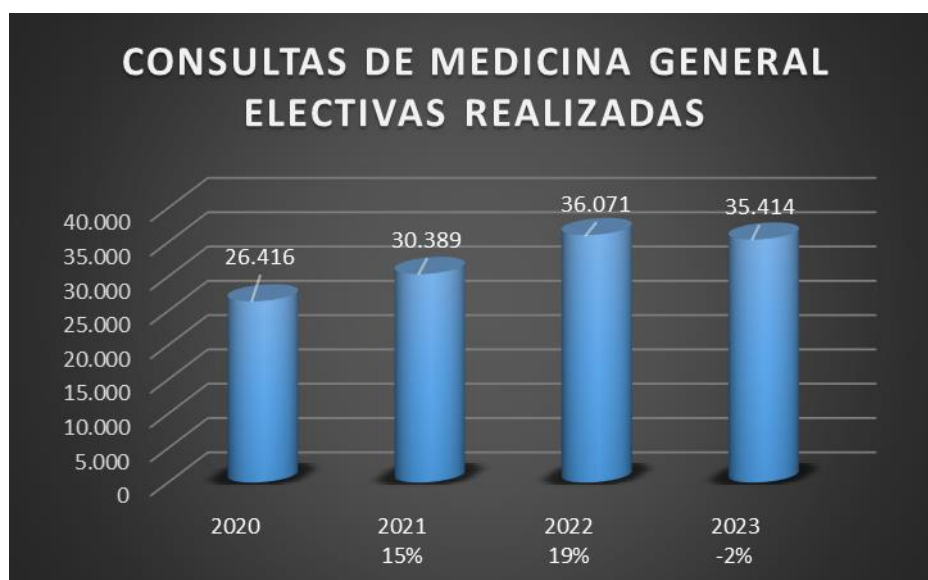
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL

Producción de consulta de medicina general para el año 2023.



Fuente: RIPS

Comparativo de consultas de medicina general año 2020,2021, 2022 y producción a septiembre de 2023.



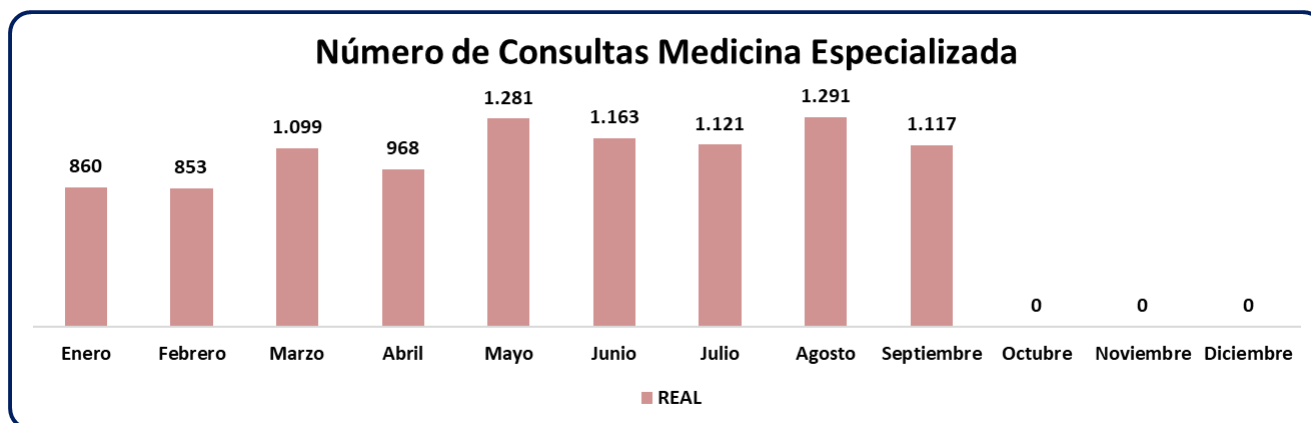
Fuente: RIPS

El aumento en la producción en consultas de medicina general dentro del Hospital Departamental San Rafael de Zarzal, se mantiene constante desde el año 2020. La meta establecida para la vigencia 2023 es superar la barrera de las 40000 consultas, de mantenerse el promedio de casi 4 mil consultas mensuales, se superará el objetivo inicial en más del 10%.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 100 de 268

CONSULTAS DE MEDICINA ESPECIALIZADA ELECTIVAS

Producción de consulta de medicina especializada en el año 2023.



Fuente: RIPS

COMPARATIVO DE CONSULTAS DE MEDICINA ESPECIALIZADA EN LOS AÑOS 2020, 2021, 2022 Y PRODUCCIÓN A SEPTIEMBRE DE 2023.

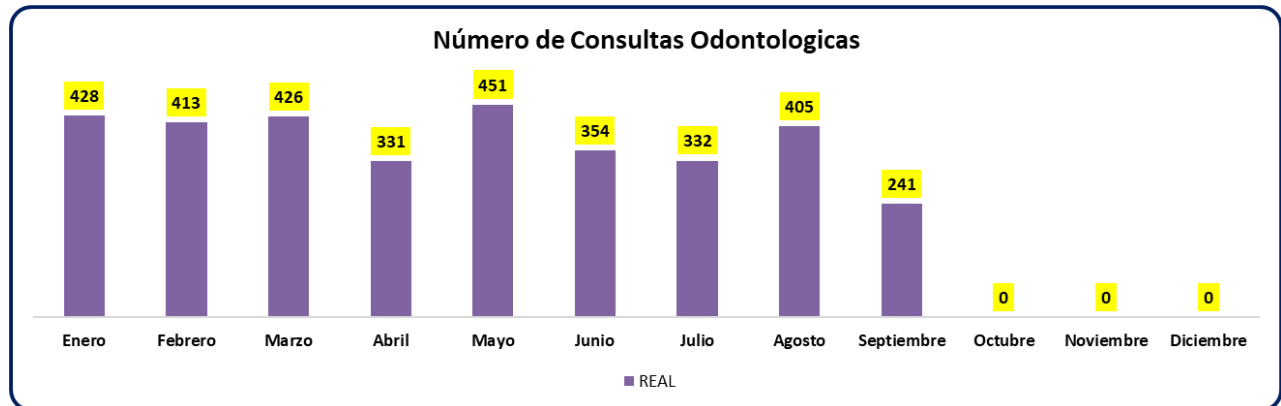


Fuente: RIPS

El nivel de producción en la vigencia 2023 a presentado resultados muy eficientes, superando en un 16% el año inmediatamente anterior, a falta de 3 meses de producción. Se superará con facilidad la barrera de las 10000 consultas de medicina especializada en la vigencia, y esto representará una cifra récord para la institución.

ACTIVIDADES ODONTOLÓGICAS

Consultas odontológicas en el año 2023



Fuente: Rips

Comparativo de consultas odontológicas para el año 2020, 2021, 2022 y producción a septiembre de 2023



Fuente: Rips

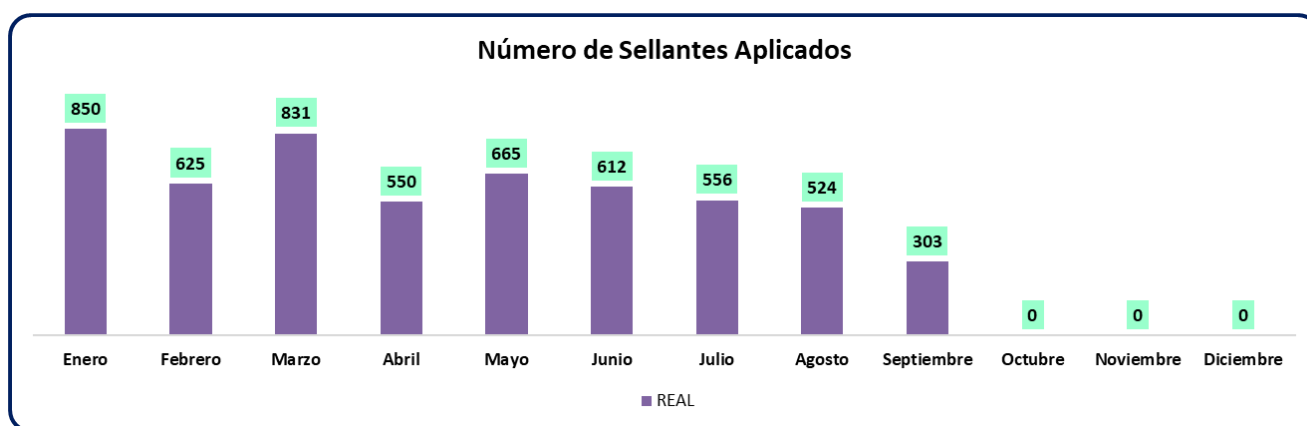
El 2020 era el año en el que mejor dato de producción se tenía dentro de la institución en lo que refiere a consultas de odontología realizadas. El año 2021 y 2022 fueron años en los que se presentaron bajos niveles de producción en este ítem, por lo que se generaron estrategias focales que permitieran generar un aumento significativo en la producción de consultas odontológicas para la vigencia actual. En el mes de septiembre de este año, presentamos 3174

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 102 de 268

consultas odontológicas, superando a falta de 3 meses de producción por más de 200 casos nuestro objetivo anual.

SELLANTES

Producción en sellantes aplicados durante el año 2023.



Fuente: Rips

Comparativo de sellantes aplicados en los años 2020, 2021, 2022 y producción a septiembre de 2023.



Fuente: Rips

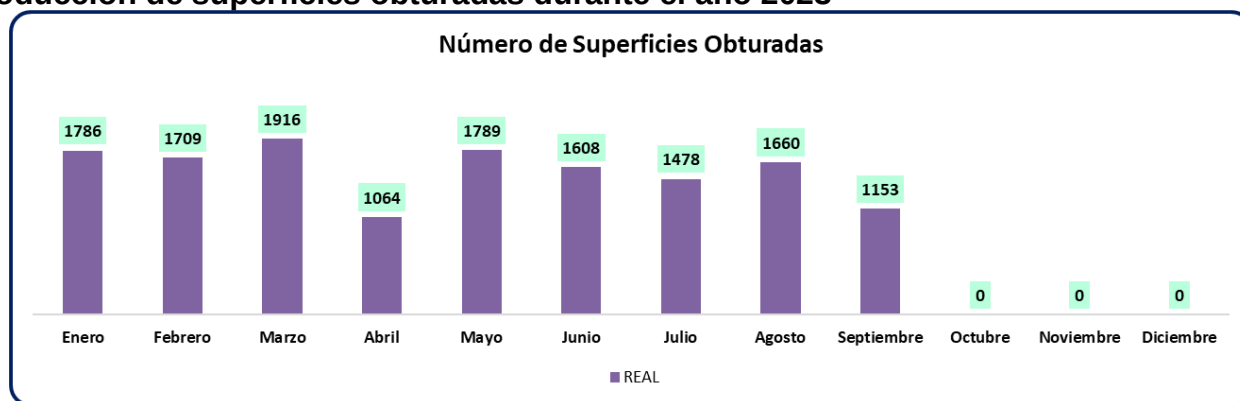
Se mantiene un aumento progresivo desde el año 2020 en la producción de sellantes aplicados dentro de la institución. En el año 2020 se presentó una producción total de 234 sellantes y

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 103 de 268

actualmente, en el mes de septiembre, se cuentan con datos que asciende a más de 5 mil sellantes aplicados a falta de 3 meses de producción en el área.

SUPERFICIES OBTURADAS

Producción de superficies obturadas durante el año 2023



Fuente: Rips

Comparativo de superficies obturadas en los años 2020,2021,2022 y producción a septiembre de 2023



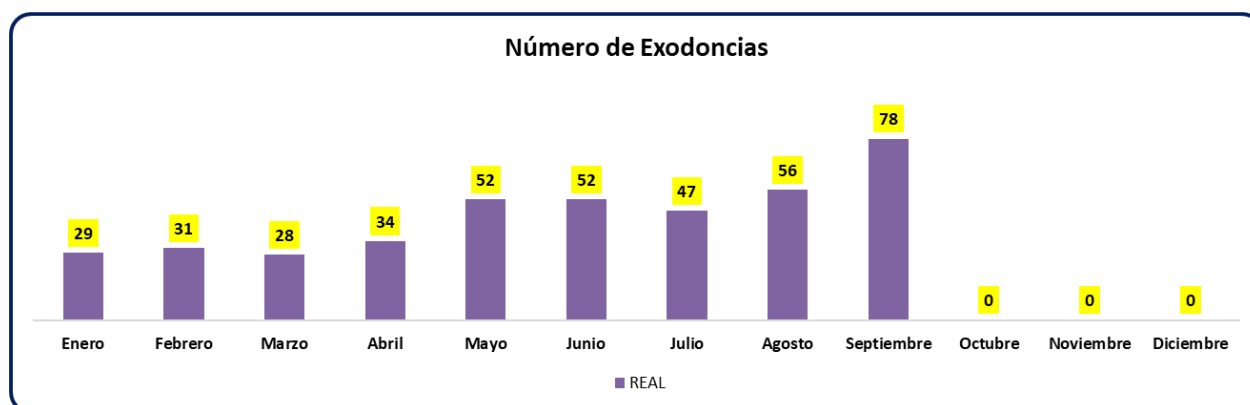
Fuente: Rips

Los datos de producción de superficies obturadas se mantienen en un aumento progresivo desde el año 2021. Se fijó la meta desde el año 2022 de mantener los niveles de producción por encima de las 10 mil en la totalidad anual. Actualmente, se estima que la producción para el año 2023 superara las 15 mil superficies obturadas.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 104 de 268

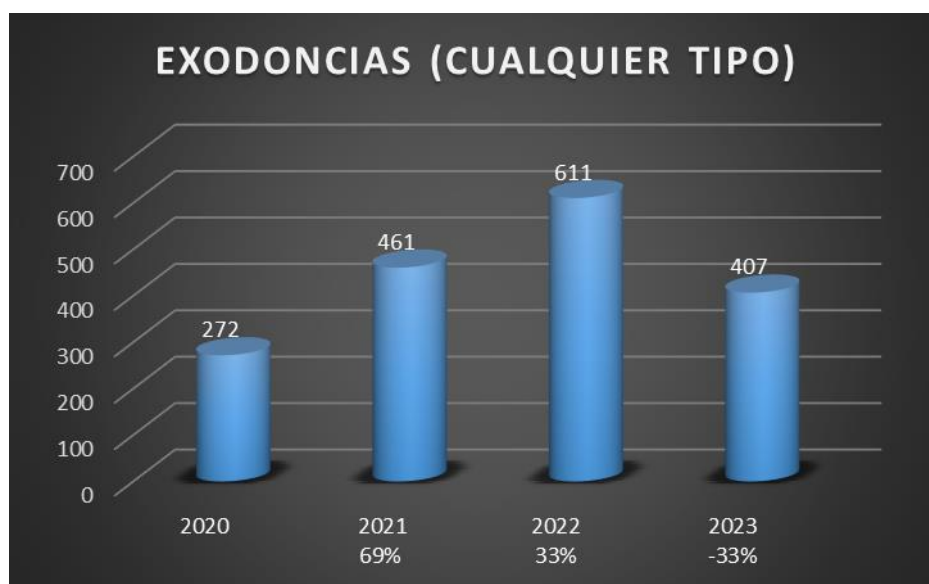
EXODONCIAS

Cantidad de exodoncias realizadas durante el año 2023.



Fuente: Rips

Comparativo de producción de exodoncias en el año 2020, 2021, 2022 y Producción a septiembre de 2023.



Fuente: Rips

La producción en exodoncias se mantiene estable desde el año 2021 superando la meta de 400 exodoncias anuales. Para la vigencia actual, a falta de 3 meses se superó la meta establecida y se espera, de mantener el promedio presentado, poder igualar los niveles de producción presentados el año inmediatamente anterior, de alrededor de 600 exodoncias en el año.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 105 de 268

Comparativo de producción en la totalidad de actividades odontológicas.

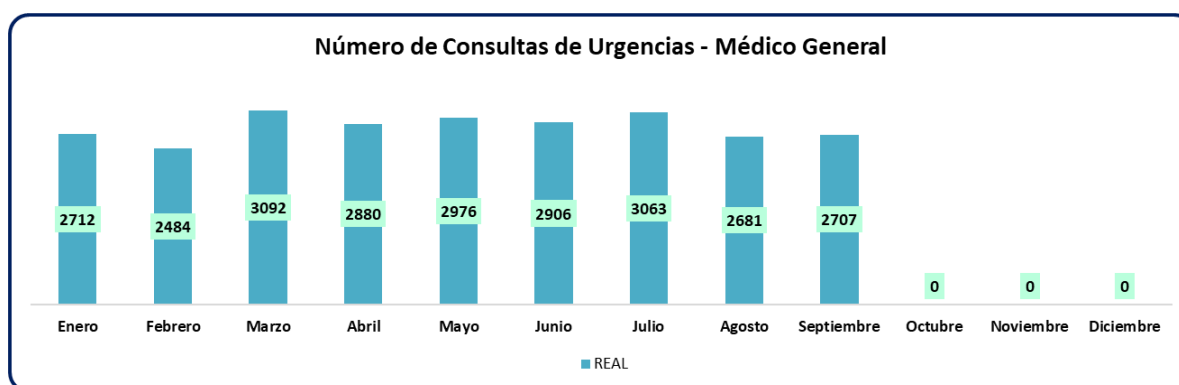


Fuente: Rips

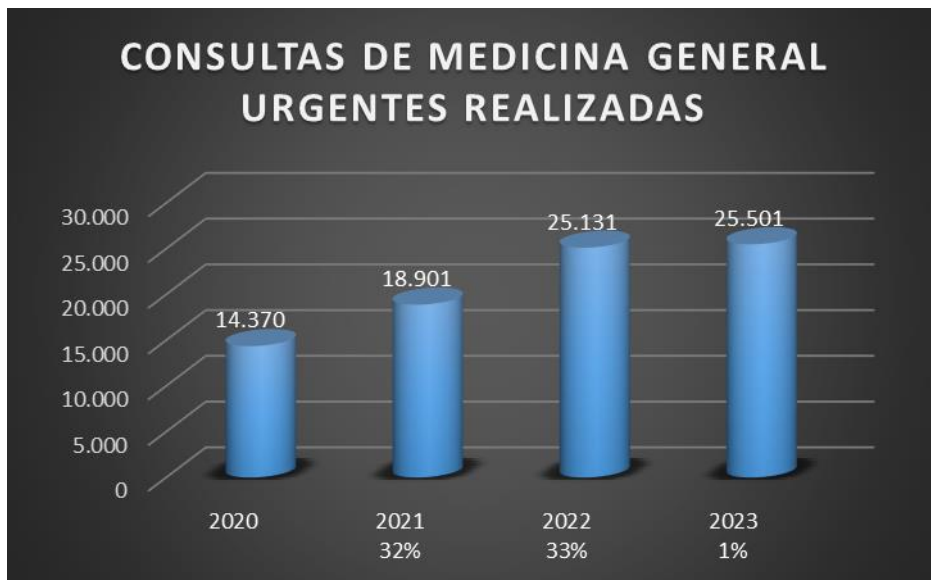
Se mantiene un aumento muy significativo de los niveles de producción en la totalidad de actividades odontológicas realizadas en la institución. Se espera al final de la vigencia actual superar las 25 mil actividades.

SERVICIO DE URGENCIAS

Consulta de medicina general urgentes realizadas durante el año 2023



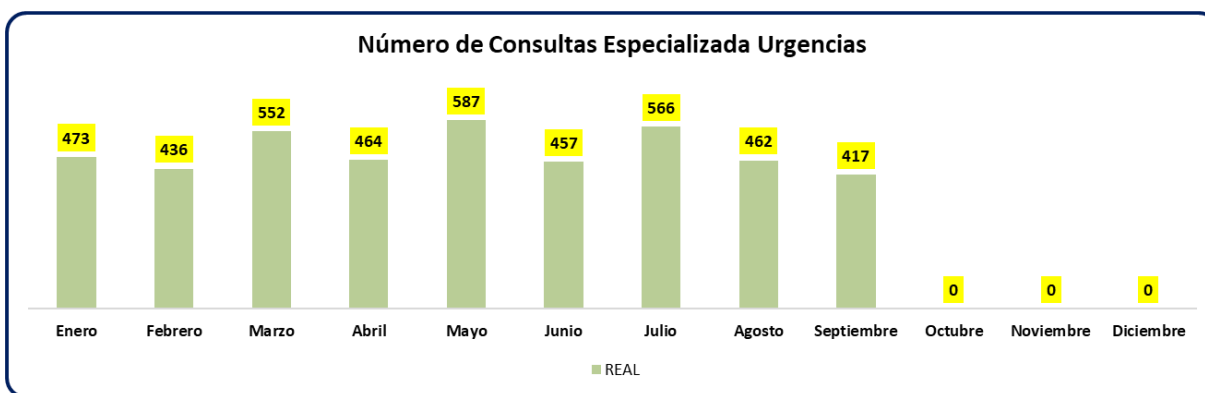
Fuente: Rips



Fuente: Rips

El Hospital Departamental San Rafael de Zarzal, paso de atender 14370 consultas medicina general urgentes en el año 2020. A realizar durante la vigencia actual más de 25 consultas de medicina general urgentes, lo que representa un aumento en la producción de más 10.000 consultas al año.

Consultas de medicina especializada urgentes en 2023.



Fuente: Rips

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 107 de 268

Comparativo de consultas de medicina especializada urgente en 2023.

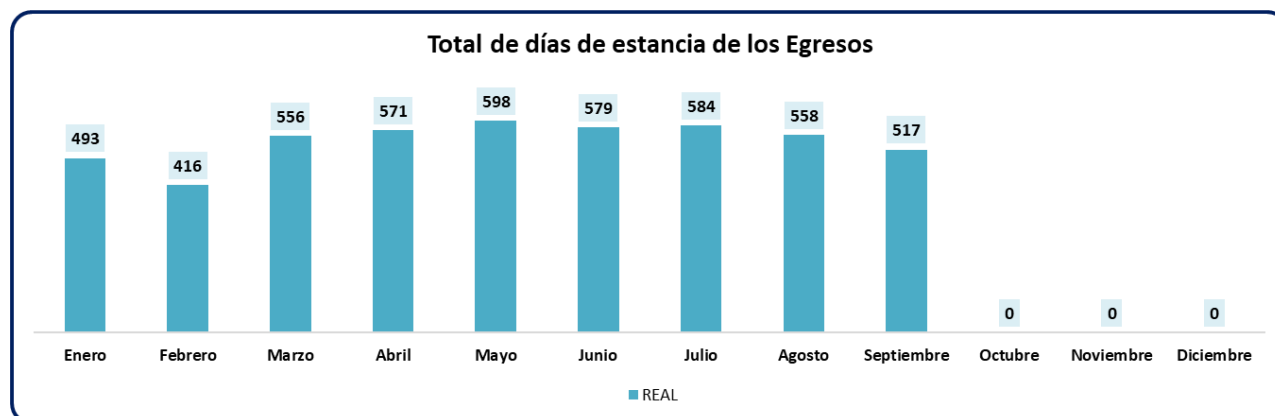


Fuente: Rips

El Hospital Departamental San Rafael de Zarzal, paso de atender 3369 consultas medicina especializadas urgentes en el año 2020. A realizar durante la vigencia actual más de 4400 consultas de medicina especializada urgentes a falta de 3 meses para finalizar el año, se espera superar la barrera de las 5 mil al finalizar la vigencia.

SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN

ESTANCIA HOSPITALARIA 2023



Fuente: Rips

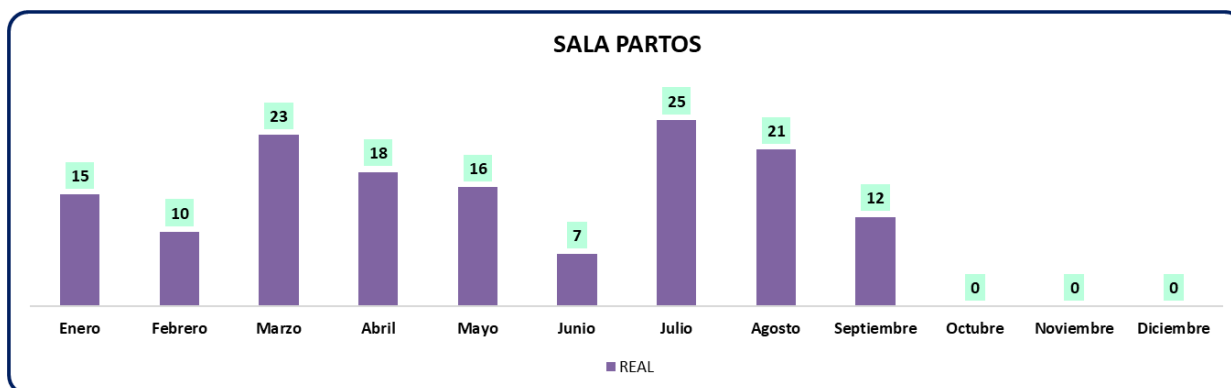


Fuente: Rips

El grafico comparativo de estancia hospitalario nos muestra claramente como los dias estancia en el area de hospitalizacion se han mantenido en una constante desde el año 2020 de mas de 4 mil dias estancias anuales, actualmente se tienen resultados de mas de 5 mil dias estancias en el año 2022 y se espera poder superar la barrera de los 6 mil para la vigencia actual y asi seguir en el crecimiento progresivo que se busca para el area de hospitalizacion que es una de las mas importantes para la institución.

SALA DE CIRUGÍA

PARTOS VAGINALES



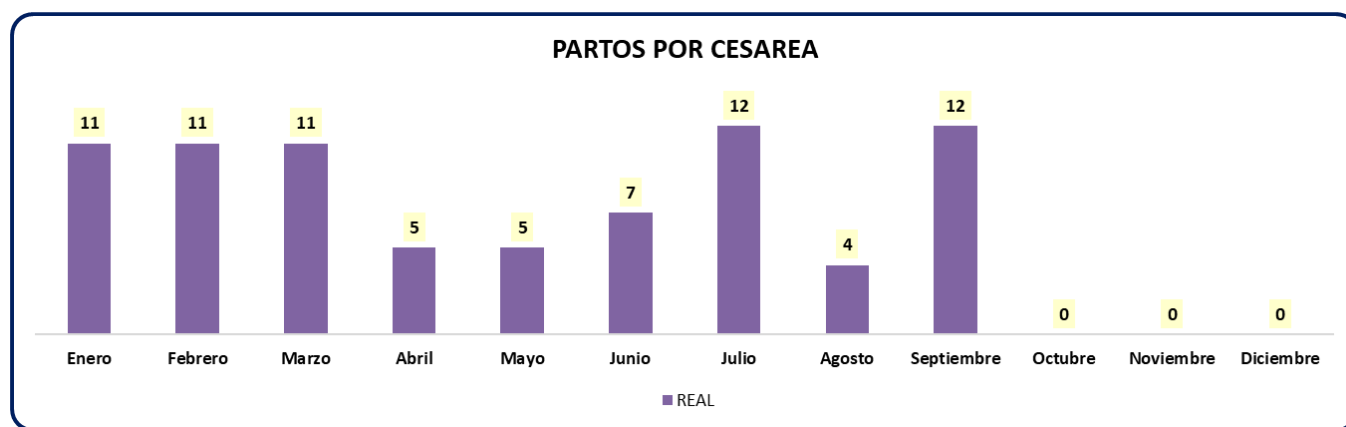
Fuente: Rips



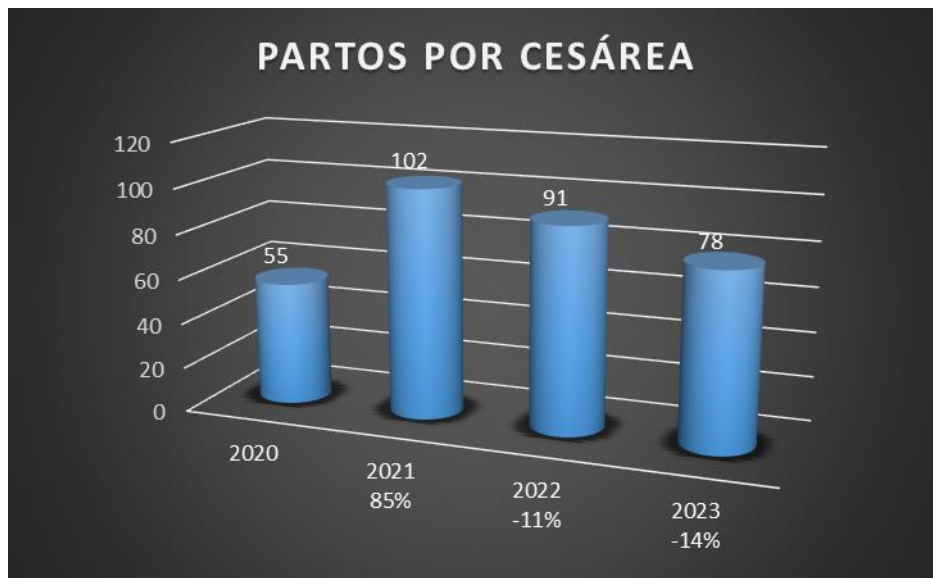
Fuente: Rips

Desde el año 2020 se cuenta con un aumento progresivo en partos vaginales, iniciando con 95 partos en el año 2020 hasta doblar los datos en el 2022, presentando un total de 187 casos. Se espera según las datos aporados este año, igualar al final de la vigencia los datos del 2022 y estar muy cerca de los 200 partos vaginales como meta institucional.

PARTOS POR CESÁREA 2023



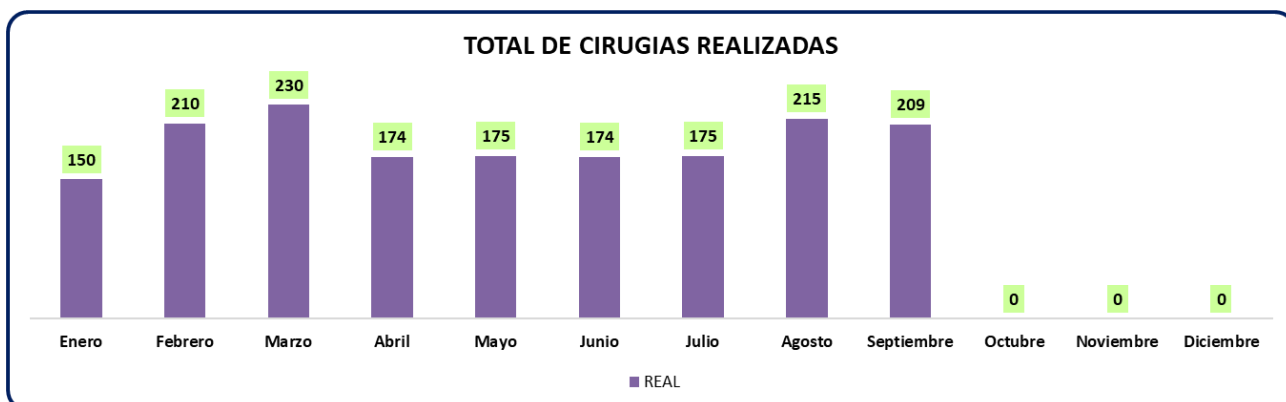
Fuente: Rips



Fuente: Rips

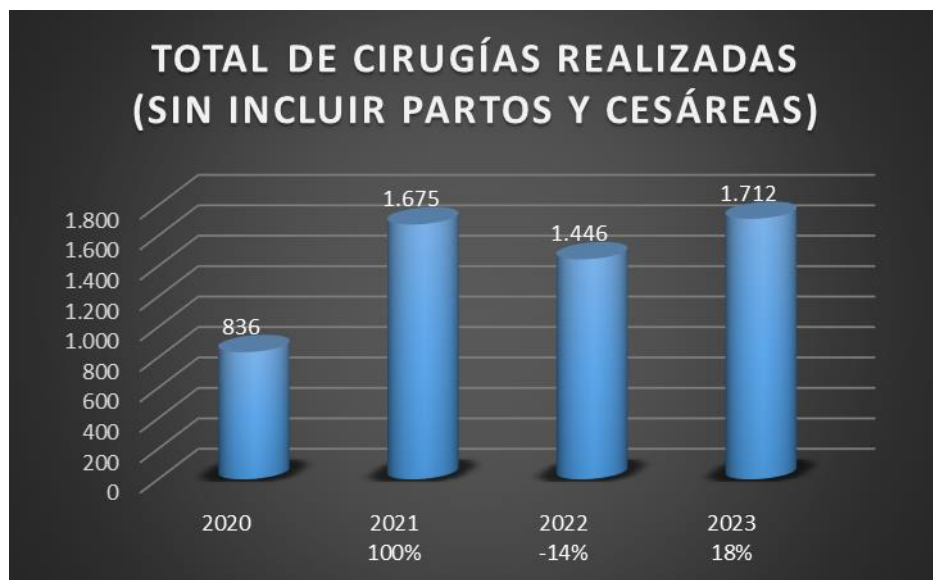
El mejor dato anual obtenido en partos por cesárea, se produjo en el año 2021, con 102 partos en total para la institución. En el 2022 se mantuvieron unos datos totales muy cercanos con 91 partos en esa vigencia, y se espera que al finalizar la vigencia 2023, los 78 casos presentados, sumados a la producción en promedio de los 3 meses faltantes, permitan llegar a la meta de más de 90 partos por cesárea en el año.

CIRUGÍAS REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2023



Fuente: Rips

COMPARATIVO DE CIRUGÍAS REALIZADAS EN LOS AÑOS 2020, 2021, 2022 Y PRODUCCIÓN A SEPTIEMBRE DE 2023.

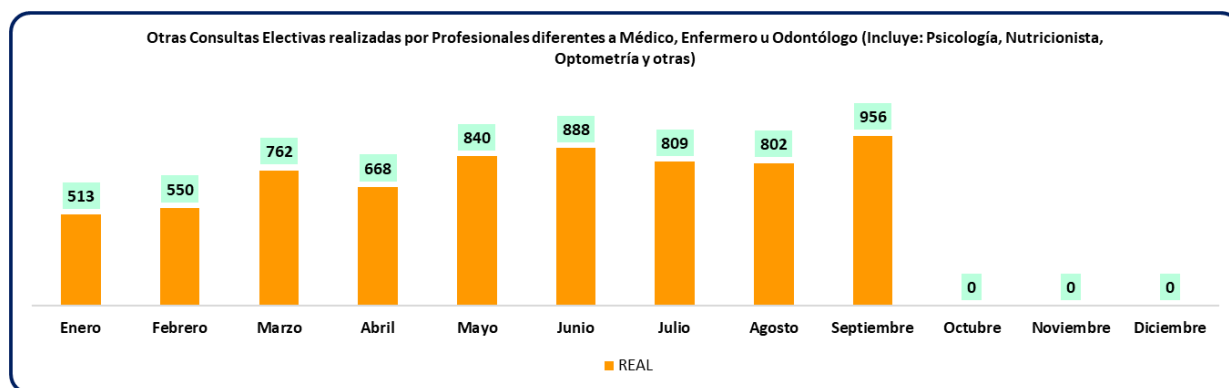


Fuente: Rips

El dato total presentado en el año 2020 fue de 836 cirugías en el año. Actualmente, los niveles de producción se han duplicado, generando niveles de producción de más del doble de cirugías realizadas, con un dato de 1712 cirugías durante la vigencia 2023, a falta de realizarse la agenda programada para los meses de octubre, noviembre y diciembre.

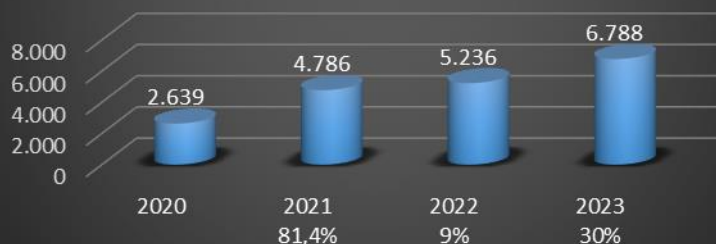
SERVICIO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

CONSULTAS DE PSICOLOGÍA, NUTRICIÓN, OPTOMETRÍA Y OTRAS EN 2023.



Fuente: Rips

OTRAS CONSULTAS ELECTIVAS REALIZADAS POR PROFESIONALES DIFERENTES A MÉDICO, ENFERMERO U ODONTÓLOGO (INCLUYE PSICOLOGÍA, NUTRICIONISTA, ...)

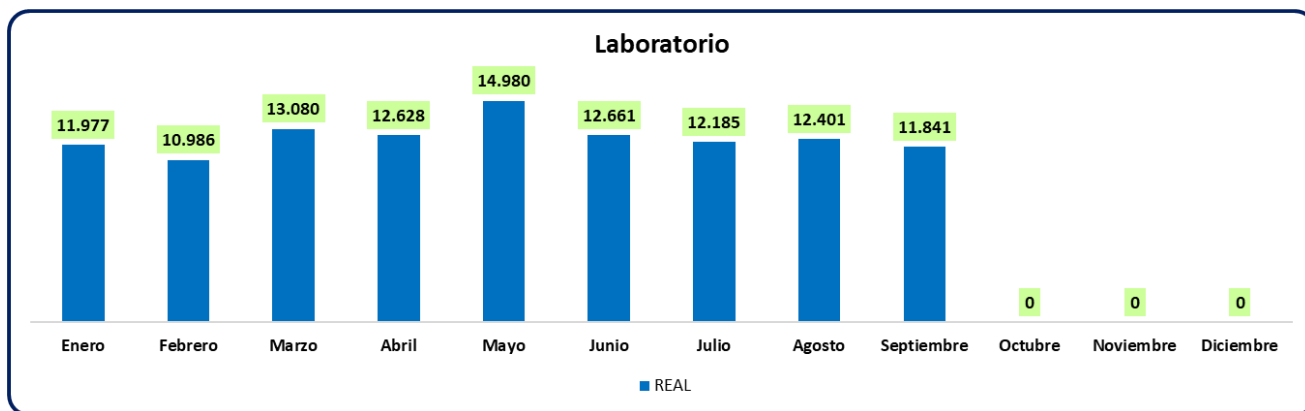


Fuente: Rips

Se cuenta con un aumento progresivo presentado desde el año 2020. Inicialmente se presentaban datos anuales correspondientes a 2639 consultas, y en la vigencia actual, a falta de 3 meses de finalizarse, se cuenta con datos de producción de casi 7000 consultas. Lo que significa un aumento en los niveles de productividad de más del 300%.

LABORATORIO CLÍNICO.

Exámenes de laboratorio realizados en el 2023.



Fuente: Rips

Comparativo de exámenes de laboratorio realizados en el año 2020, 2021, 2022 y producción a septiembre de 2023.

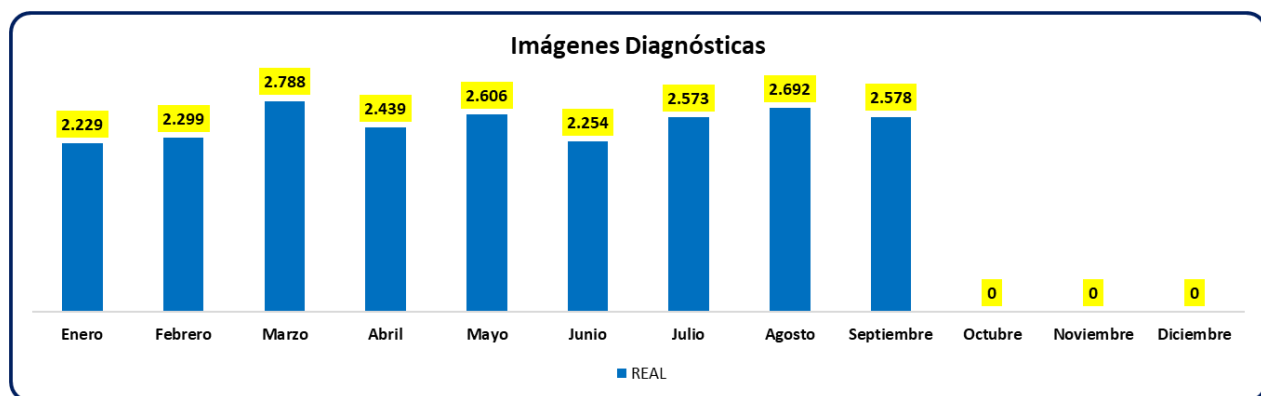


Fuente: Rips

Se mantiene un aumento progresivo desde la vigencia 2020 en exámenes de laboratorio realizados dentro de la institución. Se cuenta con datos de exámenes de laboratorio superior a los 100.000 exámenes en las dos últimas vigencias y se espera en la vigencia actual superar la barrera de los 120.000. Presentando de esta manera un aumento de 50 mil exámenes en comparación la vigencia 2020.

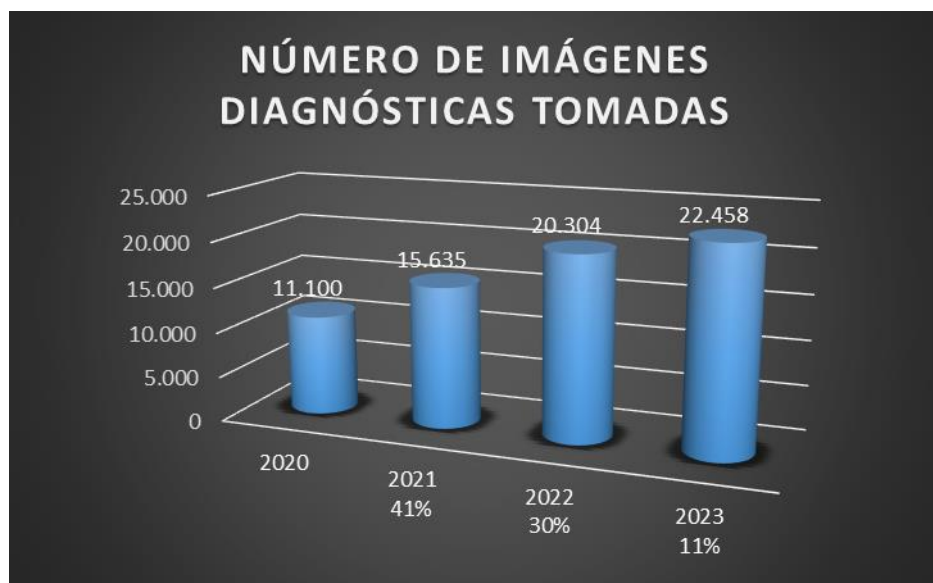
IMAGENOLOGÍA

Imágenes diagnosticas realizadas durante el año 2023.



Fuente: Rips

Comparativo de numero de imágenes diagnosticas tomadas en los años 2020, 2021, 2022 y produccion a septiembre de 2023.

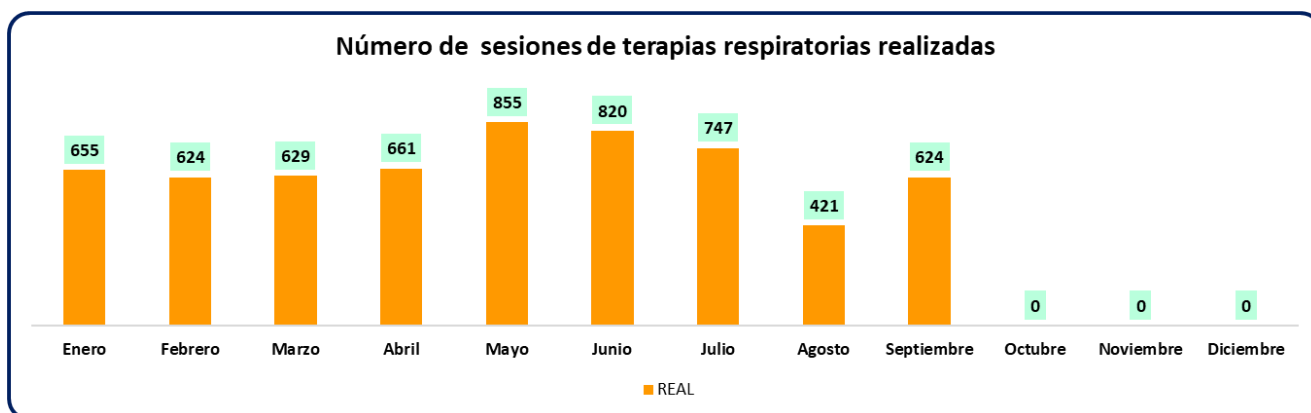


Fuente: Rips

Actualmente, los niveles de producción presentados por la institución en imágenes diagnósticas, duplican los datos presentados en el año 2020. Pasando de 11.100 a 22.458 a falta de 3 meses de producción. Se espera en la vigencia actual, alcanzar la barrera de las 25.000 imágenes diagnósticas tomadas dentro de la institución.

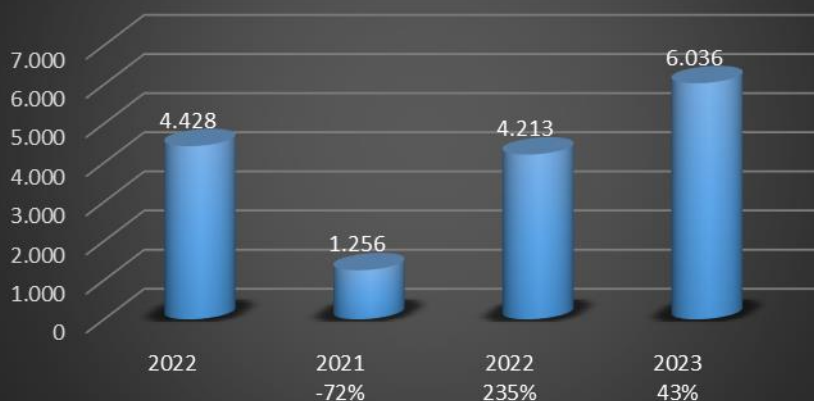
TERAPIA RESPIRATORIA

Numero de terapias respiratorias realizadas durante el año 2023.



Fuente: Rips

NÚMERO DE SESIONES DE TERAPIAS RESPIRATORIAS REALIZADAS



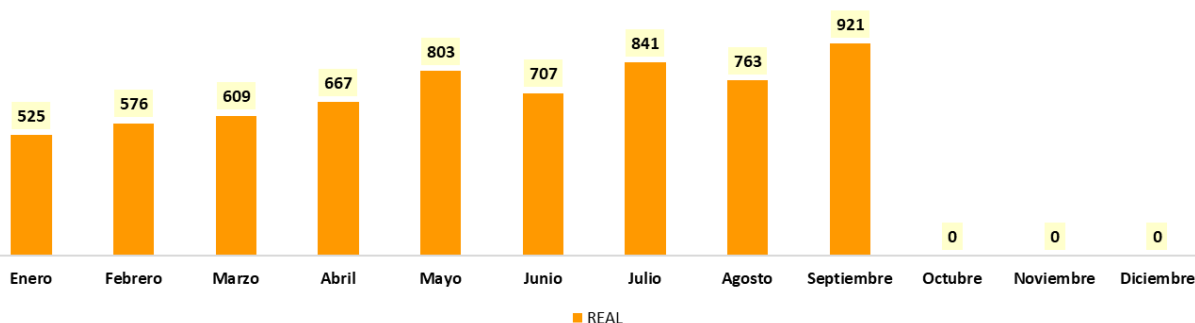
Fuente: Rips

A excepción del año 2021, la institución cuenta con datos de sesiones de terapia física de más de 4 mil al año. En la vigencia actual, se presentan datos de más de 6000 sesiones de terapia física realizadas, instaurando de esta manera un aumento en el 43% con respecto al año inmediatamente anterior.

TERAPIA FÍSICA

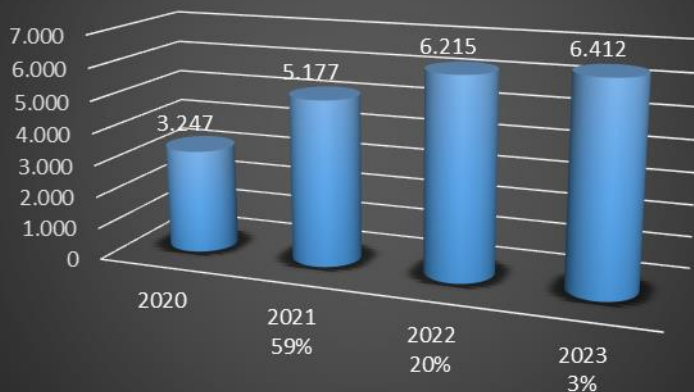
Número de sesiones de terapias físicas realizadas durante el año 2023.

Número de sesiones de terapias físicas realizadas



Fuente: Rips

NÚMERO DE SESIONES DE TERAPIAS FÍSICAS REALIZADAS



Fuente: Rips

Se mantiene un aumento progresivo en los datos de sesiones de terapia física realizadas dentro de la institución anualmente. Las ultimas 3 vigencias han presentado datos de más 5 mil sesiones realizadas y en comparación con la vigencia 2020, la vigencia 2023 presenta datos de más del doble de terapias físicas realizadas durante el año.

Conclusiones Generales.

Realizando el análisis para los años objeto de estudio (2020, 2021, 2022 y 2023), podemos evidenciar que, en la gran mayoría de los servicios ofertados, se ve un aumento de la producción en el año 2023 con respecto a los anteriores, lo que a su vez se ha visto reflejado en la facturación y en el cumplimiento de metas de nuestra institución.

La información presentada anteriormente, muestra el crecimiento progresivo que se ha presentado dentro del Hospital Departamental San Rafael de Zarzal. El interés impartido desde la gerencia por el mejoramiento continuo en todas las áreas institucionales, ha impulsado el desarrollo productivo de cada una de estas. Todo esto ha generado un incremento significativo en la demanda de los servicios y, en consecuencia, una necesidad latente de contratar personal asistencial que permita dar atención a estos niveles productivos que en algunos casos duplican lo que anteriormente se realizaba.

A continuación, se describen algunas conclusiones finales por los servicios, en referencia en comparación del año 2022 y la vigencia actual.

En las dosis de aplicación de biológicos, se ve un porcentaje de aumento de la producción en un 10% con respecto al 2022.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 117 de 268

En los controles de enfermería (atención prenatal, crecimiento y desarrollo), se ve reflejado un incremento de la producción del 76% con respecto al año 2022.

En Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo, se aumentó la producción respecto al año 2022, en un 3%.

En Citologías cervicovaginales tomadas se observa un incremento de la producción del 12% con respecto al año 2022.

En las consultas de medicina general electivas realizadas: es uno de los servicios en que tuvimos una producción negativa con respecto al año 2022, esto debido a dificultades por un periodo de tiempo con médicos generales.

En las Consultas de medicina general urgentes realizadas, se observa un aumento en la producción de un 2% con respecto al año 2022.

En Consultas de medicina especializada electivas realizadas, la producción según el año 2022, subió un 18%.

Consultas de medicina especializada urgentes realizadas, en este servicio se aumentó la producción en un 8%, con respecto al año 2022.

Otras consultas electivas realizadas por profesionales diferentes a médico, enfermero u odontólogo (Incluye Psicología, Nutricionista, Optometría y otras), este servicio aumento la producción en un 24% con respecto al año 2022.

En el Área de Odontología, se ha visto una gran mejoría en toda la producción en las consultas y procedimientos odontológicos, mostrando un gran rendimiento en esta área, y cumpliendo con los objetivos de disminuir las exodoncias realizadas.

En el área de partos vaginales y partos por cesárea, tuvimos una producción menor con respecto al año 2022, se está fortaleciendo el área de planificación familiar, para evitar embarazos no deseados y de alto riesgo obstétrico.

En el total de días de estancia de los egresos, se disminuyeron los días de estancia hospitalaria con respecto al año 2022, debido a que se está optimizando el recurso de camas hospitalarias, tratando de cumplir con un giro cama de 3 días.

Total, de cirugías realizadas (Sin incluir partos y cesáreas), en este servicio con respecto al año 2022, en el 2023 se subió la producción en un 22%, debido a contratación de especialidades quirúrgicas.

Número de imágenes diagnósticas tomadas, en este servicio la producción aumento en un 14%

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA	FECHA: 21/09/2020
		TRD: PÁGINA: 118 de 268

con respecto al año 2022, debido a nuevas contrataciones de especialistas radiólogos.

En el área de terapia respiratoria, la producción tuvo un cambio positivo, aumentándose en un 44% por respecto al año 2022.

La mayoría de los servicios asistenciales, en el año 2023, se vio reflejada una mejor producción con respecto al año 2022, esto debido a aumento de la oferta y de la demanda, con nuevas contrataciones en el área asistencial.

2.1.14 Referencia a la Adopción de Guías Clínicas

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Nit: 891900441-1 GERENCIA RESOLUCIONES	
CÓDIGO: F-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/02/2014
TRD: 20-03	PÁGINA: 1 de 2	

RESOLUCIÓN No. 0511 DE 2019
(Abril 15)

"POR LA CUAL SE ADOPTAN LAS GUÍAS DE PRACTICA CLINICA PARA EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E "

El Gerente del Hospital Departamental San Rafael, en uso de las facultades establecidas en la Ley 100 de 1993 "Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral en salud para Colombia y se dictan otras disposiciones", la Ordenanza Número 076 de Diciembre de 1996 "Por medio de la cual se crea el Hospital Departamental San Rafael de Zarzal," y se modifican los Estatutos del Hospital Departamental San Rafael de Zarzal, Empresa Social del Estado" y el artículo 4º del decreto Ley 0139 de 1996, Y

CONSIDERANDO

Que conforme a lo establecido en la Resolución 2003 del 28 de mayo del 2014, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, por lo cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud, las instituciones prestadoras de los servicios de salud, deben tener definidos y documentados los procedimientos, guías de atención y protocolo de acuerdo a los procedimientos más frecuentes en el servicio, e incluye actividades dirigidas a verificar su cumplimiento.

Que hace necesario que la institución cuente con un procedimiento para el desarrollo o adopción de Guías de Práctica Clínica para la atención de patologías o condiciones que atienden con mayor frecuencia en el servicio.

Que las guías a adoptar serán en primera medida las que disponga el Ministerio de Salud y de Protección social. Estas guías serán una referencia necesaria para la atención de las personas siendo potestad del personal de salud acogerse o separarse de sus recomendaciones, según el contexto clínico.

Que el Ministerio de Salud y Protección Social con frecuencia expide Guías de Práctica Clínica y las pone a disposición de sus usuarios en todo el territorio nacional.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: A partir de la expedición de la presente resolución adoptase las Guías de Práctica Clínica del Ministerio de Salud y la protección social que aplique a la morbilidad de cada servicio habilitado del Hospital Departamental San Rafael de Zarzal E.S.E, así como las definidas de obligatorio cumplimiento por la secretaria Departamental de salud.

Parágrafo primero: Las Guías de Práctica Clínica del Ministerio de Salud y Protección Social deberán adoptarse en todos los servicios donde se preste atención en salud del Hospital Departamental San Rafael de Zarzal según la morbilidad y el nivel de atención.

Parágrafo segundo: Las Guías de Práctica Clínica del Ministerio de Salud y Protección Social que hayan sido seleccionadas para adoptar en la institución no deben ser modificadas en sus contenidos, su implementación y adaptación se realizara según el nivel de complejidad.


 Calle 5 No. 6-32 Zarzal – Valle del Cauca, Tel: 2220046-2220043 Fax: 104 Urgencias 2221011
www.hospitalsanrafaelzarzal.gov.co ; gerencia@hospitalsanrafaelzarzal.gov.co ; hospitalddepartamentalsanrafael@hotmail.com

COMUNICACIÓN EXTERNA

		HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Nit: 891900441-1			
GERENCIA RESOLUCIONES					
CÓDIGO: P-GDG-01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/02/2014	TRD: 20-03	PÁGINA: 2 de 2	

RESOLUCION No.0511 DE 2019
(Abril 15)

**"POR LA CUAL SE ADOPTAN LAS GUIAS DE PRACTICA CLINICA PARA EL
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E "**

Parágrafo tercero: Las Guías de Práctica Clínica del Ministerio de Salud y Protección Social y de la secretaría Departamental de Salud, deben ser registradas en el sistema de información de gestión de la calidad como documentos externos.

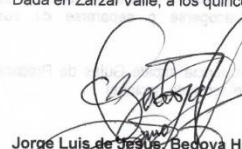
ARTÍCULO SEGUNDO: en caso que el Ministerio de Protección Social no tenga disponibles las Guías de Práctica Clínica que apliquen para la morbilidad de cada servicio habilitado del Hospital Departamental San Rafael de Zarzal, se adoptaran guías basadas en la evidencia nacional y/o internacional, de acuerdo a los establecido en el manual de implementación de Guías de Práctica Clínica basadas en la evidencia, en instituciones prestadoras de servicios de salud en Colombia.

ARTÍCULO TERCERO: La búsqueda de las Guías de Práctica Clínica a adoptar, el desarrollo de la metodología para la evaluación de la calidad y la implementación de las mismas, estará a cargo de la Subdirección Científica y de los líderes de procesos y/o jefes de los servicios con el grupo de trabajo que ellos designen, de los servicios que se encuentren habilitados en el Hospital Departamental San Rafael de Zarzal.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en Zarzal Valle, a los quince (15) del mes de abril del año Dos Mil Diecinueve (2019).


Jorge Luis de Jesús Bedoya Hincapié
Gerente E.S.E.

Revisó: José Jairo Gutiérrez Corrales. Asesor Jurídico
Aprobó: Jorge Luis de J. Bedoya Hincapié.
Transcribió: Elizabeth Valencia

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 120 de 268

Se adoptaron:

SERVICIO DE URGENCIAS:

- Enfermedad Diarreica Aguda EDA (Menores de 5 años)
- Enfermedad coronaria
- Dengue
- Síndrome febril
- Enfermedad cerebrovascular
- Asma
- Urolitiasis
- Cefalea
- Colecistitis y colelitiasis
- Lumbago

SERVICIO HOSPITALIZACIÓN:

- Infección de vías urinarias (IVU)
- Atención del parto
- Enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC)
- Infección de tejidos blandos
- Neumonía
- Insuficiencia cardíaca congestiva
- Apendicitis

SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA:

- Hipertensión arterial
- Cefalea
- Diabetes Mellitus
- Rinofaringitis

Para el año 2022 en el Hospital Departamental San Rafael de Zarzal se adoptaron las siguientes guías de práctica para los diferentes servicios:

SERVICIO DE URGENCIAS:

- Otros dolores abdominales y los no especificados (abdomen agudo).
- Fiebre, no especificada (síndrome febril)
- Virus Covid 19 no identificado
- Cefalea
- Infección viral, no especificada (infección respiratoria aguda)
- Infección de vías urinarias, sitio no especificado

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 121 de 268

- Dolor en el pecho, no especificado
- Lumbago no especificado
- Dolor pélvico y perineal
- Diarrea funcional (EDA)
- Alergia no especificada (shock anafiláctico)

SERVICIO HOSPITALIZACIÓN:

- Celulitis cualquier sitio
- Colelitiasis
- Bronconeumonía
- Neumonía bacteriana, no especificada
- Ictericia no especificada
- Insuficiencia cardiaca congestiva

SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA:

- Epilepsia, tipo no especificado
- Mareo y desvanecimiento
- Enfermedad pulmonar obstructiva crónica, no especificada
- Dolor pélvico y perineal
- Otras hemorragias uterinas o vaginales anormales especificadas
- Hiperlipidemia no especificada

2.1.15 Rol de la ESE durante la pandemia por Covid-19 (2020 – junio 2022)

El Hospital Departamental San Rafael de Zarzal, durante la Pandemia de CoVId-19, abrió las puertas a una sala respiratoria, exclusiva para pacientes sospechosos, en donde se contaba con 3 camas de adulto y 3 camas pediátricas, con personal asistencial y de vigilancia las 24 horas al día, en donde el paciente se estabilizaba y se manejaba ambulatorio o se remitía dependiendo del caso, inicialmente no se hospitalizaban los pacientes por que no contamos con infraestructura para poderlo hacer; en los casos de cuando la pandemia mostraba picos, los pacientes iniciaban tratamiento de hospitalización en la misma área, hasta que se recuperaban o se podían remitir.

Fueron épocas estresantes, con picos respiratorias al máximo, en donde el personal de salud, siempre estuvo protegido con los elementos de bioseguridad y la institución respondió con su capacidad máxima. Anexo protocolos de atención de COVID 19, del Hospital Departamental San Rafael de Zarzal.

ANEXO 1: Protocolo de contingencia de Covid-19

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 122 de 268

2.1.16 Sistema de Gestión de Calidad

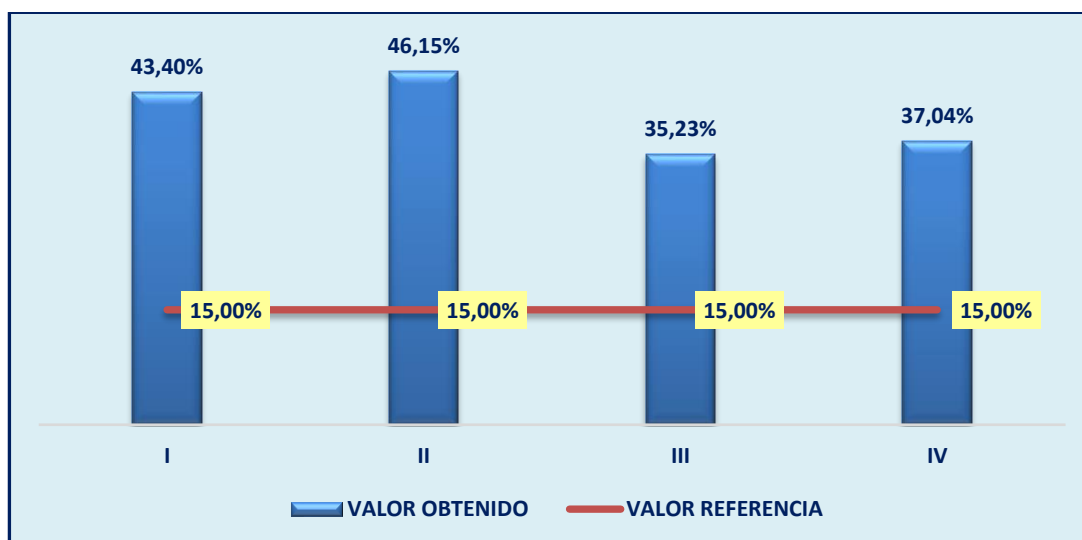
ANÁLISIS DE INDICADORES DE CALIDAD SEGÚN RESOLUCIÓN 0256 DE 2016 POR DOMINIO AÑO 2021

DOMINIO EFECTIVIDAD

Proporción de gestantes con consulta de control prenatal de primera vez antes de las 12 semanas de gestación

Proporción de gestantes con valoración por odontología

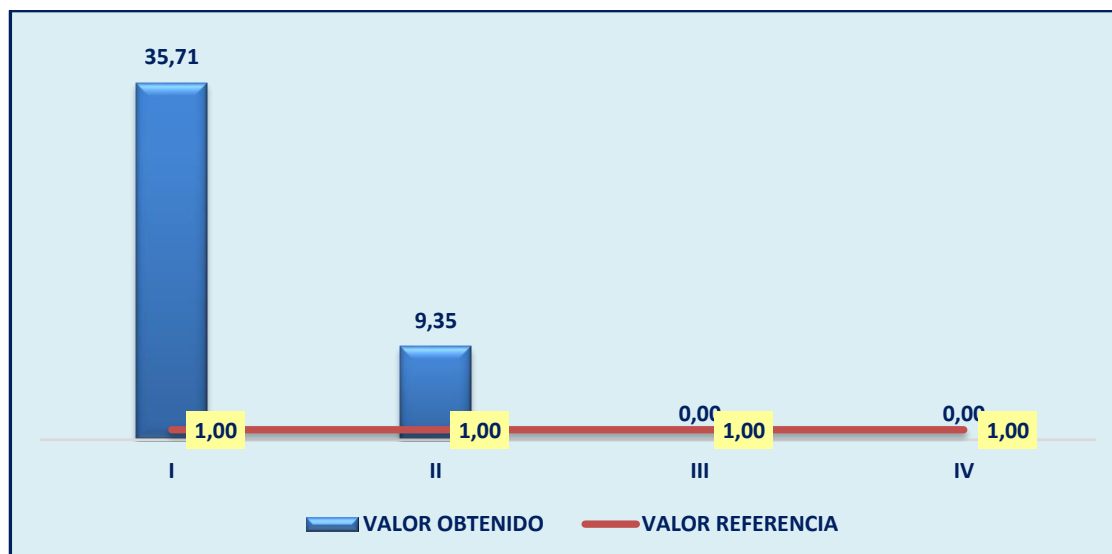
Proporción de partos por cesárea



A lo largo del año 2021, el indicador proporción de partos por cesárea se encuentra por encima de la meta establecida, con valores muy altos respecto a la misma, esto se debe a que aproximadamente el 80% de nuestras gestantes son catalogadas como de alto riesgo con cesáreas previas. Adicional, otro de los motivos por los cuales se presenta esta novedad, atiende a que, recibimos de otras instituciones de menor nivel trabajos de parto estacionario, expulsivos prolongados que terminan en cesárea.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 123 de 268

Tasa de mortalidad perinatal



Durante los dos primeros trimestres del año 2021 se evidencia, según información tomada del Observatorio Nacional Para la Calidad en Salud que el indicador Tasa de Mortalidad Perinatal se encuentra por encima de la meta establecida, esto se debe a que durante estos dos periodos se presentaron 3 muertes fetales, sin embargo, nuestros reportes indican que una de estas no es atribuible a la institución ya que, al momento de atender la urgencia, el feto ya llegó sin signos vitales. Para el segundo semestre del 2021 no se registraron muertes fetales, lo que permitió así el cumplimiento de la meta propuesta.

Relación Morbilidad Materna Extrema/ Muerte Materna temprana (MME/MM)

Proporción de recién nacidos con tamizaje para Hipotiroidismo

Proporción de reingreso hospitalario por Infección Respiratoria Aguda (IRA) en menores de 5 años

Letalidad por Infección Respiratoria Aguda (IRA) en menores de 5 años

Letalidad en menores de 5 años por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA)

Proporción de gestantes con asesoría pre-test para prueba de Virus de la inmunodeficiencia Humana (VIH)

Proporción de niños y niñas menores de 18 meses, hijos de madre viviendo con Virus de la inmunodeficiencia Humana (VIH), con diagnóstico de Virus de la inmunodeficiencia Humana (VIH)

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 124 de 268

Proporción de mujeres a las que se les realizó toma de serología en el momento del parto o aborto

Proporción de pacientes hospitalizados por Dengue Grave

Proporción de personas con Hipertensión Arterial a quienes se les realiza medición de LDL en un período determinado.

Proporción de personas con Diabetes a quienes se les realizó toma de hemoglobina glicosilada en el último semestre suministrada por el Fuente integrada a SISPRO

Proporción de personas con Diabetes Mellitus a quienes se les realiza medición de LDL

Proporción de personas con Diabetes Mellitus, estudiadas para Enfermedad Renal Crónica (ERC)

Expresa el número de mujeres con toma de citología en el último año entre la población femenina de 25- 69 años asignada a la IPS.

Nota: Los indicadores no presentados del dominio de Efectividad, no se presentan debido a que desde el observatorio de Calidad y hasta la fecha, estos no han sido subidos, por lo tanto, se procede con el análisis únicamente de los que sí están reportados.

DOMINIO SEGURIDAD

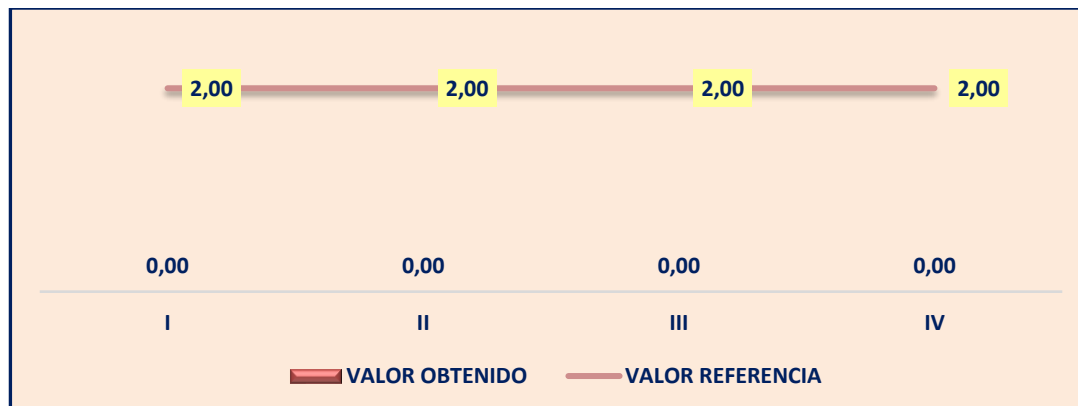
ANÁLISIS INDICADORES DE CALIDAD

Proporción de endometritis post parto vaginal Fuente integrada a SISPRO

Proporción de endometritis post cesárea Fuente integrada a SISPRO

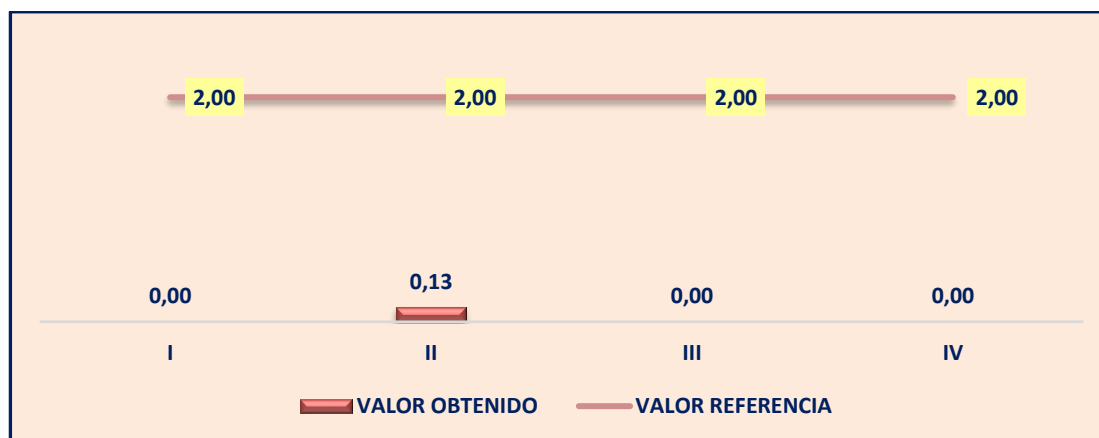
Tasa de caída de pacientes en el servicio de hospitalización

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 125 de 268



Durante el año 2021 el indicador de tasa de caída de pacientes en el servicio de hospitalización, concluyó con un total de cero casos presentados de 11.672 pacientes atendidos en este servicio, dando cumplimiento así a la meta propuesta por la institución.

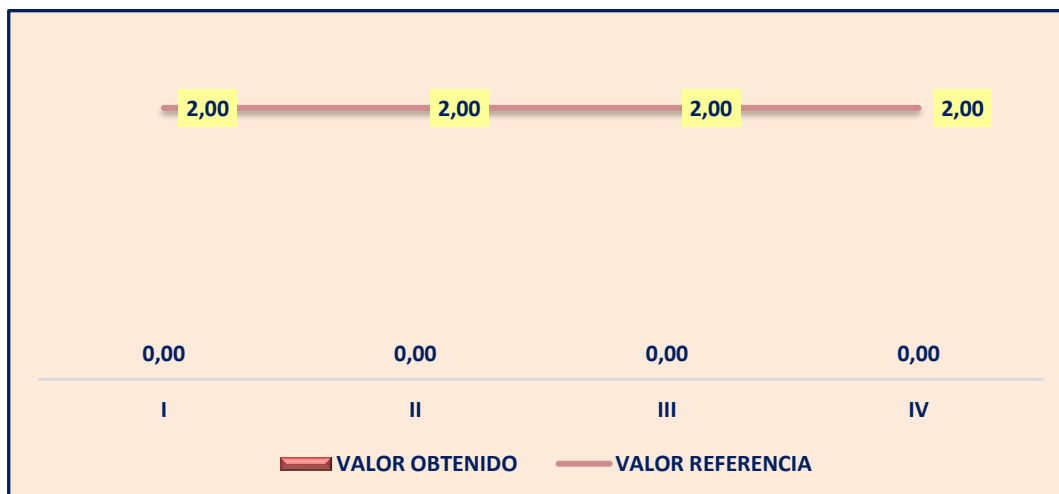
Tasa de caída de pacientes en el servicio de urgencias



En lo corrido del año 2021, para el indicador de tasa de caída de pacientes en el servicio de urgencias, no presentó alteraciones, de un total de 31.029 casos atendidos en el servicio, tan solo se presentó una caída, la cual corresponde a 0,03 casos por cada mil habitantes.

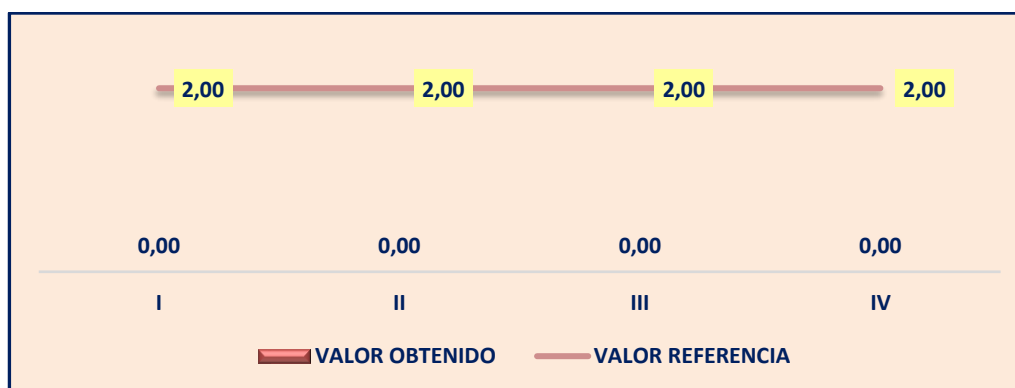
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 126 de 268

Tasa de caída de pacientes en el servicio de consulta externa



Para el año 2021, el indicador tasa de caída de pacientes en el servicio de consulta externa, con un total de 59.982 atenciones, no presentó caídas, dando cumplimiento así a la meta propuesta por la institución.

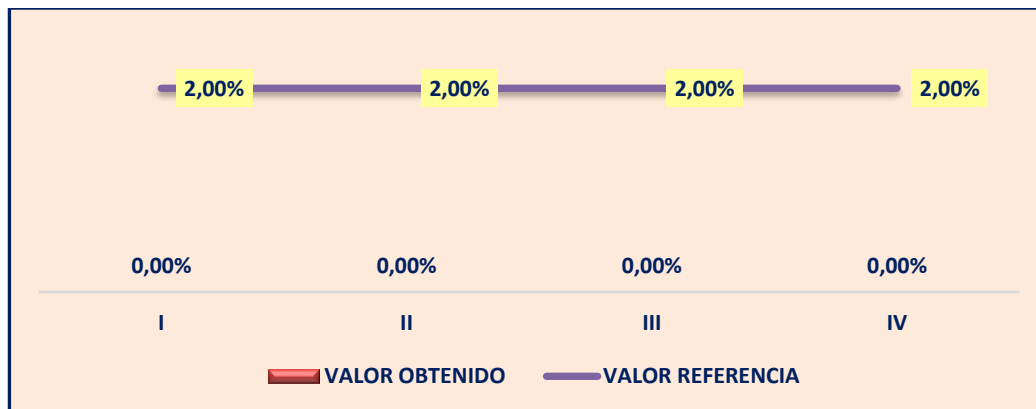
Tasa de caída de pacientes en el servicio de Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica



El indicador de tasa de caída de pacientes en el servicio de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, para el año 2021 no presentó alteraciones debido a que, del total de 162.384 atenciones, no se presentaron caídas.

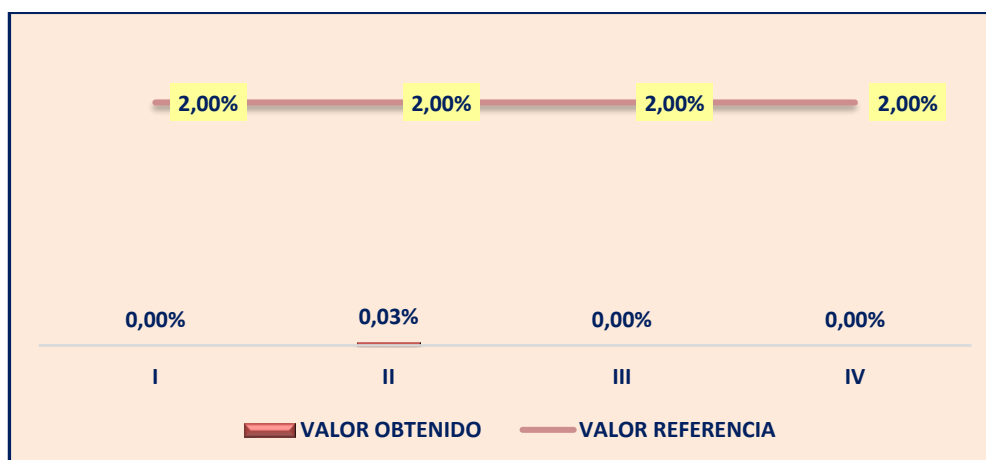
Proporción de eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en hospitalización

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 127 de 268



En lo corrido del año 2021, el indicador proporción de eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en hospitalización no presentó ningún tipo de reporte. De un total de 1.851 procedimientos realizados, no se reportó ningún evento adverso asociado a esta causa.

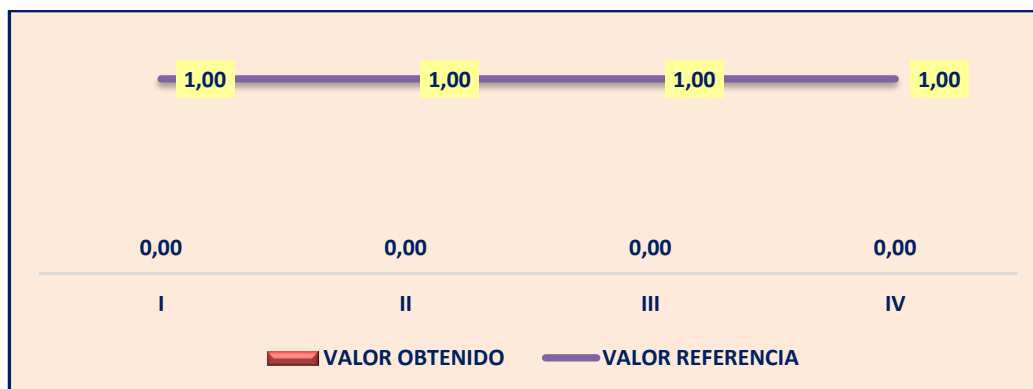
Proporción de eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en urgencias



En lo corrido del 2021 para el indicador proporción de eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en urgencias, tan solo se presentaron 2 casos durante el segundo trimestre del año, valor correspondiente a un 0,01% de un total de 31.029 pacientes atendidos.

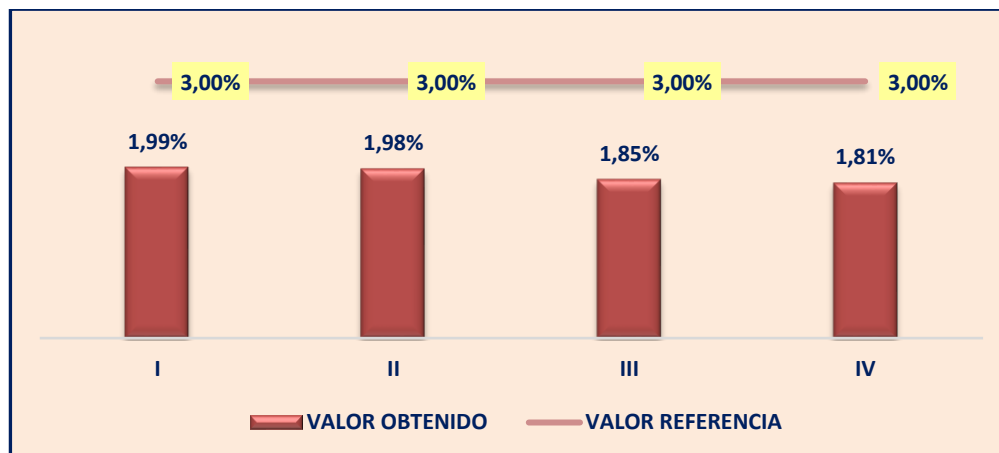
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA	FECHA: 21/09/2020
		TRD: PÁGINA: 128 de 268

Tasa de úlceras por presión



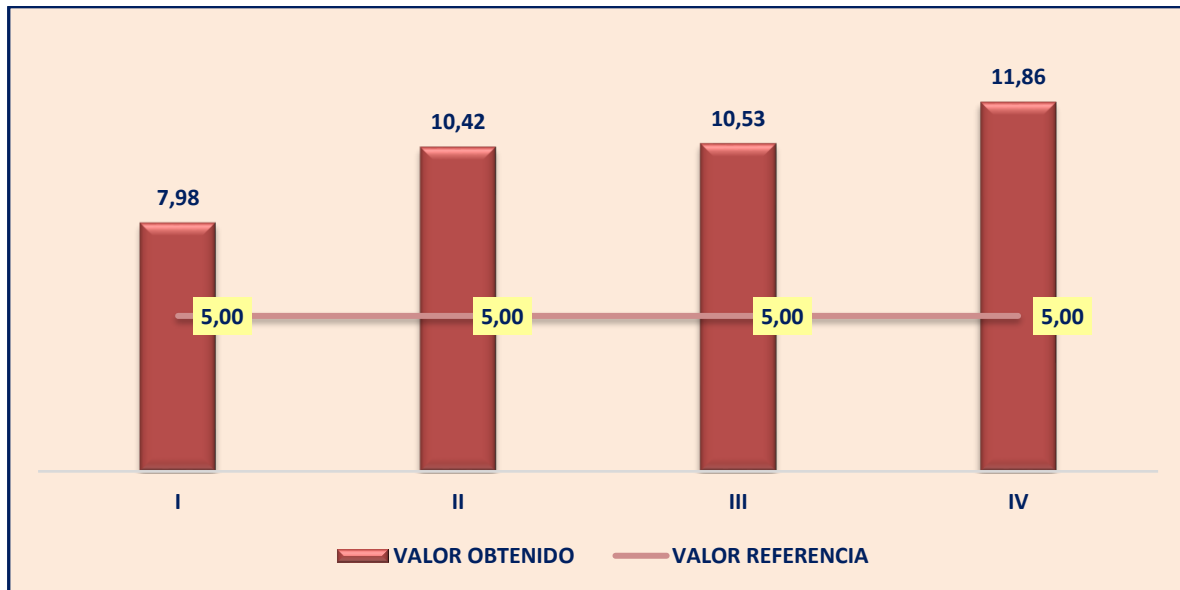
Para el año 2021 no se presentaron reportes asociados al número de pacientes que durante su estancia en el servicio de hospitalización hayan presentado úlceras por presión, lo que permitió que el indicador se mantuviera por debajo de la meta establecida por la institución.

Proporción de reingreso de pacientes al servicio de Urgencias en menos de 72 horas.



Para el indicador de proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas durante el año 2021, se pudo evidenciar una leve disminución en la cantidad de reingresos, pasando de 150 en el primer trimestre a 147 para el cuarto. Anualmente se tuvieron 592 reingresos de 31.029 atenciones, dato que corresponde a un 1,91%, manteniendo así cumplimiento a la meta establecida por la IPS.

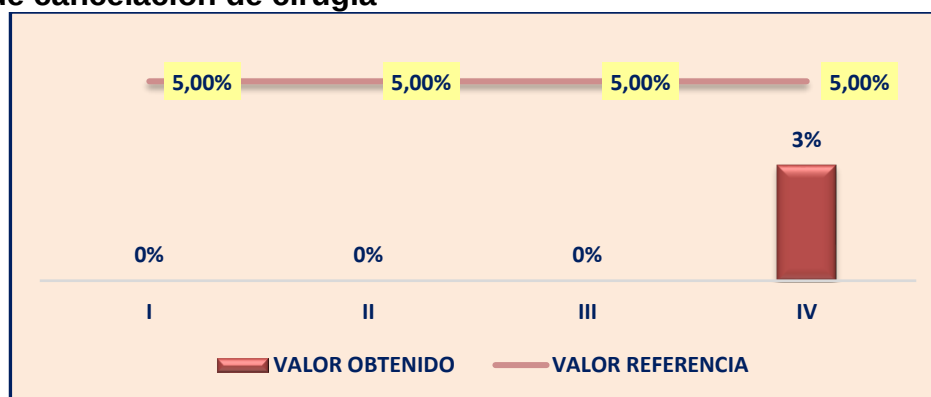
Tasa de reingreso de pacientes hospitalizados en menos de 15 días



Durante el año 2021, el indicador tasa de reingreso de pacientes hospitalizados en menos de 15 días no cumplió con la meta establecida por la IPS, con un total anual de 19 casos de 1.837 atenciones, se obtuvo que 10,34 pacientes por cada mil reingresaron durante este periodo, incumpliendo así con la meta establecida por la institución que se encontraba en 5 por cada mil pacientes.

A lo largo del año, este indicador estuvo incrementando constantemente, para el primer semestre con 8 casos y para el segundo semestre un total de 11 casos. Se estableció que entre los motivos más preponderantes se encontraban patologías respiratorias asociadas a COVID-19 y un alto número de pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles que no son adherentes a los tratamientos y recomendaciones nutricionales, presentando fácilmente descompensación y alterando este indicador.

Proporción de cancelación de cirugía



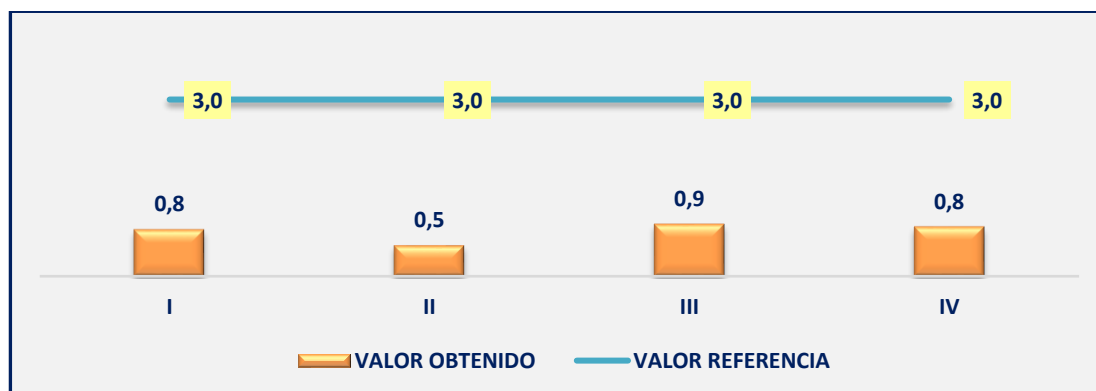
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 130 de 268

Para el año 2021, el indicador proporción de cancelación de cirugía presentó un total de 4 procedimientos quirúrgicos cancelados de 469, obteniendo así un 1% de resultado, dando cumplimiento a la meta establecida por la institución.

DOMINIO EXPERIENCIA EN LA ATENCIÓN

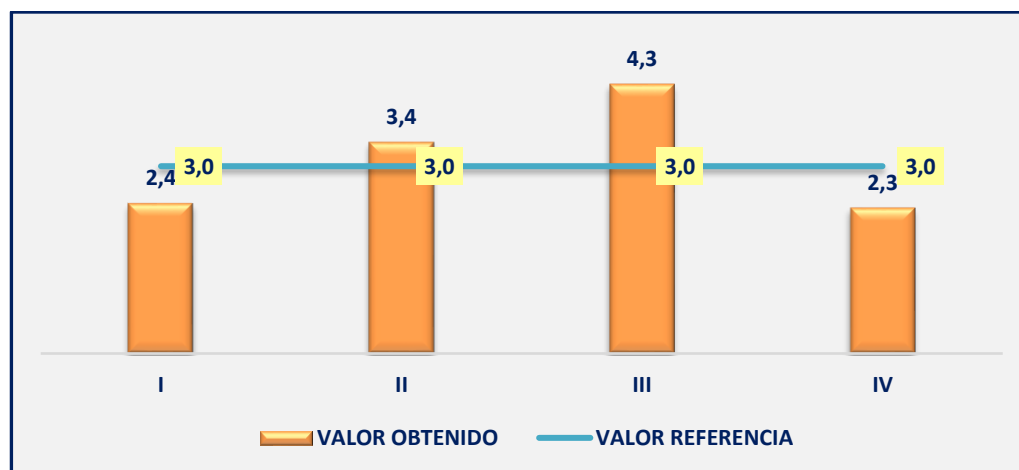
ANÁLISIS INDICADORES DE CALIDAD

Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina General



Para el año 2021, el indicador tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general, no presenta alteraciones graves que afecten la consecución de los objetivos institucionales para el mismo, presentando resultados constantes a lo largo del año.

Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Odontología

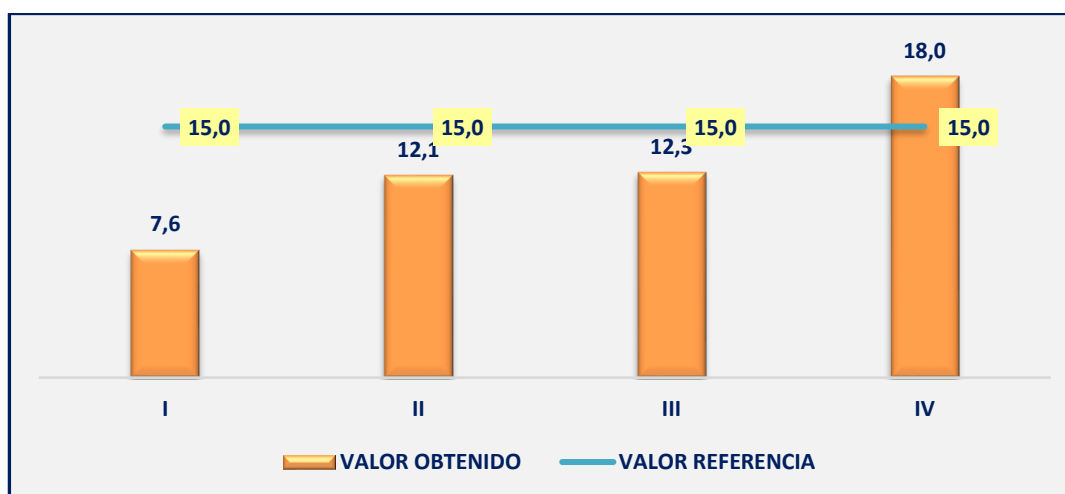


Para el año 2021, el indicador tiempo promedio de espera para la asignación de cita para Odontología general, tuvo variaciones significativas a lo largo del año. Durante los tres primeros

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA	FECHA: 21/09/2020
		TRD: PÁGINA: 131 de 268

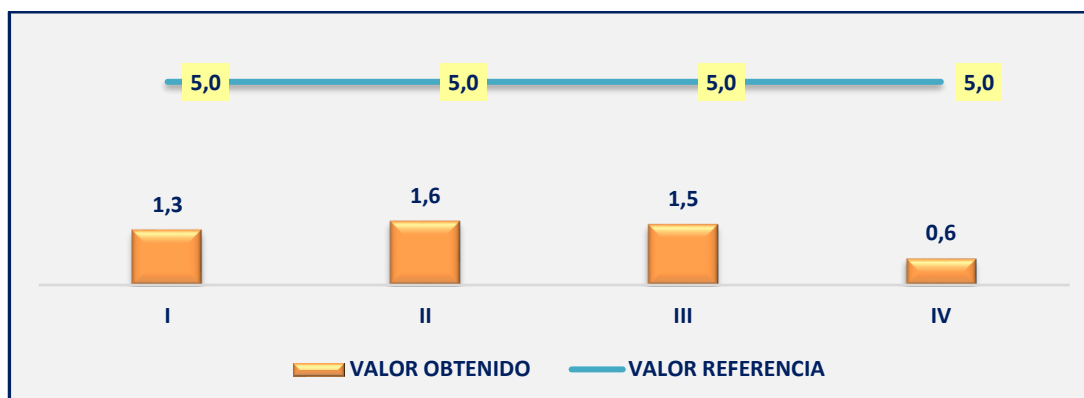
trimestres, este tuvo un crecimiento exponencial, afectando así el resultado de la meta propuesta, a pesar de que, en el último trimestre, este pasó de 4,3 días a 2,3 días en promedio, ubicándose por debajo de la meta. En el consolidado anual, se obtuvo un valor de 3,2 días desde la solicitud de la cita hasta la fecha en la que esta fue asignada, incumpliendo así levemente la meta propuesta por la IPS.

Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina Interna



El indicador tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina interna para el año 2021 evidencia un crecimiento considerable del primero al cuarto trimestre, pasando de 7,6 días, a 18 días en promedio, incumpliendo para este último trimestre con la meta institucional. Evaluando la información para el dato anual, se encontró que dicho indicador obtuvo un resultado de 12,2 días en promedio, cumpliendo así con el objetivo institucional.

Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Pediatría



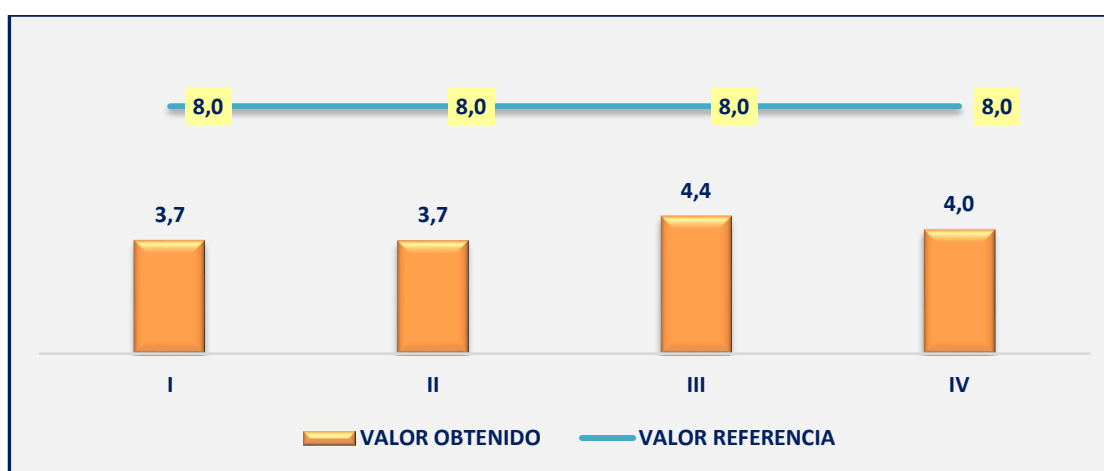
En lo corrido del año 2021, el indicador tiempo promedio de espera para la asignación de cita

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 132 de 268

de pediatría no presenta alteraciones significativas en los resultados obtenidos en cada uno de los trimestres, encontrando que, en cada uno de estos, los tiempos promedio no superan los 5 días, sino que mantienen una constante durante los tres primeros trimestres y evidenciando una reducción para el último.

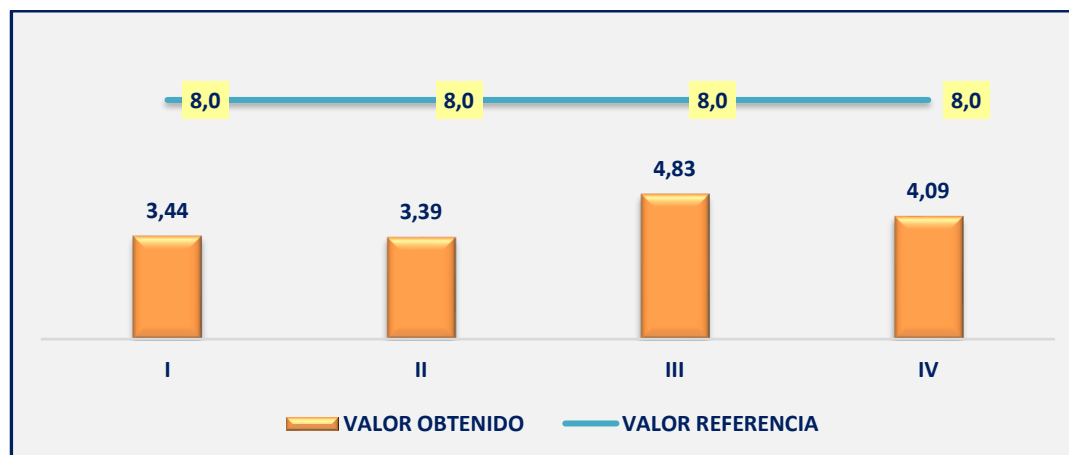
Respecto al dato anual, se obtuvo que el promedio de días de espera para la asignación de citas pediátricas, es de 1,3 aproximadamente, cumpliendo así con la meta establecida por la IPS.

Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Ginecología



Para el año 2021, el indicador tiempo promedio de espera para la asignación de cita de ginecología no presenta inconsistencia en sus resultados, dando cumplimiento a la meta establecida por la institución con un promedio de 4 días de espera.

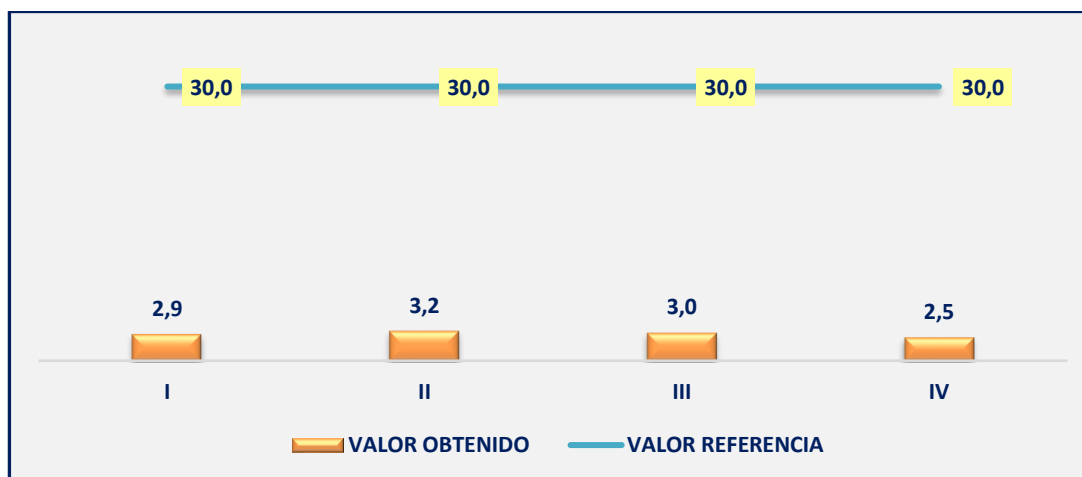
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Obstetricia



	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 133 de 268

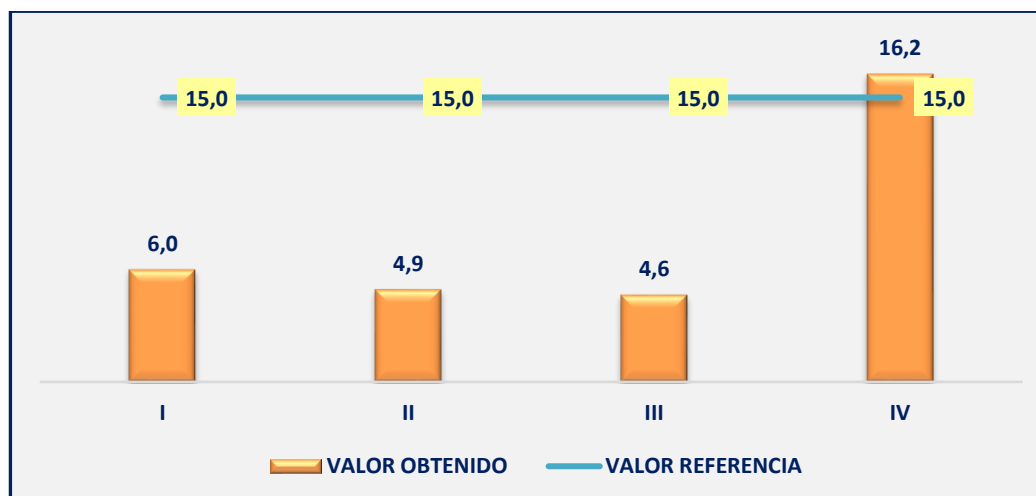
Para el año 2021, el indicador tiempo promedio de espera para la asignación de cita de obstetricia no presenta alteraciones que impidan el cumplimiento de la meta establecida por la institución, el promedio de días de espera es de 3,89 y la meta se establece en 8 días. El segundo semestre es el que presenta un leve aumento en los tiempos de espera, sin embargo, estos no implican una amenaza para el incumplimiento de la meta.

Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Cirugía General



Para el año 2021, el indicador tiempo promedio de espera para la asignación de cita para cirugía general, no presentó alteraciones respecto a la meta establecida por la IPS. El promedio para el año 2021 fue de 2,9 días de espera.

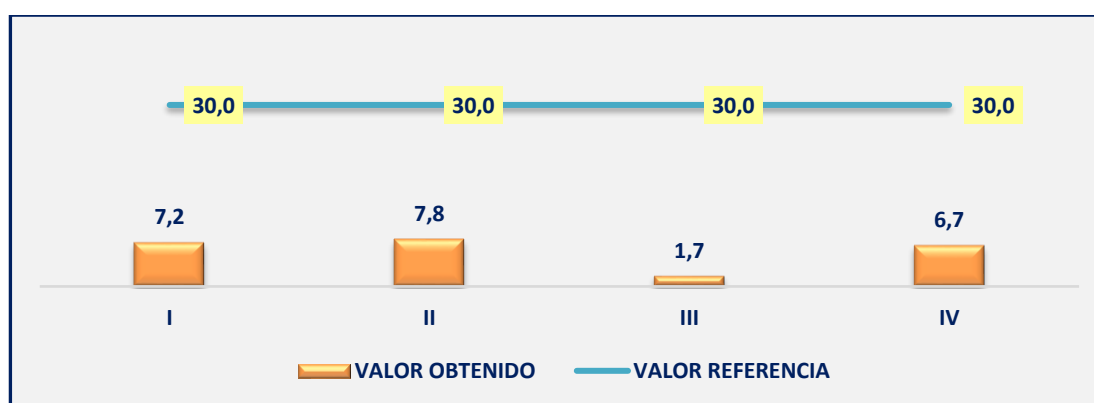
Tiempo promedio de espera para la toma de Ecografía



	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 134 de 268

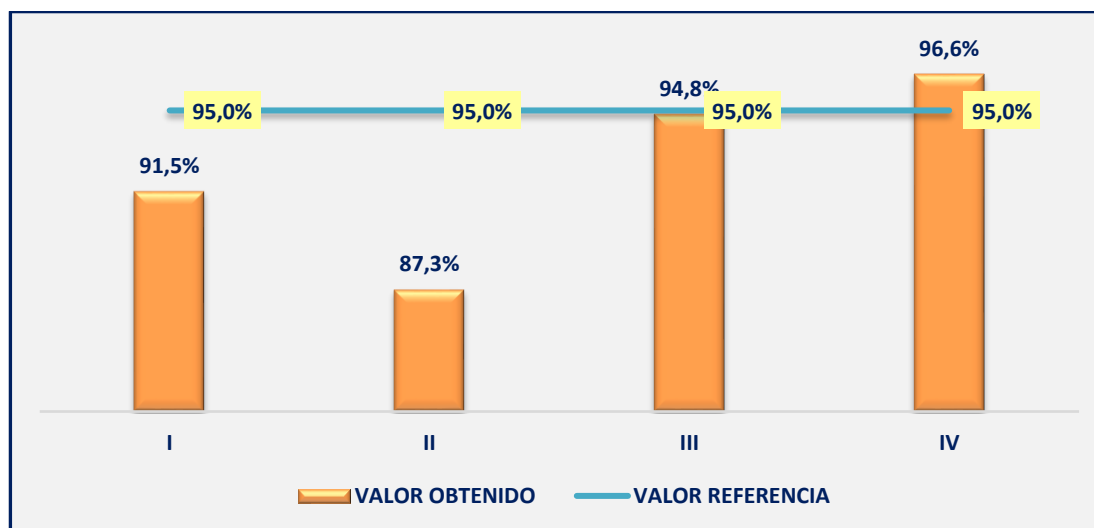
Para el año 2021, el indicador tiempo promedio de espera para la toma de ecografía no presentó incumplimiento respecto a la meta durante los tres primeros trimestres del año, caso contrario para el último de estos, donde arrojó un resultado promedio de 16 días, sin embargo, al analizar dicho indicador anualmente se obtuvo una media de 7,6 días, dando cumplimiento así a la meta propuesta por la IPS de 15 días máximo.

Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage 2 en el servicio de urgencias



Durante el año 2021, el indicador tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como triage 2 en el servicio de urgencias por médico no presentó alteraciones que incumplieran la meta durante alguno de los cuatro trimestres. Este indicador tuvo un promedio anual de 5,9 días y la meta institucional se encontraba establecida en 30.

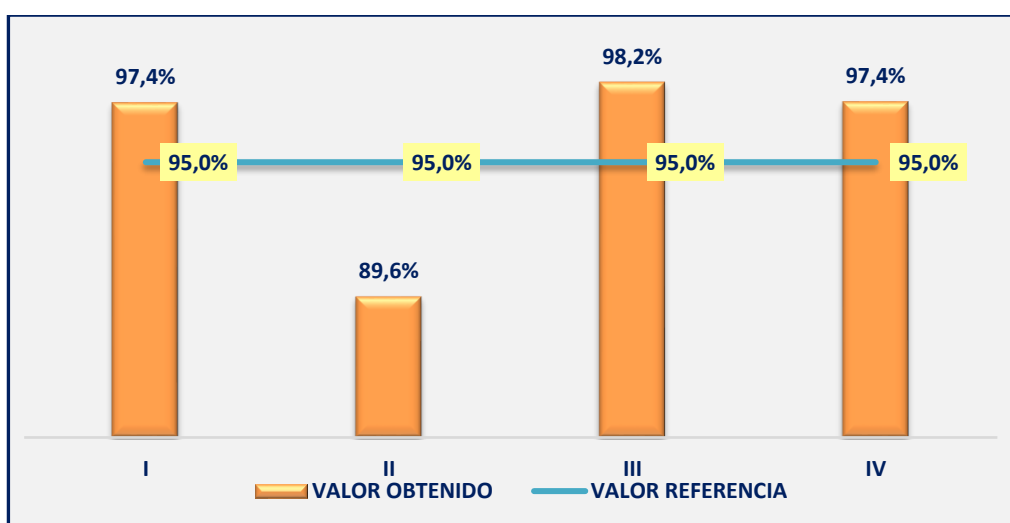
Proporción de Satisfacción Global de los usuarios en la IPS



	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 135 de 268

Durante el año 2021, el indicador proporción de satisfacción global de los usuarios en la IPS, obtuvo cumplimiento durante el segundo semestre del año, con un aumento considerable respecto a los dos primeros trimestres, obteniendo así un 95,7% de cumplimiento, superando la meta establecida por la institución. Para el primer semestre, este indicador tuvo un promedio de 89,4% de cumplimiento, ubicándose muy por debajo de la meta institucional, esto a causa de los picos por pandemia que impedían realizar un número considerable de encuestas que obtuvieran un dato representativo.

Proporción de usuarios que recomendaría su IPS a familiares y amigos



Para el año 2021, el indicador proporción de usuarios que recomiendan su IPS a familiares y amigos muestra, al igual que para el indicador P.3.14, que, para el segundo trimestre del año, factores externos asociados a la pandemia, impidieron un normal desarrollo en la aplicación de una muestra representativa de usuarios. Sin embargo, para los trimestres 1, 3 y 4, este indicador obtuvo cumplimientos cercanos al 98%, aun cuando la meta establecida se encontraba en 95%

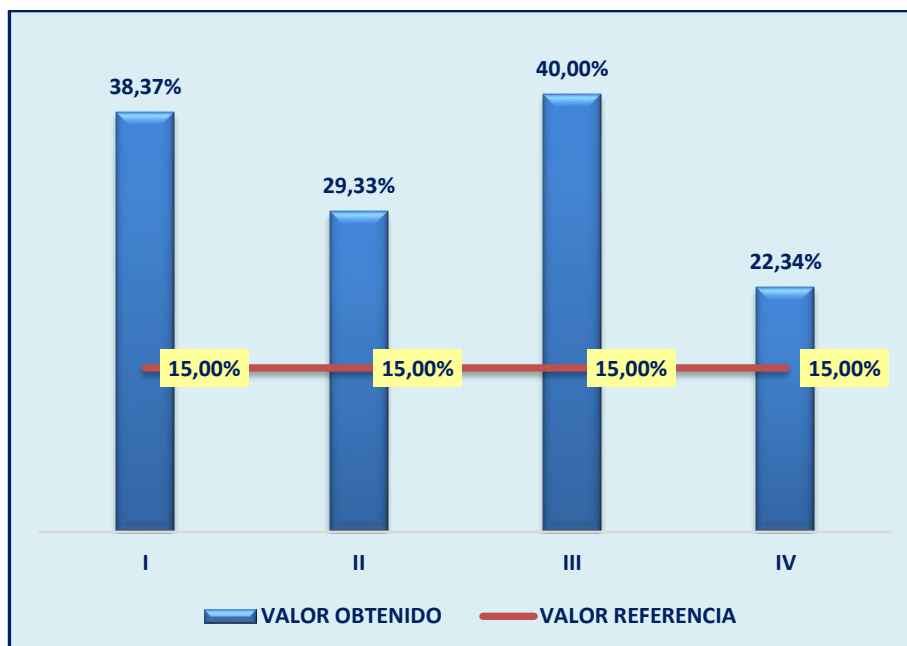
ANÁLISIS DE INDICADORES DE CALIDAD SEGÚN RESOLUCIÓN 0256 DE 2016 POR DOMINIO AÑO 2022

DOMINIO EFECTIVIDAD

Proporción de gestantes con consulta de control prenatal de primera vez antes de las 12 semanas de gestación

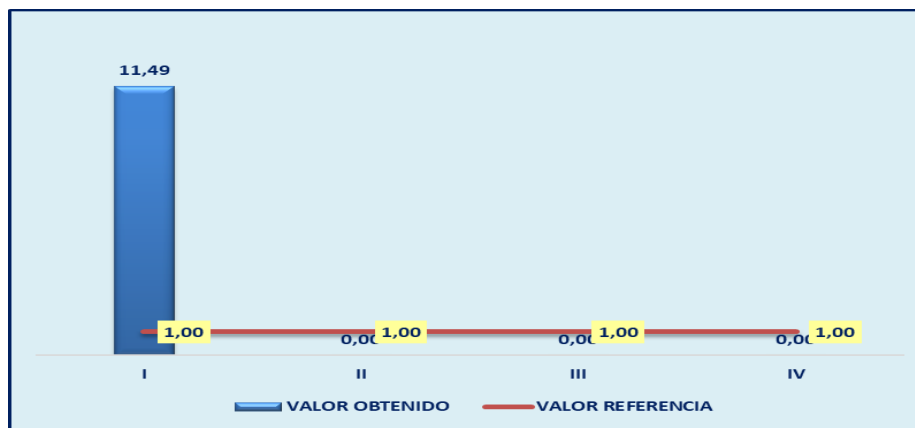
Proporción de gestantes con valoración por odontología

Proporción de partos por cesárea



Durante el año 2022, el indicador proporción de partos por cesárea se mantuvo por encima de la meta establecida por la institución, siendo el tercer trimestre el más alto y el cuarto el más bajo. Los valores obtenidos respecto a dicha meta son considerablemente altos debido a que cerca del 75% de nuestras maternas suelen ser catalogadas como de alto riesgo, ocasionando que deban ser programadas previamente por cesárea. Adicional, otro de los motivos por los cuales se presenta esta novedad, atiende a que, recibimos de otras instituciones de menor nivel trabajos de parto estacionario, expulsivos prolongados que terminan en cesárea.

1.4 Tasa de mortalidad perinatal



	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 137 de 268

Para el primer trimestre del año 2022, según información tomada del Observatorio Nacional Para la Calidad en Salud, el indicador 1.4 Tasa de Mortalidad Perinatal se encuentra por encima de la meta institucional establecida. Esto debido a que, durante el primer trimestre del año, se presentó una muerte fetal, dando como resultado una tasa de 11,49 muertes por cada 1000 fetos de 22 semanas completas, dando como resultado el incumplimiento de dicha meta. Para el segundo semestre del 2022 no se registraron muertes fetales, permitiendo así el cumplimiento de la meta propuesta.

Relación Morbilidad Materna Extrema/ Muerte Materna temprana (MME/MM)

Proporción de recién nacidos con tamizaje para Hipotiroidismo

Proporción de reingreso hospitalario por Infección Respiratoria Aguda (IRA) en menores de 5 años

Letalidad por Infección Respiratoria Aguda (IRA) en menores de 5 años

Letalidad en menores de 5 años por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA)

Proporción de gestantes con asesoría pre-test para prueba de Virus de la inmunodeficiencia Humana (VIH)

Proporción de niños y niñas menores de 18 meses, hijos de madre viviendo con Virus de la inmunodeficiencia Humana (VIH), con diagnóstico de Virus de la inmunodeficiencia Humana (VIH)

Proporción de mujeres a las que se les realizó toma de serología en el momento del parto o aborto

Proporción de pacientes hospitalizados por Dengue Grave

Proporción de personas con Hipertensión Arterial a quienes se les realiza medición de LDL en un período determinado.

Proporción de personas con Diabetes a quienes se les realizó toma de hemoglobina glicosilada en el último semestre suministrada por el Fuente integrada a SISPRO

Proporción de personas con Diabetes Mellitus a quienes se les realiza medición de LDL

Proporción de personas con Diabetes Mellitus, estudiadas para Enfermedad Renal Crónica (ERC)

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 138 de 268

Expresa el número de mujeres con toma de citología en el último año entre la población femenina de 25- 69 años asignada a la IPS.

Nota: Los indicadores restantes del dominio de Efectividad, no se presentan debido a que desde el observatorio de Calidad y hasta la fecha, estos no se encuentran disponibles, por lo tanto, se procede con el análisis **únicamente** de los que sí están reportados.

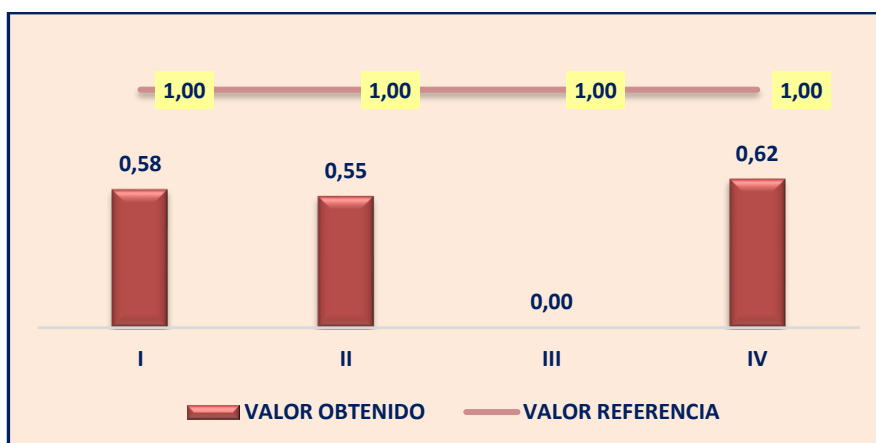
DOMINIO SEGURIDAD

ANÁLISIS INDICADORES DE CALIDAD

Proporción de endometritis post parto vaginal Fuente integrada a SISPRO

Proporción de endometritis post cesárea Fuente integrada a SISPRO

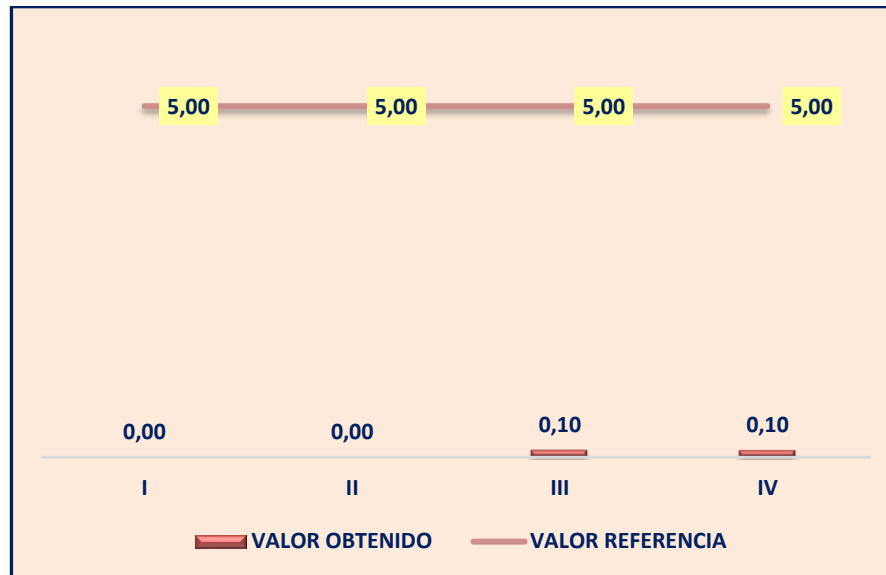
Tasa de caída de pacientes en el servicio de hospitalización



Durante el año 2022 el indicador de tasa de caída de pacientes en el servicio de hospitalización, concluyó con un total de 7 casos presentados de 7.190 pacientes, es decir unas 0,42 caídas por cada 1000 pacientes atendidos en este servicio, dando cumplimiento así a la meta propuesta por la institución.

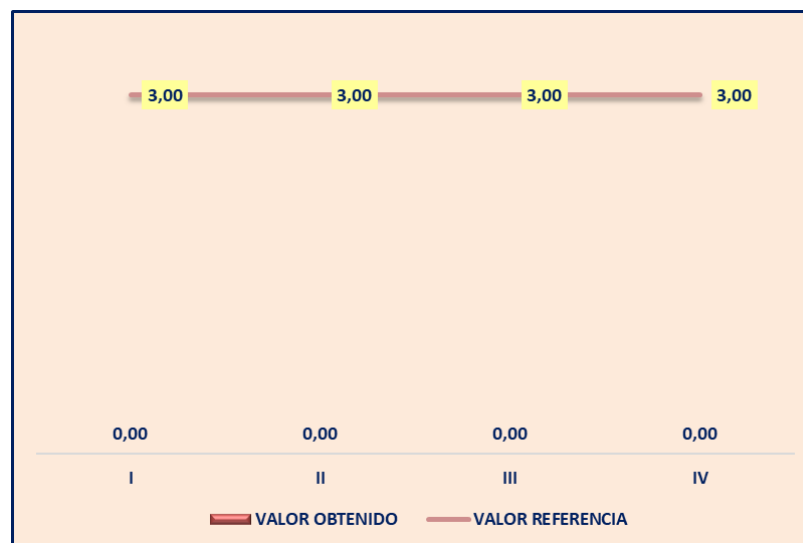
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 139 de 268

Tasa de caída de pacientes en el servicio de urgencias



En lo corrido del año 2021, el indicador de tasa de caída de pacientes en el servicio de urgencias no presentó alteraciones, de un total de 39.223 casos atendidos en el servicio, tan solo se presentaron dos caídas, que corresponden a 0,05 casos por cada mil atenciones.

Tasa de caída de pacientes en el servicio de consulta externa

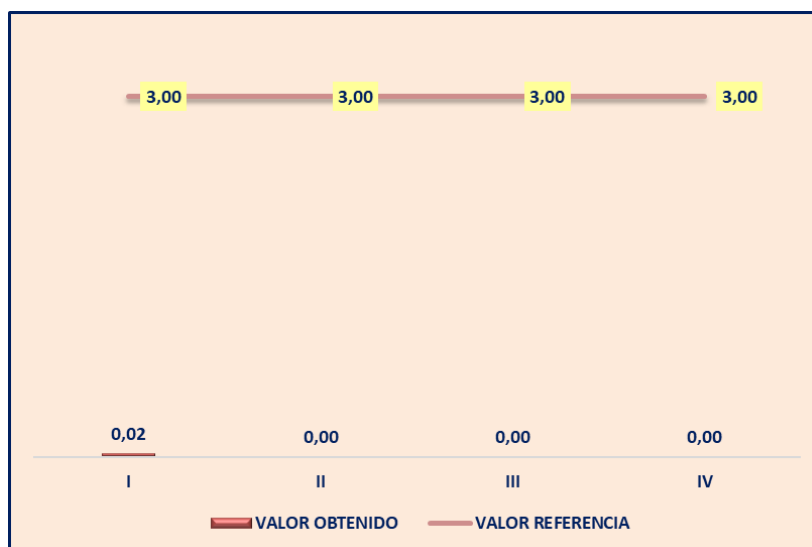


Para el año 2022, el indicador tasa de caída de pacientes en el servicio de consulta externa,

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 140 de 268

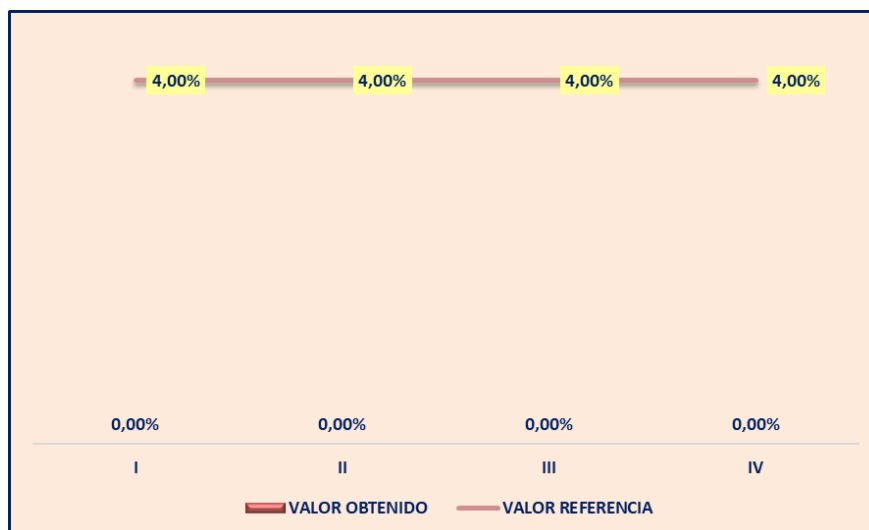
con un total de 65.229 atenciones, no presentó caídas, dando cumplimiento así a la meta propuesta por la institución.

Tasa de caída de pacientes en el servicio de Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica



El indicador de tasa de caída de pacientes en el servicio de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, para el año 2022 no presentó alteraciones debido a que, del total de 192.580 atenciones, tan solo se presentó una caída en el primer trimestre del año, lo que representa una tasa de caída de 0,01 por cada mil atenciones en el servicio.

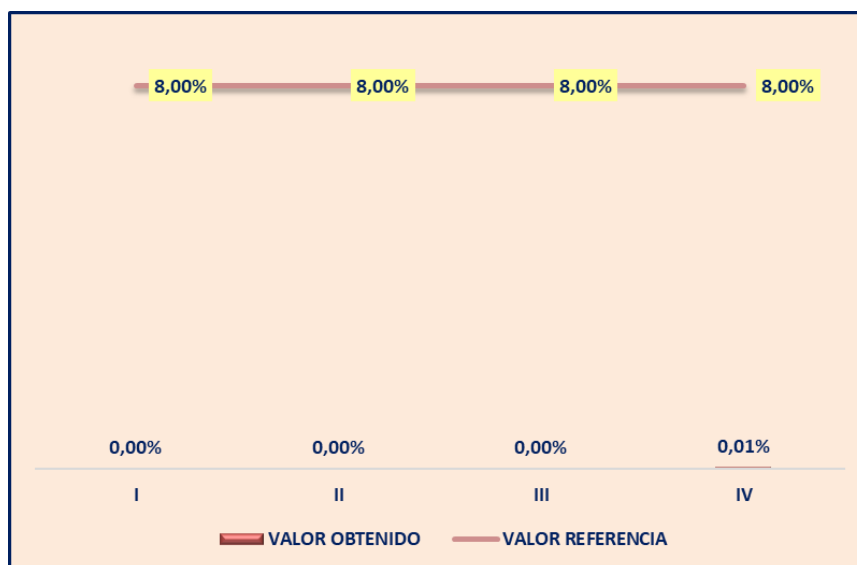
Proporción de eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en hospitalización



	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 141 de 268

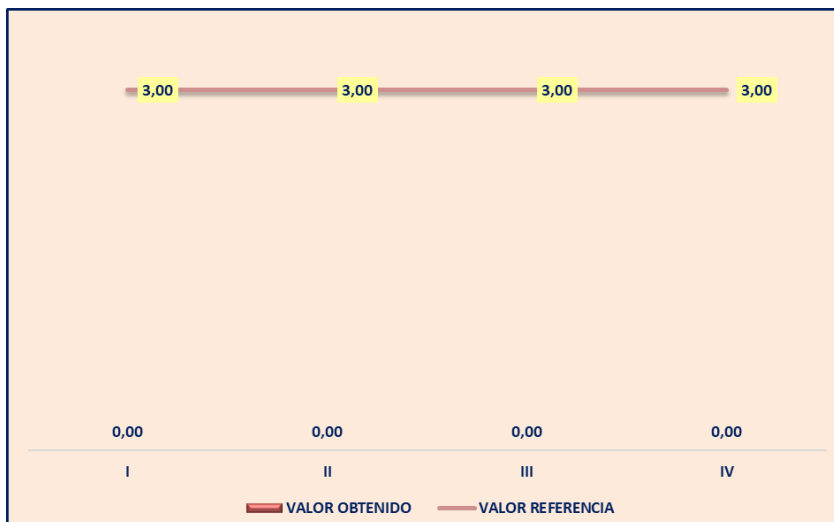
En lo corrido del año 2022, el indicador proporción de eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en hospitalización no presentó ningún tipo de reporte. De un total de 2.140 procedimientos realizados, no se reportó ningún evento adverso asociado a esta causa.

Proporción de eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en urgencias



En lo corrido del 2022 para el indicador proporción de eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en urgencias, se presenta únicamente un caso durante el último trimestre del año, valor correspondiente a un 0,001% anual de un total de 39.844 pacientes atendidos.

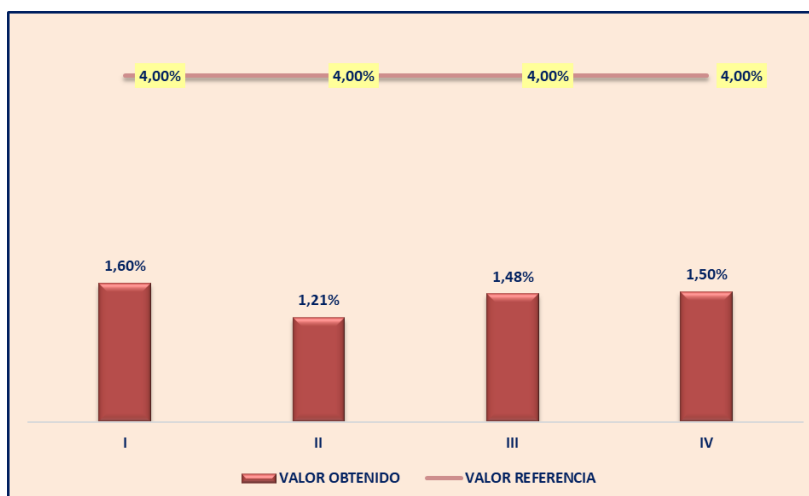
Tasa de úlceras por presión



	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 142 de 268

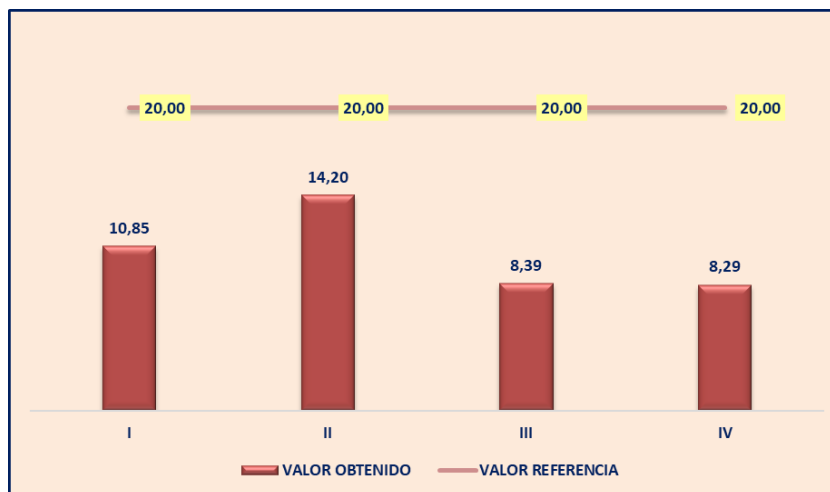
Para el año 2022 no se presentaron reportes asociados al número de pacientes que durante su estancia en el servicio de hospitalización hayan presentado úlceras por presión, lo que permitió que el indicador se mantuviera por debajo de la meta establecida por la institución.

Proporción de reingreso de pacientes al servicio de Urgencias en menos de 72 horas.



Para el indicador de proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas durante el año 2022, se pudo evidenciar uniformidad porcentual en el número de casos por trimestre, respecto al número total de atenciones en este mismo periodo, con un valor mínimo de 1,21% obtenido en el segundo trimestre del año y un valor máximo de 1,60% para el primer trimestre. Valores que permiten mantener así un cumplimiento a la meta establecida por la IPS.

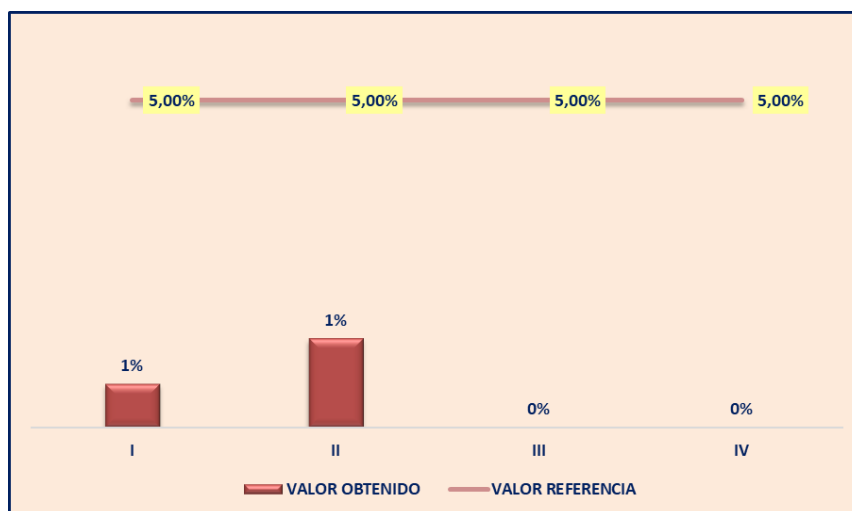
2.14 Tasa de reingreso de pacientes hospitalizados en menos de 15 días



	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA	FECHA: 21/09/2020
		TRD: PÁGINA: 143 de 268

Durante el año 2022, el indicador tasa de reingreso de pacientes hospitalizados en menos de 15 días dio cumplimiento a la meta anual institucional propuesta con 10,22 reingresos por cada mil, siendo el máximo permitido, un total de 20 reingresos por cada mil.

Proporción de cancelación de cirugía

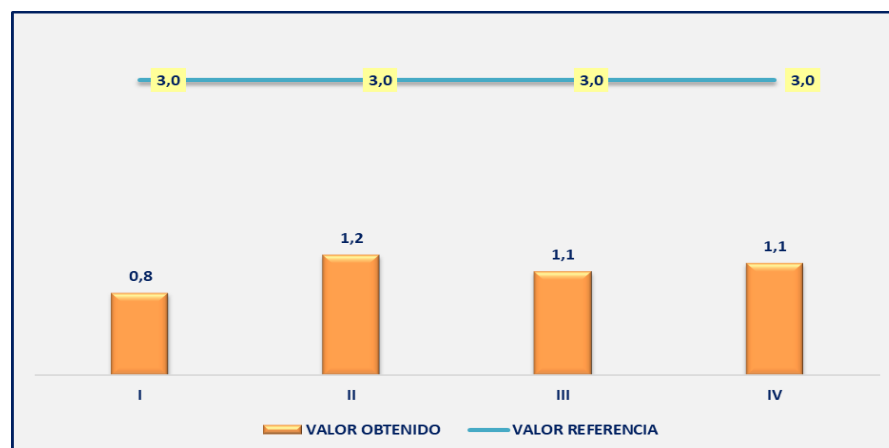


Para el año 2022, el indicador proporción de cancelación de cirugía presentó un total de 3 procedimientos quirúrgicos cancelados de 549, obteniendo así un 1% de resultado, dando cumplimiento a la meta establecida por la institución.

DOMINIO EXPERIENCIA EN LA ATENCIÓN

ANÁLISIS INDICADORES DE CALIDAD

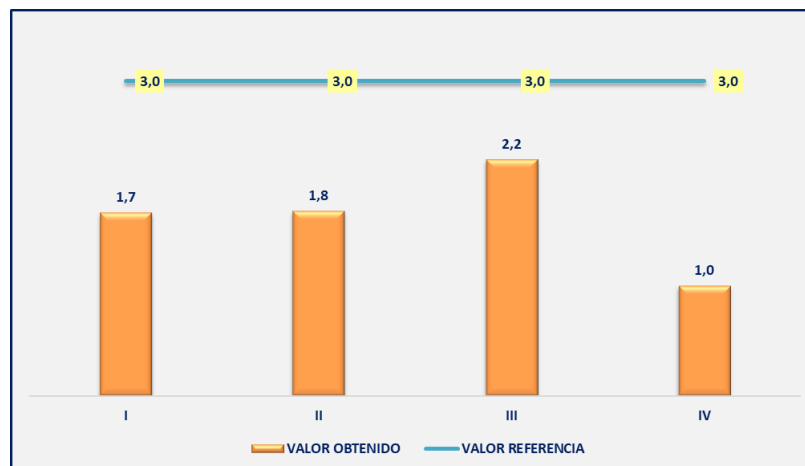
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina General



	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA	FECHA: 21/09/2020
		TRD: PÁGINA: 144 de 268

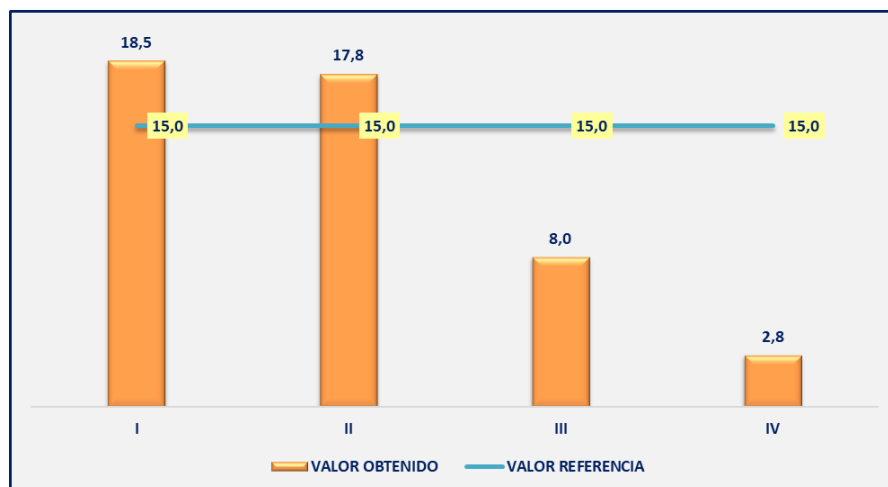
Para el año 2022, el indicador tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general, no presenta alteraciones graves que afecten la consecución de los objetivos institucionales para el mismo, presentando resultados constantes a lo largo del año y dando cumplimiento así a la meta institucional propuesta.

Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Odontología



Para el año 2022 el indicador de tiempo promedio de espera para la asignación de citas de odontología dio cumplimiento a la meta anual propuesta por la institución, con una razón total promedio de 1,6 días de espera y una meta de 3 días máximo.

Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina Interna

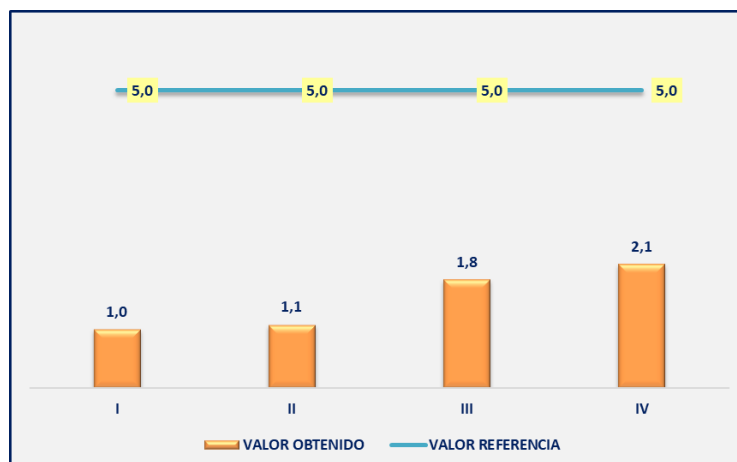


El indicador tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina interna para el año 2022 obtuvo un resultado anual de 11,7 días, esto debido a que, para el segundo semestre del año, como plan de mejoramiento se propuso la contratación de un segundo especialista en

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA	FECHA: 21/09/2020
		TRD: PÁGINA: 145 de 268

medicina interna que permitiera descongestionar la alta demanda de atenciones en esta especialidad. Estrategia que causó un efecto inmediato a partir del tercer trimestre pasando de 17,8 días a 8 y posteriormente a 2,8. Oportunidad que permite alcanzar la meta institucional anual propuesta menor a 15 días.

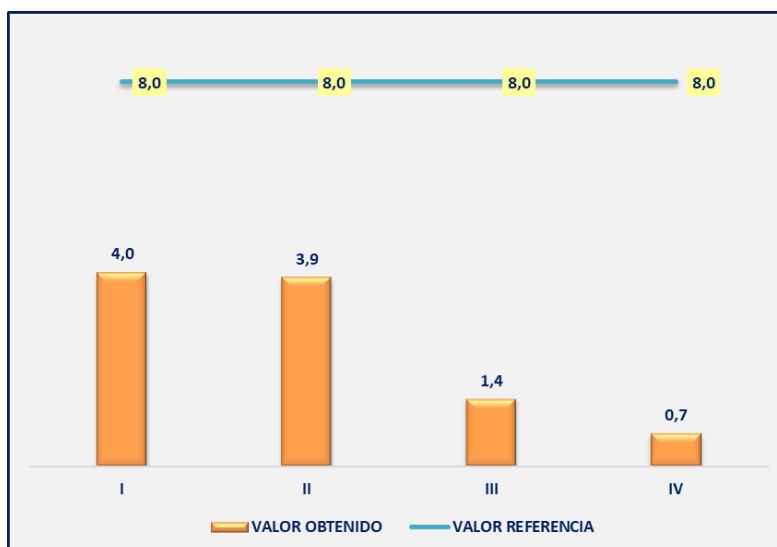
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Pediatría



En lo corrido del año 2022, el indicador tiempo promedio de espera para la asignación de cita de pediatría no presenta alteraciones significativas en los resultados obtenidos en cada uno de los trimestres, encontrando que, en cada uno de estos, los tiempos promedio no superan los 5 días a pesar de que se evidencia un leve aumento en la oportunidad a lo largo del año.

Como dato anual, se obtuvo que el promedio de días de espera para la asignación de citas pediátricas, es de 1,8 aproximadamente, cumpliendo así con la meta establecida por la IPS.

Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Ginecología

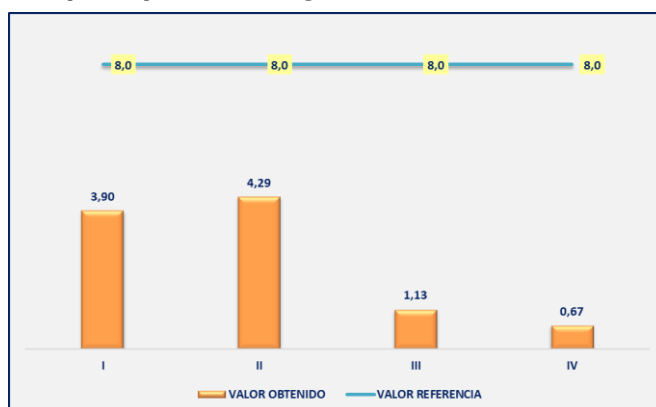


	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA	FECHA: 21/09/2020
		TRD: PÁGINA: 146 de 268

Para el año 2022, el indicador tiempo promedio de espera para la asignación de cita de ginecología no presenta inconsistencia en sus resultados, dando cumplimiento a la meta establecida por la institución con un promedio de 4 días de espera.

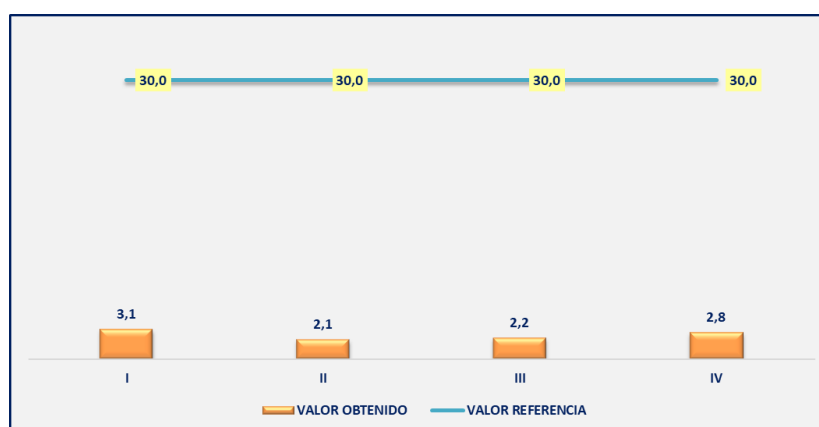
Por el contrario, la amplia oferta de especialistas en ginecología permite evidenciar una constante disminución en la cantidad de días de espera para la atención en esta especialidad con un promedio anual de 2,3 días.

Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Obstetricia



Para el año 2022, el indicador tiempo promedio de espera para la asignación de cita de obstetricia no presenta alteraciones que impidan el cumplimiento de la meta establecida por la institución, el promedio de días de espera es de 2,69 y la meta se establece en 8 días. El primer semestre presenta un leve aumento en los tiempos de espera, sin embargo, estos no implican una amenaza para el incumplimiento de la meta ya que para el segundo semestre se evidencia una disminución considerable.

Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Cirugía General

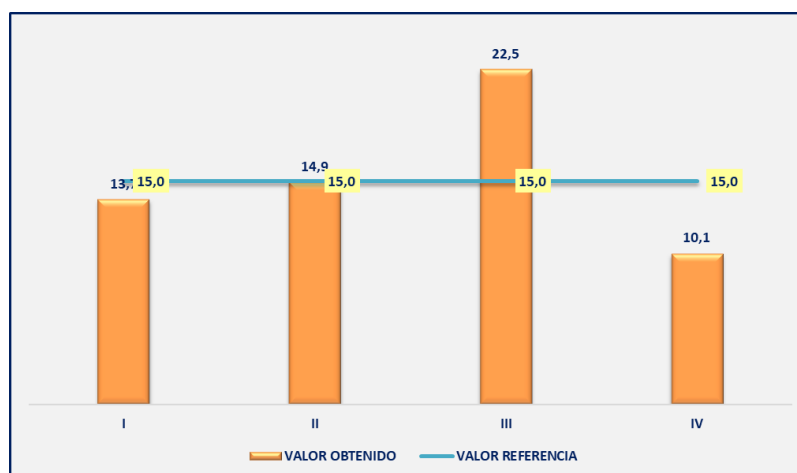


Para el año 2022, el indicador tiempo promedio de espera para la asignación de cita para cirugía

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA	FECHA: 21/09/2020
		TRD: PÁGINA: 147 de 268

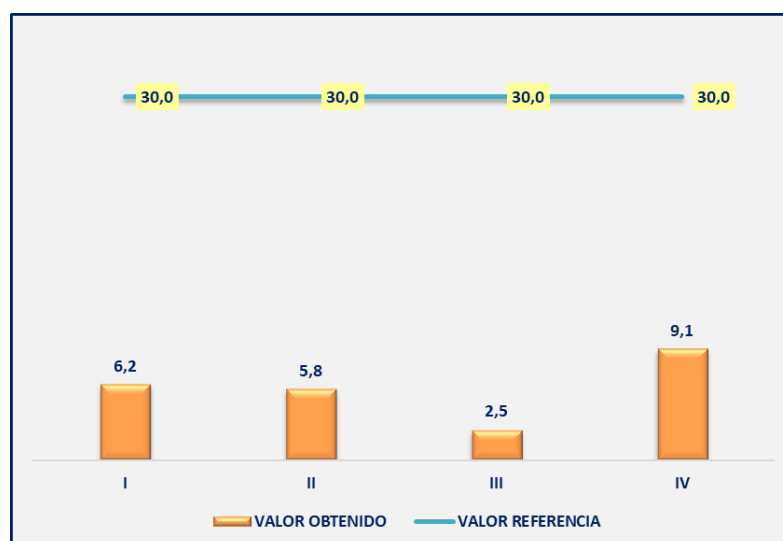
general no presentó alteraciones respecto a la meta establecida por la IPS con un total de 2,6 días de espera y una meta de 30 días.

Tiempo promedio de espera para la toma de Ecografía



Para el año 2022, el indicador tiempo promedio de espera para la toma de ecografía no presentó incumplimiento respecto a la meta durante tres de los cuatro trimestres del año, siendo el tercer trimestre el más elevado con una oportunidad de 22,5 y una meta de 15 días. Sin embargo, al analizar de manera general este indicador, se concluye que anualmente se obtuvo una media de 14 días, dando cumplimiento así a la meta propuesta por la IPS de 15 días máximo.

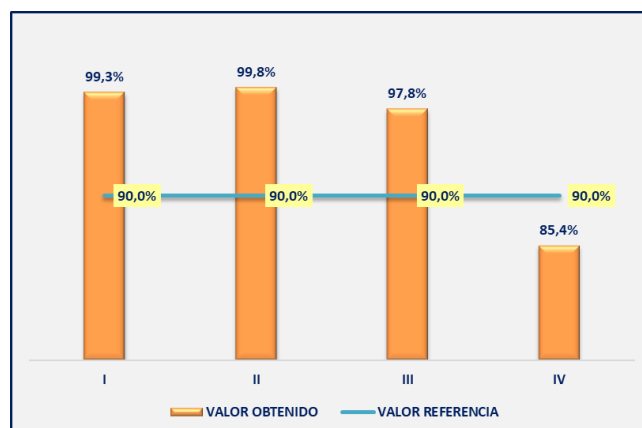
Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage 2 en el servicio de urgencias



	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA	FECHA: 21/09/2020
		TRD: PÁGINA: 148 de 268

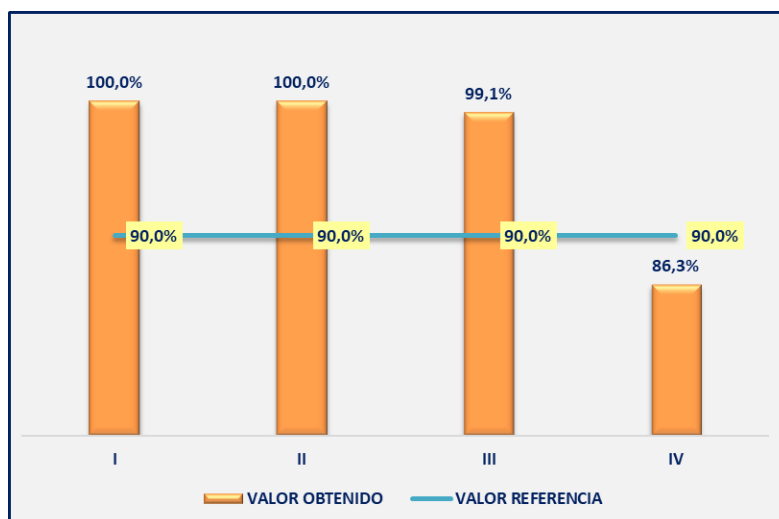
Durante el año 2022, el indicador tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como triage 2 en el servicio de urgencias por médico no presentó alteraciones que incumplieran la meta durante alguno de los cuatro trimestres. Este indicador tuvo un promedio anual de 5,9 minutos y la meta institucional se encontraba establecida en 30 minutos

Proporción de Satisfacción Global de los usuarios en la IPS



Durante el año 2022, el indicador proporción de satisfacción global de los usuarios en la IPS, obtuvo cumplimiento durante tres de los cuatro trimestres del año, obteniendo así un 95,6% de cumplimiento anual y superando así la meta establecida por la institución de 90% Para el segundo semestre del año, este indicador presentó una fuerte disminución respecto al primero, sin embargo, esto no significó reducción suficiente del valor final obtenido para cumplir con la meta anual.

Proporción de usuarios que recomendaría su IPS a familiares y amigos



	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 149 de 268

Para el año 2022, el indicador proporción de usuarios que recomiendan su IPS a familiares y amigos muestra un cumplimiento de la meta institucional, con un 96,3% anual y una meta de 90%. A pesar de que en el cuarto trimestre del año se evidencia una disminución considerable en el valor de este indicador, esta variación no fue lo suficientemente considerable para afectar el resultado final del mismo.

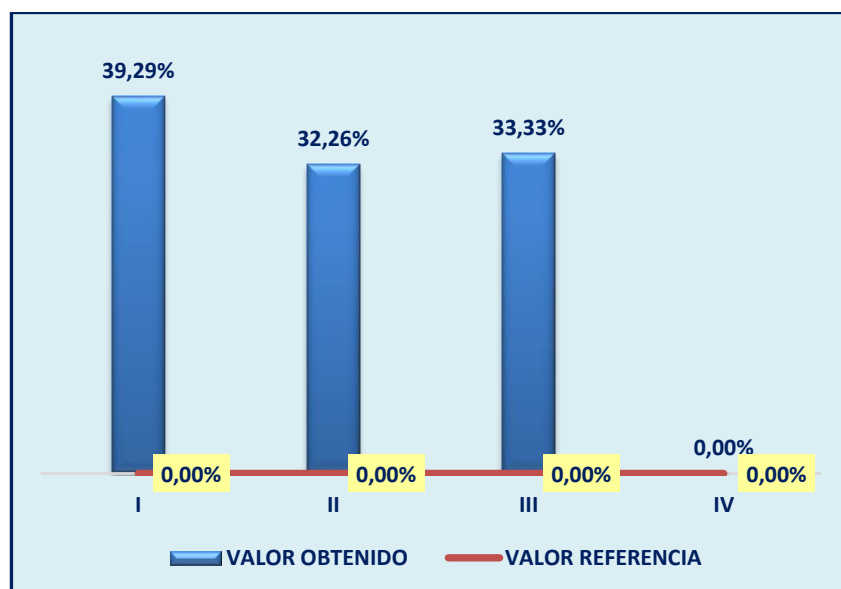
ANÁLISIS DE INDICADORES DE CALIDAD SEGÚN RESOLUCIÓN 0256 DE 2016 POR DOMINIO SEPTIEMBRE 2023

DOMINIO EFECTIVIDAD

Proporción de gestantes con consulta de control prenatal de primera vez antes de las 12 semanas de gestación

Proporción de gestantes con valoración por odontología

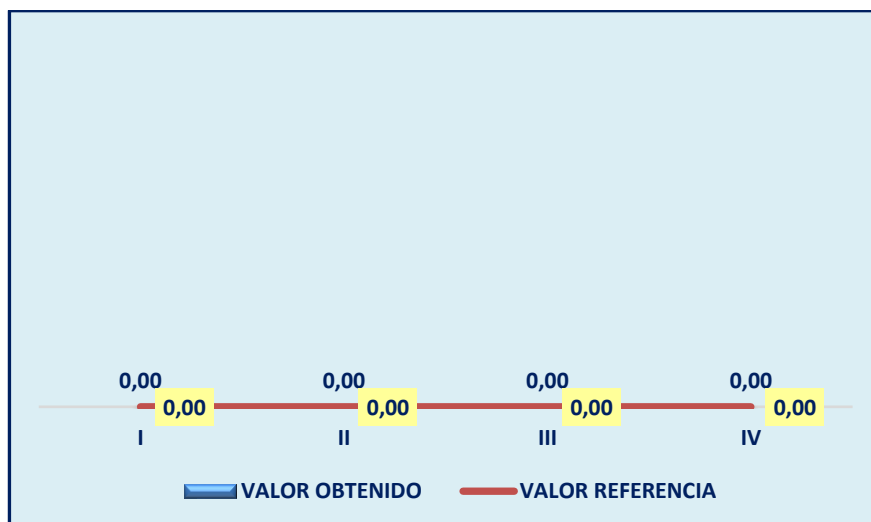
Proporción de partos por cesárea



En lo corrido del año 2023, el indicador proporción de partos por cesárea se mantuvo por encima de la meta establecida por la institución del 15%, siendo el primer trimestre el más alto y el segundo el más bajo. Los valores obtenidos respecto a dicha meta son considerablemente altos debido a que cerca del 75% de nuestras maternas suelen ser catalogadas como de alto riesgo, ocasionando que deban ser programadas previamente por cesárea. Adicional, otro de los motivos por los cuales se presenta esta novedad, atiende a que, recibimos de otras instituciones de menor nivel trabajos de parto estacionario, expulsivos prolongados que terminan en cesárea.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 150 de 268

Tasa de mortalidad perinatal



Para los tres primeros trimestres del año 2023, no se presentaron casos de mortalidad perinatal, manteniendo el indicador por debajo de la meta establecida por la institución.

Relación Morbilidad Materna Extrema/ Muerte Materna temprana (MME/MM)

Proporción de recién nacidos con tamizaje para Hipotiroidismo

Proporción de reingreso hospitalario por Infección Respiratoria Aguda (IRA) en menores de 5 años

Letalidad por Infección Respiratoria Aguda (IRA) en menores de 5 años

Letalidad en menores de 5 años por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA)

Proporción de gestantes con asesoría pre-test para prueba de Virus de la inmunodeficiencia Humana (VIH)

Proporción de niños y niñas menores de 18 meses, hijos de madre viviendo con Virus de la inmunodeficiencia Humana (VIH), con diagnóstico de Virus de la inmunodeficiencia Humana (VIH)

Proporción de mujeres a las que se les realizó toma de serología en el momento del parto o aborto

Proporción de pacientes hospitalizados por Dengue Grave

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 151 de 268

Proporción de personas con Hipertensión Arterial a quienes se les realiza medición de LDL en un período determinado.

Proporción de personas con Diabetes a quienes se les realizó toma de hemoglobina glicosilada en el último semestre suministrada por el Fuente integrada a SISPRO

Proporción de personas con Diabetes Mellitus a quienes se les realiza medición de LDL

Proporción de personas con Diabetes Mellitus, estudiadas para Enfermedad Renal Crónica (ERC)

Expresa el número de mujeres con toma de citología en el último año entre la población femenina de 25- 69 años asignada a la IPS.

Nota: Los indicadores restantes del dominio de Efectividad, no se presentan debido a que desde el observatorio de Calidad y hasta la fecha, estos no se encuentran disponibles, por lo tanto, se procede con el análisis **únicamente** de los que sí están reportados.

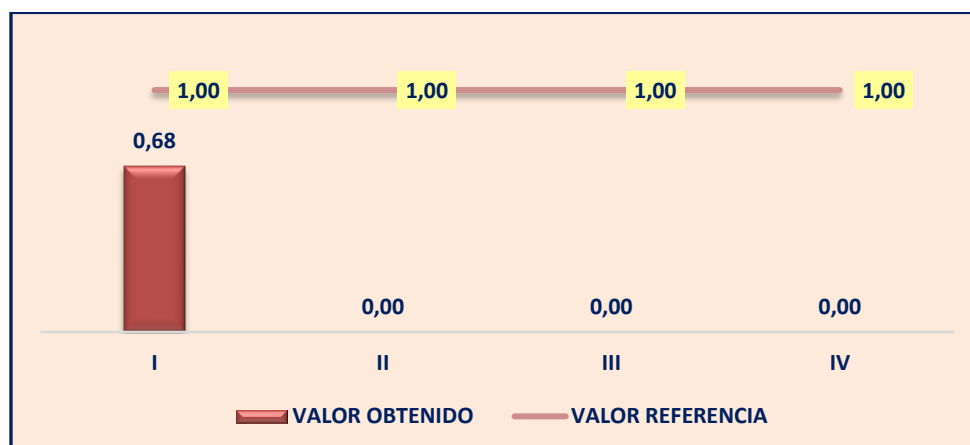
DOMINIO SEGURIDAD

ANÁLISIS INDICADORES DE CALIDAD

Proporción de endometritis post parto vaginal Fuente integrada a SISPRO

Proporción de endometritis post cesárea Fuente integrada a SISPRO

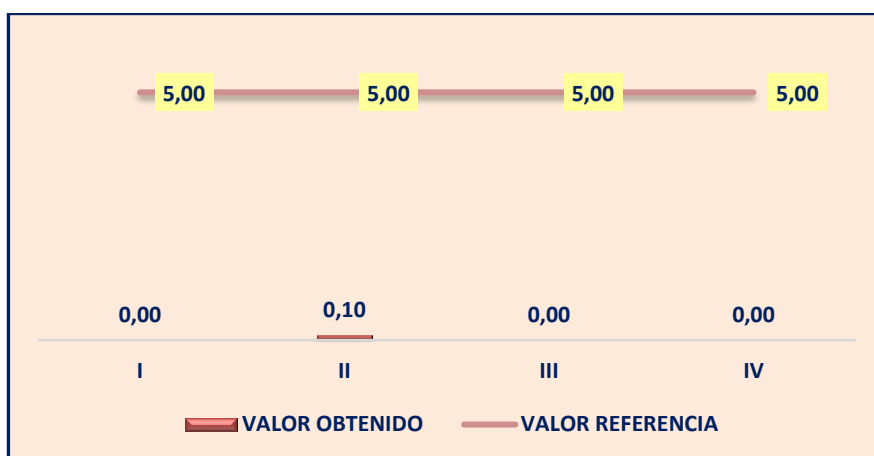
Tasa de caída de pacientes en el servicio de hospitalización



	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 152 de 268

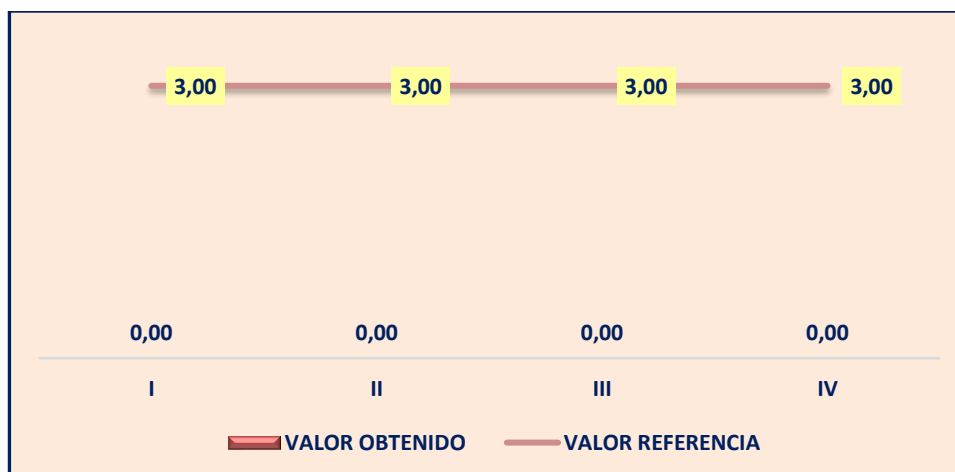
Durante lo corrido en el año 2023 el indicador de tasa de caída de pacientes en el servicio de hospitalización, presenta un solo caso reportado de 4.867 pacientes, es decir unas 0,21 caídas por cada 1000 pacientes atendidos en este servicio, dando cumplimiento así a la meta propuesta por la institución.

Tasa de caída de pacientes en el servicio de urgencias



En lo corrido del año 2023, el indicador de tasa de caída de pacientes en el servicio de urgencias no presenta alteraciones, de un total de 29.915 casos atendidos en el servicio, tan solo se presenta una caída, que corresponde a 0,03 casos por cada mil atenciones.

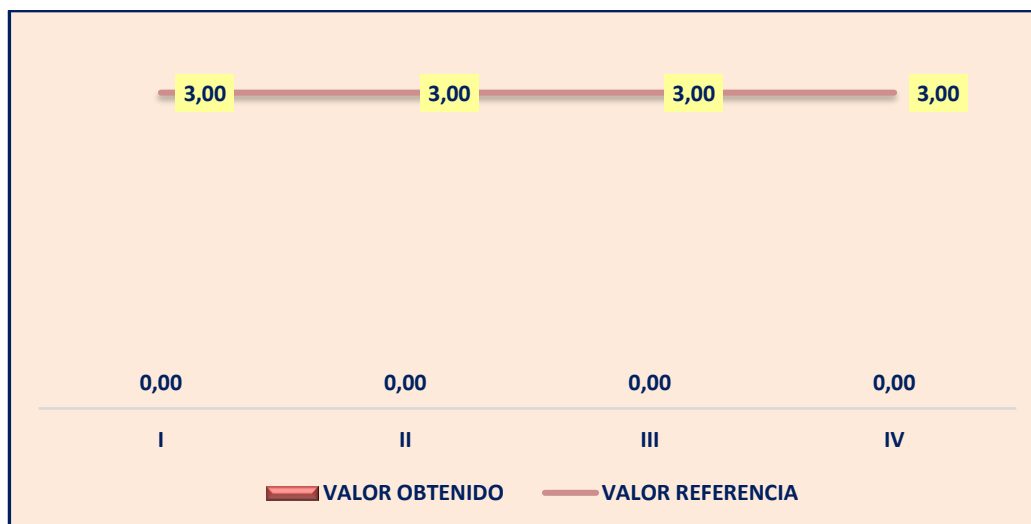
Tasa de caída de pacientes en el servicio de consulta externa



	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 153 de 268

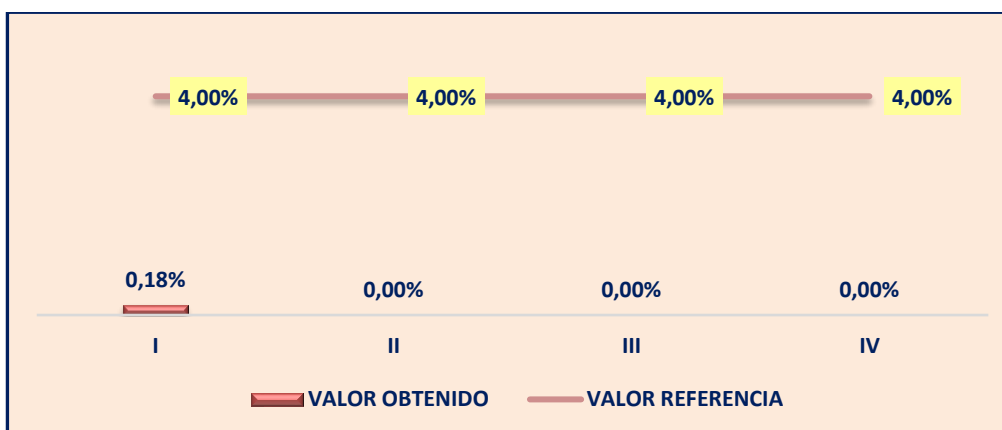
Hasta el tercer trimestre del año 2023, el indicador tasa de caída de pacientes en el servicio de consulta externa, con un total de 51.107 atenciones, no presenta caídas, dando cumplimiento así a la meta propuesta por la institución.

Tasa de caída de pacientes en el servicio de Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica



Para el indicador de tasa de caída de pacientes en el servicio de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, en lo corrido del año 2023 no se presentan casos de caídas.

Proporción de eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en hospitalización

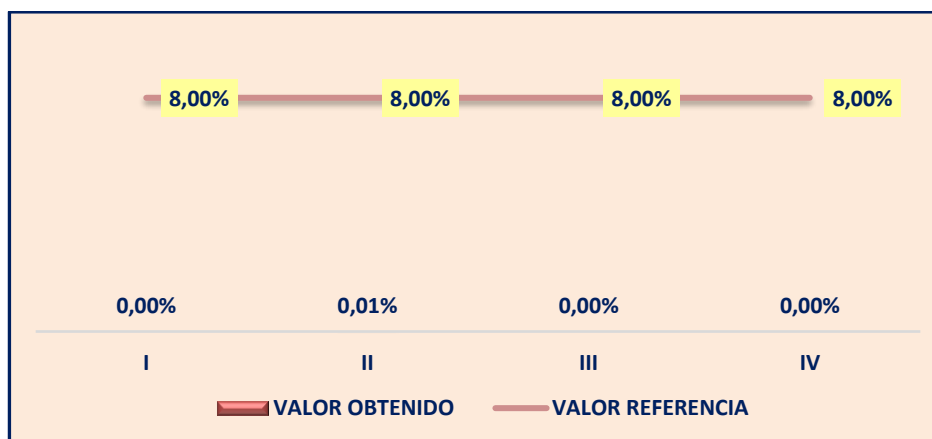


En lo corrido del año 2023, el indicador proporción de eventos adversos relacionados con la

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 154 de 268

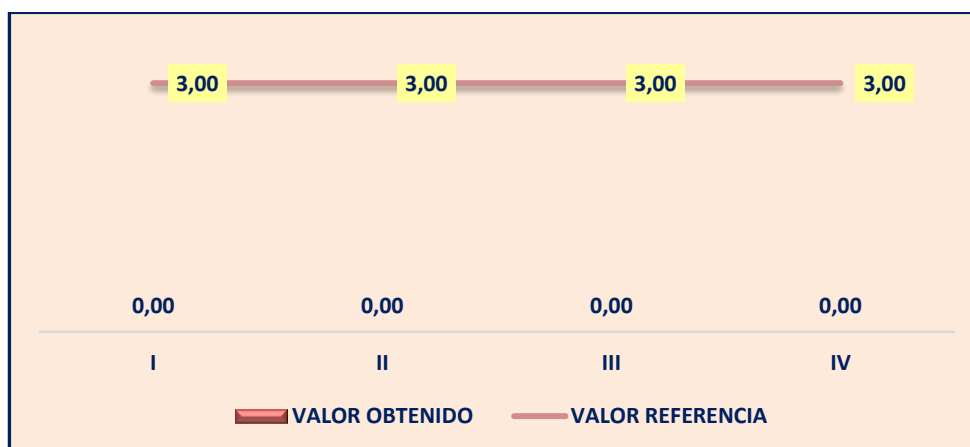
administración de medicamentos en hospitalización presenta tan solo un reporte. De un total de 1.764 procedimientos realizados, tan solo se presenta un caso.

Proporción de eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en urgencias



En lo corrido del 2023 para el indicador proporción de eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en urgencias, se presenta únicamente un caso durante el tercer trimestre del año, valor correspondiente a un 0,001% anual de un total de 29.915 pacientes atendidos.

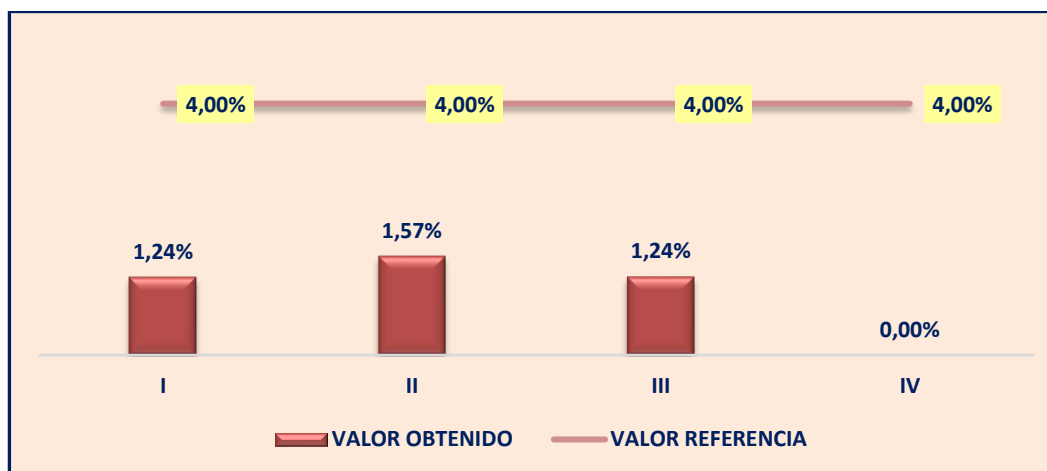
Tasa de úlceras por presión



Para el año 2023 no se presentaron reportes asociados al número de pacientes que durante su estancia en el servicio de hospitalización hayan presentado úlceras por presión, lo que permitió que el indicador se mantuviera por debajo de la meta establecida por la institución.

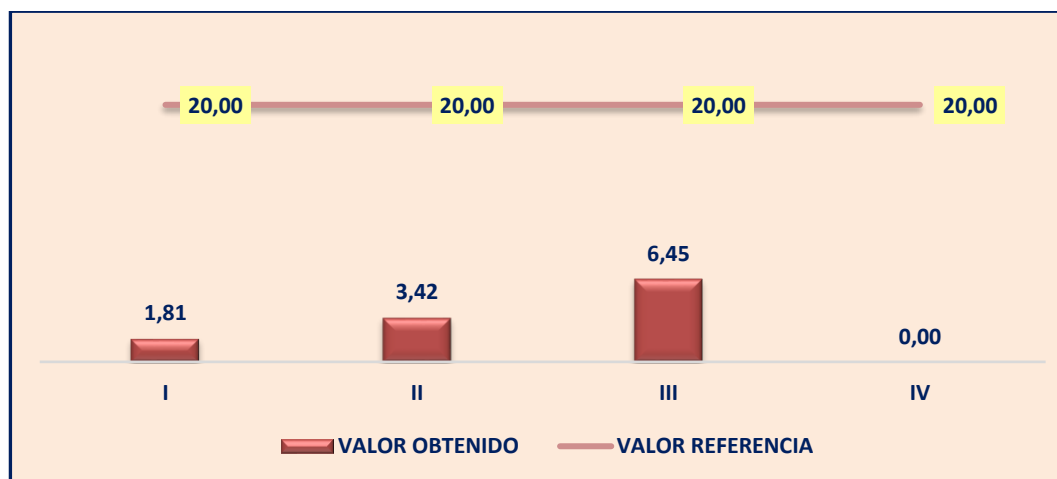
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 155 de 268

Proporción de reingreso de pacientes al servicio de Urgencias en menos de 72 horas.



Para el indicador de proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas en lo corrido del año 2023, se evidencia uniformidad porcentual en el número de casos por trimestre, ubicándose estos tres valores por debajo de la meta institucional de 4%

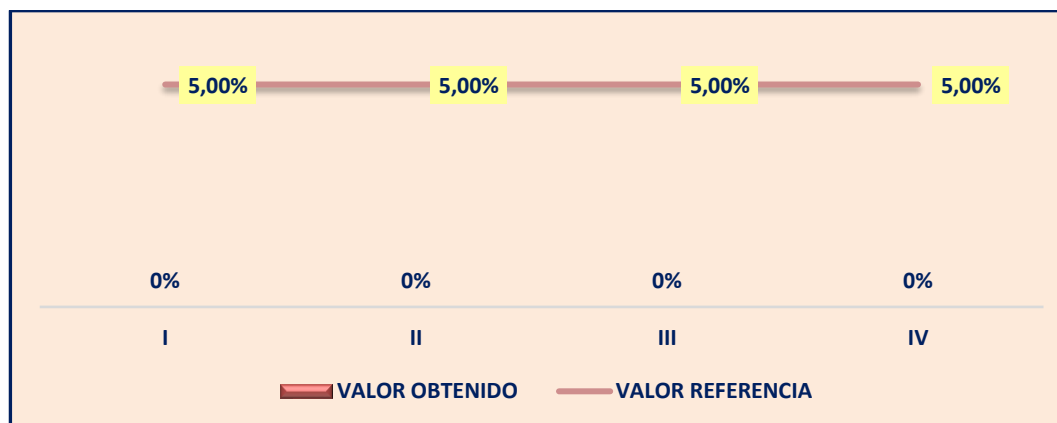
Tasa de reingreso de pacientes hospitalizados en menos de 15 días



En lo corrido del año 2023, el indicador tasa de reingreso de pacientes hospitalizados en menos de 15 días se encuentra dando cumplimiento a la meta anual institucional propuesta con 3.99 reingresos por cada mil pacientes, siendo el máximo permitido, un total de 20 reingresos por cada mil.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 156 de 268

Proporción de cancelación de cirugía

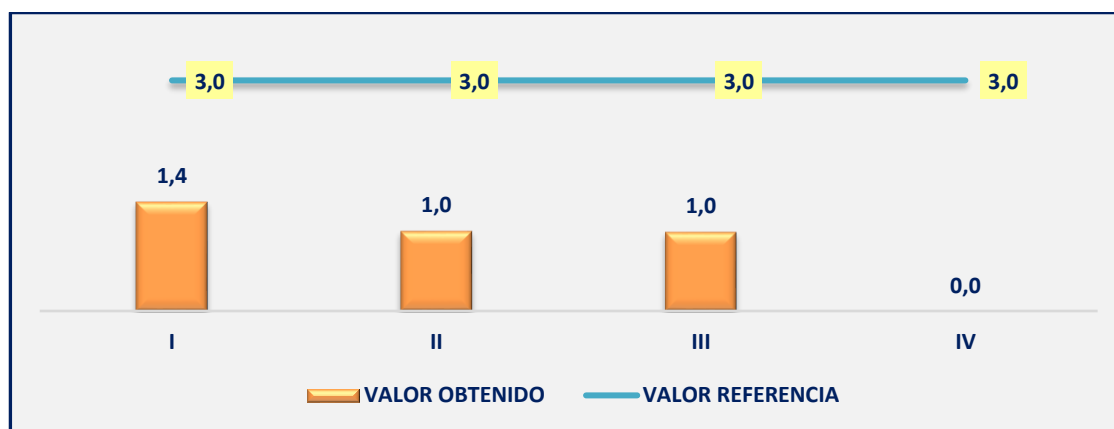


Durante el año 2023, el indicador proporción de cancelación de cirugía no se presentaron procedimientos quirúrgicos cancelados, obteniendo así cumplimiento a la meta establecida por la institución.

DOMINIO EXPERIENCIA EN LA ATENCIÓN

ANÁLISIS INDICADORES DE CALIDAD

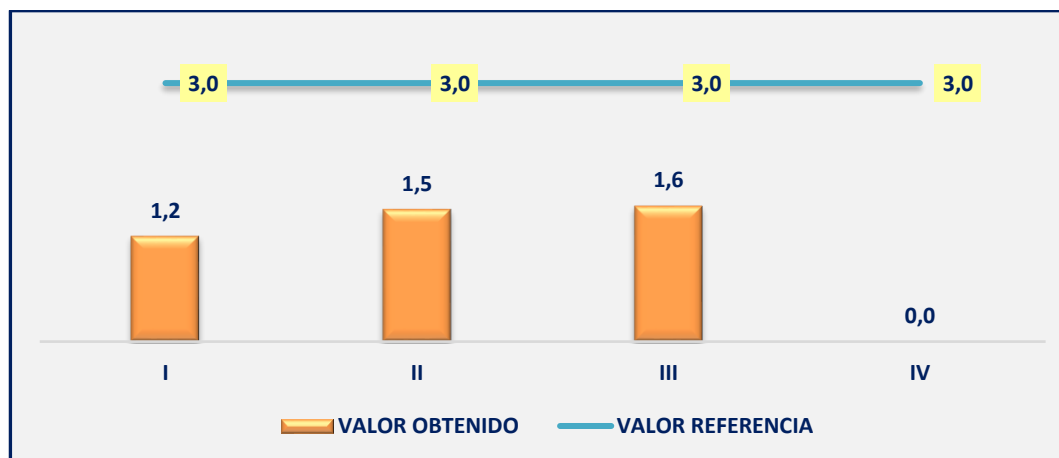
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina General



Hasta el tercer trimestre del año 2023, el indicador tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general, no presenta alteraciones graves que afecten la consecución de los objetivos institucionales para el mismo, presentando resultados constantes a lo largo del año y dando cumplimiento así a la meta institucional propuesta.

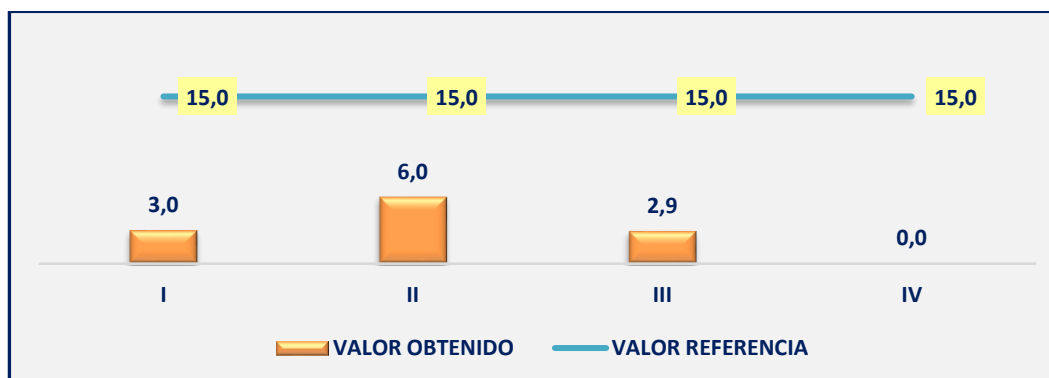
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 157 de 268

Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Odontología



En lo corrido del año 2023, el indicador de tiempo promedio de espera para la asignación de citas de odontología da cumplimiento a la meta anual propuesta por la institución, con una razón total promedio de 1,4 días de espera y una meta de 3 días máximo.

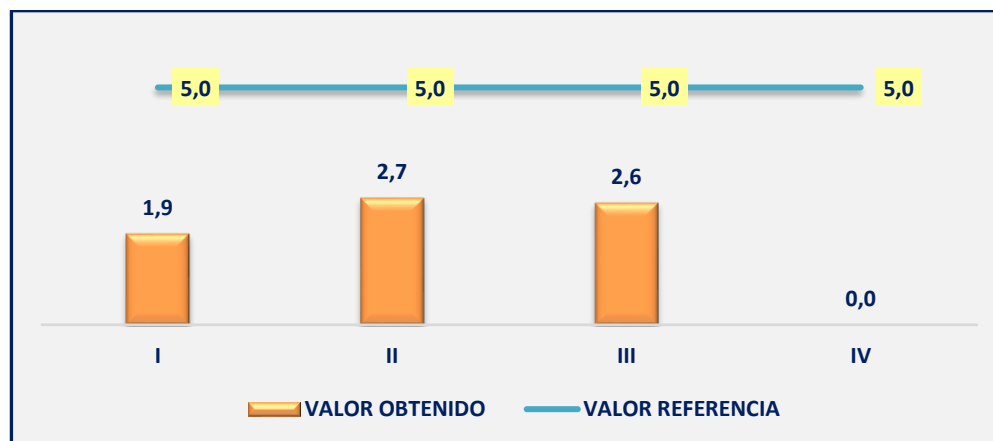
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina Interna



El indicador tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina interna en lo corrido del 2023 presenta oportunidad de 4 días, esto debido a la contratación de un segundo especialista en medicina interna que ha permitido descongestionar la alta demanda de atenciones en esta especialidad.

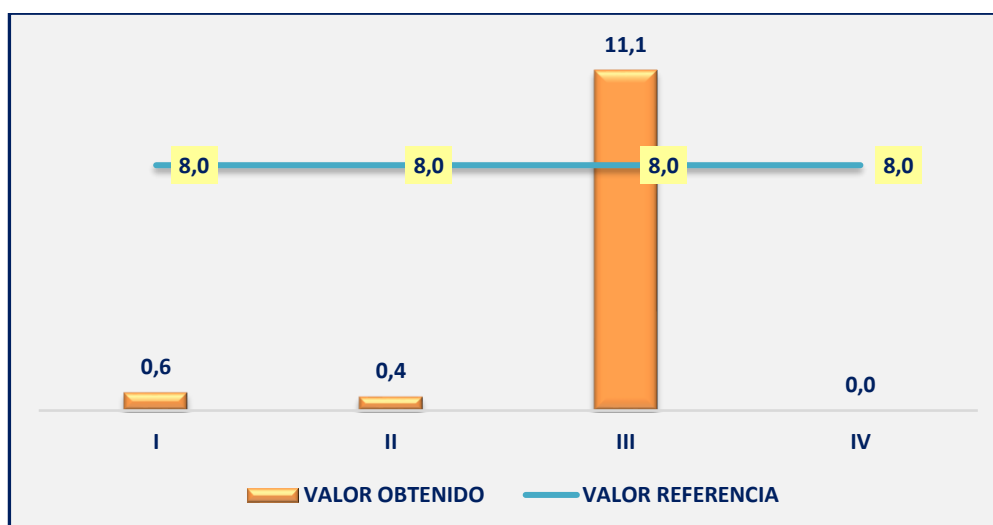
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA	FECHA: 21/09/2020
		TRD: PÁGINA: 158 de 268

Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Pediatría



En lo corrido del año 2023, el indicador tiempo promedio de espera para la asignación de cita de pediatría no presenta alteraciones significativas en los resultados obtenidos en cada uno de los trimestres, encontrando que, en cada uno de estos, los tiempos promedio no superan los 5 días

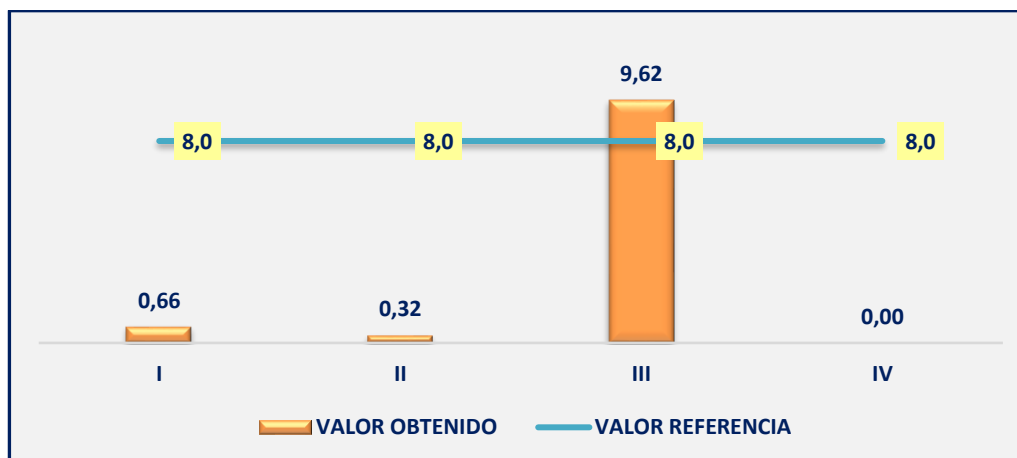
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Ginecología



En lo corrido de año 2023, el indicador tiempo promedio de espera para la asignación de cita de ginecología presenta una inconsistencia en sus resultados debido a que para el tercer trimestre uno de nuestros especialistas renunció, afectando así el dato general del indicador, sin embargo, este se sigue manteniendo por debajo de la meta institucional de 8 días.

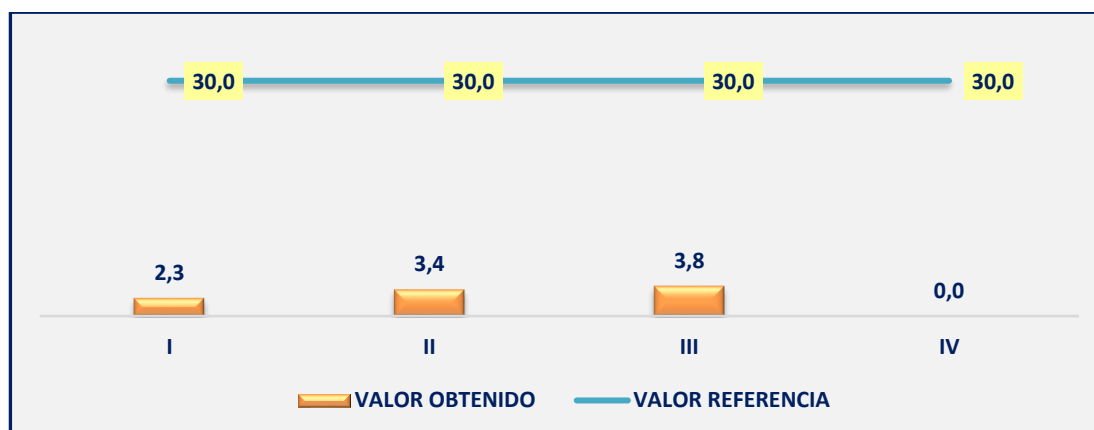
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 159 de 268

Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Obstetricia



Durante el 2023 el indicador de tiempo promedio de espera para la asignación de cita de obstetricia se había mantenido por debajo de la meta establecida por la institución, hasta el tercer trimestre en donde se presentó un incremento considerable en la oportunidad, debido a la renuncia de uno de nuestros especialistas.

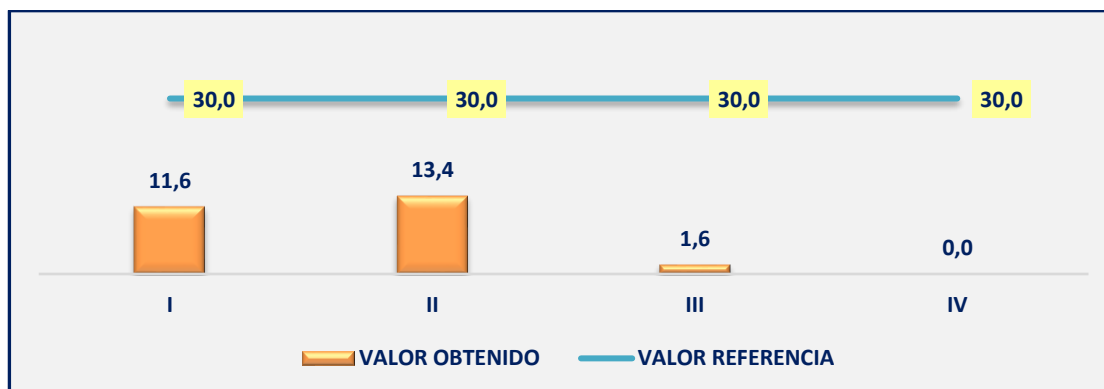
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Cirugía General



Durante los tres primeros trimestres del año 2023, el indicador tiempo promedio de espera para la asignación de cita para cirugía general no presentó alteraciones respecto a la meta establecida por la IPS con un total de 3,3 días de espera y una meta de 30 días.

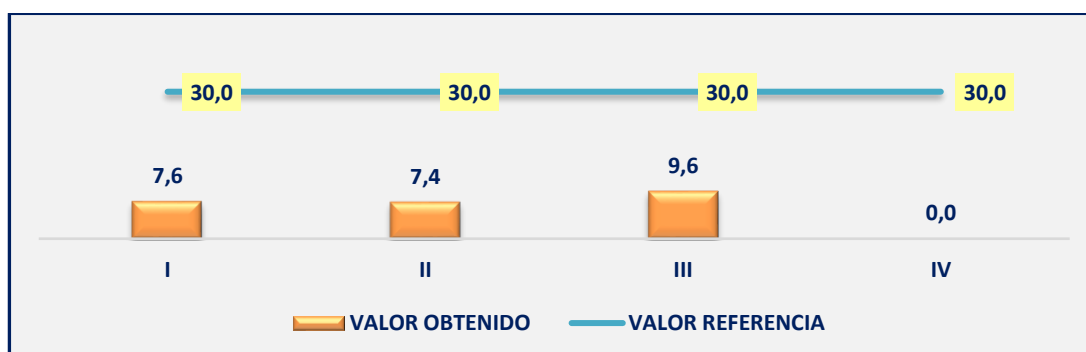
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 160 de 268

Tiempo promedio de espera para la toma de Ecografía



Durante el año 2023, el indicador tiempo promedio de espera para la toma de ecografía no presenta incumplimiento respecto a la meta con una oportunidad de 8,3 días en promedio.

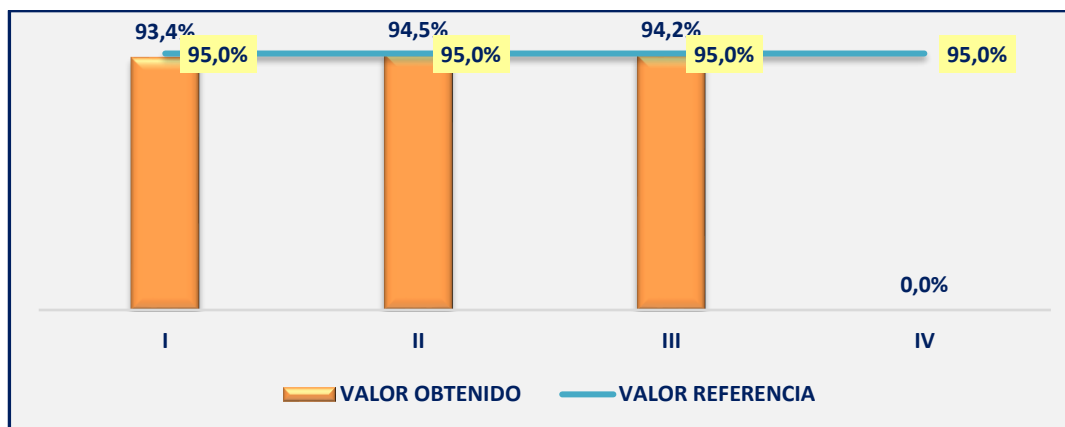
Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage 2 en el servicio de urgencias



En lo corrido del año 2023, el indicador tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como triage 2 en el servicio de urgencias por médico no presenta alteraciones que incumplieran la meta. Este indicador tiene a la fecha un promedio de 8,1 minutos y la meta institucional se encuentra establecida en 30 minutos

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 161 de 268

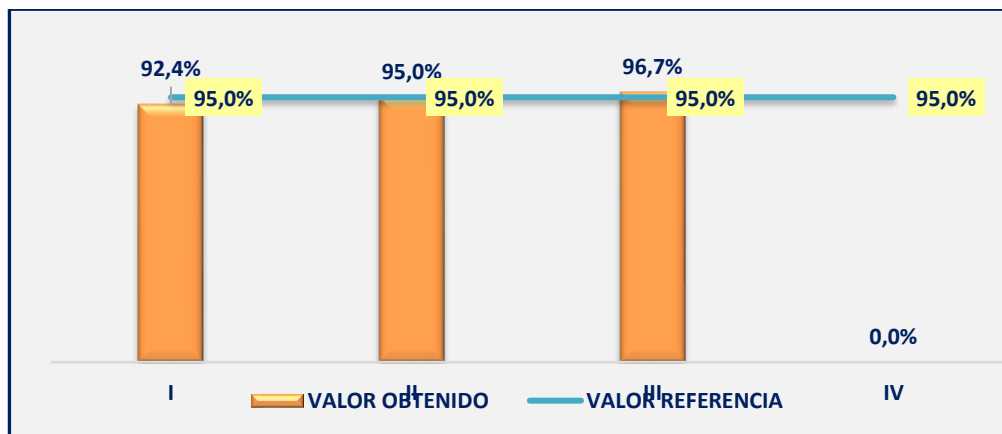
Proporción de Satisfacción Global de los usuarios en la IPS



Durante el año 2023, el indicador proporción de satisfacción global de los usuarios en la IPS tuvo un aumento en su meta institucional de 90% a 95%.

Para los primeros tres trimestres del año los resultados obtenidos se acercan mucho a la meta institucional establecida con un promedio de 94.03%

Proporción de usuarios que recomendaría su IPS a familiares y amigos



Durante el año 2023, el indicador de proporción de usuarios que recomendarían su IPS a familiares y amigos tuvo un aumento en la meta institucional de 90% a 95%, con un promedio del 94,7% esta se acerca bastante al cumplimiento de la misma.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 162 de 268

Seguridad del Paciente

Política de la Seguridad del Paciente

El Hospital Departamental San Rafael de Zarzal Valle se compromete a establecer un entorno seguro de la atención en salud para el paciente y su familia, mediante la prevención, identificación y gestión de los riesgos relacionados con el proceso de atención y a través del análisis de los incidentes y eventos adversos detectados, permitiendo la implementación de barreras de seguridad y el fortalecimiento del aprendizaje organizacional.

Componentes de la Política de Seguridad del Paciente

IDONEIDAD DEL PERSONAL: Incluye cumplimiento de competencias y habilidades de los trabajadores de la institución, calificación de competencias, cualificación y capacitación, encuestas de manejo del estrés y cultura de la seguridad. Se debe tener en cuenta la estandarización de convenios docente asistencial.

PRÁCTICAS MISIONALES SEGURAS: Incluye seguimiento de: eventos adversos, definición de riesgos, indicadores de calidad, aplicación de normas de bioseguridad, control de medicamentos, medición de adherencia a guías de manejo y calidad del registro de la historia clínica.

EQUIPOS SEGUROS: Incluye disponibilidad de equipos, programa de mantenimiento de los mismos y seguimiento a la calibración de equipos que lo requieran.

INFRAESTRUCTURA SEGURA: Garantizar cumplimiento de requisitos de habilitación, y mantenimiento de la infraestructura física.

CUIDADO DEL USUARIO: Incluye enseñanza de rutas de evacuación y planes de emergencia, seguridad de los menores en la institución, seguridad de pertenencias, extravío de usuarios y fugas.

INSUMOS SEGUROS: Calidad asegurada de los insumos, escucha de la voz del cliente interno, análisis técnico de adquisiciones.

SEGURIDAD DOCUMENTAL: Incluye archivo de historia clínica y demás documentos del usuario, así como de documentos con información confidencial.

CADENA DE CUSTODIA: Salvaguarda de pertenencias del usuario que pueden servir como pruebas en eventos de seguimiento judicial o similar.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 163 de 268

METAS DE SEGURIDAD

- Mejorar la seguridad en la identificación del paciente.
- Mejorar la seguridad en los procesos quirúrgicos
- Fomentar la cultura del reporte de eventos adversos.
- Mejorar la efectividad de la comunicación entre los responsables del cuidado de los pacientes.
- Mejorar la seguridad en el uso de medicamentos e insumos médicos.
- Reducir el riesgo de infecciones asociadas al cuidado.
- Participación del paciente y familia activamente en su cuidado.

METODOLOGÍA PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

COMITÉ DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

Comité creado mediante resolución, para reducir los daños intencionales y no intencionales a los pacientes, a través de la prevención y disminución de los errores, en el sistema y en las personas. El comité de seguridad del paciente se reunirá de forma ordinaria mensualmente y extraordinaria cuando se requiera.

RONDAS DE SEGURIDAD

Bimensualmente el profesional de calidad en coordinador con la subgerencia científica, visitara un servicio sin aviso previo, interactuando con funcionarios y/o usuarios y aplicando lista de chequeo para validar la implementación de la guía de buenas prácticas de seguridad del paciente.

Se realiza posteriormente una visita de seguimiento en la cual se verifica el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DEL PROGRAMA

Procesos institucionales seguros:

El Hospital Departamental San Rafael de Zarzal ESE analiza situaciones y acciones que puedan llegar a afectar la seguridad del paciente durante la prestación del servicio y gestionarlas para obtener procesos de atención seguros. El programa de seguridad del paciente contempla los siguientes elementos:

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 164 de 268

- Estandarización de procedimientos de atención.
- Evaluación de la frecuencia con la cual ocurren los eventos adversos.
- Gestión de las estrategias para garantizar la seguridad en el ambiente físico y la tecnología en salud.

Procesos asistenciales seguros:

En el Hospital Departamental San Rafael de Zarzal ESE lo importante son los resultados obtenidos en el paciente y su seguridad, lo cual es el eje alrededor del cual giran todas las acciones de seguridad del paciente y para ello se desarrollan las siguientes estrategias:

- Mejorar la seguridad en la utilización de medicamentos: Garantizar la seguridad en el uso de medicamentos implica la implementación efectiva de los 5 correctos institucionalmente adoptados: Paciente correcto, hora correcta, medicamento correcto, dosis correcta, vía de administración correcta.
- Prevenir úlceras por presión: Escala Braden: La identificación del riesgo de úlceras por presión se realiza mediante diferentes actividades como son la valoración de la movilidad, de incontinencia, de déficit sensorial y del estado nutricional; se debe llevar a cabo una valoración de la integridad de la piel, de la cabeza a los pies, en los pacientes en riesgo en el momento del ingreso, y a partir de ahí diariamente.
- Asegurar la correcta identificación del paciente en los procesos asistenciales: La correcta identificación del paciente debe iniciar desde el ingreso. Los datos de identificación obligatorios para el registro de un paciente están conformados por los nombres y apellidos completos del paciente (dos, si los tiene), el tipo de documento de identificación y el número, el sexo, la fecha de nacimiento y edad. Todos los datos deben ser corroborados verbalmente y diligenciados bien sea en papel o en el sistema de información. En el proceso de la identificación deben ser tenidos en cuenta las siguientes opciones de pacientes:
 - Adulto con documento de identidad (CC o CE o PA o NU)
 - Adulto sin documento de identidad.
 - Recién nacidos y menores de edad sin número de identificación
 - Para el parto normal o cesárea de un solo bebé.
 - Para parto normal o cesárea de embarazo múltiple
 - Identificación en la atención y cuidado del paciente correcto
- Garantizar la correcta identificación del paciente y las muestras en el laboratorio: Es necesario que los procesos preanalíticos, analíticos y postanalíticos se articulen tanto en las instituciones hospitalarias como en las ambulatorias, para generar resultados

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 165 de 268

seguros y confiables. Para este efecto los procesos organizacionales deben incluir elementos esenciales para la identificación correcta y segura del paciente, como se menciona a continuación:

- La definición de los procedimientos de identificación correcta y segura del paciente.
 - La participación activa del paciente durante los procesos de identificación y validación de la información del paciente.
 - La comunicación oportuna y eficaz entre el equipo de salud involucrado.
- Reducir el riesgo de la atención de pacientes con enfermedad mental. El programa institucional de salud se encuentra enfocado en los siguientes diagnósticos priorizados;
 1. Primeros auxilios psicológicos.
 2. Violencia sexual e intrafamiliar.
 3. Consumo de alcohol.
 4. Consumo de SPA
 5. Trastornos psicóticos
 6. Demencia.
 7. Depresión mayor.
 8. Epilepsia.
 9. Conducta suicida.
 10. Ansiedad.
 11. Trastorno bipolar.
 12. Trastornos de contención.

Otras estrategias institucionalmente adoptadas y desarrolladas son:

Detectar, prevenir y reducir infecciones asociadas con la atención en salud.

Implementar equipos de respuesta rápida.

Prevenir y reducir la frecuencia de caídas.

Mejorar la seguridad en los procedimientos quirúrgicos.

Reducir el riesgo en la atención a pacientes cardiovasculares.

Prevenir complicaciones asociadas a disponibilidad y manejo de sangre, componentes y a la transfusión sanguínea.

- Reducir riesgo de la atención del paciente crítico.
- Prevención de la malnutrición o desnutrición.
- Garantizar la atención segura de la gestante y el recién nacido.

Incentivar prácticas que mejoren la actuación de los profesionales:

Gestionar y desarrollar la adecuada comunicación entre las personas que atienden y cuidan a los pacientes, incluye:

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 166 de 268

- Estandarización de la comunicación cuando los pacientes no están bajo el cuidado del personal de salud o bajo la responsabilidad de alguien.
- Evaluación de los mecanismos de comunicación en los registros de la historia clínica
- Toma de acciones para mejorar la oportunidad del reporte de exámenes al personal que recibe la información.
- Asegurar la efectiva comunicación durante los cambios de turnos y el traslado de pacientes intra e interinstitucionalmente.

Prevenir el cansancio del personal de salud.

El cansancio en el personal de salud se ha identificado como uno de los factores que afectan la seguridad de pacientes, las estrategias desarrolladas incluyen:

- Adecuada proporción de pacientes en relación al personal de salud que presta los servicios
- Asignación de horas de jornada laboral.
- Prevención del trabajo en jornadas continuas entre instituciones que superen los límites máximos recomendados.
- Propiciar espacios y tiempos de descanso del personal de salud.

Garantizar la funcionalidad de los procedimientos de consentimiento informado.

Las estrategias desarrolladas para garantizar correcta aplicación del consentimiento informado incluyen:

- Estandarización en el manejo del consentimiento informado
- Promoción de la cultura del consentimiento informado.
- Asegurar su registro en la historia clínica.
- Garantizar que es entendido y consentido por el paciente.
- Verificar la efectiva aplicación del consentimiento informado.

Establecer pautas claras para el proceso docente asistencial definiendo responsabilidades éticas y legales entre las partes.

Las estrategias desarrolladas para garantizar la ejecución del convenio docente asistencial incluyen:

- Precisar en el convenio como se involucrarán los procesos de seguridad del paciente.
- Verificar el cumplimiento del convenio docente- asistencial.
- Desarrollar un programa de inducción sobre Seguridad del Paciente a los docentes y estudiantes.
- Incluir condiciones de asepsia y antisepsia y de uso de ropa como uniformes, batas de cirugía y demás elementos con los cuales se afecten los protocolos de seguridad de las instituciones.

Involucrar los pacientes y sus allegados en su seguridad: El Hospital Departamental San Rafael de Zarzal, ilustrar al paciente y familia en el autocuidado de su seguridad en todos los servicios de atención.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA	FECHA: 21/09/2020
		TRD: PÁGINA: 168 de 268

A QUIEN SE REPORTA:

A LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE (Subdirección científica): A través de formato de reporte de incidentes, eventos adversos y complicaciones que se encuentra en cada servicio.

AL JEFE INMEDIATO Y/O LÍDER DEL ÁREA RESPECTIVA: En casos de que la persona que coordina el programa de seguridad no se encuentre en el servicio, la persona que recibe el reporte debe remitirlo al coordinador del programa a primera hora del día hábil siguiente.

Es importante mencionar que si a través de SIAU, se identifican incidentes y/o eventos adversos reportados por los usuarios, esta información será remitida al líder del programa de seguridad del paciente para establecer la respuesta correspondiente al usuario e incorporar el caso reportado en el informe mensual para presentar al comité de seguridad.

CÓMO SE REPORTA Y A TRAVÉS DE QUE MEDIOS:

En físico: Formato para reporte de incidente o evento adverso, que se encuentra disponible en cada área de la institución.

CUANDO SE REPORTA:

Se debe generar el reporte dentro de las 24 horas posteriores a la ocurrencia y/o detección del incidente o evento adverso. Lo anterior a fin de dar un adecuado seguimiento a las situaciones reportadas y así mismo generar continuidad y seguimiento a la investigación y acciones de mejora que llegaran a salir del análisis de los mismos.

CONFIDENCIALIDAD DEL REPORTE:

Todos los documentos y la información relacionada con un incidente o evento adverso, son manejados y custodiados por el coordinador del Programa de Seguridad del Paciente y son conocidos únicamente por el comité de seguridad del paciente y las personas implicadas en el hecho.

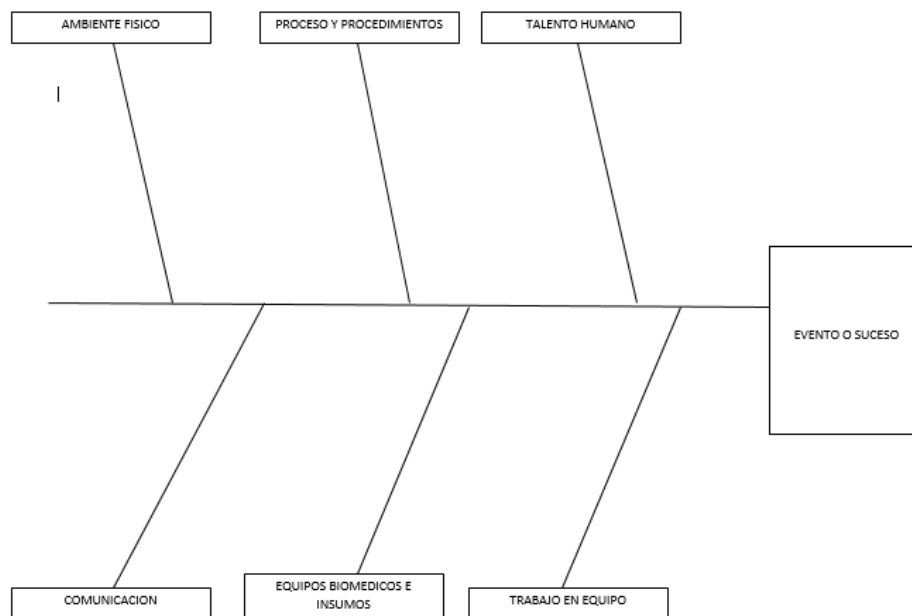
PROCESO DEL ANÁLISIS DEL REPORTE Y RETROALIMENTACIÓN:

Como herramienta fundamental para la ejecución del análisis, mensualmente el coordinador de seguridad del paciente emite un informe de recurrencia de incidentes y/o eventos adversos para presentar al comité e identificar las primeras causas que serán abordadas en el análisis.

El análisis de incidentes y/o eventos adversos, se realiza a través el diagrama de “espina de pescado” o diagrama de Ishikawa, el cual es un gráfico útil para categorizar y visualizar los distintos tipos de causas que contribuyeron a la ocurrencia del incidente o evento adverso. Las principales categorías o dimensiones de causas se representan en las espinas mayores que se originan en la columna vertebral del pescado. Las categorías incluyen, ambiente físico, procedimientos, factor humano, equipos biomédicos o insumos, trabajo en equipo y comunicación. Las causas pertenecientes a la misma categoría se disponen como espinas más

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 169 de 268

pequeñas que nacen de esta espina mayor. Las causas proximales se disponen más cercanas a la “columna vertebral”, mientras que las causas subyacentes se ubican en la parte periférica, como muestra la imagen:



PLAN DE MEJORAMIENTO DE EVENTOS ADVERSOS MAS FRECUENTES

Como resultado del análisis a través de la metodología espina de pescado se formulan los planes de mejoramiento correspondientes. Todo plan de mejoramiento debe contener las respectivas evidencias de implementación y/o seguimiento.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO A RIESGOS.

El objetivo de los indicadores de seguimiento a riesgos es realizar seguimiento y medir el cumplimiento de las estrategias establecidas para garantizar la seguridad del paciente en la institución.

La Información será obtenida a través de supervisión directa al personal y a pacientes, revisión de historias clínicas, aplicación de listas de chequeo y sistema de reporte de eventos adversos. Los indicadores de seguridad del paciente se consolidan mensualmente y los resultados y análisis de los indicadores serán socializados con el personal para generar compromiso y apropiación de la información y así contribuir al fomento de la cultura de seguridad en todos los colaboradores.

2.2 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

2.2.1 Referencia al Manual de Funciones Competencias, Procedimientos

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA	FECHA: 21/09/2020
		TRD: PÁGINA: 170 de 268

La junta directiva del Hospital San Rafael E.S.E, por medio de sus facultades decide actualizar El manual de funciones, competencias por medio del **acuerdo 05** del 29 de abril del año 2019 donde se toman las medidas correspondientes a los empleados de la planta de personal de la E.S.E, el cual se encuentra anexado en medio digital al este documento.

ANEXO 2: Acuerdo 05 del 29 de abril 2019

2.2.2 Gestión de Talento Humano

Gestión planta de personal

PLANTA DE CARGOS.

El Hospital Departamental San Rafael de Zarzal E.S.E., al mes de octubre de 2023 cuenta con una planta de 106 cargos de los cuales, 94 cargos son de carrera administrativa, 3 de libre nombramiento y remoción, 8 período fijo y 1 trabajador oficial, aprobado según Acuerdo No.008 de 2023.

2022						2023					
GRADO	DENOMINACIÓN DE LOS CARGOS DECRETO 785 DE 2005	HORAS DIARIAS	NUMERO CARGOS	SUELDO MENSUAL	TOTAL ANUAL	HORAS DIARIAS	NUMERO CARGOS	SUELDO MENSUAL	INCREM ENTO%	TOTAL MENSUAL	TOTAL ANUAL
	NIVEL DIRECTIVO										
03	Gerente	8	1	8.440.194	101.282.328	8	1	9.674.150	14,62%	9.674.150	116.089.800
02	Subgerente Científico	8	1	5.298.232	63.578.784	8	1	6.072.834	14,62%	6.072.834	72.874.008
01	Subgerente	8	1	5.271.171	63.254.052	8	1	6.041.816	14,62%	6.041.816	72.501.792
	Subtotal		3	19.009.597	228.115.164		3	21.788.800		21.788.800	261.465.600
	ASESOR										
01	Asesor	8	1	3.162.702	37.952.424	8	1	3.625.089	14,62%	3.625.089	43.501.068
	Subtotal		1	3.162.702	37.952.424		1	3.625.089		3.625.089	43.501.068
	NIVEL PROFESIONAL										
05	Médico Especialista Anestesiólogo	8	1	5.647.684	67.772.208	8	1	6.473.375	14,62%	6.473.375	77.680.500
05	Médico Especialista Traumatólogo	8	1	5.647.684	67.772.208	8	1	6.473.375	14,62%	6.473.375	77.680.500
05	Médico Especialista Ginecólogo	16	2	5.647.684	135.544.416	16	2	6.473.375	14,62%	12.946.750	155.361.000
04	Médico General	40	5	4.424.019	265.441.140	40	5	5.070.811	14,62%	25.354.055	304.248.660
01	Odontólogo	8	1	4.424.019	53.088.228	8	1	5.070.811	14,62%	5.070.811	60.849.732
01	Profesional Especializado Área Salud	8	1	4.424.019	53.088.228	8	1	5.070.811	14,62%	5.070.811	60.849.732
04	Profesional S.S.O.	48	6	4.424.019	318.529.368	48	6	5.070.811	14,62%	30.424.866	365.098.392
03	Profesional Universitario	8	1	3.162.702	37.952.424	8	1	3.625.089	14,62%	3.625.089	43.501.068
02	Profesional Universitario	8	1	3.012.099	36.145.188	8	1	3.452.468	14,62%	3.452.468	41.429.616
02	Profesional Área de la Salud	16	2	3.012.099	72.290.376	8	2	3.452.468	14,62%	6.904.936	82.859.232
02	Enfermero	24	3	3.012.099	108.435.564	24	3	3.452.468	14,62%	10.357.404	124.288.848
02	Psicólogo	8	1	3.012.099	36.145.188	8	1	3.452.468	14,62%	3.452.468	41.429.616
01	Tesorero General	8	1	3.012.099	36.145.188	8	1	3.452.468	14,62%	3.452.468	41.429.616
	Subtotal		26	52.862.325	1.288.349.724		26	60.590.798		123.058.876	1.476.706.512
	NIVEL TECNICO										
05	Técnico Administrativo	8	1	2.447.329	29.367.948	8	1	2.805.128	14,62%	2.805.128	33.661.536
04	Técnico Administrativo	8	1	2.070.817	24.849.804	8	1	2.373.570	14,62%	2.373.570	28.482.840
02	Técnico en Laboratorio Clínico	8	1	1.757.142	21.085.704	8	1	2.014.036	14,62%	2.014.036	24.168.432
01	Técnico Área de la Salud	16	2	1.581.351	37.952.424	16	2	1.812.545	14,62%	3.625.090	43.501.080
	Subtotal		5	7.856.639	113.255.880		5	9.005.279		10.817.824	129.813.888
	AUXILIAR										
08	Secretaria	8	1	1.920.212	23.042.544	8	1	2.200.947	14,62%	2.200.947	26.411.364
07	Auxiliar Área de la Salud	288	36	1.619.003	699.409.296	288	36	1.855.701	14,62%	66.805.236	801.662.832
06	Auxiliar Área de la Salud	8	1	1.543.700	18.524.400	8	1	1.769.389	14,62%	1.769.389	21.232.668
05	Aux. Salud Fliar. y Comunitaria	8	1	1.484.783	17.817.396	8	1	1.701.858	14,62%	1.701.858	20.422.296
04	Auxiliar Área de la Salud	8	1	1.393.094	16.717.128	8	1	1.596.764	14,62%	1.596.764	19.161.168
04	Auxiliar Área de la Salud	8	1	1.393.094	16.717.128	8	1	1.596.764	14,62%	1.596.764	19.161.168
03	Auxiliar Administrativo	80	10	1.355.444	162.653.280	80	10	1.553.610	14,62%	15.536.100	186.433.200
03	Secretaria	8	1	1.355.444	16.265.328	8	1	1.553.610	14,62%	1.553.610	18.643.320
02	Auxiliar Área de la Salud	40	5	1.317.793	79.067.580	40	5	1.510.454	14,62%	7.552.270	90.627.240
01	Auxiliar Área de la Salud	96	12	1.280.143	184.340.592	96	12	1.467.300	14,62%	17.607.600	211.291.200
01	Auxiliar	8	1	1.280.143	15.361.716	8	1	1.467.300	14,62%	1.467.300	17.607.600
01	Celador	8	1	1.280.143	15.361.716	8	1	1.467.300	14,62%	1.467.300	17.607.600
	Subtotal		71	17.222.996	1.265.278.104		71	19.740.997		120.855.138	1.450.261.656
	TOTAL		106	100.114.259	2.932.951.296		106	114.750.963		280.145.727	3.361.748.724

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 171 de 268

El 66.04% de los cargos del hospital son de nivel asistencial, el 24.53% corresponden al nivel profesional, el 2.84% a cargos del nivel directivo, el 4.71% al nivel técnico, 0.94 a Trabajador Oficial y el 0.94% al nivel asesor, este último corresponde al cargo de Asesor de Control Interno.

De los 106 cargos aprobados por la Junta Directiva para la vigencia 2023, se distribuyen de la siguiente manera de acuerdo con el nivel jerárquico de los mismos:

NIVEL	TOTAL, DE CARGOS
Directivo	3
Asesor	1
Profesional	26
Técnico	5
Asistencial	70
Trabajador Oficial	1
Total	106

De los 106 cargos del Hospital, a octubre de 2023, se encuentran 63 cargos provistos, así:

CARRERA ADMINISTRATIVA		
CARGO	DEFINITIVO	PROVISIONAL
Medico General	1	4
Profesional Universitario	1	1
Auxiliar Área de la Salud (Enfermería)	5	17
Auxiliar Administrativo	2	7
Auxiliar Area de la Salud (Informacion)	2	1
Enfermero	0	3
Odontologo	0	1
Profesional area de la salud (Bacteriologo)	0	2
Tecnico area de la salud (Rayos X)	0	1
Auxiliar Area de la Salud (Laboratorio)	0	1
Auxiliar Area de la Salud (Promotor)	0	1
Secretaria	0	1
Total	11	40

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 172 de 268

LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	
CARGO	
Subgerente científico	1
Subgerente	1
Tesorero	1
Total	3
PERIODO FIJO	
CARGO	
Gerente	1
Asesor Control Interno	1
Medico Servicio Social Obligatorio	6
Total	8
TRABAJADOR OFICIAL	
CARGO	
Celador	1
Total	1
TOTAL CARGOS OCUPADOS	63

y 43 cargos vacantes, así:

CARGO	No. CARGOS VACANTES
Médico Especialista Ginecólogo	2
Médico Especialista Anestesiólogo	1
Médico Especialista Traumatólogo	1
Profesional Especializado Área de la Salud	1
Psicólogo	1
Auxiliar Área de la Salud (Enfermería)	14
Auxiliar Área de la Salud (Higiene Oral)	1
Auxiliar Área de la Salud (Odontología)	1

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 173 de 268

Auxiliar en Salud familiar y comunitaria	1
Auxiliar Área Salud (Información en salud)	2
Auxiliar Área de la Salud (Promotora)	11
Técnico Laboratorio Clínico	1
Técnico Administrativo	1
Técnico Administrativo (Estadístico)	1
Técnico Área de la Salud (Imágenes)	1
Secretario	1
Auxiliar Administrativo	1
Auxiliar	1
Total, vacantes	43

La planta de cargos del Hospital Departamental San Rafael de Zarzal tiene un costo mensual de \$221.807.685 para un total de 63 cargos provistos de los 106 aprobados por la Junta Directiva.

Para la vigencia 2020, al mes de enero el Hospital contaba con 72 cargos provistos, de los cuales en el transcurso del año se desvincularon 8 empleados, así: 6 empleados por pensión de vejez, 1 empleado por retiro voluntario y 1 empleado por fallecimiento.

Se incorporaron, a la Planta a través de nombramiento provisional: Un (1) de Médico General y Un (1) cargo de Enfermera.

Para la vigencia 2021, al mes de enero se encontraban activos 65 empleados, de los cuales se desvincularon dos (2) empleados por retiro voluntario; y se incorporó a la planta a través de nombramiento provisional un (1) Médico General.

Para la vigencia 2022, La planta de personal contaba con 65 cargos, de los cuales dos (2) empleados se retiraron por obtener su pensión de vejez; y se incorporó a la planta un (1) cargo de Odontólogo y un (1) cargo de Médico General.

Para la vigencia 2023, a la fecha se ha desvinculado de la planta del Hospital un (1) empleado por obtener su pensión de vejez.

PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO Y PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, ESTÍMULOS E INCENTIVOS

La oficina de talento humano emplea para la construcción del Plan Estratégico de Talento humano aquellos diagnósticos que permitan analizar el comportamiento organizacional y la percepción del personal frente a aquellas acciones que han de ser apoyadas por la gerencia para favorecer la satisfacción del empleado en cada uno de las etapas del ciclo de vida del funcionario público, evaluando la pertinencia de aquellas estrategias, planes o programas que viabilicen en el cumplimiento de objetivos organizacionales a través de su personal. A continuación, se mencionan aspectos a resaltar en el planteamiento y ejecución del Plan Estratégico de talento humano:

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 174 de 268

Año 2020: La gestión del talento humano se realiza mediante el plan estratégico aprobado por el anterior gerente de la E.S.E el Dr. Jorge de Jesús Bedoya, por lo tanto, se siguen los lineamientos, pero se procede a plantear los planes y cronogramas que permitieran el cumplimiento de objetivos allí plasmados haciéndose una adopción de actividades de acuerdo a las necesidades manifestadas por la nueva gerencia liderada por el Gerente Julián Andrés Correa Trujillo.

Se sugiere a la gerencia la incorporación de actividades y programas que deben desarrollarse en la E.S.E que permitirá mejorar el bienestar de los empleados, así como darles cumplimiento a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública y la normatividad vigente tales como:

- Aplicación de la batería de riesgo psicosocial
- Valoraciones médicas ocupacional
- Programa de salud mental dirigido al personal en confinamiento preventivo, con diagnóstico covid-19, incapacidad prolongada y pre pensionados.

Se realizan actividades del Plan de Bienestar social, Plan de Capacitación institucional, Se crea el programa de desvinculación laboral asistida, conjuntamente se realiza la evaluación de clima y cultura organizacional y el diagnóstico de necesidades de bienestar social. De este último se puede mencionar lo siguiente:

Diagnóstico de necesidades de bienestar social.

El plan de bienestar social del Hospital Departamental San Rafael de Zarzal E.S.E, se planteó desde la recopilación del sentir de los diferentes colaboradores y la urgente necesidad de contar con un plan que adoptara la normatividad vigente y aportara al crecimiento de la institución a partir de un servicio de humanizado y de calidad, teniendo presente la ruta de la felicidad, la ruta del crecimiento, la ruta del servicio, la ruta de calidad y la ruta de análisis de datos. A partir de acciones previamente diseñadas y que consideren los tres momentos del ciclo de vida de los colaboradores el ingreso, el desarrollo de la labor y el retiro.

Se pudo concluir lo siguiente:

1. Que durante varios años el Hospital Departamental San Rafael de Zarzal no ha tenido acciones diseñadas que favorezcan de manera significativa el bienestar de los mismos, lo cual ha afectado significativamente el estado de Salud mental y físico de muchos de sus colaboradores. La evaluación de Riesgo psicosocial y de clima organizacional favorecerá una mayor comprensión de lo anterior y posibilitará el desarrollo de acciones pertinentes y efectivas para minimizar el impacto actual de las decisiones administrativas y desfavorables para el desarrollo del Talento Humano de la Institución.
2. El segundo punto identificado de acuerdo con los diferentes diálogos en la construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2023, permitió identificar la complejidad de las relaciones interpersonales entre los diferentes colaboradores (indiferente al tipo de contratación) y las dificultades para trabajar en equipo que afectan los resultados de la institución.
3. Otra de las dificultades detectadas es el grado de desmotivación de los colaboradores por la

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 175 de 268

ausencia de reconocimiento a las labores desempeñadas.

4. Ausencia de programas efectivos que favorezcan la prevención de enfermedades profesionales.

5. Ausencia de programas de ingreso y retiro para los servidores públicos del Hospital Departamental San Rafael de Zarzal que aporten al desarrollo integral del funcionario de acuerdo al ciclo de vida de servidor público que este vivenciando.

6. La gran mayoría de las situaciones descritas se evidencian en el deterioro de los servicios y la deficiente imagen corporativa del Hospital Departamental San Rafael de Zarzal.

2.2.3 Implementación y Desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

los resultados de la Evaluación de Estándares Mínimos para dar cumplimiento a la Resolución 0312 de 2019, la cual nos permite realizar el autodiagnóstico y seguimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del **Hospital Departamental San Rafael Zarzal E.S.E.**, con el fin de verificar su nivel de implementación para el año 2020, 2021, 2022 y 2023 conforme a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, para finalmente sugerir y establecer un plan de mejoramiento a disposición del Ministerio de Trabajo y a la vez prevenir la materialización de los posibles riesgos laborales que se pueden presentar en la institución. Para realizar dicha evaluación se utiliza la herramienta proporcionada por la ARL Colmena Seguros que cuenta con una matriz parametrizada con cada ítem dispuesto en el anexo técnico de la resolución 0312 de 2019 la cual arrojará valores de cumplimiento o avance en la que se encuentra la institución en el momento de la evaluación. De acuerdo con el seguimiento efectuado al sistema de seguridad y salud en el trabajo, se tienen en cuenta los estándares que la misma exige y deben ser contemplados de acuerdo con el número de trabajadores, contratistas y sedes que se tienen en la entidad, con el fin de garantizar la seguridad y calidad del Sistema de Riesgos Laborales. Como resultado y ponderación de la matriz de seguimiento se pudo evidenciar un cumplimiento del **74.5%**, para la vigencia del año 2020, el **81.0%** para la vigencia del año 2021, **el 84.5%** para la vigencia del año 2022 y lo que ha transcurrido durante la vigencia del año 2023 obtuvimos un avance en el porcentaje de cumplimiento del **88.5%** estos resultados nos generan una valoración **moderadamente aceptable**.

Cabe resaltar que el liderazgo de esta actividad es principalmente de la Alta Dirección, el responsable del SGSST y el apoyo de la ARL. Para desarrollar las actividades del SGSST utilizamos la metodología del ciclo PHVA, lo cual nos permite realizar el proceso de una forma lógica y organizada por etapas y de esta manera identificar los avances y así mismo adelantar acciones de mejora necesarias para corregir situaciones presentadas en la información del año inmediatamente anterior y de esta manera proteger la Salud y Seguridad en el Trabajo de todos los empleados contratistas, subcontratistas y demás actores del SGSST.

Descripción del ciclo PHVA.

PLANEAR: Recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole requeridos para coordinar

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA	FECHA: 21/09/2020
		TRD: PÁGINA: 176 de 268

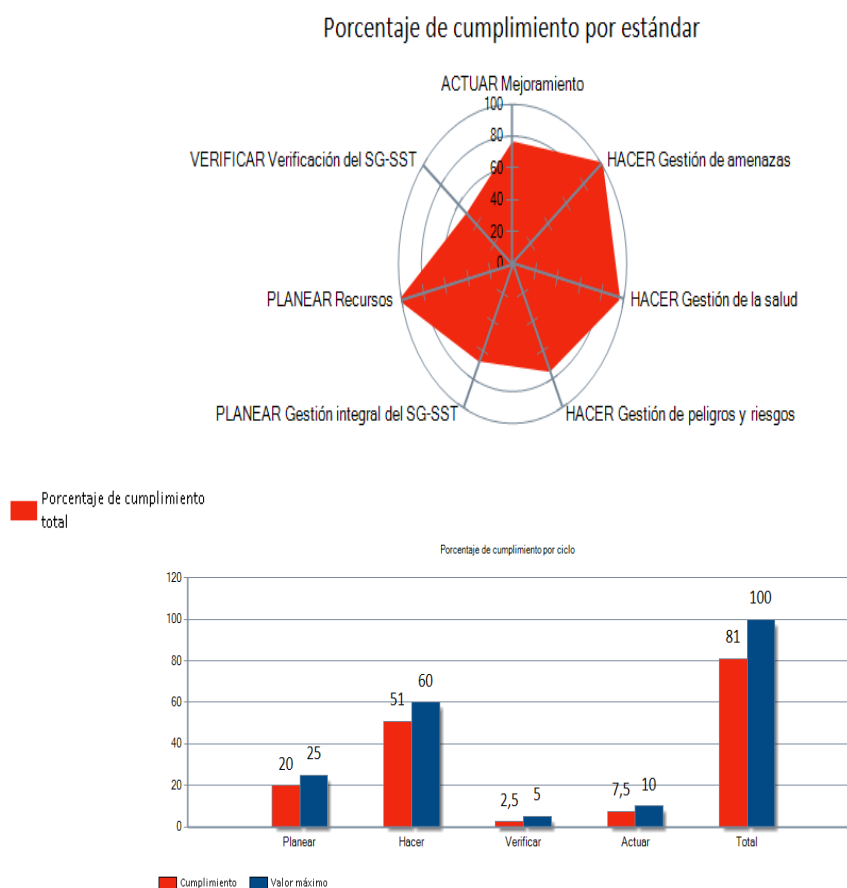
y desarrollar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST), Capacitación de SST, Gestión Integral del SGSST, Evaluación Inicial, Plan de Trabajo, Conservación de la Documentación.

HACER: Gestión de la Salud, condiciones de salud en el Trabajo, mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores, gestión de los peligros y los riesgos, medidas de prevención y control para intervenir los peligros y los riesgos en el trabajo, gestión de amenazas, plan de prevención, preparación y respuesta a emergencias

VERIFICAR: Verificación del SGSST, Gestión y resultados, auditorías, revisión por la alta dirección

ACTUAR: Mejoramiento continuo, acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SGSST, Plan de mejoramiento implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por las autoridades y la ARL.

Las siguientes gráficas nos permiten demostrar el desarrollo e implementación de las actividades del SGSST para cada vigencia:



Evidencias Fotográficas



Capacitaciones



Inspecciones de Seguridad





Elecciones de Comités



	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 180 de 268

2.2.4 Gestión Documental y Archivística

El área de Gestión Documental viene manejando las políticas y normas del Archivo General de la nación para cada uno de los procesos implementados y actualizados. Igualmente, con las Políticas, adoptada mediante Resolución 1665 de noviembre 28 de 2019 establecerá la gestión documental como eje de desarrollo administrativo y organizador de procesos, los cuales mediante un proceso de documentación, estandarización, sistematización y automatización logrará establecer la gestión de la información y comunicación como eje transversal de optimización y eficiencia de los recursos.

RESULTADOS DEL INSTRUMENTO DE AUTODIAGNÓSTICO DE LA POLÍTICA DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL (MIPG)

La dimensión 5 tiene como propósito garantizar un adecuado flujo de información interna, así como de la información externa, para lo cual se requiere contar con canales de comunicación acordes con las capacidades organizacionales y con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información(Ley 1712 de 2014) .En este sentido, es importante resaltar que tanto la información como los documentos del hospital están soportados en medios (escrito, tecnológico, electrónico, entre otros) que viene gestionado los procesos de información y comunicación, para facilitar la operación de la entidad, el desarrollo de sus funciones, la seguridad y protección de datos y garantizar la trazabilidad de la gestión.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES EFECTUADAS DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO

Instrumentos archivísticos	Acciones desarrolladas	Página web	% Imple	Acciones pendientes
Plan Institucional de Archivos. (PINAR)	Se implementó el PINAR mediante Resolución 0029 del 5 de febrero de 2021, de acuerdo a las necesidades que dio como resultado a los puntos críticos de la Gestión Documental del Hospital.	Este Instrumento esta publicado en la página web	100%	Con el control y mejora del PINAR se ha dado solución a varios de los puntos críticos con el apoyo de la administración.
Programa de Gestión Documental.	Mediante proyecto de Resolución el cual se viene implementando	Este instrumento una	80%	Se encuentra en proceso de estudio y

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 181 de 268

(PGD)	con las nuevas normas establecidas por el AGN, con todos los 8 procesos de Gestión Documental que establece el decreto 2609 del 2012 y el 1080 de 2015.	vez aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño se publicará en la página Web del Hospital.		aprobación por parte del CIGD.
Cuadro de clasificación Documental (CCD)	Este instrumento esta condensado en las Tablas de Retención Documental las cuales fueron aprobadas mediante Acta No 006 del 27 de octubre de 2010 del Consejo Municipal de Archivo.	Publicada en la página Web desde su elaboración y aprobación.	100%	Con la nueva normatividad del AGN, acuerdo 004 de 2019, las TRD se encuentran en proceso de actualización para la convalidación por parte del Consejo Departamental de Archivo.
Tabla de Retención Documental (TRD)	Este instrumento esta condensado en las Tablas de Retención Documental las cuales fueron aprobadas mediante Acta No 006	Publicada en la página Web desde su elaboración	100%	Con la nueva normatividad del AGN, acuerdo 004 de 2019, las TRD se

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 182 de 268

	del 27 de octubre de 2010 del Consejo Municipal de Archivo	ón y aprobaci ón.		encuentran en proceso de actualización para la convalidación por parte del Consejo Departamenta l de Archivo.
Tablas de valoración documental (TVD)	Las tablas de Valoración Documental fueron elaboradas	Están publicad as en la página Web		Este Instrumento se va a actualizar por reglamento del AGN del acuerdo 004 de 2019
Inventario documental	Los archivos de gestión y central se encuentran inventariados anualmente con el proceso de transferencia documental.		60%	Algunos Archivos de gestión no se recibieron en el archivo central sin inventario documental porque son fondos que reposaban en esta área.
Modelo de requisitos para la gestión de documentos electrónicos	Los documentos electrónicos que ingresan y salen del hospital son con los correos electrónicos institucionales de cada		50%	Este proceso se viene realizando con las áreas y ventanilla única en

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 183 de 268

	una de las áreas y Ventanilla Única.			coordinación con el área de Sistemas.
--	--------------------------------------	--	--	---------------------------------------

Nota: Mencione

- Si la entidad contrató con terceros la elaboración de los instrumentos archivísticos
- Indicar si los instrumentos archivísticos contratados a la fecha se encuentran entregados y recibidos a satisfacción por el supervisor del contrato.
- Indicar si los instrumentos archivísticos se encuentran implementados.

DETALLE EL ESTADO DE LOS INSTRUMENTOS DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LEY 1712 DE 2014)

Instrumentos	Acceso a la información (URL)
Esquemas de publicación (art.12)	
Registros de Activos de Información (art.13)	Inventarios Documentales Archivos de Gestión Y Archivo Central.
Índice de información clasificada y reservada (art. 20)	Se encuentra en proceso de Implementación por parte de la Asesora de Gestión Documental.

PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Detalle	SI/NO	Soporte	Acciones pendientes
¿Se cuenta con un consecutivo único para la radicación de las comunicaciones?	si	Programa tecnológico	Se implementó un programa para el manejo y control de las radicaciones de comunicaciones internas y externas en ventanilla única.
¿Se tiene control de los actos administrativos generados por la entidad?	si		
¿Se cuenta con un respaldo (Backup) para la recuperación de los documentos digitales que se gestionan y tramitan en la entidad?	si	Nube	A partir de esta administración toda la información se encuentra almacenada en la Nube.
¿Se llevan controles de registro, entrega y distribución de los	Si	Programa tecnológico y físico	Para las comunicaciones oficiales internas y externas se aplica por medio de medios tecnológicos y físicos.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 184 de 268

documentos?			
¿Los procedimientos establecidos por la entidad garantizan que los documentos gestionados por contratistas y servidores públicos se archivan en la serie documental correspondiente una vez gestionados?	Si		Los servidores públicos cuentan con un expediente en la serie documental de Historias Laborales. Los contratistas también cuentan con su expediente y serie documental registrados en las TRD.
Los procedimientos incorporan controles para garantizar la entrega de los archivos, tales como: ¿suscripción de actas o paz y salvos?	Si		Para la entrega de documentos por parte de retiro o traslado de funcionario se realiza por inventario dando cumplimiento al acuerdo 038 de 2004.

Nota: Mencione

- Los aspectos críticos evidenciados en relación con los procedimientos y controles establecidos por la entidad para la gestión y trámite de los documentos.
- Si ante la desvinculación de un funcionario/a por cualquier motivo, en la historia laboral queda el soporte de la entrega de archivos

ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL – CUADROS DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL E INVENTARIOS DOCUMENTALES

Describa si las agrupaciones documentales se encuentran registradas en el Formato Único de Inventario Documental (FUID), independientemente del soporte físico o formato electrónico de los documentos.
En cada área y el archivo central reposan los inventarios documentales en el formato único de inventario documental FUID:
Indique si se tienen identificados en el inventario los expedientes con relación a los documentos relativos a los derechos humanos, en cumplimiento de lo señalado en el Artículo 2.8.5.4.7 del Decreto 1080 de 2015.
Este proceso está bajo la responsabilidad de la secretaria de Gobierno del Municipio y Personería Municipal cuyos expedientes son los de víctimas y Conflicto armado según ley 1448 de 2011.

TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES – IMPLEMENTACIÓN DE LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL:

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 185 de 268

Indique si la entidad elaboró e implementó el Plan de Transferencias Documentales, documento que registra la entrega de las agrupaciones documentales o expedientes desde el archivo de gestión al archivo central conforme a los tiempos de retención documental señalados en las Tablas de Retención Documental.

Mencione:

- Si la entidad cuenta con la infraestructura adecuada para el almacenamiento de los archivos que se entregan desde las oficinas al archivo central: Mobiliario, estantería, espacios limpios, equipo de cómputo, entre otros. En caso de documentos electrónicos la entidad cuenta con repositorios confiables, tales como servidores, para el almacenamiento de los archivos electrónicos.
- No. No cuenta con una infraestructura adecuada para el fondo documental del archivo de gestión y central igualmente carece de dotación de equipos y mobiliario.
- Si se cuentan con las actas de las transferencias documentales recibidas por el archivo central.
- Si se cuenta con los inventarios documentales de las agrupaciones documentales recibidas por transferencia documental en el formato FUID.
- Si, las agrupaciones documentales entregadas en transferencias al Archivo Central se encuentran debidamente conformadas atendiendo a las series y subseries documentales registradas en las Tablas de Retención Documental; si se encuentran debidamente ubicadas, identificadas y se tiene el respectivo control de los inventarios documentales.
- Si los inventarios documentales identifican las agrupaciones documentales relativas a derechos humanos.
- No, este acervo documental se encuentra en custodia en la secretaria de Gobierno del Municipio y Personería Municipal según ley 1448 de 2014.
- Resaltar los aspectos críticos evidenciados con relación a las transferencias documentales.
- Algunas áreas del hospital se encuentran con fondos de años anteriores que no cumplen con lo establecido en el tiempo de retención de las TRD.
- Si hay dependencias sin información, sin archivos o sin documentos.
- Todas las dependencias producen los documentos según sus funciones.
- Si se han efectuado los procesos de eliminación documental sin contar con las Tablas de Retención Documental aprobadas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y convalidadas por el Consejo Territorial de Archivos.
- La entidad no ha realizado proceso de eliminación documental porque se encuentra en organización del archivo central.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD:
		PÁGINA: 186 de 268

MAPA DE RIESGOS

Mapa Riesgos de Procesos																								
Proceso	Objetivo	Indicador	Medio	Alcance	Impacto	Probabilidad	Gravedad	Control	Medio	Alcance	Impacto	Probabilidad	Gravedad	Control	Medio	Alcance	Impacto	Probabilidad	Gravedad	Control	Medio	Alcance	Impacto	Probabilidad
1. Recepción y atención al paciente	Atender al paciente de manera oportuna y eficiente.	1.1. Tiempo de espera del paciente.	1.2. Satisfacción del paciente.	1.3. Costo de atención.	1.4. Calidad de la atención.	1.5. Seguridad del paciente.	1.6. Eficacia de la atención.	1.7. Accesibilidad de la atención.	1.8. Continuidad de la atención.	1.9. Satisfacción del personal.	1.10. Costo de atención.	1.11. Calidad de la atención.	1.12. Seguridad del paciente.	1.13. Eficacia de la atención.	1.14. Accesibilidad de la atención.	1.15. Continuidad de la atención.	1.16. Satisfacción del personal.	1.17. Costo de atención.	1.18. Calidad de la atención.	1.19. Seguridad del paciente.	1.20. Eficacia de la atención.	1.21. Accesibilidad de la atención.	1.22. Continuidad de la atención.	1.23. Satisfacción del personal.
2. Diagnóstico y tratamiento	Realizar el diagnóstico y tratamiento adecuado del paciente.	2.1. Tiempo de diagnóstico.	2.2. Satisfacción del paciente.	2.3. Costo de diagnóstico.	2.4. Calidad del diagnóstico.	2.5. Seguridad del paciente.	2.6. Eficacia del diagnóstico.	2.7. Accesibilidad del diagnóstico.	2.8. Continuidad del diagnóstico.	2.9. Satisfacción del personal.	2.10. Costo de diagnóstico.	2.11. Calidad del diagnóstico.	2.12. Seguridad del paciente.	2.13. Eficacia del diagnóstico.	2.14. Accesibilidad del diagnóstico.	2.15. Continuidad del diagnóstico.	2.16. Satisfacción del personal.	2.17. Costo de diagnóstico.	2.18. Calidad del diagnóstico.	2.19. Seguridad del paciente.	2.20. Eficacia del diagnóstico.	2.21. Accesibilidad del diagnóstico.	2.22. Continuidad del diagnóstico.	2.23. Satisfacción del personal.
3. Atención farmacéutica	Brindar atención farmacéutica adecuada al paciente.	3.1. Tiempo de atención.	3.2. Satisfacción del paciente.	3.3. Costo de atención.	3.4. Calidad de la atención.	3.5. Seguridad del paciente.	3.6. Eficacia de la atención.	3.7. Accesibilidad de la atención.	3.8. Continuidad de la atención.	3.9. Satisfacción del personal.	3.10. Costo de atención.	3.11. Calidad de la atención.	3.12. Seguridad del paciente.	3.13. Eficacia de la atención.	3.14. Accesibilidad de la atención.	3.15. Continuidad de la atención.	3.16. Satisfacción del personal.	3.17. Costo de atención.	3.18. Calidad de la atención.	3.19. Seguridad del paciente.	3.20. Eficacia de la atención.	3.21. Accesibilidad de la atención.	3.22. Continuidad de la atención.	3.23. Satisfacción del personal.
4. Atención de enfermería	Brindar atención de enfermería adecuada al paciente.	4.1. Tiempo de atención.	4.2. Satisfacción del paciente.	4.3. Costo de atención.	4.4. Calidad de la atención.	4.5. Seguridad del paciente.	4.6. Eficacia de la atención.	4.7. Accesibilidad de la atención.	4.8. Continuidad de la atención.	4.9. Satisfacción del personal.	4.10. Costo de atención.	4.11. Calidad de la atención.	4.12. Seguridad del paciente.	4.13. Eficacia de la atención.	4.14. Accesibilidad de la atención.	4.15. Continuidad de la atención.	4.16. Satisfacción del personal.	4.17. Costo de atención.	4.18. Calidad de la atención.	4.19. Seguridad del paciente.	4.20. Eficacia de la atención.	4.21. Accesibilidad de la atención.	4.22. Continuidad de la atención.	4.23. Satisfacción del personal.
5. Atención de laboratorio	Realizar los exámenes de laboratorio de manera oportuna y eficiente.	5.1. Tiempo de realización.	5.2. Satisfacción del paciente.	5.3. Costo de realización.	5.4. Calidad de la realización.	5.5. Seguridad del paciente.	5.6. Eficacia de la realización.	5.7. Accesibilidad de la realización.	5.8. Continuidad de la realización.	5.9. Satisfacción del personal.	5.10. Costo de realización.	5.11. Calidad de la realización.	5.12. Seguridad del paciente.	5.13. Eficacia de la realización.	5.14. Accesibilidad de la realización.	5.15. Continuidad de la realización.	5.16. Satisfacción del personal.	5.17. Costo de realización.	5.18. Calidad de la realización.	5.19. Seguridad del paciente.	5.20. Eficacia de la realización.	5.21. Accesibilidad de la realización.	5.22. Continuidad de la realización.	5.23. Satisfacción del personal.
6. Atención de imagenología	Realizar los estudios de imagenología de manera oportuna y eficiente.	6.1. Tiempo de realización.	6.2. Satisfacción del paciente.	6.3. Costo de realización.	6.4. Calidad de la realización.	6.5. Seguridad del paciente.	6.6. Eficacia de la realización.	6.7. Accesibilidad de la realización.	6.8. Continuidad de la realización.	6.9. Satisfacción del personal.	6.10. Costo de realización.	6.11. Calidad de la realización.	6.12. Seguridad del paciente.	6.13. Eficacia de la realización.	6.14. Accesibilidad de la realización.	6.15. Continuidad de la realización.	6.16. Satisfacción del personal.	6.17. Costo de realización.	6.18. Calidad de la realización.	6.19. Seguridad del paciente.	6.20. Eficacia de la realización.	6.21. Accesibilidad de la realización.	6.22. Continuidad de la realización.	6.23. Satisfacción del personal.
7. Atención de fisioterapia	Brindar atención de fisioterapia adecuada al paciente.	7.1. Tiempo de atención.	7.2. Satisfacción del paciente.	7.3. Costo de atención.	7.4. Calidad de la atención.	7.5. Seguridad del paciente.	7.6. Eficacia de la atención.	7.7. Accesibilidad de la atención.	7.8. Continuidad de la atención.	7.9. Satisfacción del personal.	7.10. Costo de atención.	7.11. Calidad de la atención.	7.12. Seguridad del paciente.	7.13. Eficacia de la atención.	7.14. Accesibilidad de la atención.	7.15. Continuidad de la atención.	7.16. Satisfacción del personal.	7.17. Costo de atención.	7.18. Calidad de la atención.	7.19. Seguridad del paciente.	7.20. Eficacia de la atención.	7.21. Accesibilidad de la atención.	7.22. Continuidad de la atención.	7.23. Satisfacción del personal.
8. Atención de psicología	Brindar atención de psicología adecuada al paciente.	8.1. Tiempo de atención.	8.2. Satisfacción del paciente.	8.3. Costo de atención.	8.4. Calidad de la atención.	8.5. Seguridad del paciente.	8.6. Eficacia de la atención.	8.7. Accesibilidad de la atención.	8.8. Continuidad de la atención.	8.9. Satisfacción del personal.	8.10. Costo de atención.	8.11. Calidad de la atención.	8.12. Seguridad del paciente.	8.13. Eficacia de la atención.	8.14. Accesibilidad de la atención.	8.15. Continuidad de la atención.	8.16. Satisfacción del personal.	8.17. Costo de atención.	8.18. Calidad de la atención.	8.19. Seguridad del paciente.	8.20. Eficacia de la atención.	8.21. Accesibilidad de la atención.	8.22. Continuidad de la atención.	8.23. Satisfacción del personal.
9. Atención de nutrición	Brindar atención de nutrición adecuada al paciente.	9.1. Tiempo de atención.	9.2. Satisfacción del paciente.	9.3. Costo de atención.	9.4. Calidad de la atención.	9.5. Seguridad del paciente.	9.6. Eficacia de la atención.	9.7. Accesibilidad de la atención.	9.8. Continuidad de la atención.	9.9. Satisfacción del personal.	9.10. Costo de atención.	9.11. Calidad de la atención.	9.12. Seguridad del paciente.	9.13. Eficacia de la atención.	9.14. Accesibilidad de la atención.	9.15. Continuidad de la atención.	9.16. Satisfacción del personal.	9.17. Costo de atención.	9.18. Calidad de la atención.	9.19. Seguridad del paciente.	9.20. Eficacia de la atención.	9.21. Accesibilidad de la atención.	9.22. Continuidad de la atención.	9.23. Satisfacción del personal.
10. Atención de odontología	Brindar atención de odontología adecuada al paciente.	10.1. Tiempo de atención.	10.2. Satisfacción del paciente.	10.3. Costo de atención.	10.4. Calidad de la atención.	10.5. Seguridad del paciente.	10.6. Eficacia de la atención.	10.7. Accesibilidad de la atención.	10.8. Continuidad de la atención.	10.9. Satisfacción del personal.	10.10. Costo de atención.	10.11. Calidad de la atención.	10.12. Seguridad del paciente.	10.13. Eficacia de la atención.	10.14. Accesibilidad de la atención.	10.15. Continuidad de la atención.	10.16. Satisfacción del personal.	10.17. Costo de atención.	10.18. Calidad de la atención.	10.19. Seguridad del paciente.	10.20. Eficacia de la atención.	10.21. Accesibilidad de la atención.	10.22. Continuidad de la atención.	10.23. Satisfacción del personal.

RELACIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

- Informe la existencia de Planes de Mejoramiento Archivístico y órdenes impartidas por el Archivo General de la Nación). Estos Planes podrán ser solicitados por el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado en cumplimiento de la facultad de inspección, control y vigilancia que le otorgan la Ley 594 de 2000 y el Decreto 1080 de 2015.
- Planes de mejoramiento con el área de control interno o CDVC El plan de mejoramiento por parte de Control Interno se han presentado informes de procesos que ya se les ha dado cumplimiento y otros en proceso de mejora

CONCLUSIONES

PROCESO	OBSERVACIÓN GENERAL
Planeación	En cuanto a la documentación que se genera en el Hospital, éste atiende a los parámetros establecidos para la gestión de calidad, es así como, todo documento que se produce debe cumplir lo establecido tanto, como en el Procedimiento Documentación y Actualización del Sistema Integral de Gestión Institucional, en los cuales, se plantean tanto las generalidades como la metodología para la elaboración, la actualización, distribución, eliminación y el control de los documentos que forman parte del hospital tomará parte activa en la planeación y análisis archivístico de la documentación que se cree en las diferentes dependencias, para formar parte del SIGI.
Producción	Enfocada en la forma de producción e ingreso al Hospital de los diferentes formatos y soportes documentales, los documentos evidencian el desarrollo de las diferentes funciones asignadas, las políticas y reglamentos de producción documental son herramientas que fortalecen los procesos de mejora continua

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 187 de 268

	del Hospital, la administración de los formatos y soportes documentales, garantizando que los materiales usados para conservar la información (papel, magnético, digital), cumplan con los requisitos del Sistema Integrado de Conservación. La producción documental tiene dentro de sus principios la conservación en el formato original del trámite y se realizarán las copias de seguridad requeridas.
Gestión y Trámite	Para el desarrollo de la gestión y trámite de los documentos en el Hospital, es importante tener en cuenta que éstos deben ajustarse al ciclo de vida del documento, apoyado de las TRD, teniendo en cuenta su tiempo de retención en archivo de gestión, archivo central y archivo histórico, como también el Cuadro de Clasificación Documental - CCD y el uso del inventario documental. El Hospital cuenta con el Sistema de Trámites para la administración, seguimiento y control de los asuntos que cursan trámite en Programa de documentos vitales, programa de documentos especiales, Sistema Integrado de Conservación, Programa de Documentos Electrónicos
Organización	Frente a la actividad de descripción documental, se deben observar los descriptores solicitados en los instrumentos archivísticos, como son las Tablas (TVD y TRD), frente a la codificación, el Hospital busca en el mediano plazo reflejar en los diferentes sistemas de trámite, creación o administración de documentos, de las diferentes áreas, una igual codificación para la estructura orgánico funcional del Hospital, haciendo más ágil la búsqueda de información, facilitando acciones de interoperabilidad de las bases de datos, entre otros aspectos. La conformación de expedientes deberá reflejar el proceso que le dio origen, en caso de este pasar por más de una dependencia, la dependencia que tenga la función asignada será la líder del proceso y por ende la responsable de conformar los expedientes.
Transferencia	Para los expedientes deberá registrarse la existencia de anexos: Circulares, actas, memorandos, resoluciones, informes, impresos, planos, facturas, disquetes, fotografías o cualquier objeto del cual se hable en el documento principal.
Disposición	Frente a la disposición de documentos, la aplicación de las Tablas de Retención Documental es la que permite organizar y seleccionar los documentos de las áreas, en sus diferentes etapas de archivo para su conservación total, temporal o su eliminación definitiva.
Preservación a Largo Plazo	A través del diseño e implementación del Sistema Integrado de Conservación, se determinarán los parámetros,

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA	FECHA: 21/09/2020
		TRD: PÁGINA: 188 de 268

	lineamientos y procedimientos necesarios para realizar la adecuada conservación de los documentos recibidos y generados por el Hospital, así mismo, el plan de trabajo a realizar para la aplicación de la selección, digitalización, microfilmación (documentos vitales valorados como históricos), y la conservación total de los documentos que así lo especifique la TRD.
Valoración	La dependencia tiene la responsabilidad de revisar y realizar el requerimiento de modificación en las TRD, ya sea por tiempo de retención en los archivos (previa justificación normativa) o por que se crea, modifica o elimina una nueva serie, la solicitud será presentada al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para su aprobación, presentando la sustentación tanto jurídica como técnica.

Sistemas de información

2.3 ASPECTOS JURÍDICOS

2.3.1 Contratación

La contratación en el Hospital San Rafael E.S.E, de zarzal valle se encuentra sujeta a la línea de la contratación pública la cual es manejada por el Sistema Electrónico para la contratación pública SECOP; la información de los mismos se encuentra en los archivos que anexamos a continuación de manera digital a estos documentos, para la contratación de los años 2020-2021-2022-2023

ANEXO 3: Contratacion.rar

2.4 ASPECTOS FINANCIEROS

2.4.1 Recursos Financieros

HOSPITAL SAN RAFAEL ZARZAL VALLE					
CONCEPTOS	2023	2023	2022	2021	2020
ACTIVOS	35.225.328.505	26.418.996.379	18.625.380.010	18.417.629.203	17.512.728.608
Disponible	1.995.693.573	1.937.566.576	1.579.620.100	717.434.973	1.900.512.056
Cuentas por cobrar	15.071.091.507	14.632.127.676	8.428.731.390	11.392.301.964	9.652.347.906
Inventarios	631.418.959	473.564.220	289.662.908	200.616.748	18.128.273

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1			CÓDIGO: GC-SO-FO-07
				VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA			FECHA: 21/09/2020
				TRD: PÁGINA: 189 de 268

Propiedad, planta y equipo	9.562.172.000	9.262.171.684	8.237.949.326	5.999.426.019	5.941.740.374
Otros Activos	116.973.210	113.566.223	89.416.286	107.849.498	
Variación Activos %	89%	42%	1%	5%	
PASIVOS	12.251.260.357	12.500.910.986	9.895.901.491	12.251.745.154	9.401.350.519
Proveedores y servicios	5.072.704.001	4.924.955.341	3.210.127.247	7.411.077.652	5.329.284.803
Obligaciones laborales	2.191.000.000	2.088.399.290	1.872.033.888	1.903.856.195	2.182.454.409
Provisiones	3.637.556.356	3.637.556.356	4.813.740.356	2.936.811.307	1.889.611.307
Otros pasivos	1.350.000.000	1.850.000.000	-	-	-
Variación Pasivos %	24%	26%	-19%	30%	
PATRIMONIO	22.974.068.148	13.918.085.392	8.729.478.519	6.165.884.049	8.111.378.089
Variación Patrimonio	2	1	0	-	0
INGRESOS OPERATIVOS	22.423.945.415	16.817.959.061	19.389.300.472	15.466.859.171	11.066.683.083
Variación Ingresos %	16%	-13%	25%	40%	
COSTOS	14.339.668.812	10.754.751.609	13.743.501.292	12.314.010.742	9.881.000.008
Variación Costos %	4%	-22%	12%	25%	
GASTOS DE OPERATIVOS	9.044.522.013	6.783.391.510	6.775.815.082	5.034.552.545	4.356.598.336
Variación gastos operativos %	33%	0%	35%	16%	

El hospital San Rafael de Zarzal, ha venido presentando resultados positivos en sus estados financieros, como podemos observar comparativamente desde el año 2020 al 2023 sus activos han tenido variación positiva, desde un 5% hasta un 42%, esto se debe principalmente al incremento del valor de la propiedad planta y equipo correspondiente a la construcción del área de urgencias y a la compra de equipos médicos y equipos de cómputo y oficina. Los pasivos habían disminuido en un 22% en el año 2022 comparativamente con el año 2021, mientras que en el 2023 se han incrementado a septiembre 2023 en un 26% frente al 2022, y del 2023 al 2021 la variación fue del 1% el incremento de los pasivos a septiembre de 2023 se debe principalmente a los pasivos con los proveedores de servicios y honorarios, además de los otros pasivos que corresponden a recursos por transferir por convenios interadministrativos.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA	FECHA: 21/09/2020
		TRD: PÁGINA: 190 de 268

Los ingresos se han comportado con tendencia al crecimiento, ya que dé desde el 2021 su variación ha sido positiva así para el 2021 el incremento frente al 2020 fue de 40%, en el 2022 se incrementó en un 25% frente al 2021 en el año 2023 se proyecta un crecimiento del 16% frente al 2022, incrementando los ingresos en \$3.035 millones de pesos.

Los gastos operacionales se han incrementado entre un 16% en el año 2021 y el año 2020 y en un 35% entre los años 2021 y 2022, lo cual es consecuente con el incremento en las ventas debido a que estos son directamente proporcionales a los ingresos.

Los costos por servicios prestados se han incrementado razonablemente pasando de un 25% entre el año 2021 y 2020, mientras que la variación entre el año 2022 y 2021 fue un aumento del 12%, en lo proyectado a diciembre de 2023 nos arroja un incremento del 4%

2.4.2 Ingresos y Facturación

Ingresos Totales Reconocidos y Recaudados

Concepto	Reconocido		Recaudos		Reconocido		Recaudos		Reconocido		Recaudos		Reconocido		Recaudos	
	Totales	2020	Totales	2020	Totales	2021	Totales	2021	Totales	2022	Totales	2022	Totales	30-Sep-23	Totales	30-Sep-23
PRESUPUESTO INGRESOS	21.693.455.225.00	15.667.252.999.00	26.137.266.555.00	17.883.361.892.00	32.403.020.498.00	25.302.770.282.00	27.084.304.822.00	17.751.530.480.00								
Disponibilidad Inicial	810.841.781.00	810.841.781.00	1.900.512.055.00	1.900.512.055.00	440.280.449.00	440.280.449.00	918.113.955.00	918.113.955.00								
INGRESOS CORRIENTES	20.882.613.444.00	14.856.411.218.00	24.236.754.500.00	15.982.849.837.00	31.962.740.049.00	24.862.489.833.00	26.166.190.867.00	16.833.416.525.00								
VENTA DE SERVICIOS	11.692.524.347.00	5.666.322.121.00	15.599.431.529.00	7.845.526.866.00	19.065.144.916.00	11.964.894.702.00	16.943.033.979.00	7.785.259.637.00								
Régimen Contributivo	3.144.931.736.00	1.695.362.205.00	4.739.221.901.00	2.220.426.623.00	5.823.490.896.00	4.283.309.105.00	5.335.830.005.00	3.456.182.105.00								
Régimen Contributivo Evento	3.144.931.736.00	1.695.362.205.00	4.739.221.901.00	2.220.426.623.00	5.823.490.896.00	4.283.309.105.00	5.335.830.005.00	3.456.182.105.00								
Régimen Subsidiado	6.993.564.610.00	3.373.374.986.00	8.412.249.088.00	4.338.571.040.00	10.745.949.785.00	6.568.271.588.00	9.954.243.363.00	3.683.620.808.00								
Régimen Subsidiado Evento	6.993.564.610.00	3.373.374.986.00	8.412.249.088.00	4.338.571.040.00	10.745.949.785.00	6.568.271.588.00	9.954.243.363.00	3.683.620.808.00								
Atención a la Población Pobre No Asegurada	165.297.443.00	0.00	329.648.063.00	107.072.849.00	182.850.900.00	62.634.786.00	0.00	0.00								
Población Extranjera (no asegurada)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90.007.786.00	0.00								
Fosyga- Reclamaciones ECAT-SOAT	591.215.823.00	178.753.942.00	796.195.356.00	478.577.055.00	992.449.000.00	335.560.118.00	712.648.811.00	233.065.939.00								
Cuotas de recuperación	176.188.468.00	176.188.468.00	235.821.101.00	191.182.965.00	53.788.328.00	53.788.327.00	64.163.731.00	64.163.731.00								
Otras entidades	621.326.267.00	242.642.520.00	1.086.296.020.00	509.696.334.00	1.266.616.007.00	661.330.778.00	786.140.283.00	348.227.054.00								
APORTES	1.315.847.349.00	1.315.847.349.00	2.917.897.486.00	2.417.897.486.00	5.971.828.310.00	5.971.828.310.00	3.471.701.414.00	3.296.701.414.00								
Aportes Departamentales	1.315.847.349.00	1.315.847.349.00	2.917.897.486.00	2.417.897.486.00	5.971.828.310.00	5.971.828.310.00	3.471.701.414.00	3.296.701.414.00								
CUENTAS POR COBRAR VIGENCIA ANTERIOR	7.467.289.805.00	7.467.289.805.00	5.702.912.401.00	5.702.912.401.00	6.885.177.608.00	6.885.177.608.00	5.721.180.139.00	5.721.180.139.00								
Cuentas por Cobrar de Vigencia Anterior	7.467.289.805.00	7.467.289.805.00	5.702.912.401.00	5.702.912.401.00	6.885.177.608.00	6.885.177.608.00	5.721.180.139.00	5.721.180.139.00								
RECURSOS DE CAPITAL	406.951.943.00	406.951.943.00	16.513.084.00	16.513.084.00	40.589.215.00	40.589.215.00	30.275.335.00	30.275.335.00								
Otros Recursos de Capital	406.951.943.00	406.951.943.00	16.513.084.00	16.513.084.00	40.589.215.00	40.589.215.00	30.275.335.00	30.275.335.00								

Variación Ingresos Reconocidos

Concepto	Variación Reconocido		Variación Reconocido		Variación Reconocido		Variación Reconocido	
	Valor	Porcentual	Valor	Porcentual	Valor	Porcentual	Valor	Porcentual
	2020 - 2021	2020 - 2021	2021 - 2022	2021 - 2022	2022 - 2023	2022 - 2023	2022 - 2023	2022 - 2023
PRESUPUESTO INGRESOS	4.443.811.330.00	20.48	6.265.753.943.00	23.97	-5.318.715.676.00	-16.41		
Disponibilidad Inicial	1.089.670.274.00	134.39	-1.460.231.606.00	-76.83	477.833.506.00	108.53		
INGRESOS CORRIENTES	3.354.141.056.00	16.06	7.725.985.549.00	31.88	-5.796.549.182.00	-18.14		
VENTA DE SERVICIOS	3.906.907.182.00	33.41	3.465.713.387.00	22.22	-2.122.110.937.00	-11.13		
Régimen Contributivo	1.594.290.165.00	50.69	1.084.268.995.00	22.88	-487.660.891.00	-8.37		
Régimen Contributivo Evento	1.594.290.165.00	50.69	1.084.268.995.00	22.88	-487.660.891.00	-8.37		
Régimen Subsidiado	1.418.684.478.00	20.29	2.333.700.697.00	27.74	-791.706.422.00	-7.37		
Régimen Subsidiado Evento	1.418.684.478.00	20.29	2.333.700.697.00	27.74	-791.706.422.00	-7.37		
Atención a la Población Pobre No Asegurada	164.350.620.00	99.43	-146.797.163.00	-44.53	-182.850.900.00	-100.00		
Población Extranjera (no asegurada)	0.00	0.00	0.00	0.00	90.007.786.00	0.00		
Fosyga- Reclamaciones ECAT-SOAT	204.979.533.00	34.67	196.253.644.00	24.65	-279.800.189.00	-28.19		
Cuotas de recuperación	59.632.633.00	33.85	-182.032.773.00	-77.19	10.375.403.00	19.29		
Otras entidades	464.969.753.00	74.84	180.319.987.00	16.60	-480.475.724.00	-37.93		
APORTES	1.602.050.137.00	121.75	3.053.930.824.00	104.66	-2.500.126.896.00	-41.87		
Aportes Departamentales	1.602.050.137.00	121.75	3.053.930.824.00	104.66	-2.500.126.896.00	-41.87		
CUENTAS POR COBRAR VIGENCIA ANTERIOR	-1.764.377.404.00	-23.63	1.182.265.207.00	20.73	-1.163.997.469.00	-16.91		
Cuentas por Cobrar de Vigencia Anterior	-1.764.377.404.00	-23.63	1.182.265.207.00	20.73	-1.163.997.469.00	-16.91		
RECURSOS DE CAPITAL	-390.438.859.00	0.00	24.076.131.00	100.00	-10.313.880.00	-25.41		
Otros Recursos de Capital	-390.438.859.00	0.00	24.076.131.00	100.00	-10.313.880.00	-25.41		

Ingresos Totales Reconocidos

Cifras en \$

Concepto	Reconocido Totales 2020	Reconocido Totales 2021	Reconocido Totales 2022	Reconocido Totales 30-Sep-23
Disponibilidad Inicial	810.841.781.00	1.900.512.055.00	440.280.449.00	918.113.955.00
VENTA DE SERVICIOS	11.692.524.347.00	15.599.431.529.00	19.065.144.916.00	16.943.033.979.00
APORTES	1.315.847.349.00	2.917.897.486.00	5.971.828.310.00	3.471.701.414.00
CUENTAS POR COBRAR VIGENCIA ANTERIOR	7.467.289.805.00	5.702.912.401.00	6.885.177.608.00	5.721.180.139.00
RECURSOS DE CAPITAL	406.951.943.00	16.513.084.00	40.589.215.00	30.275.335.00



Variación Ingresos Recaudados

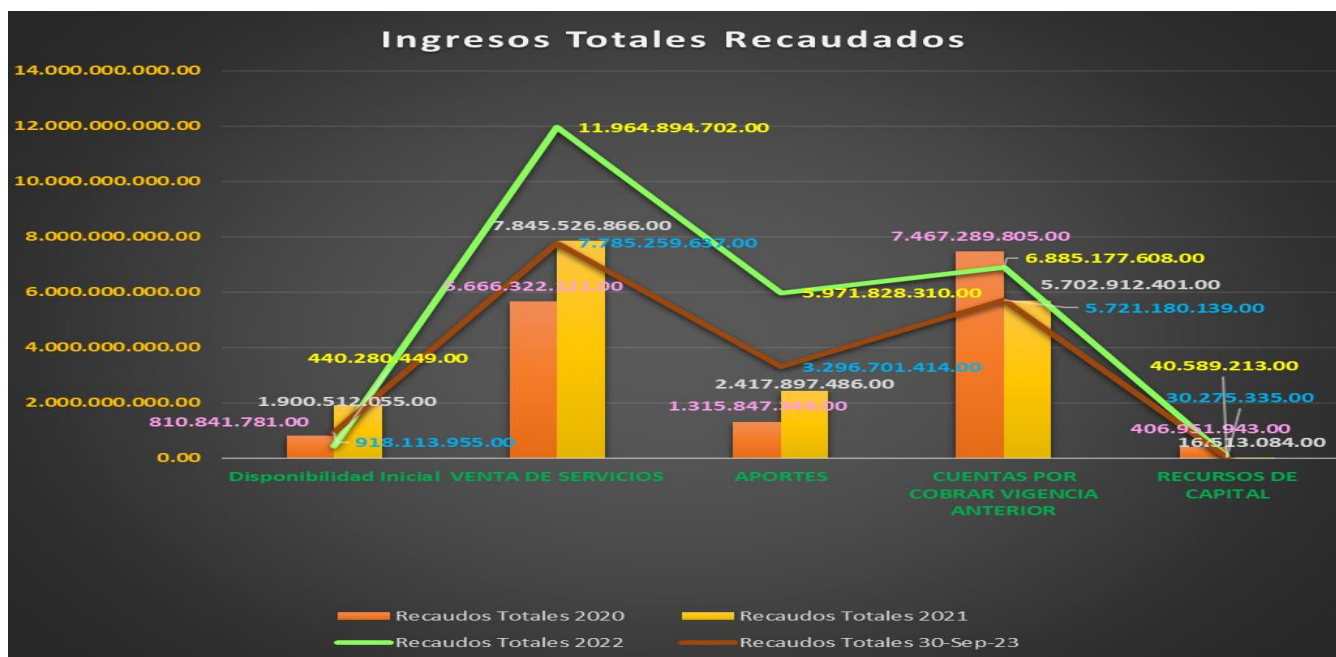
Cifras en \$

Concepto	Variación Recaudo Valor 2018 - 2019	Variación Porcentual 2018 - 2019	Variación Recaudo Valor 2019 - 2020	Variación Porcentual 2019 - 2020	Variación Recaudo Valor 2020 - 2021	Variación Porcentual 2020 - 2021
PRESUPUESTO INGRESOS	2.216.108.893.00	14.14	7.419.408.390.00	41.49	-7.551.239.802.00	-29.84
Disponibilidad Inicial	1.089.670.274.00	134.39	-1.460.231.606.00	-76.83	477.833.506.00	108.53
INGRESOS CORRIENTES	1.126.438.619.00	7.58	8.879.639.996.00	55.56	-8.029.073.308.00	-32.29
VENTA DE SERVICIOS	2.179.204.745.00	38.46	4.119.367.836.00	52.51	-4.179.635.065.00	-34.93
Régimen Contributivo	525.064.418.00	30.97	2.062.882.482.00	92.90	-827.127.000.00	-19.31
Régimen Contributivo Evento	525.064.418.00	30.97	2.062.882.482.00	92.90	-827.127.000.00	-19.31
Régimen Subsidiado	965.196.054.00	28.61	2.229.700.548.00	51.39	-2.884.650.780.00	-43.92
Régimen Subsidiado Evento	965.196.054.00	28.61	2.229.700.548.00	51.39	-2.884.650.780.00	-43.92
Atención a la Población Pobre No Asegurada	107.072.849.00	0.00	-44.438.063.00	0.00	-62.634.786.00	0.00
Población Extranjera (no asegurada)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fosyga- Reclamaciones ECAT-SOAT	299.823.113.00	167.73	-143.016.937.00	-29.88	-102.494.179.00	-30.54
Cuotas de recuperación	14.994.497.00	8.51	-137.394.638.00	-71.87	10.375.404.00	19.29
Otras entidades	267.053.814.00	110.06	151.634.444.00	29.75	-313.103.724.00	-47.34
APORTES	1.102.050.137.00	83.75	3.553.930.824.00	146.98	-2.675.126.896.00	-44.80
Aportes Departamentales	1.102.050.137.00	83.75	3.553.930.824.00	146.98	-2.675.126.896.00	-44.80
CUENTAS POR COBRAR VIGENCIA ANTERIOR	-1.764.377.404.00	-23.63	1.182.265.207.00	20.73	-1.163.997.469.00	-16.91
Cuentas por Cobrar de Vigencia Anterior	-1.764.377.404.00	-23.63	1.182.265.207.00	20.73	-1.163.997.469.00	-16.91
RECURSOS DE CAPITAL	-390.438.859.00	0.00	24.076.129.00	100.00	-10.313.878.00	-25.41
Otros Recursos de Capital	-390.438.859.00	0.00	24.076.129.00	100.00	-10.313.878.00	-25.41

Ingresos Totales Recaudados

Cifras en \$

Concepto	Recaudos Totales 2020	Recaudos Totales 2021	Recaudos Totales 2022	Recaudos Totales 30-Sep-23
Disponibilidad Inicial	810.841.781.00	1.900.512.055.00	440.280.449.00	918.113.955.00
VENTA DE SERVICIOS	5.666.322.121.00	7.845.526.866.00	11.964.894.702.00	7.785.259.637.00
APORTES	1.315.847.349.00	2.417.897.486.00	5.971.828.310.00	3.296.701.414.00
CUENTAS POR COBRAR VIGENCIA ANTERIOR	7.467.289.805.00	5.702.912.401.00	6.885.177.608.00	5.721.180.139.00
RECURSOS DE CAPITAL	406.951.943.00	16.513.084.00	40.589.213.00	30.275.335.00

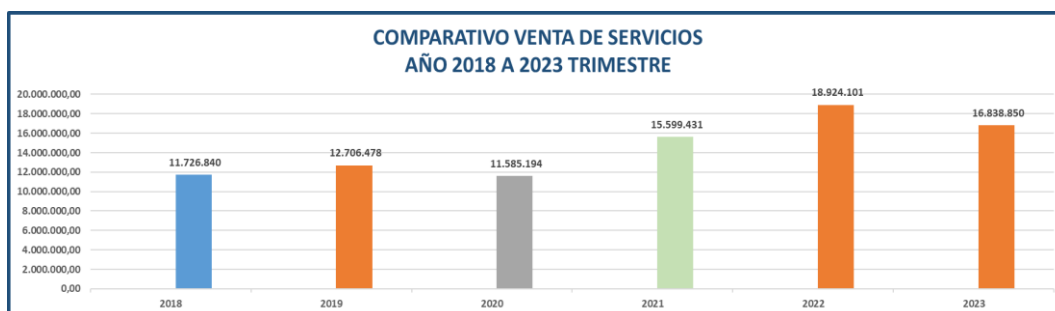


 Hospital Departamental SANRAFAEL de Zarzal E.S.E. Transformando la atención en Salud	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1		CÓDIGO: GC-SO-FO-07
			VERSIÓN: 01
			FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA		TRD:
			PÁGINA: 193 de 268

FACTURACIÓN

FACTURACION - B - CORTE DICIEMBRE 31 DE 2023 (Miles de \$)																				
COMPARATIVO O CON LAS VIGENCIAS ANTERIORES	ENERO	FEBRERO	MARZO	1ER TRIM.	ABRIL	MAYO	JUNIO	2DO TRIM.	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	3ER TRIM.	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	4TO TRIM.	TOTAL ACUMULADO PERIODO INF.	PROMEDIO MES INFORME	DIFERENCIA MES	VARIACION % MES
2018	945.686	1.118.383	1.083.024	3.147.093	1.094.972	940.861	1.202.810	3.238.643	1.109.001	895.804	701.259	2.706.064	900.528	775.336	959.176	2.635.040	11.726.840	1.066.076		
2019	817.121	1.023.607	968.630	2.809.357	1.011.073	1.039.034	1.028.752	3.078.859	1.063.641	1.144.801	1.434.083	3.642.525	1.338.748	902.897	934.092	3.175.737	12.706.478	1.058.873	7.203	-1%
2020	1.189.994	1.516.293	1.013.989	3.720.276	667.481	652.408	785.793	2.105.682	797.600	728.447	758.661	2.284.708	1.027.416	1.109.887	1.337.225	3.474.528	11.585.194	965.433	93.440	-10%
2021	1.125.380	1.009.942	1.207.982	3.343.304	1.238.363	1.266.495	1.323.134	3.827.992	1.279.577	1.312.776	1.310.813	3.903.166	1.334.627	1.535.746	1.654.596	4.524.969	15.599.431	1.299.953	334.520	26%
2022	1.345.283	1.381.834	1.457.188	4.184.305	1.340.654	1.928.995	1.542.963	4.812.612	1.593.867	1.798.242	1.615.740	5.007.849	1.577.462	1.640.668	1.701.205	4.919.335	18.924.101	1.577.008	277.056	18%
2023	1.520.330	1.634.860	1.849.419	5.004.609	2.051.408	2.056.267	1.856.427	5.964.102	1.998.927	1.988.019	1.883.193	5.870.139	-	-	-	-	16.838.850	1.870.983	293.975	16%

VIGENCIA	TOTAL VENTAS
2018	11.726.840
2019	12.706.478
2020	11.585.194
2021	15.599.431
2022	18.924.101
2023	16.838.850



Al realizar el análisis de los últimos 4 años con corte al 30 de septiembre del 2023 en los valores facturados por la ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL, al comparar el periodo 2018 frente al 2019 evidencia un incremento de \$ 979.638 (millones de pesos) lo que equivale a un 8% más del valor facturado en el anterior, revisando los periodos 2019 frente al 2020 encontramos una disminución del ingreso de 1.121.228 (millones de pesos), con decremento del 10% el año 2020 fue un periodo difícil para el sistema de salud a causa de la pandemia por COVID-19, se evidencia en el decremento de la producción con respecto a los años anteriores lo que afectó significativamente los ingresos de la ESE, ya para el periodo en 2020 frente al 2021 encontramos un incremento en los ingresos de \$4.014.237 (millones de pesos) lo que corresponde un incremento del 26%, la validación de los periodos 2021 frente al 2022 reflejan un aumento de \$3.324.670 (millones de pesos) que corresponde a un 18 % de incremento, para finalizar las cifras del 2022 frente al 2023 con corte a septiembre se evidencia un incremento de \$2.834.084 millones de pesos para un 17% más del ingreso del año completamente anterior, El comportamiento de la venta de servicios durante la administración actual que va desde el 2020 a lo corrido del 2023 se evidencia un incremento paulatino de las ventas de servicios de salud con variaciones mensuales positivas entre estos periodos que van desde el 16% hasta el 26% con una proyección de incremento para la vigencia del 20%, esto ha sido posible a varios factores desde el inicio de la administración la cual inicio con la PANDEMIA de covid-19 pero fue mejorando, con el relajamiento de las medidas de confinamiento y la apertura de los servicios cerrados en el año anterior al 2020 debido a la situación mundial, el levantamiento de las medidas restrictivas de movilidad de la población, la

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 194 de 268

implementación de estrategias de oferta como la realización de brigadas extramurales, visitas domiciliarias, jornadas de vacunación y tele-consulta, entre otras, permitió incrementar la venta de servicios de salud y la facturación.

Otro de los factores que ha permitido incrementar el ingreso por venta de servicios oferta de nuevas especialidades y modalidad de telemedicina, la contratación con nuevas ERP como fuerzas militares y otras EAPB como compensar y salud total, policía nacional, AIC, MALLAMAS y otros.

FACTURACION		CORTE 30/12/2020	
2020			
REGIMENES	TOTAL ACUMULADO	PROMEDIO MES	% DE PARTICIPACIÓN
DE LA VIGENCIA 2020			
SUBSIDIADO	6.995.790	582.983	60%
CONTRIBUTIVO	3.149.966	262.497	27%
POBLACION NO ASEGURADA DEL DPTO	165.235	13.770	1%
POBLACION NO ASEGURADA DE OTROS DE DPTOS	-	-	0%
SOAT	548.789	60.977	5%
FOSYGA- ADRES	31.568	2.631	0,3%
OTRAS ENTIDADES	682.940	75.882	6%
OTROS	47	4	0%
TOTAL VENTA	11.585.193	965.433	100%

FACTURACION

DICIEMBRE 31 DE 2021

REGIMENES	TOTAL ACUMULADO	% TOTAL ACUMULADO	PROMEDIO MES	% DE PARTICIPA CIÓN
DE LA VIGENCIA 2021				
SUBSIDIADO	8.412.249	53,9%	701.021	53,9%
CONTRIBUTIVO	4.739.222	30,4%	394.935	30,4%
POBLACION NO ASEGURADA DEL DPTO	329.648	2,1%	27.471	2,1%
POBLACION NO ASEGURADA DE OTROS DE DPTOS	-	0,0%	-	0,0%
SOAT	715.908	4,6%	59.659	4,6%
FOSYGA- ADRES	80.286	0,5%	6.691	0,5%
OTRAS ENTIDADES	1.322.118	8,5%	110.177	8,5%
TOTAL VENTA	15.599.431	100%	1.299.953	100%

FACTURACION

DICIEMBRE 31 DE 2022

REGIMENES	TOTAL ACUMULADO	% TOTAL ACUMULADO	PROMEDIO MES	% PARTICIP.
DE LA VIGENCIA 2022			12	
SUBSIDIADO	10.622.480	56,7%	885.207	56,7%
CONTRIBUTIVO	5.679.607	30,3%	473.301	30,3%
POBLACION NO ASEGURADA	177.528	0,9%	14.794	0,9%
SOAT	856.502	4,6%	71.375	4,6%
FOSYGA- ADRES	84.698	0,5%	7.058	0,5%
OTRAS ENTIDADES	1.327.238	7,1%	110.603	7,1%
TOTAL VENTA	18.748.053	100%	1.562.338	100%

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 196 de 268

FACTURACION			
SEPTIEMBRE 30 DE 2023			
REGIMENES	TOTAL ACUMULADO	% TOTAL ACUMULADO	PROMEDIO MES
DE LA VIGENCIA 2023			9
SUBSIDIADO	9.949.685	58,8%	1.105.521
CONTRIBUTIVO	5.341.878	31,6%	593.542
ADRES	105.936	0,6%	11.771
SOAT	606.711	3,6%	67.412
POBLACION MIGRANTE	90.006	0,5%	10.001
OTRAS ENTIDADES VSS	815.297	4,8%	90.589
TOTAL VENTA	16.909.513	100%	1.878.835

Al realizar un comparativo de la facturación del periodo 2020-2023, encontramos que la el régimen subsidiado atendido una participación de más de 50% de la ventas, es importante resaltar que el régimen contributivo ha tenido un incremento a paulatino empezando en el 27% para el 2020 y en lo que va en lo corrido del 2023 llegando al 32% lo que es muy importante ya que el municipio presenta una situación atípica a la mayoría de municipios debido a que más del 50% de la población afiliada se encuentra en el régimen contributivo, lo hace que la competencia con la IPS privadas sean más compleja, pero gracias a la gestión realizada por la gerencia se han incrementado los servicios contratados con estas, no en el porcentaje deseado pero incrementando los valores de manera significativa, también es importante mencionar que también se evidencia un incremento positivo y que se mantenido en la venta de servicios de salud en los regímenes especiales (POLICÍA, FUERZAS MILITARES, COSMITET)

GASTOS

Gastos Totales Comprometidos y Girados

Concepto	Compromisos		Giros		Compromisos		Giros		Compromisos		Giros		Compromisos		Giros	
	Totales 2020	Totales 2020	Totales 2020	Totales 2020	Totales 2021	Totales 2021	Totales 2021	Totales 2021	Totales 2022	Totales 2022	Totales 2022	Totales 2022	Totales 30-Sep-23	Totales 30-Sep-23	Totales 30-Sep-23	Totales 30-Sep-23
PRESUPUESTO GASTOS	16.518.054.903.00	13.427.625.047.00	20.224.839.971.00	17.451.309.438.46	25.426.753.570.00	24.384.656.328.00	20.185.118.145.00	15.887.548.946.00								
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	12.632.025.354.00	10.139.149.733.00	14.337.873.175.00	12.658.835.660.80	16.112.435.031.00	15.372.630.238.00	15.322.524.062.00	13.207.333.774.00								
GASTOS DE PERSONAL	9.478.742.441.00	8.297.196.712.00	11.454.763.458.00	10.204.936.761.80	13.539.207.943.00	13.275.860.898.00	12.644.764.572.00	11.238.224.151.00								
Gastos de Personal de Planta	3.266.745.028.00	2.851.079.463.00	3.178.364.246.00	3.002.407.236.26	3.921.085.284.00	3.657.738.239.00	2.988.815.343.00	2.872.018.584.00								
Servicios personales asociados a la nómina	2.492.115.733.00	2.270.689.463.00	2.522.488.233.00	2.406.904.823.55	2.919.506.215.00	2.901.459.953.00	2.273.367.007.00	2.254.436.015.00								
Sueldos personal de nómina	1.743.895.529.00	1.596.940.055.00	1.730.510.759.00	1.648.556.803.00	1.831.303.266.00	1.813.257.004.00	1.566.597.559.00	1.547.666.567.00								
Horas extras, dominicales y festivos	279.635.030.00	257.835.925.00	322.873.361.00	322.873.361.00	418.958.211.00	418.958.211.00	322.957.634.00	322.957.634.00								
Otros conceptos de servicios personales asociados a	468.585.174.00	415.913.483.00	469.104.113.00	435.474.659.55	669.244.738.00	669.244.738.00	383.811.814.00	383.811.814.00								
Contribuciones inherentes a la nómina	774.629.295.00	580.390.000.00	655.876.013.00	595.502.412.71	1.001.579.069.00	756.278.286.00	715.448.336.00	617.582.569.00								
Servicios Personales Indirectos	6.211.997.413.00	5.446.117.249.00	8.276.399.212.00	7.202.529.525.54	9.618.122.659.00	9.618.122.659.00	9.655.949.229.00	8.366.205.567.00								
GASTOS GENERALES	2.113.209.861.00	1.692.336.045.00	2.716.263.615.00	2.300.794.957.00	2.317.341.036.00	1.857.196.398.00	2.624.069.485.00	1.915.419.618.00								
Adquisición de bienes	427.386.310.00	404.232.092.00	805.545.987.00	792.438.626.00	852.330.698.00	455.424.959.00	524.477.335.00	453.717.374.00								
Adquisición de servicios (diferentes a mantenimiento)	553.665.800.00	443.610.425.00	608.478.415.00	376.203.065.00	764.460.768.00	701.221.869.00	874.927.095.00	528.625.414.00								
Mantenimiento	952.814.587.00	690.232.892.00	1.076.983.739.00	935.522.993.00	407.748.468.00	407.748.468.00	969.706.229.00	720.519.209.00								
Servicios públicos	179.193.164.00	154.110.636.00	219.709.428.00	191.084.227.00	252.040.296.00	252.040.296.00	211.054.815.00	168.653.610.00								
Impuestos y Multas	150.000.00	150.000.00	5.546.046.00	5.546.046.00	0.00	0.00	0.00	0.00								
Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	40.760.806.00	40.760.806.00	43.904.011.00	43.904.011.00								
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.040.073.052.00	149.616.976.00	166.846.102.00	153.103.942.00	255.886.052.00	239.572.942.00	53.690.005.00	53.690.005.00								
Pago directo de pensionados o jubilados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								
Otras transferencias corrientes	1.040.073.052.00	149.616.976.00	166.846.102.00	153.103.942.00	255.886.052.00	239.572.942.00	53.690.005.00	53.690.005.00								
GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACI	1.447.541.690.00	926.792.079.00	2.010.912.653.00	1.588.616.490.00	2.816.407.205.00	2.611.698.517.00	2.320.291.074.00	1.635.446.830.00								
Medicamentos	217.960.145.00	152.295.707.00	319.490.947.00	270.493.741.00	1.077.479.866.00	1.077.479.866.00	698.270.721.00	404.153.645.00								
De comercialización (compra de ByS para la venta di	1.229.581.545.00	774.496.372.00	1.691.421.706.00	1.318.122.749.00	1.249.374.603.00	1.044.665.915.00	1.434.595.603.00	1.108.361.840.00								
De prestación de servicios (compra de ByS para pres	0.00	0.00	0.00	0.00	489.552.736.00	489.552.736.00	187.424.750.00	122.931.345.00								
INVERSION	60.000.000.00	60.000.000.00	550.000.000.00	165.000.000.00	3.156.497.342.00	3.156.497.342.00	1.500.205.770.00	60.000.000.00								
DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								
CUENTAS POR PAGAR (Vigencias anteriores)	2.378.487.859.00	2.301.683.235.00	3.326.054.143.00	3.038.857.287.66	3.341.413.992.00	3.243.830.231.00	1.042.097.239.00	984.768.342.00								

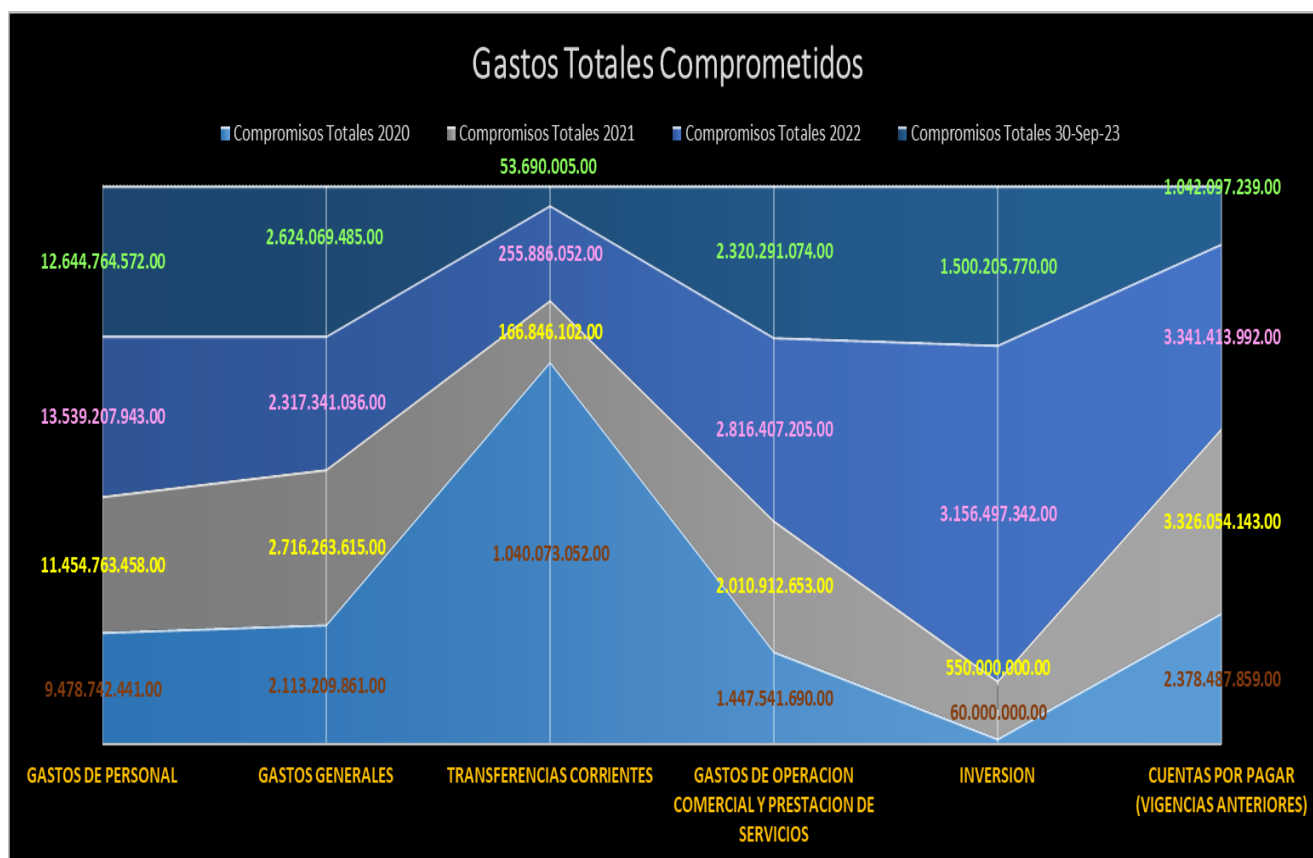
Variación Gastos Comprometidos

Concepto	Variación Comp.		Variación		Variación Comp.		Variación		Variación Comp.		Variación	
	Valor 2020 - 2021	Porcentual 2020 - 2021	Valor 2021 - 2022	Porcentual 2021 - 2022	Valor 2022 - 2023	Porcentual 2022 - 2023	Valor 2022 - 2023	Porcentual 2022 - 2023	Valor 2022 - 2023	Porcentual 2022 - 2023	Valor 2022 - 2023	Porcentual 2022 - 2023
PRESUPUESTO GASTOS	3.706.785.068.00	22.44	5.201.913.599.00	25.72	-5.241.635.425.00	-20.61						
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.705.847.821.00	-34.57	1.774.561.856.00	56.88	-789.910.969.00	-72.39						
GASTOS DE PERSONAL	1.976.021.017.00	20.85	2.084.444.485.00	18.20	-894.443.371.00	-6.61						
Gastos de Personal de Planta	-88.380.782.00	-2.71	742.721.038.00	23.37	-932.269.941.00	-23.78						
Servicios personales asociados a la nómina	30.372.500.00	1.22	397.017.982.00	15.74	-646.139.208.00	-22.13						
Sueldos personal de nómina	-13.384.770.00	-0.77	100.792.507.00	5.82	-264.705.707.00	-14.45						
Horas extras, dominicales y festivos	43.238.331.00	15.46	96.084.850.00	29.76	-96.000.577.00	-22.91						
Otros conceptos de servicios personales asociados a	518.939.00	0.11	200.140.625.00	42.66	-285.432.924.00	-42.65						
Contribuciones inherentes a la nómina	-118.753.282.00	-15.33	345.703.056.00	52.71	-286.130.733.00	-28.57						
Servicios Personales Indirectos	2.064.401.799.00	33.23	1.341.723.447.00	16.21	37.826.570.00	0.39						
GASTOS GENERALES	603.053.754.00	28.54	-398.922.579.00	-14.69	306.728.449.00	13.24						
Adquisición de bienes	378.159.677.00	88.48	46.784.711.00	5.81	-327.853.363.00	-38.47						
Adquisición de servicios (diferentes a mantenimiento)	54.812.615.00	9.90	155.982.353.00	25.63	110.466.327.00	14.45						
Mantenimiento	124.169.152.00	13.03	-669.235.271.00	-62.14	561.957.761.00	137.82						
Servicios públicos	40.516.264.00	22.61	32.330.868.00	14.72	-40.985.481.00	-16.26						
Impuestos y Multas	5.396.046.00	3.597.36	-5.546.046.00	-100.00	0.00	0.00						
Otros	0.00	0.00	40.760.806.00	0.00	3.143.205.00	0.00						
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-873.226.950.00	-83.96	89.039.950.00	53.37	-202.196.047.00	-79.02						
Pago directo de pensionados o jubilados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
Otras transferencias corrientes	-873.226.950.00	-83.96	89.039.950.00	53.37	-202.196.047.00	-79.02						
GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACI	563.370.963.00	38.92	805.494.552.00	40.06	-496.116.131.00	-17.62						
Medicamentos	101.530.802.00	46.58	757.988.919.00	237.25	-379.209.145.00	-35.19						
De comercialización (compra de ByS para la venta di	461.840.161.00	0.00	-442.047.103.00	0.00	185.221.000.00	0.00						
De prestación de servicios (compra de ByS para pres	0.00	#iDIV/0!	489.552.736.00	0.00	-302.127.986.00	0.00						
INVERSION	490.000.000.00	816.67	2.606.497.342.00	473.91	-1.656.291.572.00	-52.47						
DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
CUENTAS POR PAGAR (Vigencias anteriores)	947.566.284.00	39.84	15.359.849.00	0.46	-2.299.316.753.00	-68.81						

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA	FECHA: 21/09/2020
		TRD: PÁGINA: 198 de 268

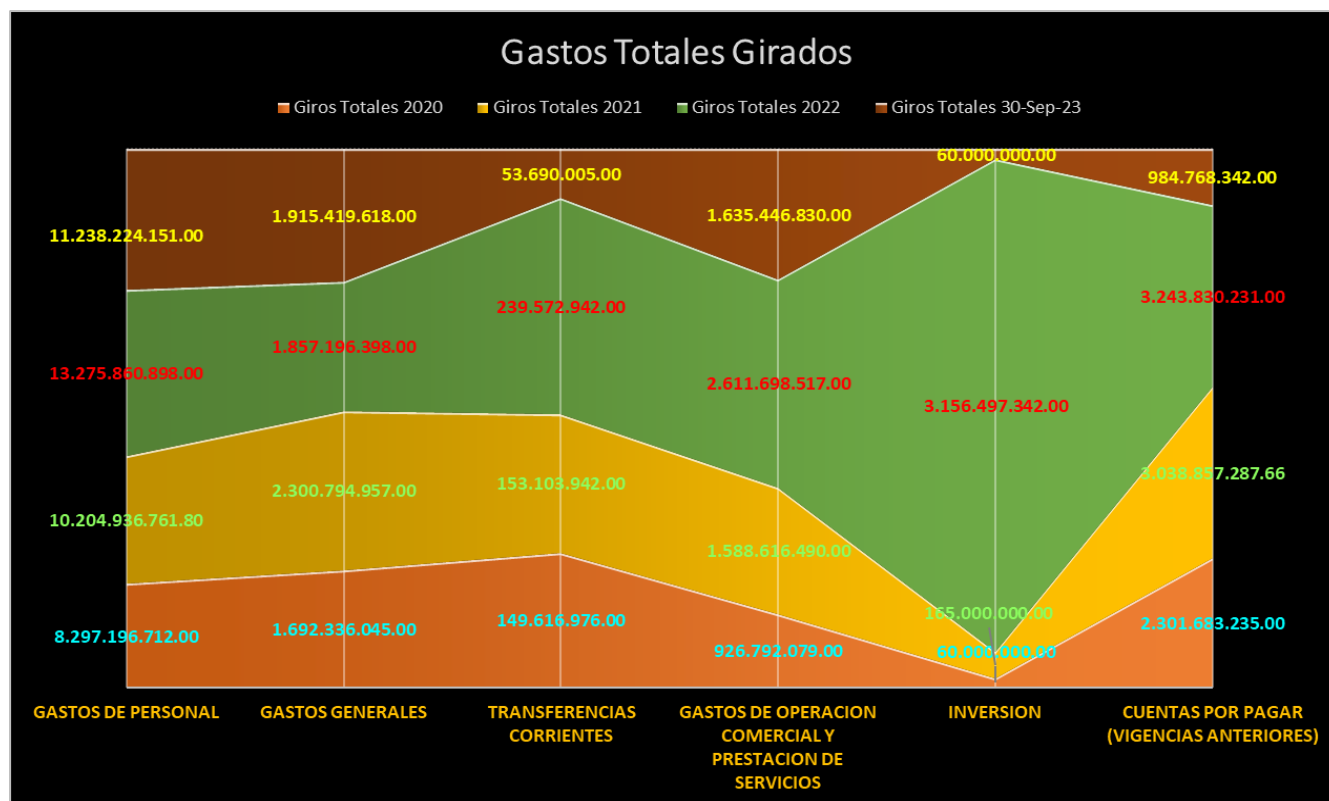
Gastos Totales Comprometidos

Concepto	Cifras en \$			
	Compromisos Totales 2020	Compromisos Totales 2021	Compromisos Totales 2022	Compromisos Totales 30-Sep-23
GASTOS DE PERSONAL	9.478.742.441.00	11.454.763.458.00	13.539.207.943.00	12.644.764.572.00
GASTOS GENERALES	2.113.209.861.00	2.716.263.615.00	2.317.341.036.00	2.624.069.485.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.040.073.052.00	166.846.102.00	255.886.052.00	53.690.005.00
GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACI	1.447.541.690.00	2.010.912.653.00	2.816.407.205.00	2.320.291.074.00
INVERSION	60.000.000.00	550.000.000.00	3.156.497.342.00	1.500.205.770.00
CUENTAS POR PAGAR (Vigencias anteriores)	2.378.487.859.00	3.326.054.143.00	3.341.413.992.00	1.042.097.239.00



Gastos Totales Girados

Concepto	Cifras en \$			
	Giros Totales 2020	Giros Totales 2021	Giros Totales 2022	Giros Totales 30-Sep-23
GASTOS DE PERSONAL	8.297.196.712.00	10.204.936.761.80	13.275.860.898.00	11.238.224.151.00
GASTOS GENERALES	1.692.336.045.00	2.300.794.957.00	1.857.196.398.00	1.915.419.618.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	149.616.976.00	153.103.942.00	239.572.942.00	53.690.005.00
GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACI	926.792.079.00	1.588.616.490.00	2.611.698.517.00	1.635.446.830.00
INVERSION	60.000.000.00	165.000.000.00	3.156.497.342.00	60.000.000.00
CUENTAS POR PAGAR (Vigencias anteriores)	2.301.683.235.00	3.038.857.287.66	3.243.830.231.00	984.768.342.00



Se relaciona a continuación por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de corte a septiembre 30 del 2023, los valores presupuestados, los efectivamente recaudados y el porcentaje de recaudo, así mismo se relaciona por cada una de las vigencias del período los valores efectivamente gastados, pagados y el porcentaje de ejecución.

Para la vigencia 2020, se presupuestó un valor definitivo de \$20.061.835.083.00 pesos, provenientes del recaudo de ingresos por venta de servicios de salud, ingresos adicionales por convenios de atención a población por pandemia COVID 19, Subsidio a la oferta, convenios interadministrativos con el Departamento del Valle del Cauca y recaudo de cuentas por cobrar. Con respecto a los ingresos se logró un porcentaje de reconocimiento del 108.13%, del recaudo efectivo del 78.09%. ya con relación al gasto, durante este periodo se comprometió el 82.34% y se giraron recursos por el orden del 66.93% de la apropiación definitiva.

Para la vigencia 2021, se presupuestó un valor definitivo de \$21.777.100.709.00 pesos, provenientes del recaudo de ingresos por venta de servicios de salud, ingresos adicionales por convenios de atención a población por pandemia COVID 19, Subsidio a la oferta, convenios interadministrativos con el Departamento del Valle del Cauca y recaudo de cuentas por cobrar. Con respecto a los ingresos se logró un porcentaje de reconocimiento del 120.02%, del recaudo

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 200 de 268

efectivo del 82.12%. ya con relación al gasto, durante este periodo se comprometió el 92.87% y se giraron recursos por el orden del 80.14% de la apropiación definitiva.

Para la vigencia 2022, se presupuestó un valor definitivo de \$26.420.547.835.00 pesos, provenientes del recaudo de ingresos por venta de servicios de salud, ingresos adicionales por convenio Subsidio a la oferta, convenios interadministrativos con el Departamento del Valle del Cauca y recaudo de cuentas por cobrar. Con respecto a los ingresos se logró un porcentaje de reconocimiento del 122.64%, del recaudo efectivo del 95.77%. ya con relación al gasto, durante este periodo se comprometió el 96.24% y se giraron recursos por el orden del 92.29% de la apropiación definitiva.

Para la vigencia 2023, se presupuestó un valor definitivo de \$26.722.787.560.00 pesos, provenientes del recaudo de ingresos por venta de servicios de salud, ingresos adicionales por convenio Subsidio a la oferta, convenios interadministrativos con el Departamento del Valle del Cauca y recaudo de cuentas por cobrar. Con respecto a los ingresos se logró un porcentaje de reconocimiento del 101.35%, del recaudo efectivo del 66.43%. ya con relación al gasto, durante este periodo se comprometió el 75.54% y se giraron recursos por el orden del 59.45% de la apropiación definitiva. Se debe tener en cuenta que este comparativo se efectúa únicamente para la presentación del informe, pues este se realizó con corte a septiembre 30. Situación que afectará de manera directa y ostensible los resultados comparativos entre el 2023 y cualquier otra vigencia completa.

De la información anterior se puede mostrar la relación directa que existe entre los ingresos y los gastos y el adecuado uso de los recursos; generando así un equilibrio presupuestal con un recaudo casi igual a 1.0. Igualmente, este resultado evidencia la buena salud financiera del Hospital Departamental San Rafael de Zarzal E.S.E, producto del compromiso, seriedad y responsabilidad a la hora de generar el gasto y la inversión; esto significa que la situación financiera en este momento presenta un equilibrio presupuestal y financiero que le permite a la entidad la permanencia en el mercado de la prestación de los servicios de salud, ofertando servicios con calidad, oportunidad e integralidad, manteniendo la satisfacción de su comunidad. La política de austeridad y el estricto cumplimiento del programa financiero establecido por la gerencia de la entidad, le han permitido recuperar el equilibrio operacional y funcional, enmarcado en los principios de eficacia, eficiencia y efectividad.

2.4.3 PROYECTO DE PRESUPUESTO VIGENCIA 2024

El presupuesto inicial se considera como una estimación (proyección) del ingreso y del gasto que requiere la entidad para garantizar la operación corriente en una vigencia fiscal, teniendo en cuenta también el rezago de las cuentas por cobrar y pagar. Por lo anterior, el ante proyecto de presupuesto inicial para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, quedo viabilizado por valor de Veinticinco Mil Novecientos Tres Millones Quinientos Ochenta y Cinco Mil Trescientos Noventa y Cinco pesos M/cte. (\$25.903.585.395,00); mediante el ACUERDO

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA	FECHA: 21/09/2020
		TRD: PÁGINA: 201 de 268

No. 014 de octubre 27 de 2023 (Ver documento adjunto) aprobado por la Junta Directiva del Hospital; según el siguiente detalle:

INGRESOS:

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. NIT: 891900441-1 Ejecución Presupuestal de Ingresos CCPET - Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas Vigencia 2024				
CODIGO	RUBRO	VIGENCIA 2024	VIGENCIA ANTERIOR (CXC)	TOTAL PRESUPUESTO
1	Ingresos	17.162.048.090.00	8.741.537.305.00	25.903.585.395.00
1.0	Disponibilidad Inicial	10.000.000.00	0.00	10.000.000.00
1.1	Ingresos Corrientes	17.152.048.090.00	8.741.537.305.00	25.893.585.395.00
1.2	Recursos de Capital	0.00	0.00	0.00
GRAN TOTAL DE INGRESOS:		17.162.048.090.00	8.741.537.305.00	25.903.585.395.00

APLICACIÓN EN EL GASTO:

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. NIT: 891900441-1 Ejecución Presupuestal de Gastos CCPET - Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas Vigencia 2024				
CODIGO	RUBRO	VIGENCIA 2022	VIGENCIA ANTERIOR (CxP)	TOTAL PRESUPUESTO
2	Gastos	22.524.462.395.00	3.379.123.000.00	25.903.585.395.00
2.1	Funcionamiento	6.390.287.439.00	1.179.000.000.00	7.569.287.439.00
2.3	Inversión	-	-	-
2.4	Gastos de operación comercial	16.134.174.956.00	2.200.123.000.00	18.334.297.956.00
GRAN TOTAL DE INGRESOS:		22.524.462.395.00	3.379.123.000.00	25.903.585.395.00

CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO

Teniendo en cuenta que el ministro De Salud y Protección Social; en ejercicio de las facultades legales, en especial, de las conferidas en los artículos 80 de la Ley 1438 de 2011 y 77 de la Ley 1955 de 2019 y, considerando:

Que el artículo 80 de la Ley 1438 de 2011, preceptúa que el Ministerio de Salud y Protección Social "(...) determinará y comunicará a las direcciones departamentales, municipales y distritales de salud, a más tardar el 30 de mayo de cada año, el riesgo de las Empresas Sociales del Estado, teniendo en cuenta sus condiciones de mercado, de equilibrio y viabilidad financiero, a partir de sus indicadores financieros sin perjuicio de la evaluación por indicadores de salud

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 202 de 268

(...) Las Empresas Sociales del Estado, atendiendo su situación financiera se clasificarán de acuerdo a la reglamentación que expida el Ministerio de fa Protección Social (...)".

Que el artículo 77 de la Ley 1955 de 2019, "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad", estableció que al Ministerio de Hacienda y Crédito Público le corresponde definir los parámetros generales de adopción, seguimiento y evaluación de los programas de saneamiento fiscal y financiero, y que tendrá a cargo la viabilidad y evaluación de los mismos. Señala igualmente que "Las Empresas Sociales del Estado - ESE categorizadas en riesgo medio o alto, deberán adoptar un programa de saneamiento fiscal y financiero, con el acompañamiento de fa dirección departamental o distrital de salud, conforme a la reglamentación y la metodología que defina el Ministerio de Hacienda y Crédito Público ".

Normativa la cual aplica al Hospital Departamental San Rafael de Zarzal como Empresa Social del Estado y las cuales para la vigencia 2020 y 2021 fue suspendida por el Artículo 6 de la Resolución 856 del 29 de mayo de 2020 "Suspensión del plazo para la determinación del riesgo de las Empresas Sociales del Estado. Suspender el término establecido en el artículo 80 de la Ley 1438 de 2011, para que el Ministerio de Salud y Protección Social determine el riesgo de las Empresas Sociales del Estado y su comunicación a las secretarías departamentales, municipales y distritales de salud, a partir de la fecha de publicación de la presente resolución y hasta el término de duración de la emergencia sanitaria, decretada por este Ministerio. Pero para el informe en cuestión se presentará con el simulador con simulador de Categorización de Riesgo y para la vigencia 2022 mediante la Resolución 851 de 30 mayo 2023.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 203 de 268

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA NIT: 891900441-1	CÓDIGO: DE-GG-FO-04
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 08/01/2021
	ACUERDO	TRD: PÁGINA: 3 de 4

ACUERDO No. 014
(Octubre 27 de 2023)

"POR EL CUAL SE VIABILIZA EL ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024"

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Viabilizar el ante proyecto de Presupuesto de Ingresos y de Gastos del Hospital Departamental San Rafael de Zarzal Empresa Social del Estado, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 en la suma de **Veinticinco Mil Novecientos Tres Millones Quinientos Ochenta y Cinco Mil Trescientos Noventa y Cinco Pesos M/cte. (\$25.903.585.395,00)**, según el siguiente detalle:

INGRESOS:

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. NIT: 891900441-1 Ejecución Presupuestal de Ingresos CCPET - Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas Vigencia 2024				
CODIGO	RUBRO	VIGENCIA 2024	VIGENCIA ANTERIOR (CXC)	TOTAL PRESUPUESTO
1	Ingresos			
1.0	Disponibilidad Inicial	17.162.048.090.00	8.741.537.305.00	25.903.585.395.00
1.1	Ingresos Corrientes	10.000.000.00	0.00	10.000.000.00
1.2	Recursos de Capital	17.162.048.090.00	8.741.537.305.00	25.893.585.395.00
GRAN TOTAL DE INGRESOS:		0.00	0.00	0.00
		17.162.048.090.00	8.741.537.305.00	25.903.585.395.00

APLICACIÓN EN EL GASTO:

Calle 5 No. 6-32 Zarzal – Valle del Cauca, Tel: 2220046-2220043 Fax: 104 111
www.hospitalsanrafaelzarzal.gov.co

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 204 de 268

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA NIT: 891900441-1	CÓDIGO: DE-GG-FO-04
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 08/01/2021
		TRD:
	ACUERDO	PÁGINA: 2 de 4

ACUERDO No. 014
(Octubre 27 de 2023)

“POR EL CUAL SE VIABILIZA EL ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024”

- Que el artículo 124 de la Ordenanza No. 408 de 2016, PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO. Determina que las Empresas enviarán al Departamento Administrativo de Hacienda Departamental y al Departamento Administrativo de Planeación Departamental el anteproyecto de presupuesto antes del 31 de octubre de cada año, previamente viabilizado por la Junta Directiva y acompañado por un anexo detallado del mismo.
- Que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público expidió el Decreto 412 de 2018 mediante el cual establece en su artículo 2.8.1.2.5 que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público expedirá y actualizará el Catalogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas, el cual fue establecido posteriormente mediante Resolución Nro. 3832 del 18 de octubre de 2019.
- Que se tuvieron en cuenta los preceptos establecidos en la Resolución conjunta 2794 de noviembre de 2021 emitida por los Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Salud y Protección Social “Por la cual se imparten instrucciones para la programación, elaboración y ejecución de los presupuestos de las Empresas Sociales del Estado que no se encuentren catalogadas en riesgo financiero, o que no sean objeto de planes o medidas de saneamiento fiscal y financiero”;
- Que mediante el Acuerdo No. 011 de 12 de septiembre de 2022 por medio del cual se modifican los Estatutos del Hospital Departamental San Rafael E.S.E. en su artículo 22 numeral 4, se establece que esta deberá analizar y aprobar el proyecto de presupuesto anual.
- Que mediante la Circular Externa No. 032 la Gobernación del Valle de Cauca a través de su Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas estableció los Lineamientos para la formulación del presupuesto de las E.S.E del orden departamental para la vigencia 2024

En mérito de lo expuesto, la Junta Directiva

Calle 5 No. 6-32 Zarzal – Valle del Cauca, Tel: 2220046-2220043 Fax: 104 111
www.hospitalsanrafaelzarzal.gov.co

Powered by  CamScanner

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 205 de 268

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA NIT: 891900441-1	CÓDIGO: DE-GG-FO-04
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 08/01/2021
	ACUERDO	TRD: PÁGINA: 1 de 4

ACUERDO No. 014
(Octubre 27 de 2023)

“POR EL CUAL SE VIABILIZA EL ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024”

LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E., en uso de sus atribuciones estatutarias y legales,

CONSIDERANDO:

- Que el artículo 195 de la ley 100 de 1993, determinó el Régimen Jurídico de las Empresas Sociales del Estado y en su numeral 7. El régimen presupuestal, que será el que se prevea, en función de su especialidad, en la ley orgánica de presupuesto, de forma que se adopte un régimen de presupuestación con base en el sistema de reembolso contra prestación de servicios, en los términos previstos en la presente ley.
- Que la ley 344 de 1996, artículo 21 establece que la programación presupuestal de las instituciones prestadoras de servicios de salud y de las empresas sociales del Estado del orden nacional o territorial se realizará proyectando los recursos que se espera recaudar por concepto del valor de los servicios producidos, a las tarifas que determine el Gobierno Nacional.
- Que el Decreto 115 de 1996, por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras, es aplicable a las Empresas Sociales del Estado.
- Que para efectos presupuestales las Empresas Sociales del Estado, se sujetan al régimen previsto para las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, señalado por el Decreto Reglamentario Único 1068 de 2015, por medio del cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las empresas industriales y comerciales del Estado y de las sociedades de economía mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas actividades no financieras.
- Que es función de la Junta Directiva Analizar y aprobar el proyecto de presupuesto anual, de acuerdo con el Plan de Desarrollo y el Plan Operativo para la vigencia, según lo establecido en el numeral 4 del Artículo 2.5.3.8.4.2.7 de Decreto 780 de 2016, compila

Calle 5 No. 6-32 Zarzal – Valle del Cauca, Tel: 2220046-2220043

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA	FECHA: 21/09/2020
TRD: PÁGINA: 206 de 268		

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA NIT: 891900441-1	CÓDIGO: DE-GG-FO-04
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 08/01/2021
		TRD:
ACUERDO		PÁGINA: 4 de 4

ACUERDO No. 014
(Octubre 27 de 2023)

“POR EL CUAL SE VIABILIZA EL ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024”

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E.				
NIT: 891900441-1				
Ejecución Presupuestal de Gastos				
CCPET - Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas				
Vigencia 2024				
CODIGO	RUBRO	VIGENCIA 2022	VIGENCIA ANTERIOR (CxP)	TOTAL PRESUPUESTO
2	Gastos	22.524.462.395.00	3.379.123.000.00	25.903.585.395.00
2.1	Funcionamiento	6.390.287.439.00	1.179.000.000.00	7.569.287.439.00
2.3	Inversión	-	-	-
2.4	Gastos de operación comercial	16.134.174.956.00	2.200.123.000.00	18.334.297.956.00
GRAN TOTAL DE INGRESOS:		22.524.462.395.00	3.379.123.000.00	25.903.585.395.00

PARAGRAFO 1: El presente acuerdo requiere de trámite respectivo ante el Consejo Departamental de Política Fiscal – Codfis.

PARAGRAFO 2: Para dar cumplimiento con el aforo del 5% de mantenimiento, este se apropia por un valor de **Mil Doscientos Noventa y Cinco Millones Ciento Setenta y Nueve Mil Doscientos Setenta Pesos M/cte. (\$1.295.179.270.00).**

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación y firma.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dado en Santiago de Cali - Valle del Cauca, a los veintisiete (27) días de octubre de dos mil veintitrés (2023).

María Cristina Lesmes Duque
Presidente Junta Directiva

Julián Andrés Correa Trujillo
Secretario Junta Directiva

Proyectó: Julián Andrés Correa Trujillo, Gerente E.S.E.
Revisó:

Calle 5 No. 6-32 Zarzal – Valle del Cauca, Tel: 2220046-2220043 Fax. 104 Urgencias 2221011
www.hospitalsanrafaelzarzal.gov.co
gerencia@hospitalsanrafaelzarzal.gov.co ; hospitaldepartamentalsanrafael@hotmail.com

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 207 de 268

2.4.4 COSTOS HOSPITALARIOS

En el entorno dinámico y complejo de la atención médica, la gestión eficiente de los recursos se vuelve crucial para garantizar la sostenibilidad y la calidad de los servicios hospitalarios. En este contexto, el Hospital Departamental San Rafael de Zarzal Valle, se encuentra inmerso en un proceso de transformación impulsado por la implementación de estrategias de gestión administrativa destinadas a mejorar los procesos internos y externos.

La administración efectiva de los recursos en un entorno hospitalario, implica la identificación y mitigación de los factores que contribuyen a los costos, sin comprometer la excelencia en la atención al paciente. Este proceso de gestión se convierte en un pilar fundamental para garantizar la viabilidad financiera del hospital y, al mismo tiempo, mejorar la accesibilidad y la calidad de los servicios de salud ofrecidos a la comunidad.

Selección de Asesoría Especializada

En el segundo semestre del año 2023, la gerencia encabezada por el Dr. Julián Andrés Correa Trujillo reconoció la necesidad de abordar de manera integral, la implementación de costos hospitalarios y decidió conformar un equipo de profesionales para el tema. En respuesta a este desafío, se llevó a cabo un proceso de selección riguroso para elegir una firma de asesoría con experiencia en implementaciones exitosas en entornos hospitalarios. Después de una evaluación profunda, se seleccionó la empresa JMA (Consultoría, Ingeniería y Gestión) con el objetivo de realizar la implementación del sistema de costos ABC en el Hospital Departamental San Rafael ESE, la generación de costos totales para las vigencias 2019-2020-2021-2022 y primer semestre del 2023 y el cálculo de costos unitarios de los centros de costos Quirófano y Urgencias.

Diagnóstico y Análisis de Costos Actuales

De acuerdo a él plan de trabajo presentado a la ESE, se realizó el diagnóstico de las diferentes áreas del Hospital relacionadas con el Sistema de Costos que se implementa, obteniendo la información de cada uno de los coordinadores y/o líderes de proceso, quienes conocen el funcionamiento de la ESE en cada una de las áreas, y de acuerdo con la priorización que se concertó con la alta Gerencia.

Diagnostico

ÍTEM	PROCESO	OBSERVACIÓN	HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ENLACE
		Con base la información del Registro Especial de Prestadores de Servicios			

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 208 de 268

1	SERVICIOS HABILITADOS	de Salud -REPS y por los líder del proceso de calidad, se evidencia que la entidad cuenta con seis (6) sedes, donde la ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL como sede principal; PUESTO DE SALUD BARRIO BOLÍVAR, CENTRO DE SALUD LA PAILA, PUESTO DE SALUD VALLEJUELO, PUESTO DE SALUD QUEBRADA NUEVA, PUESTO DE SALUD LIMONES, CENTRO DE SALUD LA PAILA, de las sedes anteriores únicamente EL PUESTO DE SALUD LIMONES, no se encuentra en funcionamiento, los demás a la fecha se encuentran en funcionamiento, con los siguientes servicios habilitados, que aunque no afectan directamente los costos, si son factores determinantes para los centros de costos.	-Se encontraron sedes que no están en funcionamiento y Servicios habilitados que no se están prestando.	Depurar los servicios de la base de datos REPS, dejar únicamente los servicios en los cuales se está prestando el servicio y las sede que se encuentran en funcionamiento.	<u>SERVICIOS</u>
2	ÁREAS DE SERVICIOS O SUBPROCESOS	Una vez verificadas las sedes y los servicios habilitados de la ESE., que se han relacionado, se verifico con el líder del proceso de planeación el mapa de procesos de la entidad, lo anterior con el fin de establecer identificar los procesos			<u>PROCESOS</u>

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 209 de 268

		de la empresa y sus interrelaciones, procesos que servirán como punto de partida para la estructura de costos que se implementan en la entidad.			
3	CONTABILIDAD	El módulo de contabilidad es quizás la principal fuente de información para el desarrollo de este proyecto, toda vez que en este módulo se recopila la información financiera de la entidad, la cual nos servirá para el cálculo de las cifras de los costos que se determinen.	1. Catálogo de cuentas	Se requiere que la entidad realice depuración de	<u>Incluir</u>
			2. Duplicidad centros de costos	centros costos y la creación de cuentas auxiliares con el fin de identificar de manera más específica algunos costos y gastos de la entidad, igualmente se requiere que la entidad realice la depuración de los centros de costos y configuración centros más funcionales.	<u>auxiliares en el catálogo cuentas</u>
					<u>Depuración de centros de costos</u>
		En dicho modulo se		Se requiere que la ESE realice depuración de los grupos de	<u>Total, centros de costos</u>

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 210 de 268

4	INVENTARIOS (SUMINISTROS - ACTIVOS FIJOS)	registra cada una de las entradas y salidas de insumos y activos a la ESE, tanto para la gestión administrativa como para la prestación de los servicios de salud, para lo cual es importante tener claras las siguientes definiciones.	Múltiples grupos de inventarios	inventarios con el fin de tener de manera agrupada las entradas de medicamentos, insumos y demás bienes que maneja la entidad,	<u>Depuración grupo de inventarios</u>
			2. No hay control de medicamentos cirugía	Establecer un control más adecuada para la salida de medicamentos a dicha área, con el fin de tener claridad en el costo en que incurre la entidad en la realización de procedimientos en dicha área	<u>Establecer FORMATO DE CONTROL</u>
			3 falla proceso de entrega de medicamentos urgencias	Actualizar procedimiento entrega de medicamentos e insumos, con el fin de establecer controles en la entrega de medicamentos y evitar duplicidad en registro y entregas en el área.	

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 211 de 268

5	FACTURACIÓN	En este módulo se registra cada una de las actividades realizadas en centros de costos misionales, tales como Atención ambulatoria, actividades de Apoyo Diagnóstico, actividades de Apoyo terapéutico y demás Otras actividades relacionadas con la prestación de servicios de salud.	1. Se pudo evidenciar con el responsable del área que en dicho modulo se tiene un problema de parametrización inicial	Para este módulo se recomienda la parametrización de cada uno de los servicios con un centro de costos funcional que se ajuste al sistema de costos que se desea implementar.	
6	NOMINA	En este módulo se registra cada uno de los devengos del personal de planta, así como las prestaciones sociales.	1. No se relaciona centro de costos	Asignación de centros de costos para cada empleado	

RECOPILACIÓN DE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA EL CÁLCULO DE COSTOS HOSPITALARIOS

Identificación de los costos indirectos (gastos generales)

Se identificaron los gastos generales en que incurre la institución para el funcionamiento, los cuales son: Servicio de Energía, Servicio de Acueducto y Alcantarillado, Telefonía Básica, Internet, Vigilancia, Mantenimiento de equipos de cómputo.

Para la distribución adecuada de los anteriores gastos, se hizo necesario realizar el levantamiento de bases a través de inductores los cuales fueron los siguientes: Área en metros cuadrados, número de bombillas y lámparas por centro de costo, número de puntos eléctricos por centro de costo, número de extensiones telefónicas por centro de costos, número de lavamanos por centro de costos, número de sanitarios por centro de costos, número de duchas

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 212 de 268

por centro de costos, número de pocetas, lavaplatos y otros grifos por centro de costos, número de unidades odontológicas por centro de costos, número de lavadoras por centro de costos, número de autoclaves por centro de costos, número de equipos médicos por centro de costos, número de equipos médicos eléctricos por centro de costos, número de aires acondicionados por centro de costos, número de equipos eléctricos (cafeteras, hornos, cámaras, alarmas, neveras, estufas) por centro de costos, número de televisores por centro de costos, muebles y enseres por centro de costos, número de puntos de red por centro de costos, número de equipos de cómputo con internet, número de escáner por centro de costos, número de impresoras por centro de costos, número de UPS por centro de costos.

Se identificó las fuentes, responsables y áreas para el levantamiento de la información.

Fuentes de información

Con las mesas de trabajo realizadas entre los asesores y líderes de los procesos se pudo identificar la principal fuente de información, la cual es el sistema de información (SIHOS) del cual generaremos los siguientes reportes:

Contable: balance de prueba, movimientos, movimientos por centros de costos.

Inventarios - Suministros: suministros por centro de costos

Producción - Facturación: Consolidado de facturación por centros de costos.

Nómina: reporte de nómina mensual.

Responsables

Los garantes de la información son los Coordinadores y Líderes de los procesos los cuales son: Subgerencia Científica, Subgerencia Administrativa, Agremiación Sindical, Facturación, Contadora, Asesor Activos Fijos, Líder de Nómina, personal de Farmacia, personal de Almacén.

Áreas

Las áreas que nos suministran información para nuestro sistema de costos son las siguientes: Contabilidad, Talento humano, Subgerencia Científica, Farmacia, Almacén, Activos Fijos, Facturación, Cirugía, Hospitalización, Agremiaciones.

IDENTIFICACIÓN DE CENTROS DE COSTOS Y ESTRUCTURA DE COSTOS

Con la información obtenida de los procesos de planeación y calidad se evidencio que la entidad cuenta con los siguientes procesos: Direccionamiento Estratégico, Gestión De Calidad, Gestión Jurídica, Gestión Hospitalaria, Cirugía, Apoyo Diagnostico, Complementación Terapéutica,

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 213 de 268

Gestión Ambulatoria, Imágenes Diagnosticas, Protección Específica y Detección Temprana, Sistema De Información Y Atención Al Usuario, Gestión Financiera Y Contable, Gestión Del Ambiente Físico Y La Tecnología, Gestión De La Información, Gestión Logística, Gestión De Control Y Mejora, cada uno de ellos con subprocesos o áreas de servicio que nos permitieron establecer la siguiente estructura de costos.

Para entender la estructura de costos realizada para la entidad es importante conocer que para implementar un sistema de costos se debieron determinar las unidades funcionales, clasificación de las unidades funcionales y la estandarización de los centros de costos.

DETERMINACIÓN DE UNIDADES FUNCIONALES. Las cuales se encuentran divididas en: Unidad Funcional: Conjunto de procesos de producción específicos.

Unidades de Negocio: Conjunto de múltiples actividades homogéneas que agrupan centros de costo con una misma finalidad hospitalaria, con criterios propios y particulares de administración.

CLASIFICACIÓN DE UNIDADES FUNCIONALES. Se clasifican en Misional, de Apoyo a lo misional y Administrativo.

ESTANDARIZACIÓN DE CENTROS DE COSTOS. Por cada una de las unidades funcionales o de negocio se estandarizan los centros de costos en el sistema de información con el fin de consolidar la información de la entidad en cada uno de ellos, se parametrizaron para cada centro de costos las cuentas contables necesarias para el registro de información financiera, costos, gastos e ingresos.

NOMBRE UNIDAD FUNCIONAL O DE NEGOCIO	DETALLE
GERENCIA	PLANEACIÓN Y CALIDAD/CONVENIOS DOCENCIA SERVICIOS
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	
SUBGERENCIA CIENTÍFICA	COORDINACIÓN DE ENFERMERÍA
CONTROL INTERNO	
PRESUPUESTO	
JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	
CONTABILIDAD	
COSTOS	
TALENTO HUMANO	
CARTERA	

TESORERÍA GENERAL	
SISTEMAS	
COMUNICACIÓN Y PRENSA	
ALMACÉN	
ESTADÍSTICA	
FACTURACIÓN	CITAS MEDICAS - CAJAS
AUDITORIA MEDICA Y GLOSAS	
ACTIVOS FIJOS	
GESTIÓN DOCUMENTAL	VENTANILLA UNICA - ARCHIVO
SIAU Y TRABAJO SOCIAL	
MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO GENERAL Y DE AMBULANCIA
VIGILANCIA	
SERVICIOS GENERALES	
ALIMENTACIÓN	
LAVANDERÍA	
OFICINA DE SST	
CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	
FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS	
URGENCIAS	OBSERVACIÓN - PROCEDIMIENTOS
CONSULTA EXTERNA	ENFERMERÍA -MEDICINA GENERAL - NUTRICIÓN - PSICOLOGÍA
CONSULTA ESPECIALIZADA	ESPECIALIDADES
ODONTOLOGÍA	
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	PROGRAMAS
VACUNACIÓN	
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC	
HOSPITALIZACIÓN GENERAL	H PEDIATRA - H MINT. HGIN - H CIR
CIRUGÍA	
SALAS DE PARTOS	
LABORATORIO CLÍNICO	
IMAGENOLOGÍA	ECOGRAFÍAS - RAYOS X
REHABILITACIÓN Y TERAPIAS	
SERVICIO DE AMBULANCIA	
PUESTO DE SALUD BARRIO BOLÍVAR	
PUESTO DE SALUD QUEBRADA NUEVA	
PUESTO DE SALUD VALLEJUELO	
CENTRO DE SALUD LA PAILA	

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA	FECHA: 21/09/2020
		TRD: PÁGINA: 215 de 268

Se adecuo una herramienta de Excel para el registro de información de la entidad con (Estructura del Sistema, Bases de Distribución, Mano de Obra, Suministros, Gastos Generales, Costo Directo, Costo Indirecto, Facturación).



ESTRUCTURA DEL SISTEMA: registra los centros de costos existentes en la Institución.

MANO DE OBRA: esta hoja busca de manera sencilla obtener el costo de mano de obra en cada uno de los centros de costos.

SUMINISTROS: se debe registrar el valor mensual de los despachos de suministros que se realizaron desde el almacén y farmacia a los centros de costos.

BASES DE DISTRIBUCIÓN: en este archivo es donde registraremos la totalidad de la información que utilizaremos para la asignación de Gastos Generales que se deban distribuir entre varios centros de costos.

GASTOS GENERALES: el archivo de gastos generales este compuesto por varias hojas de cálculo en las cuales se debe registrar la forma como van a afectar dichos conceptos de gasto a cada uno de los centros de costos.

COSTO DIRECTO: se consolidan los valores totales de mano de obra, suministros y gastos generales por cada centro de costos.

DISTRIBUCIÓN DE COSTOS: en este archivo se realiza la asignación de los costos administrativos y de apoyo en los centros misionales.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA	FECHA: 21/09/2020
		TRD: PÁGINA: 216 de 268

FACTURACIÓN: se registra el valor de la facturación de cada centro de costos.

COSTO TOTAL: es una hoja de resultados en la que reflejamos la asignación total de los costos a los centros de costos misionales.

MARGEN DE OPERACIÓN: esta hoja de resultados contiene el resumen final del proceso de costeo que se desarrolló.

Se generaron para la contabilización de algunos pagos, diferentes hojas de cálculo que permitieron a la persona responsable distribuir de manera adecuada en los diferentes centros de costos la entidad costos y/o gastos que requieren distribución tales como energía, agua, internet, mantenimientos etc.

CONCEPTO	CENTRO	CONSUMO DE AGUA CALCULADO	%	VALOR
100	GERENCIA	10,76	1,16%	6.265,87
101	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	1,51	0,16%	877,52
102	SUBGERENCIA CIENTÍFICA	2,83	0,31%	1.650,49
103	CONTROL INTERNO	1,51	0,16%	877,52
104	PRESUPUESTO	1,51	0,16%	877,52
105	JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	1,51	0,16%	877,52
106	CONTABILIDAD	1,51	0,16%	877,52
107	COSTOS	1,51	0,16%	877,52
108	TALENTO HUMANO	3,84	0,41%	2.236,74
109	CARTERA	4,34	0,47%	2.528,01
110	TESORERÍA GENERAL	1,51	0,16%	877,52
111	SISTEMAS	2,33	0,25%	1.359,22
112	COMUNICACIÓN Y PRENSA	2,33	0,25%	1.359,22
113	ALMACÉN	2,33	0,25%	1.359,22
114	ESTADÍSTICA	2,83	0,31%	1.650,49
115	FACTURACIÓN	33,57	3,62%	19.557,13
116	AUDITORIA MEDICA Y GLOSAS	8,51	0,92%	4.955,19
117	ACTIVOS FIJOS	2,33	0,25%	1.359,22
200	GESTIÓN DOCUMENTAL	7,00	0,76%	4.077,67
201	SIAU Y TRABAJO SOCIAL	4,73	0,51%	2.757,28
202	MANTENIMIENTO	7,00	0,76%	4.077,67
203	VIGILANCIA	8,23	0,89%	4.796,12
204	SERVICIOS GENERALES	3,50	0,38%	2.038,83
205	ALIMENTACIÓN	12,00	1,29%	6.990,29
206	LAVANDERÍA	39,50	4,26%	23.009,71
207	OFICINA DE SST	1,51	0,16%	877,52
208	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	45,00	4,85%	26.213,59
209	FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS	7,00	0,76%	4.077,67

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA	FECHA: 21/09/2020
		TRD: PÁGINA: 217 de 268

300	URGENCIAS	46,83	5,05%	27.281,55
301	CONSULTA EXTERNA	22,90	2,47%	13.339,81
302	CONSULTA ESPECIALIZADA	88,40	9,54%	51.495,15
303	ODONTOLOGÍA	61,17	6,60%	35.631,07
304	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	32,33	3,49%	18.834,95
305	VACUNACIÓN	22,33	2,41%	13.009,71
306	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC	2,83	0,31%	1.650,49
307	HOSPITALIZACIÓN GENERAL	361,00	38,94%	210.291,26
308	CIRUGÍA	16,00	1,73%	9.320,39
309	SALAS DE PARTOS	4,00	0,43%	2.330,10
310	LABORATORIO CLÍNICO	23,00	2,48%	13.398,06
311	IMAGENOLOGÍA	16,17	1,74%	9.417,48
312	REHABILITACIÓN Y TERAPIAS	8,00	0,86%	4.660,19
		927,00	100,00%	\$ 540.000,00

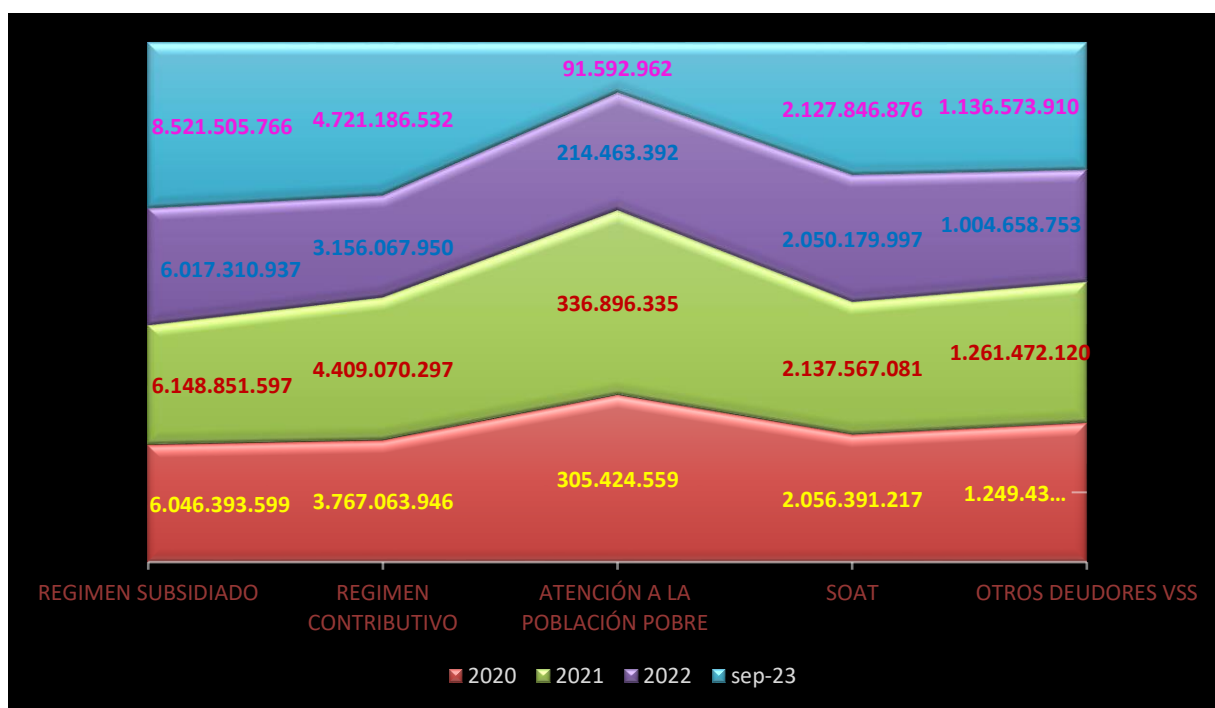
Para el mes de Diciembre el Hospital San Rafael de Zarzal Valle, contara con la implementación de costos unitarios en las áreas de Urgencia y Cirugía donde podremos determinar el costo real de las actividades realizadas por la institución en dichas áreas y tener argumentos técnicos de la rentabilidad del negocio, para poder cobrar por los servicios prestados a las EPS y cualquier otro tercero.

2.4.5 Cartera

VARIABLE	2020	2021	2022	sep.-23
RÉGIMEN SUBSIDIADO	6.046.393.599	6.148.851.597	6.017.310.937	8.521.505.766
< 360 DÍAS	3.719.901.756	4.071.622.011	3.933.898.855	6.718.120.693
> 360 DÍAS	2.326.491.843	2.077.229.585	2.083.412.082	1.803.385.073
RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	3.767.063.946	4.409.070.297	3.156.067.950	4.721.186.532
< 360 DÍAS	1.581.071.193	2.089.427.086	1.932.010.269	3.272.065.150
> 360 DÍAS	2.185.992.753	2.319.643.212	1.224.057.681	1.449.121.382
ATENCIÓN A LA POBLACIÓN POBRE NO CUBIERTA CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA - SECRETARÍAS DEPARTAMENTALES Y DISTRITALES	305.424.559	336.896.335	214.463.392	91.592.962
< 360 DÍAS	169.294.971	210.195.028	86.842.434	82.748.556
> 360 DÍAS	136.129.588	126.701.327	127.620.958	8.844.406
SOAT	2.056.391.217	2.137.567.081	2.050.179.997	2.127.846.876

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA	FECHA: 21/09/2020
		TRD: PÁGINA: 218 de 268

< 360 DÍAS	410.720.588	310.818.971	676.077.891	528.253.291
> 360 DÍAS	1.645.670.629	1.826.748.110	1.374.102.106	1.599.593.585
OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	1.249.435.524	1.261.472.120	1.004.658.753	1.136.573.910
< 360 DÍAS	585.966.916	571.226.353	351.094.326	459.497.124
> 360 DÍAS	663.468.608	690.245.767	653.564.427	677.076.786
TOTAL	13.424.708.845	14.293.857.430	12.442.681.029	16.598.706.046



El comportamiento de la cartera muestra variaciones en cada vigencia, pasando de \$13.424 millones en el 2020 a \$14.293 millones en el 2021, \$12.442 en el 2022 y con corte a septiembre asciende a \$16.598 millones, teniendo en cuenta que el % de recaudo durante las últimas 3 vigencias se mantiene.

Nos encontramos realizando una depuración de cartera con cada una de las entidades, esto con el fin de tener una cartera real.

Se han realizado acercamientos con las diferentes empresas aseguradoras, como son conciliaciones con las EAPB, mesas de trabajo, mesas de circular 030, mesas lideradas por la secretaria de salud departamental, en el presente año se realizó el proceso de conciliación

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 219 de 268

prejudicial ante la Supersalud. Con el resultado de estas conciliaciones se ha realizado depuración de la cartera en donde evidenciamos que teníamos una cartera desde la vigencia 2010 hasta 2019 no real de la cual con sus debidos soportes que han surgido de las conciliaciones, se realizó en comités de cartera y sostenibilidad contable la aprobación de la baja de esta cartera mayor a 360 días de un 52% a un 33% a la fecha, es de aclarar que aún se encuentran entidades pendientes por depurar de las cuales nos encontramos en búsqueda de los debidos soportes para poder continuar con el proceso.

En la vigencia 2022 se logró realizar depuración y recaudo de cartera generando una disminución de esta en comparación con las vigencias anteriores, sin embargo, a la fecha de la vigencia 2023 nos encontramos con gran preocupación por el incremento significativo de la cartera, esto debido a las dificultades presentadas para lograr dicho recaudo las cuales enumeramos a continuación:

1. Para la vigencia 2021, se inició el proceso levantamiento y organización de cartera, solicitando a las principales empresas enviar relación de pagos, glosas y devoluciones desde el año 2015 hasta el 2020, pero las entidades manifiestan que no pueden retroceder ya que estas vigencias ya han sido conciliadas.
2. con Coosalud se ha tenido inconvenientes para la liquidación de contratos del año 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.
3. La intervención forzosa de Emssanar nos ha generado dificultades en el recaudo de la cartera e incremento de esta, la EAPB se escuda en el proceso que está pasando y no genera acuerdos de pago.
4. Las liquidaciones de COOMEVA EPS en el 2022 y AMBUQ en el 2021 impactaron de manera negativa las finanzas de la ESE, ya que a pesar que se presentaron acreencias los resultados no son los mejores y los esperados.

La recuperación de cartera es un desafío para la administración de la ESE, debido a la falta de voluntad de pago por parte de las empresas aseguradoras, quienes se ingenian diferentes estrategias para retrasar el pago de los servicios prestados, como devoluciones y glosas injustificadas; logrando así dilatar el pago de los servicios prestados, además la crisis financiera por la que está pasando el sector salud, el recaudo no es el esperado y necesario para mantener un flujo de caja adecuada para mantener una operación optima, dificultades en el recaudo de la E.S.E y han generado un incremento significativo en el valor total de la cartera tanto corriente como no corriente

2.5 GOBIERNO Y SEGURIDAD DIGITAL

Sistema de Información SIHOS- Software aplicativo

Se cuenta con el sistema de información Sihos de la empresa sinergia S.A., el sistema es asistencial y financiero, cumple con la normatividad vigente en el ámbito nacional, los módulos con los que contamos son:

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 220 de 268

Admisiones, caja, citas, consulta especializada, consulta externa, contabilidad, facturación y cartera, gestión de pacientes, glosas y objeciones, imagenología, inscripción y comprobación de derechos, inventarios, laboratorio clínico, liquidación de servicios de salud, nómina, observación e internación, odontología, presupuesto, procedimientos, promoción y mantenimiento de la salud, terapias, tesorería, triage, urgencias.

Contrato de Mantenimiento y Actualización:

Se cuenta con un contrato de mantenimiento y de actualización del sistema de información SIHOS, con el fin de actualizar los cambios de ley y el sostenimiento del mismo en el apoyo y capacitación a los usuarios del sistema.

Copias de Seguridad.

En Seguridad de la información digital, se cuenta con backup interno 3 veces al día de forma que salvaguarde la información del Hospital, también en seguridad se realizó el montaje de un servidor espejo con el fin de que, si falla el servidor central, se pueda trabajar en el otro en un tiempo corto, sin necesidad de esperar tantos días para restablecer el servicio de los datos en especial la historia clínica.

Se realiza copia de seguridad en discos externos diariamente

Se realizan copias de seguridad de los equipos de cómputo más críticos en disco externo, cuando los usuarios realizan la solicitud.

Con relación al hardware que se tiene en comodato por parte de la Gobernación del Valle del cauca apoyando tecnológicamente los equipos que se detallan.

EQUIPO	CANTIDAD
Servidor Dell Power Edge T340	1
Firewall TZ400	1
Computador Portátil Dell Vostro 3480	7

GOBIERNO Y SEGURIDAD DIGITAL, PLATAFORMAS DE OBLIGATORIO REGISTRO DE INFORMACIÓN, FRECUENCIA DE RENDICIÓN.

- Conectividad y almacenamiento en la nube:
- Conectividad internet Hospital:
- Se adquirió con la Ert un almacenamiento en la nube de 5gb de espacio para la salvaguarda de la información, de las aplicaciones y el sitio web institucional.
- **ERT:** Se aumento la velocidad de transmisión en internet de 50 megas a 100 megas.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 221 de 268

- **Movistar:** Se tiene 12 megas
- **Servinet:** 500 megas 1 a 1(Sin reuso)

Planes de contingencia: Se realizo plan de contingencia A,B,C, en el Hospital para suplir las necesidades de conectividad con las caídas de los canales de conexión a internet.

Conectividad Puestos de Salud – Sedes.

Se instaló el internet en las veredas de Quebrada Nueva y Vallejuelo con el fin de que se pueda evolucionar la historia clínica, en las sedes rurales del hospital.

Se tiene internet de 10 megas con MOVISTAR en el Centro de Salud del Barrio Bolívar.

se implementó el Protocolo IPv6 debido a que es una normatividad del ministerio de las TIC.

Sitio Web Institucional:

Pagina diseñada con el Constructor plus y se cuenta con 134 cuentas de correo institucional.

Generalidades: Aquí se encuentra el contenido institucional donde encontramos informes a los entes de control, boletines, noticias la ley de transparencia, atención a la ciudadanía, sobre nosotros, participa, Servicios, contáctenos.

Tramites y servicios: Denuncia la corrupción, programación de cirugías, Quejas y reclamos, Estados de cuenta soat.

Se cuenta con

Hardware:

- En Hardware se compraron 37 computadores 2 torres, 5 impresoras térmicas Pos SAT 38T, 1 ticket Epson Pos, 2 impresoras HP Laser 432 2 HP Desjet m634 y una HP Laser 135w, 2 escáner Epson DS 530ii, se repotenciaron 52 computadores y se les realizó mantenimiento preventivo 160 equipos en 3 periodos del año.
- Firewall instalado para la Inter operatividad de la historia clínica
- Se compraron 2 proyectores, se compró un telón para proyectar diapositivas.
- Para mejorar la capacidad del servidor central se repotenció y se compraron memorias para aumentar su velocidad y se le cambiaron los discos ya que estaban muy viejos y empezaron a presentar fallas en el funcionamiento a la hora de la revisión que se le realizo al servidor central en los mantenimientos preventivos.
- Se realiza una reinstalación al servidor espejo y se actualiza los discos y se le aumenta memoria ram para que se pueda realizar las copias de seguridad allí para que no se

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 222 de 268

volviera a parar el servidor por un backup.

Contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo:

Se cuenta con un contrato de mantenimiento preventivo y correctivo 3 tanto de impresoras como de equipos de cómputo.

Comunicaciones y prensa:

- Se creo el área de comunicaciones y prensa, se adquirió una cámara Canon, un trípode, una lampara, dos pilas, dos memorias, pendones institucionales.
- Se compró un telón para proyectar las reuniones del Hospital.
- Se crearon canales de WhatsApp de comunicaciones interna
- Se crearon redes sociales de Instagram, YouTube, Facebook
- Se creo un área de citas médicas con citas por Whatsap, citas telefónicas y correo electrónica.

•

Sistemas de información en Salud SIES:

El propósito de esta adquisición es la integración de los subsistemas existentes en la ESE. Hospital departamental San Rafael de Zarzal, permitiendo generar los indicadores necesarios para la gestión institucional dentro del adquisición se estableció la necesidad de mejoramiento de los procesos en la generación de datos e informes de obligatorio cumplimiento como:

- Rutas integrales de atención en salud, incluyendo las matrices de riesgo que deben ser reportadas a las diferentes entidades administradoras de planes de beneficio,
- Decreto 441 de 2022. Que establece la necesidad de contar con herramientas de gestión para garantizar el cumplimiento de las actividades contratadas por medio de la nota técnica y hacer seguimiento a las mismas buscando evitar desviaciones que puedan afectar el flujo de los recursos de la institución.
- Modulo de indicadores: En este modulo se definen los indicadores de tal forma que permitan medir de forma cuantitativa la calidad en la prestación de servicios de salud de la institución, garantizando el monitoreo permanente de los procesos y subprocesos institucionales haciendo seguimiento a los resultados obtenidos.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 223 de 268

- PAMEC: Programa de auditoria para el mejoramiento de la calidad, en cumplimiento de la ley se implementa este módulo de forma que permita realizar actividades de evaluación seguimiento y mejoramiento de los procesos definidos como prioritarios, en este módulo se define los estándares a seguir con base en la normatividad vigente y se realiza la autoevaluación organizacional permitiendo la priorización de estándares y los procesos a trabajar según los resultados.
- Módulo de evaluación de gerentes: de acuerdo a la resolución 710 del 2012, se implementa este módulo de forma que permita evaluar las actividades que son objeto del informe de evaluación de gerente por medio de indicadores de gestión.
- Otros módulos:
 - Planes de mejoramiento de otras fuentes,
 - Cronogramas institucionales
 - Sistema de gestión del riesgo
 - Plan operativo anual
 - Auditoria de calidad
 - Estadísticas vitales
 - MIPG

2.6.1 ATENCIÓN AL USUARIO (SIAU)

El Hospital Departamental San Rafael Zarzal dando Cumplimiento al Decreto 1757 de 1994 que reglamenta las modalidades de participación social de la prestación de los servicios de salud implementa el sistema de información y Atención al Usuario el cual cuenta con el talento humano calificado y necesario para atender, sistematizar y canalizar los requerimientos que surgen en la población asistente a los servicios a través de la implementación del sistema de información y control de calidad del servicio basado en la atención al usuario.

El Sistema de Información y Atención al Usuario es una iniciativa diseñada por el Ministerio de Salud para fortalecer la calidad de los servicios y garantizar la participación de los ciudadanos a través de los canales de comunicación, la cual tiene como punto de partida la información que proporcionan los usuarios en las Peticiones, Quejas, Reclamos o Sugerencias y Felicitaciones.

El SIAU se constituye en una herramienta para identificar las necesidades, percepciones, y expectativas y así buscar soluciones, alternativas asumiendo las diferentes situaciones con propiedad como pautas fundamentales para lograr la satisfacción de los pacientes y familiares. Busca dar soporte y apoyo a las áreas misionales y administrativas en aquellos aspectos en los cuales se vea involucrado el paciente o su acudiente, relacionados con el servicio desde el punto de vista tanto logístico, como de gestión.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA	FECHA: 21/09/2020
		TRD: PÁGINA: 224 de 268

INFORME DE SATISFACCIÓN

El Sistema General de Seguridad Social en Salud adoptó como uno de sus principios fundamentales la calidad en la prestación de los servicios y la eficiencia en la gestión, esta satisfacción es medida a través de dos mecanismos; el primero son los buzones de sugerencias digitales y físicos que permiten recolectar las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones, el segundo mecanismo son las encuestas de satisfacción que se realizan cada mes en todos los servicios de la E.S.E Hospital Departamental San Rafael.

Cuando se califican los servicios se hace con el fin de evaluar la calidad desde la perspectiva de los usuarios, evidenciando sus expectativas, niveles de satisfacción, sus necesidades y manifestaciones positivas y de esta forma diseñar planes de mejoramiento que permitan mantener dicha satisfacción.

A continuación, se relaciona la información arrojada en la medición de satisfacción global medida a través las encuestas realizadas de enero a diciembre de las vigencias 2020, 2021, 2022, para la vigencia 2023 se relaciona solamente hasta el mes de septiembre y se evidencia que la satisfacción global de los usuarios presenta un incremento del año 2020 al año 2022.

SATISFACCIÓN GLOBAL CON LA ATENCIÓN BRINDADA								
MES	2020		2021		2022		2023	
	Total, de encuestas	%	Total, de encuestas	%	Total, de encuestas	%	Total, de encuestas	%
Enero	101	72%	73	95%	155	98%	156	94%
Febrero	89	69%	106	93%	152	100%	156	89%
Marzo	209	88%	127	88%	154	99%	160	95%
Abril	164	95%	124	83%	153	100%	156	94%
Mayo	0	0%	146	88%	156	99%	160	95%
Junio	140	98%	151	89%	155	100%	160	93%
Julio	149	97%	141	88%	155	100%	160	90%
Agosto	196	99%	150	95%	155	94%	160	97%
Septiembre	157	98%	156	100%	155	99%	160	95%
Octubre	160	100%	155	99%	154	80%		
Noviembre	150	97%	155	94%	157	84%		
Diciembre	89	95%	155	97%	156	97%		
TOTAL	1604	84%	1639	92%	1857	96%		

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 225 de 268

INFORME DE PETICIÓN, QUEJAS, RECLAMO, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

Toda Institución del Estado debe contar con una dependencia encargada de recibir y tramitar las quejas, reclamos y sugerencias de los usuarios, por lo tanto, esta función es desarrollada por el Sistema de Información y Atención al Usuario.

Todos los lunes a las 3:00 p.m. se da apertura a los siete (7) buzones ubicados en el Hospital Departamental San Rafael de Zarzal E.S.E y los cuatro (4) buzones ubicados en zona rural, en los puestos de salud de Vallejuelo, Quebradanueva, Barrio Bolívar y La Paila en compañía de un funcionario de secretaría Municipal de Salud, la coordinadora del SIAU, el coordinador de calidad y la asesora de control interno.

Se verifican las peticiones radicadas en la oficina del servicio de atención al usuario evidenciando los tiempos establecidos para generar el trámite de respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, y felicitaciones recibidas por parte de los usuarios en la prestación de los servicios de salud.

En este sentido los usuarios cuentan con medios de comunicación para que puedan realizar sus quejas o recomendaciones como son:

Si la PQRSF se recibe mediante llamada (3117924934):

El funcionario de SIAU diligencia en el momento de la llamada el formato para PQRSF.

Se implementa el procedimiento estandarizado para solución de PQRSF.

Se transcribe en el consolidado de PQRS.

Si la PQRS se presenta personalmente:

El usuario diligencia el formato para PQRSF.

La revisa la profesional responsable del SIAU para su clasificación.

Se transcribe en el consolidado de PQRS.

Se implementa el procedimiento estandarizado para solución de PQRSF.

Si la PQRSF se presenta por ventanilla única:

Se radica y el funcionario de ventanilla única la envía al SIAU.

Se transcribe en el consolidado de PQRS.

La revisa la profesional responsable del SIAU para su clasificación.

Se implementa el procedimiento estandarizado para solución de PQRSF.

Si la PQRSF es por correo (siau@hospitalsanrafaelzarzal.gov.co):

Se imprime la PQRSF.

Se transcribe en el consolidado de PQRS.

La revisa la profesional responsable del SIAU para su clasificación.

Se implementa el procedimiento estandarizado para solución de PQRSF.

Si la PQRSF es por buzón:

Se abre los buzones en compañía de un representante de la SAC municipal, coordinación de

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 226 de 268

calidad y control interno todos los lunes a las 3:00 pm, si el lunes es festivo se abrirá el buzón al día siguiente en compañía de los mismos funcionarios.

Se revisan las PQRSF en compañía del funcionario.

Se transcribe en el consolidado de PQRS.

Se implementa el procedimiento estandarizado para solución de PQRSF

PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, FELICITACIONES¹				
CLASIFICACIÓN	2020	2021	2022	2023
Peticiones	41	1	0	5
Quejas	11	49	50	52
Reclamos	4	11	49	34
Sugerencias	1	16	8	14
Felicitaciones	1	25	166	73
TOTAL	58	102	273	178

Se evidencia que de manera gradual el número de PQRSF ha ido aumentando en cada vigencia, esto puede corresponder a una mayor participación de los usuarios a través de los mecanismos que la institución tiene designados para dicho proceso; apenas para el año 2022 la institución implemento los buzones de sugerencia en los puestos de salud entendiendo que los usuarios de la zona rural también merecen participación y mecanismos para expresar su opinión frente a los servicios que reciben.

2.6.2 ASOCIACIÓN DE USUARIOS

En concordancia con el decreto 780 de 2016 y a los estatutos de la Asociación de usuarios del Hospital Departamental San Rafael de Zarzal el presidente (E) de la Asociación de usuarios, Luis Orlando Martínez, realiza convocatoria para la elección de la nueva junta directiva para el periodo de dos años comprendido entre el 2023 – 2025.

La primera convocatoria es publicada el día 31 de marzo de 2023, en esta convocatoria se invita a las personas de la zona rural y urbana a participar de este proceso a través de la inscripción de libro de asociados y posteriormente participar en las asambleas donde se elegirán los delegados del casco urbano del municipio de Zarzal y los delegados de la zona rural en los corregimientos de Quebradanueva, Vallejuelo, Limones Y La Paila.

¹ En el año 2023, se contabilizan las PQRSF con corte al mes de septiembre con el propósito de la presentación de este informe.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 227 de 268

ACTIVIDAD	FECHA
INSCRIPCIONES EN EL LIBRO DE ASOCIADOS	El libro de inscripción de usuarios estará a disposición en la oficina del SIAU hasta el 3 de mayo de 2023 a las 5:00 pm.
ELECCIÓN DE DELEGADOS, CORREGIMIENTO DE QUEBRADANUEVA.	Viernes 14 de abril de 2023
ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA ZONA RURAL, CORREGIMIENTO DE VALLEJUELO.	Martes 18 de abril de 2023
ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA ZONA RURAL, CORREGIMIENTO DE LIMONES.	Jueves 20 de abril de 2023
ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA ZONA RURAL, CORREGIMIENTO DE LA PAILA.	Martes 25 de abril de 2023
ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA ZONA URBANA MUNICIPIO DE ZARZAL.	Jueves 4 de mayo 2023
CIERRE DEL LIBRO DE ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL.	Miércoles 3 de mayo de 2023 a las 5:00 pm
VIGILANCIA DEL PROCESO DE ELECCIÓN Y CONFORMACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL HOSPITAL.	Jueves 11 de mayo de 2023, a cargo de las Entidades Secretaría Municipal de Salud y oficina de participación social del departamento.
RECLAMOS E IMPUGNACIONES	8, 9 y 10 de mayo de 2023.
ASAMBLEA GENERAL DE USUARIOS, ELECCIÓN Y CONFORMACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL HOSPITAL.	Jueves 11 de mayo de 2023. Horario de 2:00 pm, Lugar POR DEFINIR.

Esta convocatoria está publicada en la página web y el Facebook del hospital, adicional se realizó perifoneo en los diferentes sectores con el propósito de que la información llegara a la mayor cantidad de población posible.

El día 14 de abril de 2023 se dirigió el presidente de la asociación Luis Orlando Martínez, la practicante de trabajo social Bellimarien Batero, el conductor Fabio García y la trabajadora social Natalia Libreros Vargas al corregimiento de Quebradanueva, se da inicio a la jornada de invitación a las 8:00 am, en esta jornada se realiza perifoneo por todo el corregimiento y se realizan visitas puerta a puerta, a las 10:30 am en el parque principal del corregimiento de Quebradanueva se da inicio a la primera asamblea de elección de delegados de la asociación de usuarios, a esta asamblea asisten 15 personas de la comunidad, posteriormente se elige el presidente y secretaria de la asamblea, se postula el señor Sergio Álzate como presidente de la asamblea y la joven Leissy Valentina Ramírez como secretaria, la asamblea aprobó la postulación, el presidente de la asamblea cedió la palabra a la trabajadora social del hospital y esta brindó información general sobre la asociación de usuarios, sus funciones, objetivos, requisitos para ser asociado, deberes y derechos de los usuarios y propósitos de la asamblea, posteriormente el presidente de la asamblea abrió el espacio para la postulación y elección de delegados del corregimiento, se postularon y eligieron Nancy Baquero, Valentina Ramírez,

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 228 de 268

Miryam Guevara, Sergio Álzate y Jesús Alonso Marín.

El día 18 de abril de 2023 en compañía del señor Orlando Martínez, Mario Muñoz, Mónica Múnera, Bellimarien Batero, Fabio García Y Natalia Libreros se realizó la jornada de perifoneo e invitación puerta a puerta en la comunidad de Vallejuelo, a las 11:06 am en la caseta comunal del corregimiento se dio inicio a la asamblea con la asistencia de 13 usuarios, se eligió como presidente de la asamblea a la señora María del Carmen Barrera y como secretaria Marleny Beltrán, la presidente de la asamblea cedió la palabra a la trabajadora social quien expuso información general sobre la asociación de usuarios, sus funciones, objetivos, requisitos para ser asociado, deberes y derechos de los usuarios y propósitos de la asamblea, posteriormente el presidente de la asamblea abrió el espacio para la postulación y elección de delegados del corregimiento, fueron elegidos como delegadas Marleny Chaverra, Ana Milena Marmolejo, María del Carmen Barrera, Marleny Beltrán y Dora Botero.

Debido a dificultades en la convocatoria y participación del presidente de la asociación se realizó un cambio en la agenda que se había programado para las asambleas, el presidente de la asociación expide la convocatoria con nuevas fechas:

ACTIVIDAD	FECHA
INSCRIPCIONES EN EL LIBRO DE ASOCIADOS	El libro de inscripción de usuarios estará a disposición en la oficina del SIAU hasta el 3 de mayo de 2023 a las 5:00 pm.
ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA ZONA RURAL, CORREGIMIENTO DE LIMONES.	Miércoles 17 de mayo de 2023
ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA ZONA RURAL, CORREGIMIENTO DE LA PAILA.	Martes 23 de mayo de 2023
ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA ZONA URBANA MUNICIPIO DE ZARZAL.	Martes 30 de mayo 2023
CIERRE DEL LIBRO DE ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL.	Jueves 1 de junio 2023 a las 5:00 pm
VIGILANCIA DEL PROCESO DE ELECCIÓN Y CONFORMACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL HOSPITAL.	Martes 6 de junio de 2023, a cargo de las Entidades Secretaría Municipal de Salud y oficina de participación social del departamento.
RECLAMOS E IMPUGNACIONES	2, 3, 4 y 5 de junio de 2023.
ASAMBLEA GENERAL DE USUARIOS, ELECCIÓN Y CONFORMACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL HOSPITAL.	Martes 6 de junio de 2023. Horario de 2:00 pm, Lugar Centro cultural Encarnación García.

El día 17 de mayo de 2023 se realizó perifoneo y visita puerta a puerta en el corregimiento de Limones, este espacio tuvo la compañía del señor presidente de la asociación y su secretario, las practicantes de trabajo social y la trabajadora social, se invitó a las personas a las 10:00 am

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 229 de 268

en el aula máxima de la Institución Educativa Nuestra señora de Fátima, no hubo participación de la comunidad, por tal motivo el presidente de la asociación y su secretario manifestaron que se daría espera hasta las 12:00 del mediodía; por la nula participación de las personas no fue posible llevar a cabo la asamblea.

Los días 13 y 14 de junio de 2023 se realizó perifoneo en el corregimiento de La Paila con el propósito de invitar a la comunidad a la elección de delegados de la zona rural, el día 15 de junio de 2023 se realizó la asamblea en el coliseo Héctor Arbey Segura corregimiento La Paila, a pesar de la amplia convocatoria realizada solo asistieron 8 personas, debido a la poca asistencia la asamblea decidió que el presidente y el secretario de la junta fueran los señores Luis Orlando Martínez y Mario Muñoz, el presidente de la asamblea cedió la palabra a la trabajadora social, ella expuso información general sobre la asociación de usuarios, sus funciones, objetivos, requisitos para ser asociado, deberes y derechos de los usuarios y propósitos de la asamblea, posteriormente el presidente de la asamblea abrió el espacio para la postulación y elección de delegados del corregimiento, fueron elegidos como delegados Robertulio Munera Rengifo, Genaro Caicedo Mondragón, Hoover Cuero, Cristian Camilo Arboleda, Víctor Mario Coral, la asamblea finalizó a las 4 pm.

Los días 20 y 21 de junio se realizó perifoneo en la zona urbana del municipio de Zarzal con el propósito de invitar a toda la población a la elección de delegados de la zona urbana; el día 22 de junio de 2023 se realizó la asamblea en el centro cultural Encarnación García, a esta asamblea asisten 10 personas, la asamblea decide que debido a la poca asistencia y en coherencia con los estatutos de la asociación se debe ampliar convocatoria para que más personas asistan y se pueda elegir de forma democrática a los delegados, posteriormente la trabajadora social expuso información general sobre la asociación de usuarios, sus funciones, objetivos, requisitos para ser asociado, deberes y derechos de los usuarios y propósitos de la asamblea. Las personas presentes solicitaron a la trabajadora social que por favor apoyara en la gestión de una nueva fecha.

Los días 27 y 28 de junio nuevamente se realizó perifoneo en la zona urbana del municipio de Zarzal y se invitó a través de los canales digitales (WhatsApp, Facebook, Instagram, página web) a la población para que hiciera uso de su derecho a la participación social. El día 29 de junio de 2023 en la caseta comunal del barrio Ciudad Jardín se realizó nuevamente la asamblea general con el propósito de elegir los delegados de la zona urbana, asistieron 24 personas, la asamblea general eligió como presidente de la asamblea a la señora Leidy Sierra y como secretaria Viviana Milay Torres, la presidente de la asamblea cedió el espacio a la trabajadora social Natalia Libreros con el propósito de resolver dudas acerca de la participación social y las asociaciones de usuarios, posteriormente la presidenta abrió el espacio para la postulación de los delegados de la zona rural, se postuló Juan Pablo Arce, Jhon James Pastrana, María Teófila Hurtado, Beatriz Elena Morales, Yessica Adriana Padilla, Aimer Arturo Gil, Héctor Hermel Cardona, Yaneth Díaz, Magnolia Bermúdez, Doribel Muñoz, Luzayda Puerta, Silvia Edilma Arce, Viviana Milay Torres, María Fernanda Villafañe y Leidy Sierra, la asamblea general por unanimidad decidió que las personas nombradas anteriormente serían los delegados de la zona

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 230 de 268

urbana, la asamblea finalizo siendo las 5:00 pm.

La asamblea general de delegados se realizó el día 6 de julio de 2023 en el centro cultural Encarnación García, el objetivo de esta asamblea era elegir la junta directiva de la asociación de usuarios para el periodo 2023-2025. A la asamblea asistieron 26 de los 30 delegados, hubo cuórum. La trabajadora social propuso un orden del día que fue aprobado por la asamblea, en el espacio inicialmente se pudieron aclarar algunas dudas sobre las funciones que desempeña cada una de las personas que integra la junta directiva (presidente, vicepresidente, secretario, vocales y representantes ante los diferentes comités), posteriormente se hizo la elección del presidente y secretario de la asamblea, fueron nombrados el señor Robertulio Munera y la señora María Teófila Hurtado, posteriormente la asamblea de delegados decidió que la forma de elección de la junta directiva se ceñiría a los estatutos y usaría la mitología democrática de elección directa y pública, seguidamente se inició la votación y la junta directiva quedo conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTE: Juan Pablo Cardona (25 votos)
VICEPRESIDENTE: María del Carmen Barrera (26 votos)
SECRETARIA: María Teófila Hurtado (23 votos)
VOCAL: María Nancy Baquero (25 votos)
VOCAL: Aimer Arturo Gil (25 votos)
REPRESENTANTE COMITÉ DE ÉTICA: Robertulio Múnera (10 votos)
REPRESENTANTE COMITÉ DE ÉTICA: Jhon James Pastrana (19 votos)
REPRESENTANTE COPACO: Leidy Sierra (25 votos)
REPRESENTANTE CONCEJO TERRITORIAL DE SEGURIDAD: Hover Cuero Correa (26 votos)

Esta asamblea conto con la presencia de la dirección local de salud del municipio de Zarzal, Defensoría del paciente zona norte, oficina de participación social del departamento, estas entidades se encargaron de verificar la transparencia del proceso y garantizar que las personas elegidas cumplieran con los requisitos exigidos dentro de los estatutos.

Con esta última asamblea finalizo el proceso de elección democrática de la junta directiva de la asociación de usuarios del Hospital Departamental San Rafael de Zarzal para el periodo 2023 – 2025.

2.6.3 Rendición de Cuentas a la comunidad

En cumplimiento de los principios de transparencia, del plan anticorrupción de la entidad y de la normatividad vigente, el Hospital Departamental San Rafael de Zarzal realizó en el mes de mayo de 2023 la audiencia pública de rendición de cuentas de la gestión realizada durante la vigencia 2022, mediante modalidad virtual. La rendición de cuentas de la administración pública es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía; que tiene como

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA	FECHA: 21/09/2020
		TRD: PÁGINA: 231 de 268

finalidad generar transparencia y garantizar el ejercicio de control social. Dado lo anterior, el objetivo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Hospital Departamental San Rafael de Zarzal es informar a la ciudadanía los resultados de la gestión, para promover y facilitar la participación democrática y responsable de la sociedad civil e instituciones públicas y privadas. En el presente documento se describe el método utilizado para la realización del evento, se relacionan las inquietudes planteadas por la comunidad y las respuestas a las mismas dadas por el Gerente Dr. Julián Andrés Correa Trujillo.

Cronograma de actividades

Etapas	Item	Sitio	Frecuencia	Actividad	Responsable	Fecha Limite	Estado
1.2 Rendición de Cuentas				Autodiagnóstico Rendición de Cuentas vigencia anterior	Alvaro Tamayo	24/02/2023	ok
				Resolución asignación equipo líder del proceso de rendición de cuentas y notificación a los integrantes	Alvaro Tamayo	24/02/2023	ok
				Caracterización de usuarios, grupos de interés y ciudadanía en general	Alvaro Tamayo	03/03/2023	ok
				Recursos y presupuesto para la preparación, convocatoria y presentación	Alvaro Tamayo	03/03/2023	ok
				Indicadores de gestión del sistema obligatorio de garantía de la calidad de la entidad	Wilder Erazo	10/03/2023	ok
		Micrositio en Web		Satisfacción de los usuarios	Natalia Libreros	10/03/2023	ok
		Micrositio en Web (Encuestas)		Permitir interacción de la comunidad de manera que pueda presentar sus comentarios u observaciones y solicitar información relacionada con la prestación de los servicios de salud y de la gestión de la entidad. Encuesta Preguntas para Rendición de cuentas (Personal, Buzón y Web hospital)	Alvaro Tamayo (Diseñar y crear encuestas) Daniel Varela (encuestador) Natalia Libreros (encuestador) Sistemas, Sandra Rincón (subir formularios de encuestas a la Web y crear la iteración de la comunidad en la Web)	17/03/2023	ok
		Micrositio en Web		Publicar informes de las audiencias publicas de rendición de cuentas que se presenten a la comunidad	Sandra Rincón	17/03/2023	ok
	1.2.1 Reporte Fecha y lugar	Micrositio en Web y diferentes medios de comunicación	Max 10 Abril	Fecha y lugar de la audiencia publica de rendición de cuentas de una vigencia con corte el 31 de diciembre, Reportar a la Superintendencia Nacional de Salud	Sandra Rincón	17/03/2023	ok
	1.2.2 Convocatoria	Web y sus canales de comunicación, además en un medio de amplia circulación con cobertura área de jurisdicción	Min 1 mes antes de la audiencia Min 2 veces con intervalo 10 días	Convocar a la ciudadanía, usuarios y grupo de interés a la rendición. En la convocatoria se debe indicar a la ciudadanía el mecanismo para que los interesados puedan participar activamente en la audiencia de rendición de cuentas	Convocatoria, Invitaciones, publicidad: Sandra Rincón Angela Gómez	24/03/2023	ok
1.2.3 Desarrollo y Contenido		Micrositio en Web	Min 1 mes antes de la RC	El informe que se rendirá a la ciudadanía en la audiencia publica deberá ser difundido en la pagina web 30 días antes de la realización de la audiencia	Alvaro Tamayo	24/03/2023	ok
	Prestación de Servicios de Salud			Indicadores de oportunidad, y calidad de la atención en salud, y los servicios prestados.	Wilder Erazo	24/03/2023	ok
				Comparativo con la vigencia anterior	Sol Mary Estrada	24/03/2023	ok
				Actividades de promoción y prevención desarrolladas durante la vigencia	Sol Mary Estrada	24/03/2023	ok
				Actividades de salud publica implementadas durante la vigencia, objeto de reporte en el marco del Plan Decenal de Salud Publica Vigente y sus variaciones frente a la vigencia anterior	Sol Mary Estrada	24/03/2023	ok
	Contratación			Información relacionada con la caracterización de los usuarios y la gestión del riesgo en salud	Tatiana Núñez, Caracterización de Usuarios y comunidad María Eulalia Berna, Gestión de riesgo	24/03/2023	ok
				Información actualizada de la evolución y el estado actual de los procesos de contratación de la red, incluyendo prestadores y dispensación de los medicamento e insumos	Magali García	24/03/2023	ok
				Numero, objeto, monto y estado de los contratos terminados y en ejecución durante el periodo objeto de la rendición de cuentas	Magali García	24/03/2023	ok
				Información relacionado con las condiciones financieras de la entidad y la gestión de los recursos del sistema	Hedilberto Rivadeneira	24/03/2023	ok
	Aspectos financieros			análisis comparativo de la ejecución presupuestal con la vigencia anterior	Hedilberto Rivadeneira	24/03/2023	ok
				Información sobre la gestión del riesgo financiero	Hedilberto Rivadeneira	24/03/2023	ok
				Presentación y análisis del balance general y estado de resultados comparado con al menos la última vigencia	Hedilberto Rivadeneira	24/03/2023	ok
				Análisis comparativo del comportamiento del total de las PQR presentadas, al menos, durante las (2) ultimas vigencias	Natalia Libreros	24/03/2023	ok
	Satisfacción de usuarios			Análisis de los principales motivos de las PQR y solicitudes de información presentadas en dicho periodos	Natalia Libreros	24/03/2023	ok
				Numero de fallos de tutelas a favor de los usuarios en relación con la prestación de los servicios de salud, discriminado por motivos. Comparativo con la vigencia anterior	Natalia Libreros Ruth Cecilia Alvarez	31/03/2023	ok
				Mecanismos de atención prioritaria para personas con derechos a atención prioritaria o preferencial	Nathalia Libreros	31/03/2023	ok
				Número de asociaciones de usuarios vigente	Sol Mary Estrada	31/03/2023	ok
				Informe de los logros obtenidos como producto del trabajo conjunto entre la administración y las alianzas, asociaciones de usuarios y demás instancias de participación de la entidad	No Aplica	31/03/2023	ok
				Informes de las encuestas de satisfacción y planes de mejor implementados o en curso a partir de las deficiencias detectadas en la atención del usuario	Natalia Libreros	31/03/2023	ok
				Se debe garantizar que los asistentes a la audiencia publica puedan participar activamente si así lo desean y tener disponibilidad pronunciarse durante los 10 días hábiles en la pagina web	Sandra Rincón	14/04/2023	ok
				Constantas de convocatorias	Alvaro Tamayo	05/05/2023	ok
1.2.4. Acta de Realización de Audiencia				Forma como se organizo la participación de la ciudadanía	Alvaro Tamayo	05/05/2023	ok
				Desarrollo de la audiencia	Alvaro Tamayo	12/05/2023	ok
				Relación de autoridades, grupo y organizaciones asistentes	Alvaro Tamayo	03/05/2022	ok
				Respuestas y aclaraciones que se publicaron como consecuencia de las inquietudes surgidas en la audiencia	Alvaro Tamayo	03/05/2022	ok
				Compromisos adquiridos en el marco de las audiencia, si los hubiere, junto con los soportes de las acciones de cumplimiento y/o cronograma	Alvaro Tamayo	10/05/2022	ok
				El acta deberá ser publicada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la realización de la audiencia y deberá ser acompañada de los registros de asistencia, el informe final presentado en la audiencia publica y soportes en el ítem anterior	Alvaro Tamayo	10/05/2022	ok
				Esta información deberá estar disponible en la pagina WEB al menos durante 3 años siguientes a la realización de la audiencia y conservarla en los archivos de la entidad	Alvaro Tamayo	17/05/2022	ok
				Seguimiento al desarrollo del trabajo del equipo líder y al desarrollo de la estrategia (Insumos y actividades)	Alvaro Tamayo	20/05/2022	ok
				Evaluación de las acciones propuestas en la estrategia de rendición de cuentas, tanto por los participantes como por el equipo líder	Alvaro Tamayo	20/05/2022	ok
				Seguimiento a los compromisos adquiridos en los espacios de rendición de cuentas con los grupos de valor y de interés	Alvaro Tamayo	20/05/2022	ok
Evaluación de la rendición de cuentas				Evaluación de la contribución de la rendición de cuentas a la gestión de la entidad (resultados e impacto)	Alvaro Tamayo	20/05/2022	ok
				Citar Grupo líder de rendición de cuentas para revisar fortalezas y debilidades	Alvaro Tamayo	23/05/2022	ok

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA	FECHA: 21/09/2020
		TRD: PÁGINA: 232 de 268

Informe de Gestión de rendición de cuentas

Como insumo para el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas, la entidad publicó en su página web el informe de gestión para que toda la comunidad lo conociera y analizara con antelación. A continuación, se relaciona el link en el cual se adjuntó el informe y el formato de presentación de propuestas.

<https://www.hospitalsanrafaelzarzal.gov.co/Rendición-2022/>

Convocatoria o divulgación del evento

Con relación a la convocatoria, buscando garantizar la participación de la ciudadanía, se decidió realizar la audiencia pública con los grupos de interés, los funcionarios, colaboradores y la comunidad en general.

Se publicó invitación en la página institucional, redes sociales y se enviaron invitaciones a todos los grupos de interés.

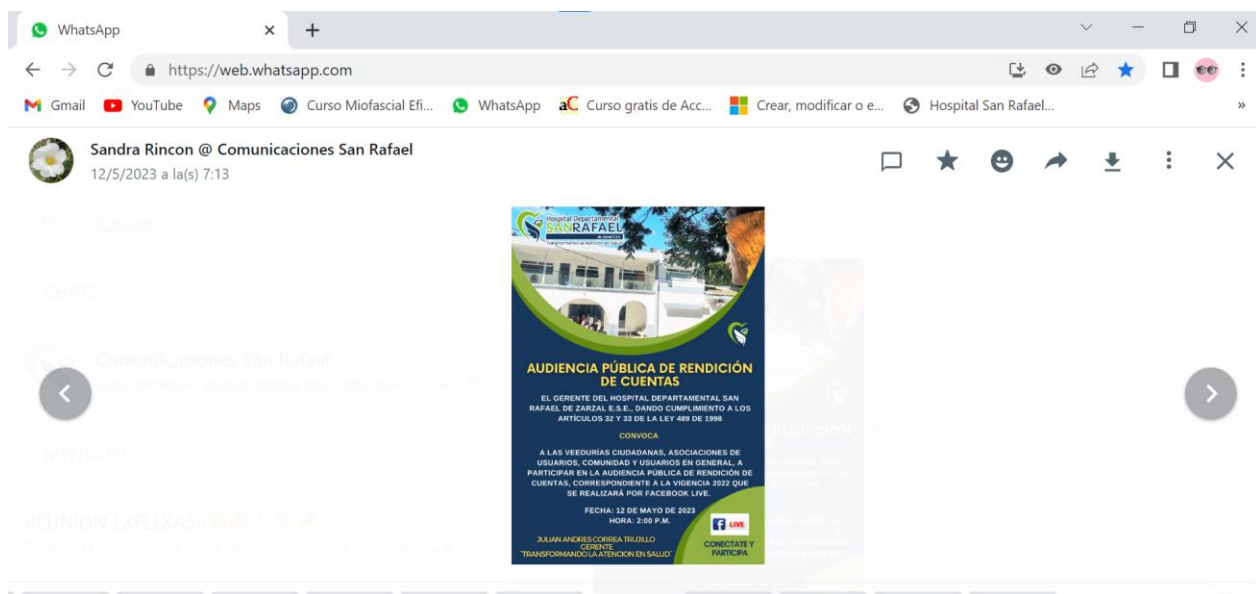
Facebook



	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA	FECHA: 21/09/2020
		TRD: PÁGINA: 233 de 268



WhatsApp



	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA	FECHA: 21/09/2020
		TRD: PÁGINA: 234 de 268

Página Web

Menú Sihos 2022 x INICIO x +

www.hospitalsanrafaelzarzal.gov.co

Sedes del Hospital –Centros de Salud




Medicina General, Odontología, Laboratorio Clínico, Control de Embarazos, Control Prenatal, Crecimiento y Desarrollo Infantil, Atención Familiar, Curaciones, Retiro de Puntos, etc.

HOSPITAL SAN RAFAEL
Chat Hospital San Rafael

Chatea con Nosotros Información

Noticias



AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
 EL GERENTE DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E., DANDO CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DE LA LEY 489 DE 1998
 CONVOCA
 A LAS VEDURIAS CIUDADANAS, ASOCIACIONES DE USUARIOS, COMUNIDAD Y USUARIOS EN GENERAL, A PARTICIPAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2022 QUE SE REALIZARÁ POR FACEBOOK LIVE.
 FECHA: 12 DE MAYO DE 2023
 HORA: 2:00 P.M.
 JUAN ANDRÉS CORREA TRUJILLO
 GERENTE
 TRANSFORMANDO LA ATENCIÓN EN SALUD

! Magazín El Mundo en Salud;

www.hospitalsanrafaelzarzal.gov.co

Sedes del Hospital –Centros de Salud




Medicina General, Odontología, Laboratorio Clínico, Control de Embarazos, Control Prenatal, Crecimiento y Desarrollo Infantil, Atención Familiar, Curaciones, Retiro de Puntos, etc.

HOSPITAL SAN RAFAEL
Chat Hospital San Rafael

Chatea con Nosotros Información

Noticias



EJERCE TU DERECHO A LA TRANSPARENCIA Y A ESTAR INFORMADO
 Crea tu pregunta, inquietud o intervención previa a la rendición y envíala hasta el 24 de abril al correo, o llena el formulario.
¡PARTICIPA! DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS
 (Conéctate y Participa)

! Magazín El Mundo en Salud;

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA	FECHA: 21/09/2020 TRD: PÁGINA: 235 de 268

Letreros en lugares públicos



Perifoneo



	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA	FECHA: 21/09/2020
		TRD: PÁGINA: 236 de 268

Relación de Autoridades, Grupos y Organizaciones Invitados

Clasificación	Institución	Cargo	Representante
Alcaldía	Alcandía Municipal	Alcaldesa	María Teresa Giraldo Rendon
Alcaldía	Alcaldía Municipal	Director Local de Salud	Angely Mabel
Alcaldía	Alcaldía Municipal	Comisario de Familia	Abelardo Cabrera Isaza
Centros Educativos	Centro de Estudios para la Salud Censalud	Coordinadora	María Yiseth Castro
Centros Educativos	Colegio Hernando Caicedo	Rector	Luis Eduardo Parra García
Centros Educativos	Colegio Simón Bolívar	Director	Harold Sarria Dávila
Centros Educativos	Institución Educativa Efraín Varela Vaca	Rectora	Soraya Libreros Ochoa
Centros Educativos	Institución Educativa Normal Superior Nuestra Señora de las Mercedes	Rector I.E.	Luis Alfredo Rivadeneira Gutiérrez
Centros Educativos	Liceo del Saber	Rectora	Melba Arco Ruiz
Centros Educativos	Universidad del Valle Sede Zarzal	Director	Antonio José Echeverry Pérez
EAPB	Coosalud	Gestora Municipal	Victoria Segura
EAPB	Emssanar	Encargado	Gustavo Bueno
EAPB	Nueva EPS	Asesor Servicio	Angelica María Arcila
EAPB	S.O.S.	Asesor Comercial	Diana Carolina Ulloa Marulanda
Empresa Privada	Acuavalle	Coordinadora	Magda Carolina Arana Castaño
Empresa Privada	Colombina S.A.	Jefe de Gestión Humana	Mauricio López
Empresa Privada	Empresa de Aseo Veolia	Gerente	Adverzon Jaramillo
Empresa Privada	Empresa de Energía Celsia	Líder Experiencia Servicio Norte	Angelica María Díaz
Empresa Privada	Frutales las Lajas	Recursos Humanos	Yurani García
Empresa Privada	Riopaila Castilla	Jefe de Personal	Jorge Mario Ríos García
Empresa Privada	Riopaila Castilla	Gerente Sostenibilidad	Carlos Augusto Gómez
Entidades Comerciales	Supermercado Super Inter	Gerente	Camilo Bolaños

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA	FECHA: 21/09/2020
		TRD: PÁGINA: 237 de 268

Entidades Comerciales	Supermercado Cañaveralejo	Administrador	Juan Carlos Méndez
Entidades Comerciales	Supermercado Olímpica	Gerente	Paola Moreno
Entidades Comerciales	Tiendas ARA	Supervisor	Andrés Felipe Parra
Entidades Comerciales	Tiendas D1	Supervisor	Alexander Padilla
Entidades Financieras	Banco Agrario	Director Operativo	Beatriz Tobón Márquez
Entidades Financieras	Banco AvVillas	Gerente	Viviana Bedoya
Entidades Financieras	Banco Bogotá	Jefe Inmediato	William Gallego
Entidades Financieras	Banco Davivienda	Gerente	Martha Isabel Romero
Entidades Financieras	Banco de la Mujer	Jefe de Servicios	Marisol Hoyos
Instituciones Publicas	Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Comandante	Diego Aldana
Instituciones Publicas	Defensa Civil		
Instituciones Publicas	Ejército Nacional - Base Tesorito	Comandante Batallón	Orlando Núñez Navarro
Instituciones Publicas	Policía Nacional	Mayor comandante de Estación	Hernán Alonso Torrez Domínguez
Instituciones Religiosas	Parroquia de Nuestra Señora del Carmen	Párroco	Iván Felipe Libreros
Instituciones Religiosas	Parroquia Divino Niño	Párroco	Jhon Adwar Agudelo
Instituciones Religiosas	Parroquia Nuestra Señora de las Mercedes	Párroco	Carlos Julián Montoya
Órganos de Control	Consejo Municipal	Presidente Concejo Municipal	Oscar José Toro Molina
Órganos de Control	Contraloría Departamental	Contralora Departamental	LIGIA STELLA CHÁVEZ ORTIZ
Órganos de Control	Personería Municipal	Personero	Elías Moya Chaverra
Usuarios	Asociación de Usuarios	Presidente	Luis Orlando Martínez
Usuarios	Grupo de las Tercera Edad	Coordinadora	Luisa Fernanda Sánchez
Usuarios	Juntas de Acción Comunal	Presidente Asojac	Francisco Javier Hurtado
Usuarios	Juntas de Acción Comunal	Secretaria Asojac	Leidy Viviana Pacheco

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA	FECHA: 21/09/2020
		TRD: PÁGINA: 238 de 268

Invitación Rendición de Cuentas Vigencia 2022 Hospital San Rafael...		Invitación Rendición de Cuentas Vigencia 2022 Hospital San Rafael...	
	auxplaneacion@hospitalsanrafaelzarzal.gov.co Para 'alcaldia@zarzal-valle.gov.co' 10/04/2023		auxplaneacion@hospitalsanrafaelzarzal.gov.co Para 'zarzal@correounivalle.edu.co' 10/04/2023
Zarzal Valle del Cauca, abril 10 de 2023		Zarzal Valle del Cauca, abril 10 de 2023	
Doctora MARIA TERESA GIRALDO RENDON Alcaldesa Municipal Zarzal Valle		Doctor ANTONIO JOSE ECHEVERRY PEREZ Director Universidad del Valle Sede Zarzal Zarzal Valle	
ASUNTO: Invitación a participar de la Audiencia pública de Rendición de Cuentas del Hospital Departamental San Rafael E.S.E. de Zarzal vigencia 2022.		ASUNTO: Invitación a participar de la Audiencia pública de Rendición de Cuentas del Hospital Departamental San Rafael E.S.E. de Zarzal vigencia 2022.	
Cordial saludo, Por medio de la siguiente le invito a participar de la Audiencia pública de Rendición de Cuentas del Hospital Departamental San Rafael de Zarzal vigencia 2022, en cumplimiento de los Artículos 32 y 33 de la Ley 489 de 1996, que se realizará el próximo 12 de mayo del 2023, a las 2:00 pm. El evento se desarrollará de manera virtual con una transmisión en vivo a través de nuestro perfil institucional: https://www.facebook.com/hospitaldepartamentalsanrafaelzarzal/ Para nosotros como institución es importante contar con su participación y la de sus colaboradores y familiares. Así mismo extendemos la invitación a registrar sus preguntas y temas de interés en nuestra página web institucional: https://www.hospitalsanrafaelzarzal.gov.co/Rendicion/C2%43n-2022/ Agradezco su atención y esperamos contar con su participación para seguir mejorando nuestros servicios.		Cordial saludo, Por medio de la siguiente le invito a participar de la Audiencia pública de Rendición de Cuentas del Hospital Departamental San Rafael de Zarzal vigencia 2022, en cumplimiento de los Artículos 32 y 33 de la Ley 489 de 1996, que se realizará el próximo 12 de mayo del 2023, a las 2:00 pm. El evento se desarrollará de manera virtual con una transmisión en vivo a través de nuestro perfil institucional: https://www.facebook.com/hospitaldepartamentalsanrafaelzarzal/ Para nosotros como institución es importante contar con su participación y la de sus colaboradores y familiares. Así mismo extendemos la invitación a registrar sus preguntas y temas de interés en nuestra página web institucional: https://www.hospitalsanrafaelzarzal.gov.co/Rendicion/C2%43n-2022/ Agradezco su atención y esperamos contar con su participación para seguir mejorando nuestros servicios.	
Atentamente,		Atentamente,	

Invitación Rendición de Cuentas Vigencia 2022 Hospital San Rafael...		Invitación Rendición de Cuentas Vigencia 2022 Hospital San Rafael...	
	auxplaneacion@hospitalsanrafaelzarzal.gov.co Para 'angela.arcala@nuevaeps.com.co' 10/04/2023		auxplaneacion@hospitalsanrafaelzarzal.gov.co Para 'mlopez@colombina.com' 10/04/2023
Zarzal Valle del Cauca, abril 10 de 2023		Zarzal Valle del Cauca, abril 10 de 2023	
Señora ANGELICA MARIA ARCILA Asesor Servicio La Nueva EPS Zarzal Valle		Señor MAURICIO LOPEZ Jefe de Gestión Humana Colombina S.A. Zarzal Valle	
ASUNTO: Invitación a participar de la Audiencia pública de Rendición de Cuentas del Hospital Departamental San Rafael E.S.E. de Zarzal vigencia 2022.		ASUNTO: Invitación a participar de la Audiencia pública de Rendición de Cuentas del Hospital Departamental San Rafael E.S.E. de Zarzal vigencia 2022.	
Cordial saludo, Por medio de la siguiente le invito a participar de la Audiencia pública de Rendición de Cuentas del Hospital Departamental San Rafael de Zarzal vigencia 2022, en cumplimiento de los Artículos 32 y 33 de la Ley 489 de 1996, que se realizará el próximo 12 de mayo del 2023, a las 2:00 pm. El evento se desarrollará de manera virtual con una transmisión en vivo a través de nuestro perfil institucional: https://www.facebook.com/hospitaldepartamentalsanrafaelzarzal/ Para nosotros como institución es importante contar con su participación y la de sus colaboradores y familiares. Así mismo extendemos la invitación a registrar sus preguntas y temas de interés en nuestra página web institucional: https://www.hospitalsanrafaelzarzal.gov.co/Rendicion/C2%43n-2022/ Agradezco su atención y esperamos contar con su participación para seguir mejorando nuestros servicios.		Cordial saludo, Por medio de la siguiente le invito a participar de la Audiencia pública de Rendición de Cuentas del Hospital Departamental San Rafael de Zarzal vigencia 2022, en cumplimiento de los Artículos 32 y 33 de la Ley 489 de 1996, que se realizará el próximo 12 de mayo del 2023, a las 2:00 pm. El evento se desarrollará de manera virtual con una transmisión en vivo a través de nuestro perfil institucional: https://www.facebook.com/hospitaldepartamentalsanrafaelzarzal/ Para nosotros como institución es importante contar con su participación y la de sus colaboradores y familiares. Así mismo extendemos la invitación a registrar sus preguntas y temas de interés en nuestra página web institucional: https://www.hospitalsanrafaelzarzal.gov.co/Rendicion/C2%43n-2022/ Agradezco su atención y esperamos contar con su participación para seguir mejorando nuestros servicios.	
Atentamente,		Atentamente,	

Invitación Rendición de Cuentas Vigencia 2022 Hospital San Rafael...		Invitación Rendición de Cuentas Vigencia 2022 Hospital San Rafael...	
	auxplaneacion@hospitalsanrafaelzarzal.gov.co Para 'jd5656@bancodebogota.com.co' 10/04/2023		auxplaneacion@hospitalsanrafaelzarzal.gov.co Para 'asocomunalzarzal03@gmail.com' 10/04/2023
Zarzal Valle del Cauca, abril 10 de 2023		Zarzal Valle del Cauca, abril 10 de 2023	
Señor WILLIAM GALLEGO Banco de Bogotá Zarzal Valle		Señor FRANCISCO JAVIER HURTADO Presidente Juntas de Acción Comunal (Asojae) Zarzal Valle	
ASUNTO: Invitación a participar de la Audiencia pública de Rendición de Cuentas del Hospital Departamental San Rafael E.S.E. de Zarzal vigencia 2022.		ASUNTO: Invitación a participar de la Audiencia pública de Rendición de Cuentas del Hospital Departamental San Rafael E.S.E. de Zarzal vigencia 2022.	
Cordial saludo, Por medio de la siguiente le invito a participar de la Audiencia pública de Rendición de Cuentas del Hospital Departamental San Rafael de Zarzal vigencia 2022, en cumplimiento de los Artículos 32 y 33 de la Ley 489 de 1996, que se realizará el próximo 12 de mayo del 2023, a las 2:00 pm. El evento se desarrollará de manera virtual con una transmisión en vivo a través de nuestro perfil institucional: https://www.facebook.com/hospitaldepartamentalsanrafaelzarzal/ Para nosotros como institución es importante contar con su participación y la de sus colaboradores y familiares. Así mismo extendemos la invitación a registrar sus preguntas y temas de interés en nuestra página web institucional: https://www.hospitalsanrafaelzarzal.gov.co/Rendicion/C2%43n-2022/ Agradezco su atención y esperamos contar con su participación para seguir mejorando nuestros servicios.		Cordial saludo, Por medio de la siguiente le invito a participar de la Audiencia pública de Rendición de Cuentas del Hospital Departamental San Rafael de Zarzal vigencia 2022, en cumplimiento de los Artículos 32 y 33 de la Ley 489 de 1996, que se realizará el próximo 12 de mayo del 2023, a las 2:00 pm. El evento se desarrollará de manera virtual con una transmisión en vivo a través de nuestro perfil institucional: https://www.facebook.com/hospitaldepartamentalsanrafaelzarzal/ Para nosotros como institución es importante contar con su participación y la de sus colaboradores y familiares. Así mismo extendemos la invitación a registrar sus preguntas y temas de interés en nuestra página web institucional: https://www.hospitalsanrafaelzarzal.gov.co/Rendicion/C2%43n-2022/ Agradezco su atención y esperamos contar con su participación para seguir mejorando nuestros servicios.	
Atentamente,		Atentamente,	

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA	FECHA: 21/09/2020
		TRD: PÁGINA: 239 de 268

Se publicaron los formatos de inscripción, preguntas y evaluación para acercar a los participantes a la institución y posibilitar la realización de las preguntas pertinentes, así como se pudiera evaluar la audiencia

Formulario de inscripción de preguntas antes de la rendición de cuentas

		HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA NIT: 891900441-1	
FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Y PREGUNTA S RENDICIÓN DE CUENTAS S VIGENCIA 2022			
El Hospital Departamental San Rafael de Zarzal E.S.E lo invita a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas para la vigencia 2022, este es un espacio que tiene como fin favorecer la comunicación entre la Institución, la asociación de usuarios, la comunidad en general y partes interesadas de la E.S.E. Es importante tener en cuenta que los hechos sobre los cuales se va a pronunciar o se quiere ampliar información estén relacionados con los temas definidos de interés en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas para la vigencia 2022			
Fecha	DD	MM	Año
Nombre _____ email _____ Teléfono _____ Lugar Residencia _____ Realiza esta encuesta en representación de un Grupo/Organización social: Si ___ No ___ Nombre del Grupo/Organización en caso de responder SI: _____			
Temas de interés de las preguntas Calidad y calidez humana en la atención ☐ Organización de los procesos del hospital ☐ Servicios prestados (Médicos, Especialistas, Urgencias, Hospitalización, Cirugías, Areas Diagnosticas) ☐ Financieros ☐ Infraestructura física ☐ Proyectos ☐ Otros: _____			
Describa claramente su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia			
Describa claramente su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia (Opcional)			
Temas que desea que se traten en la rendicion de cuentas (Opcional)			
La audiencia de rendicion de cuentas se debe realizar: Virtual___ Presencial___ Cualquiera___			
Durante la audiencia pública de rendición de cuentas se dará respuesta a las mismas en forma general o particular según lo amerite.			
Gracias por participar			

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 240 de 268

Formulario de inscripción de preguntas durante la rendición de cuentas

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA NIT: 891900441-1		
FORMATO DE INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS DURANTE EL ACTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022			
Es importante tener en cuenta que los hechos sobre los cuales se va a pronunciar o se quiere ampliar información estén relacionados con los temas definidos de interés en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas para la vigencia 2022			
Fecha	12	05	2023
email			
Nombre			
Teléfono			
Grupo/organización social a la que pertenece			
Describa de manera breve la pregunta, propuesta, sugerencia, recomendación, observación o sugerencia, sobre la Rendición de Cuentas			
<i>Gracias por participar</i>			

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA	FECHA: 21/09/2020 TRD: PÁGINA: 241 de 268

Formulario de evaluación de la audiencia de rendición de cuentas



Formulario de Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2022

Sus respuestas a la presente encuesta que evalúa aspectos de la audiencia y el proceso de Rendición de Cuentas, son valiosas para nuestra entidad

hdsrz.planeacion@gmail.com [Cambiar cuenta](#)

No compartido

** Indica que la pregunta es obligatoria*

Fecha *

Fecha

dd/mm/aaaa

Nombre Completo *

Tu respuesta

Correo electrónico (email)

Tu respuesta

Actúa en forma personal o en representación de una organización *

Elegir

Siguiente

Página 1 de 3

[Borrar formulario](#)

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Google no cree ni aprobó este contenido. [Denunciar abuso](#) - [Condiciones del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios



Formulario de Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2022

hdsrz.planeacion@gmail.com [Cambiar cuenta](#)

No compartido

** Indica que la pregunta es obligatoria*

1. ¿Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública? *

☐ Medios de comunicación

☐ A través de la comunidad

☐ Página Web del Hospital

☐ Facebook del Hospital

☐ Invitación directa

☐ Perifoneo

2. Cree usted que la audiencia pública se desarrollo de manera: *

☐ Bien organizada

☐ Regularmente organizada

☐ Mal organizada

3. La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia pública fue: *

Elegir

4. El tema de la audiencia pública fue discutido de manera: *

☐ Profunda

☐ Medianamente profunda

☐ Superficial

5. La utilidad de la audiencia pública como espacio para la participación de la ciudadanía es: *

☐ De mucha utilidad

☐ De utilidad

☐ Poca utilidad

☐ Nada de utilidad

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA	FECHA: 21/09/2020
		TRD: PÁGINA: 242 de 268

6. Después de haber tomado parte en la audiencia pública, considera que su participación en el control de la gestión pública es: *

☐ Muy importante
☐ Importante
☐ Sin importancia

7. ¿Considera necesario continuar con la realización de audiencias públicas para el control de la gestión pública? *

Elegir

8. Después de haber participado en la presente audiencia pública de Rendición de Cuentas, como considera que fue la gestión en el Hospital en el año 2022. *

Califique de 1 a 5, donde 1 es una gestión deficiente y 5 es una gestión eficiente

1 2 3 4 5
 Gestión Deficiente ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ Gestión Eficiente

[Atrás](#) [Enviar](#) [Página 3 de 3](#) [Borrar formulario](#)

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Google no creó ni aprobó este contenido. [Denunciar abuso](#) - [Condiciones del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios

Desarrollo de la Audiencia Pública

El viernes 12 de mayo de 2023 se efectuó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en modalidad virtual inicio a las 2:00 p.m. Desde la gerencia, la cual fue presidida por el Doctor Julián Andrés Correa Trujillo Gerente acompañado por el equipo directivo de la institución. Durante la audiencia se proyectó el informe de gestión de la vigencia 2022, mostró entre otros muchos avances y logros los siguientes:



	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 243 de 268

Presentación Gerencia General (Julián Andrés Correa)

- Talento Humano
- Transformando la atención en salud
- PIC Municipal
- Plan Institucional de Capacitación
- Reconocimiento, celebraciones y programas para los funcionarios del Hospital
- Adecuación en la infraestructura
- Donaciones y Adquisiciones
- Comodato Ambulancia de Invias
- Jornadas de Salud
- Restauración parque automotor
- Actividades de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Adecuaciones de Servicios de Salud
- Respuestas a preguntas inscriptas por usuarios y/o ciudadanos antes de la rendición de cuentas (encuesta)

Presentación subdirector Científico (Sol Mary Estrada)

- Análisis consolidado de la producción de acuerdo al Rips de 2022
- Cumplimiento metas
- Cobertura vacunación PAI
- Cobertura vacunación COVID

Presentación Financiero (Fredy Carvajal)

- Facturación
- Recaudo
- Cartera
- Ejecución presupuestal

Presentación Control Interno (María Eulalia Bernal)

- Informe de auditorías internas
- Seguimiento a los planes de mejoramiento
- Elaboración y seguimiento de informes

Presentación Sistemas de Información y Atención al Usuario (Natalia Libreros)

- Informe de satisfacción
- PQRS (Peticiones, Quejas. Reclamos y Solicitudes)
- Acciones de mejora

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 244 de 268

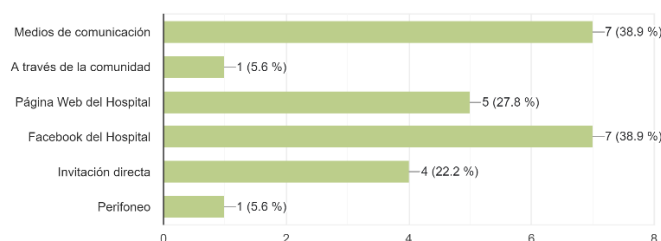
EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Una vez culminada la audiencia fueron diligenciados 18 instrumentos de evaluación. Formato que contiene ocho preguntas que buscan establecer la importancia del tema, valorar la metodología utilizada, el desarrollo de la misma, identificar el medio de comunicación por el cual se enteró de la audiencia, la utilidad como medio de comunicación y de control ciudadano y si consideran pertinente dar continuidad a la rendición de cuentas.

Los resultados de la evaluación por ítem son los siguientes:

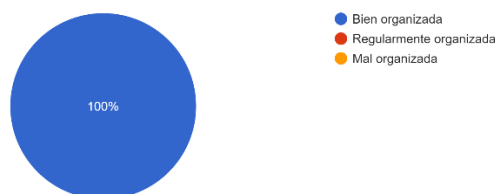
1. ¿Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública?

18 respuestas



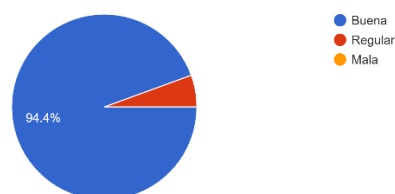
2. Cree usted que la audiencia pública se desarrollo de manera:

18 respuestas



3. La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia pública fue:

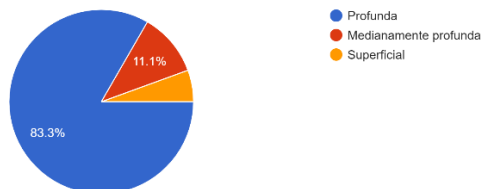
18 respuestas



	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 245 de 268

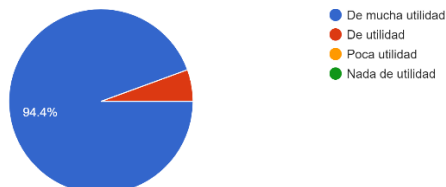
4. El tema de la audiencia pública fue discutido de manera:

18 respuestas



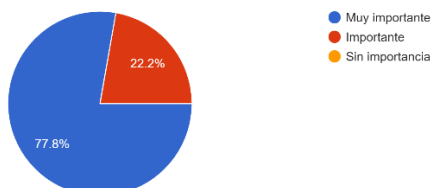
5. La utilidad de la audiencia pública como espacio para la participación de la ciudadanía es:

18 respuestas



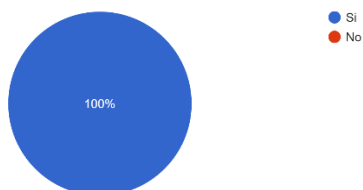
6. Después de haber tomado parte en la audiencia pública, considera que su participación en el control de la gestión pública es:

18 respuestas



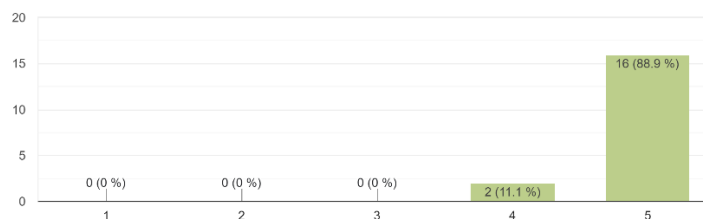
7. ¿Considera necesario continuar con la realización de audiencias públicas para el control de la gestión pública?

18 respuestas



	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 246 de 268

8. Después de haber participado en la presente audiencia pública de Rendición de Cuentas, como considera que fue la gestión en el Hospital en el año... una gestión deficiente y 5 es una gestión eficiente
18 respuestas



No se realizaron preguntas o intervenciones formuladas durante la emisión de Audiencia de Rendición de cuentas.

CONCLUSIONES

La agenda propuesta para la rendición de cuentas fue cumplida en su totalidad.

Se dio cumplimiento al artículo 32 del Capítulo VIII de la Ley 489 de 1998 por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional; al Decreto 1083 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública (deroga el Decreto 2482 de 2012 por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión); a lo establecido en el CONPES 3654 de 2010 y en la circular 008 de 2018.

También se dio cumplimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, como lo establece la Ley 1474 de 2011 y la Circular Externa 008 de 2018.

Se cumplió con el objetivo propuesto de informar y disponer espacios para dialogar con la ciudadanía sobre la Gestión de la Institución durante la vigencia de 2022.

Se contó con la participación de la comunidad, los grupos de interés, los funcionarios de la institución, la Asociación de Usuarios entre otros. Se da por terminada la audiencia pública siendo las 03:30 pm.

Listado de asistencia.

La audiencia pública de Rendición de Cuentas se realizó en vivo mediante transmisión por redes sociales, Facebook y YouTube

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1		CÓDIGO: GC-SO-FO-07
			VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA		FECHA: 21/09/2020
			TRD: PÁGINA: 247 de 268

2.7 GESTIÓN DE PROYECTOS

2.7.1 Proyectos Desarrollados

Nombre Proyecto	Tipo Obra	Ar ea	Valor Total	Poblaci on Atender	Poblaci on Potenci al	Capacit ad Atender	Ejecuta do 2021	Presenta do	Recurso PGN	Recurso departamen tal
Adquisición de una ambulancia para el transporte asistencial básico de pacientes del Hospital Departamental San Rafael de Zarzal E.S.E	Equip amie nto fijo		190.000.000	20.000	45.549	10.330	NO	SI	170.000.000	
Adquisición de una ambulancia para el transporte asistencial medicalizado de pacientes del Hospital Departamental San Rafael de Zarzal E.S.E	Equip amie nto fijo		250.000.000	20.000	45.549	10.330	NO	SI	225.000.000	
Adquisición de una unidad móvil para el desarrollo de las actividades de promoción y prevención en el Hospital Departamental San Rafael de Zarzal E.S.E	Equip amie nto fijo		1.000.000.000	20.000	38.646	10.330	NO	NO	1.000.000.000	
Adquisición de planta eléctrica para el Hospital Departamental San Rafael de Zarzal E.S.E	Equip amie nto fijo	28	120.000.000	20.000	38.646	10.330	NO	NO	110.000.000	
Adecuación del área de terapia física del Hospital Departamental San Rafael de Zarzal E.S.E	Remodelaci on	90	250.000.000	20.000	38.646	10.330	NO	NO	250.000.000	
Adecuación del área de central de esterilización del Hospital Departamental San Rafael de Zarzal E.S.E	Remodelaci on	81	220.000.000	20.000	38.646	10.330	NO	NO	250.000.000	
Adecuación del área de Rayos X del Hospital Departamental San Rafael de Zarzal E.S.E	Remodelaci on	64	300.000.000	20.000	38.646	10.330	NO	NO	300.000.000	

 Hospital Departamental SANRAFAEL de Zarzal E.S.E. Transformando la atención en Salud	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1		CÓDIGO: GC-SO-FO-07
			VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA		FECHA: 21/09/2020
			TRD:
			PÁGINA: 248 de 268

Ampliación de sala respiratoria del Hospital Departamental San Rafael de Zarzal E.S.E	Ampliación	180	250.000.000	20.000	38.646	10.330	NO	NO	250.000.000	
Remodelación del servicio de hospitalización del Hospital Departamental San Rafael de Zarzal E.S.E	Remodelación	900	2.300.000.000	20.000	38.646	10.330	NO	NO	2.300.000.000	
Remodelación del servicio de cirugía del Hospital Departamental San Rafael de Zarzal E.S.E	Remodelación	200	600.000.000	20.000	38.646	10.330	NO	NO	600.000.000	
Remodelación del laboratorio clínico para oferta de microbiología	Remodelación	80	200.000.000	20.000	38.646	10.330	NO	NO	200.000.000	
Dotación de equipos médicos y mobiliario para el área de urgencias del Hospital Departamental San Rafael de Zarzal E.S.E	Equipamiento fijo	100	6.000.000.000	20.000	38.646	10.330	NO	NO	6.000.000.000	
Implementación de la infraestructura necesaria de las áreas de urgencias del Hospital Departamental San Rafael ESE de Zarzal	Infraestructura		550.000.000				SI	SI		550.000.000

Nombre Proyecto	Descripción Inversión	Región
Adquisición de una ambulancia para el transporte asistencial básico de pacientes del Hospital Departamental San Rafael de Zarzal E.S.E	Renovación del parque automotor, reemplazando los vehículos que han cumplido la vida útil, de tal forma que se mejore la capacidad resolutoria para la referencia y contrarreferencia de pacientes y se disminuyan los costos de mantenimiento correctivo asociados a la reparación permanente de los vehículos	Norte del Valle del Cauca; usuarios pertenecientes al Régimen Subsidiado, Contributivo, Vinculados y/o Particulares de los municipios de Zarzal, La Unión, Versalles, La Victoria, Toro y demás municipios de la sub-región Norte cuando su capacidad resolutoria no sea suficiente y/o su nivel de complejidad no permita resolutoriedad
Adquisición de una ambulancia para el transporte asistencial medicalizado de pacientes del Hospital Departamental San Rafael de Zarzal E.S.E	Renovación del parque automotor, reemplazando los vehículos que han cumplido la vida útil, de tal forma que se mejore la capacidad resolutoria para la referencia y contrarreferencia de pacientes y se disminuyan los costos de mantenimiento correctivo	Norte del Valle del Cauca; usuarios pertenecientes al Régimen Subsidiado, Contributivo, Vinculados y/o Particulares de los municipios de Zarzal, La Unión, Versalles, La Victoria, Toro y

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA	FECHA: 21/09/2020
		TRD: PÁGINA: 249 de 268

	asociados a la reparación permanente de los vehículos	demás municipios de la sub-región Norte cuando su capacidad resolutive no sea suficiente y/o su nivel de complejidad no permita resolutiveidad
Adquisición de una unidad móvil para el desarrollo de las actividades de promoción y prevención en el Hospital Departamental San Rafael de Zarzal E.S.E	Adquisición de una unidad móvil para garantizar el desarrollo de las actividades extramurales requeridas para el fortalecimiento de las actividades de promoción y prevención y cumplimiento de metas institucionales	municipio de Zarzal; usuarios, pertenecientes al régimen subsidiado, contributivo, vinculados, particulares de las veredas La Paila, Limones, Quebrada Nueva y Vallejuelo.
Adquisición de planta eléctrica para el Hospital Departamental San Rafael de Zarzal E.S.E	Reemplazar planta eléctrica manual por planta eléctrica automatizada que mejore las condiciones del flujo eléctrico frente a fallos y/o contingencias externas.	municipio de Zarzal; usuarios, pertenecientes al régimen subsidiado, contributivo, vinculados, particulares de las veredas La Paila, Limones, Quebrada Nueva y Vallejuelo.
Adecuación del área de terapia física del Hospital Departamental San Rafael de Zarzal E.S.E	Adecuar la infraestructura física del área de fisioterapia de acuerdo con los lineamientos de la normatividad legal vigente que mejore la capacidad para la atención de los pacientes y la calidad en la prestación del servicio	municipio de Zarzal; usuarios, pertenecientes al régimen subsidiado, contributivo, vinculados, particulares de las veredas La Paila, Limones, Quebrada Nueva y Vallejuelo.
Adecuación del área de central de esterilización del Hospital Departamental San Rafael de Zarzal E.S.E	Adecuar la infraestructura física del área de esterilización de acuerdo con los lineamientos de la normatividad legal vigente que permita reducir los riesgos de infección para los pacientes.	municipio de Zarzal; usuarios, pertenecientes al régimen subsidiado, contributivo, vinculados, particulares de las veredas La Paila, Limones, Quebrada Nueva y Vallejuelo
Adecuación del área de Rayos X del Hospital Departamental San Rafael de Zarzal E.S.E	Reubicación del servicio de Rayos X en zona próxima al servicio de urgencias y hospitalización que evite la circulación restringida entre servicios	Norte del Valle del Cauca; usuarios pertenecientes al Régimen Subsidiado, Contributivo, Vinculados y/o Particulares de los municipios de Zarzal, La Unión, Versalles, La Victoria, Toro y demás municipios de la sub-región Norte cuando su capacidad resolutive no sea suficiente y/o su nivel de complejidad no permita resolutiveidad
Ampliación de sala respiratoria del Hospital Departamental San Rafael de Zarzal E.S.E	Ampliar la sala respiratoria del Hospital para generar mayor capacidad resolutive frente a la atención de los pacientes	municipio de Zarzal; usuarios, pertenecientes al régimen subsidiado, contributivo, vinculados, particulares de las veredas La Paila, Limones, Quebrada Nueva y Vallejuelo.
Remodelación del servicio de hospitalización del Hospital Departamental San Rafael de Zarzal E.S.E	Adecuar la infraestructura física del área de hospitalización de acuerdo con los lineamientos de la normatividad legal vigente e incrementar los niveles de satisfacción de los usuarios.	municipio de Zarzal; usuarios, pertenecientes al régimen subsidiado, contributivo, vinculados, particulares de las veredas La Paila, Limones, Quebrada Nueva y Vallejuelo.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 250 de 268

Remodelación del servicio de cirugía del Hospital Departamental San Rafael de Zarzal E.S.E	Adecuar la infraestructura física del área de cirugía de acuerdo con los lineamientos de la normatividad legal vigente y los criterios de seguridad de la atención	municipio de Zarzal; usuarios, pertenecientes al régimen subsidiado, contributivo, vinculados, particulares de las veredas La Paila, Limones, Quebrada Nueva y Vallejuelo.
Remodelación del laboratorio clínico para oferta de microbiología	Adecuar la infraestructura física del servicio de laboratorio clínico para establecer el área de procesamiento de microbiología e incrementar la oferta de las pruebas realizadas.	municipio de Zarzal; usuarios, pertenecientes al régimen subsidiado, contributivo, vinculados, particulares de las veredas La Paila, Limones, Quebrada Nueva y Vallejuelo.
Dotación de equipos médicos y mobiliario para el área de urgencias del Hospital Departamental San Rafael de Zarzal E.S.E	El área de urgencias fue ampliada en los últimos años, hasta el punto se logró duplicar el tamaño de esta lo que deja en evidencia que los equipos biomédicos son insuficientes, obsoletos y se requiere dotación que permita ampliar la oferta en la prestación de servicios de acuerdo al nivel de complejidad de la institución garantizando el cumplimiento de los estándares de habilitación y oportunidad, accesibilidad, integridad, seguridad, resolutivez y calidad en la atención recibida.	municipio de Zarzal; usuarios, pertenecientes al régimen subsidiado, contributivo, vinculados, particulares de las veredas La Paila, Limones, Quebrada Nueva y Vallejuelo.
Implementación de la infraestructura necesaria de las áreas de urgencias del Hospital Departamental San Rafael ESE de Zarzal	En los últimos años, la planta física del área de urgencias se ha venido deteriorando y alejando de los requerimientos de exigidos por la normatividad sanitaria, de infraestructura física y de habilitación, el grado de deterioro físico causado por el uso natural de las instalaciones y el paso del tiempo, cobró factura a la infraestructura física de la entidad y amplía la brecha frente a la condición estructural que este tipo de entidad de salud debe garantizar a los usuarios y comunidad en general. La capacidad actual de oferta de servicios no es suficiente para atender con calidad y oportunidad la demanda por el servicio de urgencias hospitalaria de la comunidad, adicionalmente, no existe un corredor directo entre el área de urgencias y las salas de cirugía del Hospital Departamental San Rafael, los pacientes admitidos por urgencia y que requieren cirugía, son trasladados a través de los pasillos del hospital, a la vista de los usuarios y pacientes de los diferentes servicios de salud del Hospital, igual situación se presenta cuando de las áreas de servicio de urgencias, se debe trasladar un cadáver, el cual se tapa con sabana y se traslada en una camilla a través de los pasillo del hospital hasta el cuarto morgue del hospital a la espera de dar continuidad por familiares o autoridades según sea el caso, es evidente que el área de urgencias requiere un pasillo de traslado de pacientes a las salas de cirugía y de un cuarto para el deposito transitorio de cadáveres.	municipio de Zarzal y municipios de influencia; usuarios, pertenecientes al régimen subsidiado, contributivo, vinculados, particulares de las veredas La Paila, Limones, Quebrada Nueva y Vallejuelo.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 251 de 268

2.7.2 Análisis DOFA

Los siguientes DOFA fueron contruidos conjuntamente con los líderes internos delos servicios que el Hospital Departamental San Rafael de Zarzal ofrece a la comunidad; Corresponden a la percepción de las necesidades que tienen los servicios para mejorar la calidad de los mismos.

MATRIZ DOFA	
INFECCIONES RESPIRATORIAS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
• Talento Humano • Contratación • Habilidades del servicio. • Proceso documentación. • Sistematización del servicio.	• Deficiencia en la infraestructura. • Falencia en la comunicación. • Déficit en el equipo médico. • Deficiencia en la referencia de los pacientes, apoyo del equipomédico. • Deficiencia en la facturación
OPORTUNIDAD	AMENAZAS
• Deseo de compromiso • Deseo de Integración	• Crisis del sector hospitalario. • Queja de la comunidad. • Competencias con otras instituciones.

INFECCIONES RESPIRATORIAS – ESTRATEGIA	
FA	DA
• Ofertar los servicios • Mejorar el clima Organizacional. • Controlar Servicios de auditorías para afrontar problemas de glosas y garantizar mayores recursos. • Continuar capacitando mediante seminarios a • los funcionarios del hospital	• Liderar procesos de cambio internos que permitan ofertar losservicios con eficiencia y calidad. • Gestionar recursos para obtener lo necesario.
FO	DO
• Mejorar continuidad en los servicios. • Promocionar el servicio mediante máspublicidad.	• Ampliación de cobertura del mercadeo, portafolios y productos. • Elaborar planes de estrategias en el mercado interno y

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 252 de 268

	externo.
--	--

GINECO- OBSTETRICIA	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Atención personalizada. - Atención con calidez humana. - Profesionales capacitados. - Ecógrafos de última generación por resolución de gestantes de alto riesgo. - Demanda adecuada de servicios de Nivel II de	- No identificación del recién nacido dentro de sus 24 horas de nacimiento. - Infraestructura inadecuada en hospitalización maternidad- prenatal. - Ausencia de especialista de pediatría en todas las jornadas para la atención integral del binomio (madre- hijo) y de otro profesional requerido en el área. - Ausencia del médico hospitalario exclusivo en el área de Gineco- Obstetricia. - Ausencia de oferta intermunicipal de servicios de nivel II. - Trabajadores de la institución que desprestigian la imagen de la institución. - Población Obstétrica que ingresan a urgencias generales. - Deterioro de los instrumentos de laparoscopia ginecológica. - Pocas camas para la atención Obstétrica. - Incumplimiento de metas de partos vaginales y por Cesárea.
- complejidad local. - Sala de partos dotada con instrumentos para reanimación neonatal. - Equipo capacitado y continuo para la atención preconcepcional y prenatal. - Certificados en IDMI.	- Aseo y alimentación deficiente. - Reporte oportuno de TSH neonatales. - No se realiza tamizaje al recién nacido según normatividad vigente. - Falta de tecnología dura (BOMBA DE FUSIÓN, EQUIPOS DE PARTO, MONITOR DE SIGNOS VITALES, DETECTOR DE VENA V088 MANO Y ANTEBRAZO, COMPUTADORES, ETIQUETADORAS, SILLAS RECLINABLES, SILLAS

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 253 de 268

	GIRATORIAS, GRAMILLAS, CAMAS, TRAJES). - Falta de actualización constante al personal de obstetricia. - No continuidad en las prestaciones de la estrategia AIAMI.
--	--

GINECO- OBSTETRICIA	
OPORTUNIDAD	AMENAZAS
- Contratación con múltiples EAPB para convenios intermunicipales - Población amplia por su número de habitantes. - Dirección Local de Salud comprometida con la institución. - inversión en infraestructura por parte de la gobernación departamental. - Única institución del municipio con el servicio de Gineco-obstetricia.	- Mala percepción de la comunidad local de la atención de obstetricia de nuestra institución. - Competencia cercana (hospital nivel II a menos de 20 minutos de nuestro municipio. - Incertidumbre de la comunidad ante la prestación del servicio. - Algunas EAPB del municipio no contratan el servicio de Gineco-obstetricia. - Libre ingreso de externos a la sala de obstetricia.

GINECO- OBSTETRICIA – ESTRATEGIA	
FA	DA
- Fortalecer por medio de campañas publicitarias, videos, fotos, etc. la imagen del HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL de Zarzal, mostrando las fortalezas del equipo humano cálido a todo el municipio y al Norte del Valle. - Adoptar la política de humanización del servicio por parte de la institución. - Implementar el departamento de calidad - institucional, documental y asistencial.	Resaltar y ofertar a la comunidad zarzaleña y de todo el Norte del Valle el servicio de Gineco-obstetricia, mostrando un talento humano, cálido y capacitado, con los equipos biomédicos modernos para la atención continua y personalizada para nuestras maternas.
FO	DO

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 254 de 268

• Captar en nuestra institución toda la población materna, antes de la semana 10 de gestación de nuestro municipio, brindándole una atención personalizada con profesionales capacitados con atención cálida y humana. • Ofertar los servicios de Gineco-obstetricia a las diferentes EPS del municipio y del norte del valle, ofreciendo recursos humanos capacitados, equipos biomédicos (Ecógrafos) de última generación y salas de partos dotados. • Reactivar la estructura IALI, implementar la estructura AIEIPI.	• Contratar el servicio de pediatría 12 horas de lunes a viernes. • Ofertar en las diferentes EAPB el servicio de pediatría de nuestra institución, haciendo énfasis que el pediatra asista al nacimiento del recién nacido en pacientes por Cesárea. • Contratar un médico general exclusivo para el servicio de Gineco-obstetricia para la atención personalizada de nuestra maternidad. • Realizar compras de equipos de laparoscopia ginecológica para ofertar a las diferentes EAPB, Cirugía Ginecológicas por Laparoscopia. • Habilitar más camas de Obstetricia teniendo en cuenta la población de nuestro municipio y del norte del valle.
--	--

TRAUMATOLOGÍA	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
• Contamos con un ortopedista capacitado y comprometido con la institución. • Stop de placas e instrumental moderno, disponible para realizar cirugías oportunas y con calidad. • Única institución que cuenta con el servicio de ortopedia a nivel municipal. • Contratación de institución EAPB que cuenta con una gran población. • El servicio de ortopedia dispone de intensificador de imágenes.	• No continuidad de las citas del servicio de ortopedia solo lo tenemos de miércoles a viernes. • Rayos x tercerizados no funcionan 24 horas. • Aumento de remisiones a otras instituciones por no contar con el ortopedista diariamente. • Hotelería en malas condiciones para la hospitalización del post-quirúrgicos. • Médico general compartido para el quirófano y el área de hospitalización postquirúrgica. • No contamos con mesa de tracción de caderas. • Instrumentos de cirugías (para todas las cirugías está obsoleto y sin mantenimiento). • Falta de insumos modernos para realizar curaciones para mejor

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 255 de 268

•	• cicatrización. • Traumatólogos que no manejan temas de facturación. • Disminución en la producción y el factor en el servicio de ortopedia.
OPORTUNIDAD	AMENAZAS
• Alta accidentalidad en el municipio de Zarzal y del norte del valle • Amplia gama de EAPB para contratar • Población extensa en el municipio y en el norte del valle. • Entes municipales y territoriales comprometidos con el sector salud. • Ubicación estratégica a nivel del norte del Valle.	• Clínica exclusiva del SOAT en el municipio de Zarzal. • Percepción inadecuada de la población zarzaleña hacia la institución. • Diferentes IPS especializados en traumatología en la región. • Servicios de ambulancias externos que captan pacientes de trauma para clínicas privadas. • Disminución de progresos de pacientes politraumatizados en la institución.

TRAUMATOLOGÍA – ESTRATEGIA	
FA	DA
• Realizar estrategias de mercadeo dirigidos a la población usuaria del municipio y del Norte del Valle sobre las fortalezas con las que cuenta nuestra institución a este servicio. • Realizar contratos de exclusividad con las • diferentes EAPB	• Fortalecer el servicio de ortopedia con el personal humanizado y cálido para lograr la oportunidad, para brindar una atención en donde los usuarios nos prefieran con referencia a las demás instituciones.
FO	DO
• Ofertar continuamente el sistema de ortopedia con todas EAPB del municipio y del Norte del Valle, enfatizando que contamos con el personal • capacitado, equipos modernos para realizar	• Aumentar las horas de ortopedia (de lunes a domingo 12 horas). • Adquirir equipo de RX propio de la institución y • ofertar los servicios las 24 horas del día.
• cirugías de forma oportuna y con calidad.	• Enfatizar y capacitar al personal médico sobre la facturación de los

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 256 de 268

Humanización y calidad de los servicios de la institución.	procedimientos de ortopedia. - Garantizar la continuidad de la prestación del servicio de ortopedia 12 horas por 7 días. - Adecuación y mantenimiento del área posquirúrgicas y a las salas de hospitalización.
--	---

PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Personal comprometido, capacitado y certificado en el 90% de los programas de promoción y mantenimiento de la salud. - Amplia oferta del servicio PYM. - Humanización del personal que labora en el servicio. - Voluntad Administrativa. - Facturación adecuada de los programas de promoción y mantenimiento en la salud. - Programas de vacunación con el personal suficiente para el cumplimiento de la cobertura del municipio	- El cumplimiento de metas en los diferentes programas del PYM. - Recurso humano insuficiente para la demanda. - Alta rotación del personal asistencial. - El mismo personal asistencial, realiza los mismos procesos administrativos, lo que genera retraso en la atención de pacientes. - El sistema de la información es deficiente para el cargue 4505. - Profesionales médicos que no ingresan en la historia clínica lo requerido para la 4505. - Facturación inadecuada de los programas de promoción y mantenimiento de la Salud. - Insuficientes equipos biomédicos para la prestación del servicio. - Profesionales de enfermeras insuficientes para los programas de PYM. - En algunas ocasiones faltan insumos.
	- Falta de contrataciones de profesionales interdisciplinarios. - Falta de implementación en el sistema de información.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 257 de 268

PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
- Capacitación constante y acompañamiento permanente del Departamento y de las EAPB. - Alta población en el municipio. - Amplia gama de EAPB en el municipio. - Entes de control y normatividad urgentes.	- Exigencias por parte de las EAPB contratadas en el diligenciamiento de planillas nominales mensuales. - EAPB no contratan algunas actividades de PYM que presta el HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL de Zarzal. - Población asignada errada en los diferentes grupos étnicos que impactan negativamente el cumplimiento de las metas. - No cumplimiento de la IPS municipales en los programas de interés en la salud pública que impactan negativamente el cumplimiento de metas y programas. - Pandemia actual.

PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD – ESTRATEGIA	
FA	DA
- Negociar durante la contratación el diligenciamiento de las planillas nominales (50% EAPB- 50% IPS). - Realizar ajustes de asignación de metas acorde a la población real del municipio. - Solicitar a la primera autoridad del municipio la contratación oportuna del plan de intervenciones colectivas (PIC).	- Dinamizar la prestación de los servicios de acuerdos a la situación actual del país (PANDEMIA). - Solicitar a la Dirección Local de Salud como organismo de control local en salud, el cumplimiento de las IPS municipales en todas las actividades de interés en salud pública.
FO	DA
Ofertar los diferentes programas de PYM a las EAPB del municipio	Contratar talento humano capacitado y comprometido suficiente para el cumplimiento de las metas

SISTEMAS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 258 de 268

• Sistema integrado al área financiera y asistencial. • Amigable con el usuario y fácilmente se atiende su funcionalidad. • El tiempo de respuesta para caída del servidor y/o el sistema total es oportuno. • La contabilidad trabaja bajo norma internacional NIFF. • Cuando se dan citas médicas automáticamente retorna un correo electrónico al usuario para recordarle su cita. • La facilidad para realizar plantillas que ayudan al • fortalecimiento de la historia clínica y al médico.	• Ausencia de un módulo de reportes, donde el usuario pueda construir informes a partir de la información registrada en el sistema. • El sistema de información SIHOS no tiene totalmente desarrollado el módulo de costo ABC • En donde se pueda ingresar a todos los módulos adquiridos Y que permitan la asignación y distribución de los diferentes costos indirectos, de acuerdo a la actividad realizada. • Módulo de nómina no tiene totalmente desarrollada todas las actividades que pueda tener un trabajador y no cuenta con un módulo donde se puede integrar un turno de los empleados. • Algunos reportes de ley como el 2193, RCL, CGN,
• Permite interconexión con las sedes del hospital. • Seguridad de la historia clínica. • Queda rastro de cualquier actividad que se realice en el sistema tanto como por el usuario como IP, mediante resolución 0256 indicadores de calidad (4505 PYP), 1552 indicadores de oportunidad (030, 014 cartera). • Maneja presupuesto en línea. • Se puede trabajar bajo la WEB. • Seguridad de la historia clínica cuando se graba al usuario no se puede modificar lo escrito. • Se tiene un SOFTWARE licenciado y una escritura de red que cumplen con casi todos los parámetros de funcionamiento. • Datos que genera el sistema de fácil migración. • BACKUP aplicado a todos los módulos	• información • Exógena los formatos no están actualizados y no generan información confiable. • Falta 3280 implementación pendiente actualización contrato 2020. • Falta 2463 genera mucho campo blanco y es de alto costo, hipertensión y diabéticos. • Falta facturación electrónica implementación pendiente por actualización 2020. • No existe módulo de gestión documental. • Falta muchas validaciones y alertas para evitar un error humano. • No hay interfaz el módulo de laboratorio y los equipos biomédicos. • Solo se trabaja con internet explore y no con otro navegador.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 259 de 268

SISTEMAS	
OPORTUNIDAD	AMENAZAS
• Por ser un SOFTWARE integrado permite una buena operatividad y rapidez en la gestión y atención al usuario. • Permite el trabajo virtual dando la oportunidad al usuario externo o trabajador acceder remotamente. • Tener un aplicativo integral que permita • tomar decisiones rápidamente en tiempo real.	• El no cumplimiento a los entes de control en la entrega oportuna de los informes de ley, lleva a una sanción monetaria. • Los bajones de energía fuertes causan daños en los equipos y afectan el buen funcionamiento del sistema de información. • No aceptación de SOFTWARE libre para el funcionamiento del sistema. • Cambio continuo en las leyes del país. • Fallos de conectividad en la red de todos los inalámbricos.

SISTEMAS – ESTRATEGIA	
FA	DA
• Capacitar al personal de las diferentes dependencias en el manejo y adecuado uso del SOFTWARE integrado, así como la interpretación de los datos arrojados por este. • Realizar mantenimiento continuo a las diferentes equipos y redes del hospital. • Adaptar un generador eléctrico que permita alimentar los equipos tecnológicos en caso de una pérdida repentina de la energía.	• El sistema de información SIHOS no tiene totalmente desarrollado el módulo de costo ABC. • Desarrollar el módulo de costos ABC en el sistema de información SIHOS. • Cambiar el sistema de información SIHOS por uno más completo el cual incluya sistemas de alerta, y módulos que faciliten información financiera de manera discriminada.
FO	DO
• Capacitar al personal de la entidad en normatividad internacional NIFF.	• Consultar con los técnicos responsables del SIHOS el posible desarrollo de módulos que faciliten actividades para el reporte de información.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 260 de 268

DOFA GENERAL	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Profesionales capacitados - Voluntad administrativa - Contratación con las EAPB municipales que cuentan con gran población subsidiada y contributiva - Habilitación de los servicios - Personal con disposición para la atención con calidez humana	- Deficiencia en la infraestructura - Déficit en el recurso humano - Déficit en facturación - Déficit de la capacidad instalada - Deficiencia en equipos biomédicos de alta tecnología e instrumental - No continuidad del personal - Aumento de remisiones a otras instituciones por no contar con algunas
	- especialidades las 12 horas los 7 días a la semana - Falta de insumos - Trabajadores que desprestigian la imagen de la institución - Deficiencia en la cualificación de los procesos de humanización en los servicios de salud - El no cumplimiento a los entes de control en entrega oportuna de informes de ley
OPORTUNIDAD	AMENAZAS
- Contratación con las múltiples EAPB de nuestro municipio - Ubicación estratégica de nuestro hospital a nivel del norte del Valle - Garantizar la continuidad de especialidades 12 horas por 7 días	- Mala percepción de la comunidad en la atención en los servicios de salud - Algunas EAPB no contrataron con el hospital algunas especialidades y laboratorio - Competencias cercanas en algunas especialidades - La pandemia actual que estamos viviendo a nivel mundial
- Entes municipales y territoriales - comprometidos.	Sanciones por incumplimiento ante los entes de control.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 261 de 268

DOFA GENERAL	
FA	DA
• Involucrar a los profesionales vinculados a la institución con la comunidad. • Comprometer a la comunidad zarzaleña con el desarrollo y avance de los proyectos ejecutados por la entidad. • Alcanzar reconocimiento a nivel departamental y nacional por los diferentes entes de control. • Estrategia de mercadeo para mejorar la imagen del HDSRZ. • Programa de Capacitaciones del personal en relación a las normas técnicas de calidad, Control de pandemia y humanización del servicio. • Fortalecer la gestión ante las EAPB.	• Contratar profesionales íntegros, carismáticos y eficientes en las áreas que interactúan directamente con la población. • Comprar equipos biomédicos de alta tecnología que faciliten el tratamiento de afecciones respiratorias, pulmonares y la aplicación de cirugías complejas. • Adecuar una infraestructura especializada en afecciones respiratorias • Generar un vínculo cualificado técnicamente entre la parte asistencial y lo administrativo.
FO	DO
• Aumentar la participación ciudadana en la toma de decisiones. • Fortalecer la gestión antes la EAPB con el fin de aumentar el recaudo del hospital. • Robustecer la oferta de los servicios del HSRFZ. • Consolidar y promover el portafolio de servicios a nivel del Norte del Valle	• Asignación de recursos a obras y dotación de mayor impacto en la prestación del servicio. • Encausar la gestión de recursos para suplir las necesidades del Hospital Departamental San Rafael que afectan la calidad del servicio.

El anterior DOFA (general) permite tener una lectura de la situación actual del HDSRZ por parte de sus colaboradores, ante los diferentes factores que debe enfrentar de manera singular por servicios y general para lograr el posicionamiento de la institución y lograr alcanzar los objetivos propuestos en este plan Institucional. Las debilidades de la institución son numerosas y requieren de una intervención oportuna en recurso y tiempo para poder subsanarlas gradualmente.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 262 de 268

Cada uno de los DOFA particulares por servicio facilitara la toma de decisión por parte de la gerencia para reconocer la inversión requerida en cada servicio a favor de la mejora en la calidad del mismo.

Los diferentes insumos presentados durante este capítulo son los argumentos técnicos, científicos y comunitarios para la construcción del plan de Desarrollo Institucional del Hospital Departamental San Rafael de Zarzal y la distribución de los recursos, obedece a las metas programadas como resultado del levantamiento de la información presentada en este capítulo. Conocer las condiciones de vida, las percepciones y los hábitos de vida de los habitantes del municipio, permite identificar como estas influyen en sus posibilidades de estar sana o la posibilidad de enfermar; Al igual que entender los problemas de salud que atraviesan para generar planes de intervención. Sin embargo, es importante tener en cuenta que las mismas, están influenciadas por aspectos sociales, demográficos, culturales e históricos que pueden alterar el estado de salud y la calidad de vida de las personas, algunas fuera del dominio del prestador del servicio de Salud.

La información recolectada y revisada durante la construcción del capítulo, permite visualizar algunos puntos de encuentro en los diferentes documentos de planeación territorial desde el nivel internacional hasta llegar al nivel municipal.

Estas coincidencias favorecen el crear intervenciones que se encuentren aterrizadas a una realidad personal como ciudadano de un municipio, sin perder de vista la importancia de las decisiones que se toman en instancias lejanas a él, pero cercanas en su afectación como ciudadano del mundo.

Los resultados poco favorables en la plataforma del FURAG II, visibiliza la necesidad de cambios estructurales en relación a la manera de implementar una cultura de autocontrol a favor de la efectividad y la calidad en la prestación del servicio de Salud.

En relación a los resultados del perfil epidemiológico del municipio construido por el equipo del Hospital Departamental San Rafael de Zarzal, y los aspectos en relación a la tendencia de enfermar considerada en el Plan Territorial de Salud, documentos altamente coincidentes con los indicadores del Plan decenal de Salud y la tendencia de la morbilidad en el territorio Nacional hacia enfermedades coronarias, afecciones respiratorias, mortalidad materna e infantil, son algunas de las situaciones coincidentes, que se deben tener presentes al momento de programar las inversiones por servicios.

De igual manera, la información de la encuesta en relación a la manera en que es atendido para recibir la atención en salud y las condiciones de debilidades y fortalezas al interior de la institución, permiten apreciar una radiografía institucional que argumenta las inversiones programáticas que se deben realizar en los servicios y el departamento administrativo.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 263 de 268

2.7.3 Logros de la Empresa

Financieros

Estados Financieros

El hospital San Rafael de Zarzal, ha venido presentando resultados positivos en sus estados financieros, como podemos observar comparativamente desde el año 2020 al 2023 sus activos han tenido variación positiva, desde un 5% hasta un 42%, esto se debe principalmente al incremento del valor de la propiedad planta y equipo correspondiente a la construcción del área de urgencias y a la compra de equipos médicos y equipos de cómputo y oficina. Los pasivos habían disminuido en un 22% en el año 2022 comparativamente con el año 2021, mientras que en el 2023 se han incrementado a septiembre 2023 en un 26% frente al 2022, y del 2023 al 2021 la variación fue del 1% el incremento de los pasivos a septiembre de 2023 se debe principalmente a los pasivos con los proveedores de servicios y honorarios, además de los otros pasivos que corresponden a recursos por transferir por convenios interadministrativos.

Los ingresos se han comportado con tendencia al crecimiento, ya que desde el 2021 su variación ha sido positiva así para el 2021 el incremento frente al 2020 fue de 40%, en el 2022 se incrementó en un 25% frente al 2021 en el año 2023 se proyecta un crecimiento del 16% frente al 2022, incrementando los ingresos en \$3.035 millones de pesos.

Los gastos operacionales se han incrementado entre un 16% en el año 2021 y el año 2020 y en un 35% entre los años 2021 y 2022, lo cual es consecuente con el incremento en las ventas debido a que estos son directamente proporcionales a los ingresos.

Los costos por servicios prestados se han incrementado razonablemente pasando de un 25% entre el año 2021 y 2020, mientras que la variación entre el año 2022 y 2021 fue un aumento del 12%, en lo proyectado a diciembre de 2023 nos arroja un incremento del 4%

Facturación

Al realizar el análisis de los últimos 4 años con corte al 30 de septiembre del 2023 en los valores facturados por la ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL, al comparar el periodo 2018 frente al 2019 evidencia un incremento de \$ 979.638 (millones de pesos) lo que equivale a un 8% más del valor facturado en el anterior, revisando los periodos 2019 frente al 2020 encontramos una disminución del ingreso de 1.121.228 (millones de pesos), con decremento del 10% el año 2020 fue un periodo difícil para el sistema de salud a causa de la pandemia por COVID-19, se evidencia en el decremento de la producción con respecto a los años anteriores lo que afectó significativamente los ingresos de la ESE, ya para el periodo en 2020 frente al 2021 encontramos un incremento en los ingresos de \$4.014.237 (millones de pesos) lo que corresponde un incremento del 26%, la validación de los periodos 2021 frente al 2022 reflejan un aumento de \$3.324.670 (millones de pesos) que corresponde a un 18 % de incremento,

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 264 de 268

para finalizar las cifras del 2022 frente al 2023 con corte a septiembre se evidencia un incremento de \$2.834.084 millones de pesos para un del 17% más del ingreso del año completamente anterior, El comportamiento de la venta de servicios durante la administración actual que va desde el 2020 a lo corrido del 2023 se evidencia un incremento paulatino de las ventas de servicios de salud con variaciones mensuales positivas entre estos periodos que van desde el 16% hasta el 26% con una proyección de incremento para la vigencia del 20% , esto ha sido posible a varios factores desde el inicio de la administración la cual inicio con la PANDEMIA de covid-19 pero fue mejorando, con el relajamiento de las medidas de confinamiento y la apertura de los servicios cerrados en el año anterior al 2020 debido a la situación mundial, el levantamiento de las medidas restrictivas de movilidad de la población, la implementación de estrategias de oferta como la realización de brigadas extramurales, visitas domiciliarias, jornadas de vacunación y tele-consulta, entre otras, permitió incrementar la venta de servicios de salud y la facturación.

Otro de los factores que ha permitido incrementar el ingreso por venta de servicios oferta de nuevas especialidades y modalidad de telemedicina, la contratación con nuevas ERP como fuerzas militares y otras EAPB como compensar y salud total, policía nacional, AIC, MALLAMAS y otros.

Cartera

Se han realizado acercamientos con las diferentes empresas aseguradoras, como son conciliaciones con las EAPB, mesas de trabajo, mesas de circular 030, mesas lideradas por la secretaria de salud departamental, en el presente año se realizó el proceso de conciliación prejudicial ante la Supersalud. Con el resultado de estas conciliaciones se ha realizado depuración de la cartera en donde evidenciamos que teníamos una cartera desde la vigencia 2010 hasta 2019 no real de la cual con sus debidos soportes que han surgido de las conciliaciones, se realizó en comités de cartera y sostenibilidad contable la aprobación de la baja de esta cartera mayor a 360 días de un 52% a un 33% a la fecha, es de aclarar que aún se encuentran entidades pendientes por depurar de las cuales nos encontramos en búsqueda de los debidos soportes para poder continuar con el proceso.

En la vigencia 2022 se logró realizar depuración y recaudo de cartera generando una disminución de esta en comparación con las vigencias anteriores, sin embargo, a la fecha de la vigencia 2023 nos encontramos con gran preocupación por el incremento significativo de la cartera, esto debido a las dificultades presentadas para lograr dicho recaudo las cuales enumeramos a continuación:

1. Para la vigencia 2021, se inició el proceso levantamiento y organización de cartera, solicitando a las principales empresas enviar relación de pagos, glosas y devoluciones desde el año 2015 hasta el 2020, pero las entidades manifiestan que no pueden retroceder ya que estas vigencias ya han sido conciliadas.
2. con Coosalud se ha tenido inconvenientes para la liquidación de contratos del año 2017,

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 21/09/2020
	COMUNICACIÓN EXTERNA	TRD: PÁGINA: 265 de 268

2018,2019,2020,2021 y 2022.

3. La intervención forzosa de Emssanar nos ha generado dificultades en el recaudo de la cartera e incremento de esta, la EAPB se escuda en el proceso que está pasando y no genera acuerdos de pago.
4. Las liquidaciones de COOMEVA EPS en el 2022 y AMBUQ en el 2021 impactaron de manera negativa las finanzas de la ESE, ya que a pesar que se presentaron acreencias los resultados no son los mejores y los esperados.

La recuperación de cartera es un desafío para la administración de la ESE, debido a la falta de voluntad de pago por parte de las empresas aseguradoras, quienes se ingenian diferentes estrategias para retrasar el pago de los servicios prestados, como devoluciones y glosas injustificadas; logrando así dilatar el pago de los servicios prestados, además la crisis financiera por la que está pasando el sector salud, el recaudo no es el esperado y necesario para mantener un flujo de caja adecuada para mantener una operación optima, dificultades en el recaudo de la E.S.E y han generado un incremento significativo en el valor total de la cartera tanto corriente como no corriente

Producción

Realizando el análisis para los años objeto de estudio (2020, 2021, 2022 y 2023), podemos evidenciar que, en la gran mayoría de los servicios ofertados, se ve un aumento de la producción en el año 2023 con respecto a los anteriores, lo que a su vez se ha visto reflejado en la facturación y en el cumplimiento de metas de nuestra institución.

La información presentada, muestra el crecimiento progresivo que se ha presentado dentro del Hospital Departamental San Rafael de Zarzal. El interés impartido desde la gerencia por el mejoramiento continuo en todas las áreas institucionales, ha impulsado el desarrollo productivo de cada una de estas. Todo esto ha generado un incremento significativo en la demanda de los servicios y, en consecuencia, una necesidad latente de contratar personal asistencial que permita dar atención a estos niveles productivos que en algunos casos duplican lo que anteriormente se realizaba.

Infraestructura

Mejoras



Inversiones 34

NUEVOS EQUIPOS PARA EL ÁREA DE RAYOS X




ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE IMAGEN DX PARA QUIRÓFANO ARCO EN C

COMPRA MÁQUINA DE ANESTESIA



Adquisición y compra de una máquina de anestesia con su sistema de evacuación de gases activo de bajo flujo MINDRAY, con pantalla de 15".

COMPRA DE UNA LAVADORA DE 17 KILOS Y UNA SECADORA.



CONCENTRADOR DE OXÍGENO INGENIERÍA HOSPITALARIA



Donaciones y comodatos 35

GESTIÓN DE DONACIONES Y COMODATOS

La actual administración ha realizado la gestión ante diferentes entidades para recibir vehículos, insumos e implementos en donación y comodatos, para garantizar una atención de calidad, oportuna y eficiente a todos nuestros usuarios.

SILLONES RECLINABLES PARA URGENCIAS - VALLE SALUD



COMODATO AMBULANCIAS - INVIVAS



EQUIPOS BIOMÉDICOS SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD



COMPUTADOR PORTÁTIL FUNDACIÓN VALLE DEL LILI



POLTRONAS PARA HOSPITALIZACIÓN



Adecuación 26

ADECUACIÓN DE NUEVOS CONSULTORIOS



Se adecuaron nuevos consultorios para cubrir la demanda en la atención de pacientes del municipio de Zarzal y sus alrededores.

ADECUACIÓN Y MEJORAS EN BAÑOS DEL ÁREA DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN



Adecuación de nuevos baños en el servicio de urgencias y mejoras en los baños de hospitalización, con el objetivo de brindar comodidad a todos nuestros usuarios.

Adecuación 27

MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA GENERAL DEL HOSPITAL

Mejoras en la infraestructura de varios servicios y áreas del Hospital, con el fin de garantizar las condiciones mínimas de seguridad y el mejoramiento de las mismas.

MEJORAS EN EL ÁREA DE HIGIENE ORAL

Antes  **Después** 

MEJORAS EN EL ÁREA DE ECOGRAFÍAS

Antes  **Después** 

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: GC-SO-FO-07
		VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA	FECHA: 21/09/2020
		TRD: PÁGINA: 268 de 268

Construcción Nuevo Urgencias



https://www.youtube.com/watch?v=GPqMU_4mkbA